

BOLETÍN  
DE LA  
ACADEMIA ARGENTINA  
DE LETRAS

---

TOMO XLII — Nº 165-166

Julio-diciembre de 1977

---



BUENOS AIRES

1977

# BOLETÍN DE LA ACADEMIA ARGENTINA DE LETRAS

Director: ÁNGEL J. BATTISTESSA

## SUMARIO

Milenario de la lengua castellana escrita:

<i>Advertencia</i> .....	273
PÉREZ - HERNÁNDEZ, ENRIQUE, <i>Salutación y augurio</i> ..	274
BERENGUER CARISOMO, ARTURO, <i>La Facultad de Filosofía y Letras y los estudios filológicos</i> .....	281
BATTISTESSA, ÁNGEL J., <i>En el milenario del idioma</i> ..	287
GONZÁLEZ ARRILI, BERNARDO, <i>Teresa de Jesús</i> .....	299
PRÓ, DIEGO F., <i>Bernareggi y Güiraldes. (Correspondencias y coincidencias)</i> .....	303
MARTÍNEZ CUITIÑO, LUIS, <i>Sobre La Urna de Enrique Banchs</i>	331
CARMELO M. BONET (1886 - 1977):	
L. A. H., <i>Bibliografía de don Carmelo M. Bonet</i> .....	363

Textos y documentos:

Enmiendas y adiciones al Diccionario común de la Real Academia Española .....	367
Acuerdos .....	395
Terminología geológica y geofísica .....	465
Argentirismos .....	471
Noticias .....	537
Índice del tomo XLII .....	545





**BOLETÍN**  
DE LA  
**ACADEMIA ARGENTINA DE LETRAS**

---

**TOMO XLII**

**JULIO - DICIEMBRE DE 1977**

**Nº 165-166**

---

**MILENARIO DE LA LENGUA  
CASTELLANA ESCRITA**

**ADVERTENCIA**

El miércoles 26 de octubre de 1977, en el Palacio Errázuriz, con asistencia de representantes de las autoridades nacionales y ante un auditorio que colmaba el Salón Renacimiento y las salas contiguas, la Academia Argentina de Letras formalizó, simbólicamente, la celebración pública del *Milenario de la lengua castellana escrita*.

El Excmo. señor D. ENRIQUE PÉREZ-HERNÁNDEZ, Embajador de España, tuvo a su cargo la solemne iniciación del acto.

El señor D. ARTURO BERENGUER CARISOMO, Decano de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, y el señor D. JOSÉ EDMUNDO CLEMENTE, Director de la Biblioteca Nacional, pronunciaron alocuciones alusivas.

El señor D. ÁNGEL J. BATTISTESSA, Titular de esta Academia y Director del Instituto de Filología y Literaturas Hispánicas de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, disertó seguidamente acerca de los primeros documentos en la historia de nuestro idioma y de la significación del lapso conmemorado.

En las páginas inmediatas se da sitio a los textos de los oradores que fijaron sus palabras por escrito y facilitaron

la posibilidad de reproducirlas tipográficamente en este *Boletín*. Ello explica que no aparezcan incluidos los párrafos del señor Clemente, en que se refirió a la Biblioteca Nacional como a uno de los más valiosos repositorios del idioma, y que la disertación del señor Battistessa se proponga aligerada del aparato crítico-bibliográfico apenas pertinente en una ceremonia de tal carácter.

La conmemoración del Milenario de la lengua prosigue auspiciosamente. Sin duda habrá de proseguir, por meses, en nuestro medio, en España y en otros países de Europa e Hispanoamérica. En concordancia con las fechas, todo alcanzará ulterior registro en la respectiva sección de estos cuadernos. — N. de la R.

## SALUTACIÓN Y AUGURIO

De entre las múltiples raíces que unen y hermanan indisolublemente a nuestros pueblos, una, el idioma, descuella de forma indiscutible entre las restantes. La lengua que entre todos hemos construido es, por encima de cualquier otro elemento, la columna vertebral sobre la que se asienta nuestra comunidad hispánica.

Unamuno, en su *Ensayo sobre la lengua*, decía: “El ideal es que hablemos todos los hombres una sola y misma lengua, pero que la hable cada cual a su modo . . .” “He utilizado diversas coyunturas para mantener que tiene la lengua castellana que modificarse hondamente, haciéndose de veras española o hispanoamericana, si ha de arraigar a duración en los vastos territorios por que hoy se esparce”.

“Monté entonces allí el sobrecastellano, lengua española o hispanoamericana . . .”

Más recientemente, Su Majestad el Rey Don Juan Carlos I, señalaba el rasgo más ecuménico de España: su americanidad.

“Yo invito, desde aquí, a las Academias y a las Universidades, a los colegios y a las escuelas, a los maestros y a los escritores, a los que dirigen los grandes medios de comunicación masiva o a los que trabajan en la soledad de sus gabinetes de estudio; a todos cuantos manejen el idioma en que nos hemos expresado durante siglos y hemos dado gloria a la cultura universal, a cuidar de nuestra lengua, a enaltecerla y a hacer, en fin, que por su propia limpieza, profundidad, belleza y eficacia, sea no sólo el modo de expresión de nuestros pueblos, sino uno de los grandes vehículos de manifestación espiritual del mundo de hoy.”

La Real Academia Española, la más vieja, sin que por ello pretenda preeminencia ni liderazgo alguno, hace muchos años acordó “rejuvenecerse” y se rejuveneció reconociendo que podría ser una *primus inter pares*, pero que no aspiraba a hacer suyo el viejo aforismo romano *prior tempore potior jure*; por lo que pasó a trabajar en estrecha conexión con las demás Academias de los distintos países hermanos de Hispanoamérica, estableciendo una comunidad o federación que se tradujo en una sincera y fecunda colaboración, con encuentros periódicos en las distintas capitales del idioma.

La Real Academia no sólo acepta, sino que solicita y agradece las contribuciones lingüísticas de origen autóctono, modismos, neologismos, etc., que han tenido su reflejo en la edición del Diccionario correspondiente a 1970 y que lo tendrán en el futuro.

El castellano, como tan acertadamente señalara Su Majestad el Rey durante su primer viaje a América, es

“la morada que todos habitamos”, la casa común de cerca de trescientos millones de seres.

Por ello, la conmemoración este año del Milenario de la Lengua es, no un acontecimiento español, sino de toda la Hispanidad. De todos aquellos que, con igual derecho, expresamos en castellano nuestros gozos y sufrimientos, nuestra esperanza y nuestra fe.

Desde sus albores nuestro idioma se entrelaza con los acontecimientos históricos de forma destacada. Efectivamente, mientras en el Monasterio de San Millán un monje anónimo hace una glosa en lengua romance, los Condes de Castilla y de forma singular Fernán González pugnan por deshacerse de tutelas extrañas y forjar una nacionalidad que será luego crisol de la unidad española y alma de la Hispanidad.

No es casual, pues, que en el año 1200 esa lengua que en San Millán era balbuceante y tímida, sirva para hacer uno de los más bellos poemas de la época, precisamente dedicado a cantar las gestas de Fernán González, porque monje anónimo y Conde de Castilla están, paralelamente, abriendo un mismo camino de grandeza.

No querría abusar de estos paralelismos, pero es quizás otra señal de futura grandeza que en 1492, pocos meses antes del descubrimiento de América y precediendo cualquier intento parecido en el resto de Europa, saliese de las prensas de Salamanca el *Arte de la Lengua Castellana* de Antonio Nebrija, dedicada a “la muy alta e así esclarecida princesa Doña Isabel... reina y señora natural de España e las islas de nuestro mar”.

Entre otras cosas dice:

...“nuestra lengua castellana la qual se extendió después hasta Aragón e Navarra e de allí a Italia, siguiendo

la compañía de los infantes que enviamos a imperar en aquellos reinos. Y así creció hasta la monarquía e paz de que gozamos.”

...“acordé... reducir en artificio este nuestro lenguaje castellano, para que lo que agora e de aquí adelante en el se escribiere pueda quedar en un tenor e extenderse en toda la duración de los tiempos que están por venir.”

Parece como si el idioma, con una intuición propia, se preparara y dotara del marco y las reglas necesarias para cobijar en su seno ese nuevo mundo que muy pronto sería una realidad. Desde sus primeros pasos, muestra así nuestra lengua su vocación de ir unida al compás de la historia.

Durante casi cinco siglos los hombres de raza hispana, de un lado y otro del Atlántico, hemos ido enriqueciendo, ennobleciendo y perfeccionando esta gran casa común. De forma que nos encontramos hoy con una nobilísima lengua que ha permitido a los hombres de nuestra estirpe alcanzar obras de primerísima magnitud. Desde el bello *Poema del Mío Cid*, pasando por el *Quijote* hasta la floreciente actualidad, todo un poderoso caudal de cultura y civilización se transmite y se elabora con las palabras que, tímidas ante la nobleza del latín, luchaban por nacer hace 1.000 años en San Millán de la Cogolla.

Berceo en su *Vida de Santo Domingo de Silos*, y en un idioma ya muy formado pero no por eso menos popular, se refiere al castellano en estos términos:

Quiero fer una prosa en roman paladino,  
en el cual suele el pueblo hablar a su vecino,  
ca non so tan letrado por fer otro latino:  
bien valdrá, como creo, un vaso del bon vino.

Este milenio no ha anquilosado en un ápice nuestro idioma, sino todo lo contrario, fresco como el primer día y perfeccionado con tantas y tan ricas aportaciones, es en nuestro tiempo un perfecto vehículo de comunicación, en el que se han podido expresar, entre otros igualmente dignos de cita, la íntima conexión con el gaucho de José Hernández, la prosa mágica de Mujica Lainez, el sentimiento trágico de Unamuno, el profundo humanismo de Machado, el sorprendente universo de Sábato, las construcciones profundas de Borges o la elegancia conceptual y formal de Victoria Ocampo. Y no sólo en el terreno literario ha mostrado nuestro idioma su ser flexible y útil; también lo ha hecho en el de las ciencias. Tenemos bien presente que Echegaray, Ramón y Cajal, el asturiano Severo Ochoa, junto con Leloir y Houssay llevaron a término su trabajo en esta lengua; lengua recientemente galardonada, una vez más, después de Benavente y Juan Ramón Jiménez, con un Premio Nobel, que además de distinguir la brillante creación y dedicado trabajo de Aleixandre, revalida al español como perfecto vehículo de expresión en el último cuarto del siglo XX.

Cada día en la pluma del literato, del novelista, del periodista o del ensayista, en la radio, la televisión, en los hogares y en la calle nuestro idioma se va perfeccionando y enriqueciendo con los giros y variantes que cada uno de nuestros pueblos le aporta.

Pero también algunos de los países de la estirpe, y la Argentina entre ellos, ha conservado una parte del idioma que se hablaba en España hace siglos.

Me permito relatarles lo que me sucedió en Salta hace un par de meses. Me hallaba junto con mi esposa y algunos amigos salteños en el aeropuerto, cuando un ca-

ballero, a quien no conocía, se acercó a mí y se presentó: era el doctor Solá, hijo del eminente y fecundo hispanista salteño. Nuestra conversación, muy agradable por cierto, fue derivando "mutatis mutandis", hacia las bellas expresiones antiguas, algunas de las cuales se han perdido en la propia España. El doctor Solá me contó que su padre, no hace muchos años, paseando un día en un pueblecito cercano a la ciudad, descubrió —asómbrense señores— que las lavanderas del pueblo estaban entonando canciones judías españolas del siglo XV. No avaro de su descubrimiento, se apresuró a escribírselo al gran Don Ramón Menéndez Pidal, con quien entabló una asidua correspondencia que permitió incorporar al acervo del idioma esta reliquia histórica.

Como los filólogos deben unir también lo útil a lo bello, el propio Menéndez Pidal decía que "un idioma vive mientras es útil a la sociedad que lo habla y que estaba seguro que esa utilidad no iba a faltar en nuestro caso", conscientes como somos de que la unidad lingüística es la base angular del intercambio, la cooperación y la integración que definirán el brillante futuro de Hispanoamérica del que, como en repetidas ocasiones ha señalado el Rey, España se siente profundamente solidaria.

Señoras y señores, no basta con amar el idioma, no basta con que la sangre del espíritu unamunesco sea entrañable y consustancial con el propio ser, es necesario defenderlo, defender unidos su unidad para hacer frente a los ataques arteros o abiertos que sufre nuestro castellano, el de España y el de América. Eso sí, respetando exquisita y religiosamente su variedad: que cada uno le dé la entonación, use sus modismos y articule sus palabras en la forma

que su propia historia, que su propia tradición le imponga. Así lo haremos más rico, más vivo y más actual.

Si esa defensa la hacemos todos juntos, nadie ni nada podrá vencernos. Recordemos a aquel gran aragonés medieval Guillén de Vinatea y a sus capitanes cuando se dirigía al Rey Pedro IV de Aragón: "Señor, sabed que uno a uno somos iguales que vos y todos juntos más que vos."

Muchas gracias.

**ENRIQUE PÉREZ-HERNÁNDEZ.**

**Embajador de España en la  
República Argentina.**

## LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS Y LOS ESTUDIOS FILOLÓGICOS

La solemnidad del acto, la representación que me cabe, las costumbres académicas hacen que, en esta ocasión, violente mi costumbre de hablar sin papeles, no por la trascendencia de lo que pueda decir, sino porque quisiera decirlo con el mayor rigor posible.

Por su alta función docente, por sus tareas de investigación y sobre todo por ser la casa donde las humanidades tienen su asiento y, en consecuencia, ser el Verbo la esencia de su quehacer, le corresponde a la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires un puesto de privilegio en esta ceremonia donde recordamos el milenario de la lengua española escrita.

No están hoy por hoy los estudios humanísticos —preteridos por una civilización técnica arrolladora y, en cierto modo, diabólica— en tan alto predicamento como para que no sea absolutamente necesario aprovechar cualquier ocasión para enaltecer su dignidad, su fundamental importancia, y la que hoy nos convoca es de las más significativas supuesto que toca al habla, al “logos”, signo supremo y distintivo del hombre como ser comunitario y racional.

De este “logos” ha sido y es la Facultad de Filosofía y Letras custodio fiel y maestra permanente. Lo fue desde el comienzo, hace ya más de ochenta años, cuando a un corto grupo de jóvenes los inició en las lenguas clásicas y en el estudio de la literatura española; lo fue

cuando, en sucesivas etapas, las materias introductorias abrieron a los ojos de los neófitos la iridiscente perspectiva mágica de las arterias troncales en letras, en historia, en filosofía; lo fue desde la cátedra y el libro; desde la enseñanza y la investigación.

Pero hubo un momento de su historia en que el estudio de la lengua, la sistematización científica de la misma, más allá de la vieja gramática formalista e informativa, y de acuerdo con los notables avances que lingüística y filología tuvieron en el último tercio del siglo pasado y en las primeras décadas del presente, exigieron una modernización de los estudios, una urgente puesta al día de sus problemas y soluciones. Fue así como, en el año 1923, surgió el Instituto de Filología que habría de prestar tan ricos y señalados servicios; eran entonces el Dr. José Arce, Rector de la Universidad, y el Dr. Ricardo Rojas, Decano de la casa.

La Institución Cultural Española —nacida el 4 de agosto de 1914— se fundó con el objeto de traer al país eminentes catedráticos españoles como la forma más elocuente de honrar la memoria de don Marcelino Menéndez y Pelayo, desaparecido dos años antes, el 19 de mayo de 1912. Al año siguiente de fundada la Cultural, la Universidad de Buenos Aires, con fecha 3 de junio de 1915, dictó una resolución por la cual se autorizaba a la Institución Cultural “para designar —decía textualmente— a los profesores hombres de ciencia o de letras que habrán de dictar en la Universidad cursos o conferencias desde la cátedra de cultura española que sostendrá dicha Institución”. Estos cursos oficializados se inauguran en 1916 con el famoso de Ortega y Gasset sobre los fundamentos de la filosofía

y la interpretación del pensamiento kantiano, curso al cual siguieron sucesivamente los de Julio Rey Pastor, Blas Cabrera, Pi y Suñer, Adolfo Posada, Luis Jiménez de Asúa, Eugenio D'Ors, Gómez Moreno, etcétera.

Habían pasado, en consecuencia, por nuestras aulas universitarias, explicadas en español por hombres de singular prestigio, la filosofía, las matemáticas, la física, la biología, la ciencia política, la ciencia del derecho penal, la historia del arte. Quizá como nunca el pensamiento argentino —tan frecuente tributario de lenguas extranjeras y culturas extrínsecas a su más legítima tradición— estuvo más cerca, más compenetrado, lo diremos claramente, más influido por las ideas, por la corriente universitaria de una España que al fin se descubría en su verdadera dimensión, más allá del torero de moda o los crócalos de la *bailaora*.

De esta corriente —a la que de hecho pertenezco, pues coincide con mis años de estudiante— nació el mencionado Instituto de Filología, cuya dirección se confió a maestros españoles. Imposibilitado por entonces de volver a la Argentina —había estado entre nosotros allá por el año 1905, en pesquisa de sus romances, y, en 1914, inaugurando las actividades de la Cultural Española— el maestro de maestros don Ramón Menéndez Pidal, propuesto como primer director, sugirió el nombre de uno de sus más eminentes continuadores: Américo Castro, quien fue así el fundador y primer director de nuestro Instituto de Filología. Le siguieron en el mismo comando el paleógrafo Agustín Millares Carlo; el erudito autor de *El alma de España*, Manuel de Montoliu; el dinámico y admirado Amado Alonso, por años en nuestro país, al que legó una densa e indispensable bibliografía y una legión de ilustres discípulos

en el doble campo de la Filología y la Lingüística, alumnos siempre, que no olvidan —y por ello dieron su nombre al Instituto— ni la franca cordialidad de aquel fuerte navarro, ni su profunda erudición, para cerrar la serie con el intérprete de la picaresca y el de los asedios a Valle Inclán, Alonso Zamora Vicente.

Ya maduro y fuerte el Instituto de Filología, al que más tarde se añadió el complemento de las Literaturas Hispánicas, pudo pasar a manos argentinas: recibían esas manos una cuantiosa herencia tan saneada como exigente, y a la verdad que a ella hicieron cumplido honor. Viven casi todos esos herederos, y no los menciono por no cometer la grave injusticia de olvidar alguno; pero sí el caso, realmente feliz y no sé si diría simbólico, de quien habiendo trabajado muy joven y todavía estudiante, en los comienzos, a la vera de Américo Castro y del propio Menéndez Pidal, ocupa hoy —para honra de la Facultad y de todos los que de un modo u otro fuimos discípulos de su alto magisterio— la dirección del Instituto; sabéis que me refiero al Presidente de esta Corporación; no diría al doctor —que lo es de hecho y de derecho—, sino al señor de nuestras humanidades, Ángel J. Battistessa.

No fue, no es el Instituto de Filología y Literaturas Hispánicas fiscal pedante de una lengua, la nuestra, la castellana, para exigirle a la misma un purismo cuyos límites fonéticos o semánticos son imposibles de establecer ni en el tiempo ni en el espacio. Nunca pretendió dogmáticamente un encapsulamiento que, al privar a la lengua de esos ingredientes vitales acarreados por la fantasía popular, pueden quitarle defensas, dejarla demasiado aséptica frente a la posibilidad de una septicemia. No vivió en torre de marfil ni olvidó las lec-

ciones filológicas en los estilos de Cervantes o Quevedo. Tomó a su cargo la tarea —y en algunos momentos de singular brillo la cumplió como en los mejores centros especializados del mundo— de estudiar nuestra habla desde los flancos científico y estético, vale decir, como organismo autónomo de particular biología cuyos delicados procesos analizó en publicaciones memorables o en los artículos de su espléndida revista, y como expresión viva del arte de sus escritores; dicho de otro modo: como instrumento y como realización. De esta suerte podía abarcarse el círculo que, partiendo del habla como fenómeno actuante y cotidiano, se cierra con la expresión suprema de su arte literario.

A aquella vieja y ruda lengua de guerreros y pastores fronterizos que balbuceó escrita en las *Glosas*, de la que acaso podrían sorprenderse atisbos en el latín vulgar de la *Peregrinatio ad loca santa* de la virgen Egeria; que se imbricó en las *xaryas* andalucías; que resonó áspera y hermosa en los cantares de gesta o tierna y medida en la “cuaderna vía” de los clérigos; que se hizo adulta con la clarividencia del Rey Sabio; que, al fin —instrumentada ya en la *Gramatica* del nebricense, la primera dedicada a un *sermo rusticus*—, se expandió por el mundo occidental en los labios de monjes y soldados, a esa lengua dedicó el Instituto de Filología de nuestra Facultad de Filosofía y Letras sueños, afanes y desvelos.

Sabía, supieron todos los hombres y mujeres de su larga cuanto fecunda trayectoria; sabían, sí, con el poeta argentino que es el castellano

*la lengua de versos de oro  
y de vibración marcial,*

y para no empañar aquel oro ni opacar la marcialidad de ese timbre lleva medio siglo largo de trabajos al servicio de tan noble empresa, a la par de los tres cursos de Literatura Española que abarca para nuestros estudiantes desde los albores de la Edad Media, pasando por los Siglos de Oro, hasta los escritores contemporáneos.

Por eso, como dije al comienzo, la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires no podía estar ausente en esta primera y solemne celebración argentina del milenario, y no por orgullo ni jactancia, sino simplemente porque entre los obreros que trabajaron para dignificar esta lengua que hoy nos congrega, fue uno más que, en el silencio recoleto de sus gabinetes o en la resonancia de las aulas, la enseñó con auténtico decoro y escribió para su historial algunas páginas que ya no podrán olvidarse.

ARTURO BERENGUER CARISOMO.

## EN EL MILENARIO DEL IDIOMA

Recordar un aniversario o un centenario es festejo bastante frecuente. Memorar un milenario lo es menos, pero un lapso de diez siglos por fuerza solicita la curiosidad de quienes aun en medio de la agitación contemporánea gustan volver la vista a iluminadoras perspectivas del Pasado. Desde hace semanas en la prensa periódica y los arbitrios de la comunicación masiva, la radio y la televisión, vienen cobrando auge las noticias y los comentarios referidos a los primeros testimonios de la presencia cierta de lo que andando el tiempo hubo de ser el mayor recurso comunicativo de no menos de veinte naciones. Aludimos a la que, con cómoda alternancia léxica, unos y otros solemos llamar el habla castellana y más latamente la lengua española: castellana por "el pequeño rincón" en que tuvo su origen y española por la subsiguiente contribución de las restantes regiones de la Península.

Entre nosotros, a la Academia Argentina de Letras según lo previsible no pudo menos que tocarle el buen empeño de destacar el acontecimiento. Otras voces se han sumado y se suman al inicial coro celebratorio. Antes de ahora hemos procurado señalar el porqué de esta plausible coincidencia <sup>1</sup>. No nos parece ocioso repetirlo y

<sup>1</sup> Igualmente, podemos agregar que también alcanzamos a decir algo sobre el mismo tema después de la lectura en público de

salvar de camino algunos errores difundidos en el apresuramiento del cotidiano ritmo informativo.

Vale empezar por lo que todo el mundo sabe. Cada *idioma* —del griego *idios*, lo propio, lo peculiar— pertenece a cuantos lo utilizan en el territorio de un país o en el ámbito de las diversas comarcas con frecuencia distantes pero con gente de emparentada progenie o de coincidentes hábitos lingüísticos. Para emplearlo en el diálogo diario, el afán de los negocios y las realizaciones estéticas, a cada hablante le incumbe la tarea solidaria de preservar el patrimonio recibido. Le asiste, por supuesto, el derecho de mejorarlo con la propia iniciativa o según el modelo de quienes lo han fortalecido y dignificado desde antes, acorde con lo que en más de una oportunidad tenemos repetido: el pueblo —el pueblo, no la turba indócil—, los escritores de rango y los técnicos en verdad amantes del idioma, no los gramáticos a secas, sí los *filólogos*.

Y también en esto insistimos. Para salvar equívocos conviene enfatizar un distingo: lo que ahora se festeja no es el nacimiento de nuestra habla en su tropezada fluencia oral, de data sin duda más remota. El español, como las demás lenguas neolatinas o romances, el portugués, el italiano, el francés, el provenzal, el rumano y algunos conjuntos expresivos de áreas menos difundidas, derivó en sus días del latín vulgar, el *sermo plebeius* o *cotidianus*, trasladado a no pocas comarcas por los legio-

---

estas líneas: fue ello en conferencias universitarias, disertaciones radiales y comentarios en conocidas hojas periodísticas. La referencia detallada, la bibliografía y el aparato crítico huelgan en estas páginas.

narios y los colonos de Roma, y distinto, como se sabe, del *sermo urbanus*, el latín culto frecuentado por los grandes escritores.

En la Península Ibérica, la lengua transportada dio origen a varios dialectos o parlas regionales acaso expresivas pero sin prestancia artística. Uno de esos dialectos, el castellano hablado en la alta meseta, evolucionó con rapidez notoria y fue cobrando arraigo hasta constituir, en firme, la base de la ulterior lengua general española. Queda indicio de esto en escritos ciertamente anteriores al saludado milenio. Algunos documentos privados no dejaron de recoger las formas idiomáticas nacientes, pero en su mayoría poco tardaron en desaparecer aventados por el tiempo. Al cabo de este lapso lo que de cierto se recuerda es la aparición *documentada* de las manifestaciones orales anteriores. Algunas de esas formas asoman ya, como a título de simple detalle morfológico o de mero preanuncio, en escritos del tiempo de la decadencia romana y de los primeros siglos de la Edad Media. Lo tenemos prevenido. Con los debidos distingos, tales indicios pueden entreverse desde lejos. En la *Cena Trimalchionis*, inserta por Petronio en las páginas de su *Satiricón*, en las aborrecibles jornadas neronianas. En el lenguaje de varios de los groseros comensales presentados por el árbitro de la elegancia en aquellos días, entre las construcciones propias del latín vulgar asoma, aunque débil, algún conato del ulterior hispanismo. En mayor medida ocurre lo propio en el *Appendix Probi*, una lista de vocablos compuesta hacia el siglo III de nuestra era, y en la que buen número de voces incorrectas aparecen contrastadas con las genuinas, usadas por los escritores y la gente culta ya casi sobre la hora de la caída del Imperio.

Entre las formas incorrectas campea alguna que anticipa en esbozo la posterior forma romance. Algún vocablo de nuevo sesgo asoma igualmente en el relato de viaje titulado *Silviae vel potius Aetheriae Peregrinatio ad Loca Sancta*. El original, compuesto entre los años 381 y 388, ha sido atribuido alternativamente a Silvia, hermana de un ministro del emperador Arcadio, y a Etérea, monja española. Lo que importa señalar es fundamentalmente esto: determinado vocablo de corte peninsular aparece allí entre los latines del relato sobredicho. Otras formas prefiguradas cuentan en escritos de cronología asimismo distante: en una compilación de libros de veterinaria integrada alrededor del año 400; en el latín, ciertamente de mejor calidad, de la Regla monástica de San Benito de Nursia y en el conjunto de las llamadas *Inscriptiones Hispaniae*.

En coincidentes escritos y lecciones hemos insistido en los tempranos elementos romances rescatables en algunos escritos mozárabes, en ciertas composiciones debidas a un núcleo importante de cristianos arabizados en las costumbres y en el habla, y muchos de ellos bilingües. Así en las "jarchas" incluidas en las "muwassahas" árabes y de parecida manera en las "muwassahas" judías. Place recordar lo que en otros sitios hemos destacado como nota curiosa, de vivo interés para los rioplatenses, no menos que para los árabes y los propios españoles. Casi sobre las fechas de las famosas Glosas a las que nos referiremos enseguida, esto es entre el siglo IX y el X, puede señalarse un documento en que consta la nomenclatura de los colores del caballo en una lista en cuyo texto los vocablos árabes corren apareados con los correspondientes vocablos puestos en romance. Se reconocen, ya,

los siguientes designativos, siglos después de uso frecuente en nuestro campo y por descontado en nuestros escritores gauchescos: *morcillo*, *castaño*, *pardo*, *ruano*, *bayo*, etcétera.

Resultaría árido insistir sobre esos remotos pero significativos conatos. Pasemos, pues, a las Glosas. El español incipiente, aunque anterior a las obras de expresión ya lograda —poemas de gesta, crónicas, etcétera—, nos es conocido más abiertamente por documentos curiales y notariales de los siglos IX al XI. Aunque sin fecha expresa, por indicios varios como la forma de la letra visigótica en que están escritas, las aludidas son un cierto tipo de anotaciones en romance, sobrepuestas en los márgenes o en las entrelíneas de anteriores textos latinos. En esas glosas, hoy consideradas fundamentales para el estudio del comienzo de nuestro idioma, se advierte el deseo en los clérigos, redactores y copistas, de aclarar los viejos textos latinos acudiendo, siquiera ocasionalmente, a palabras y construcciones de la nueva lengua. Los conatos más significativos son las *Glosas Emilianenses* y las *Glosas Silenses*, unas y otras así llamadas por los recintos monásticos en que fueron cumplidas. En un principio los especialistas no atinaron a ponerse de acuerdo en lo que atañe a la cronología de esas aclaraciones. Los textos mencionados no registran indicación de fecha y sólo el detenido estudio paleográfico de tan doctos maestros como Ramón Menéndez Pidal, Manuel Gómez Moreno y el padre Zacarías García Villada han podido asignar esas glosas al último tercio del siglo X. A las Emilianenses, las más tempranas y sin duda las de mayor interés, se las supone, claro que harto presuntivamente, del año 977. Las glosas mencionadas en primer término

se contienen en el códice número 60, compuesto hacia la data indicada en el monasterio benedictino de San Millán o Emiliano de la Cogolla, en la región de Logroño. Las notículas en romance se dan referidas al texto latino. Acaso la más importante, como todas ellas de lectura poco fácil, se desarrolla en unas contadas palabras, que rezan de este modo:

*Cono ajutorio de nuestro dueno, dueno Cristo, dueno Salvatore, qual dueno get ena honore, e qual dueno tienet ela mandatione cono Padre, cono Spiritu Sancto, enos sieculos de los sieculos. Facanos Deus omnipotes tal serbitio fere ke denante ela sua face gaudiosos segamus. Amen.*

En lectura facilitada, esto es lo que vienen a decirnos tales términos:

*Con la ayuda de nuestro dueño, dueño Cristo, dueño Salvador, el cual dueño está en la gloria, y el cual dueño tiene el mando con el Padre, con el Espíritu Santo, en los siglos de los siglos. Háganos Dios omnipotente tal servicio que delante de su faz gozosos seamos. Amén.*

Comienzo modesto, sobradamente se advierte. Lo que importa es reparar en el anhelo que trasparece en esas líneas: una sentida necesidad de cambio en los hábitos elocutivos de entonces. De enternecedora manera, con otros que omitimos, estos pinitos son los pasos primeros, o casi primeros, hacia el milagro expresivo que sobrevendría más tarde y que aún se prolonga en varios continentes y hace fraternamente solidarios a tantos millones de hablantes. ¿Qué no cuadra anotar aún en el inventario más escueto? Los cantares de gesta, las na-

rraciones hagiográficas, el tesoro de los refranes, el prodigio del romancero. *La Celestina*, la novela de caballerías, la picaresca, la pastoril, la reverberante exultación de los místicos, la prosa de los grandes teólogos, el relato integral a la manera cervantina, el teatro, las piruetas del conceptismo, los lujos de la dicción culterana, la agudeza de los maestros del ensayo y el inagotable gracejo del pueblo. Luego se sobreentiende que esto no es todo. El habla originada sobre el latín, con el remoto supuesto de las lenguas ibéricas y el ulterior aporte de las lenguas semíticas, no pudo menos que acrecerse primero con el vocabulario indígena de nuestra América y más tarde con las realizaciones estéticas propiamente americanas, de reconocida manera con las del modernismo y las de las tendencias que se dijeron de "vanguardia".

Aunque principio piden las cosas, un milenio no parece lapso excesivo frente a la cuantía y calidad de lo logrado. En esta empresa, por suerte, no todo se hizo al tuntún o a lo que salga, así se reconozca que el lenguaje como la vida antes supone inmediatez y desorden que esfuerzo selectivo y discurso gobernado. Toca el corazón intuir los esfuerzos que condujeron a la lengua nueva con voluntad de estilo hasta lograr el "castellano drecho" postulado en el *Libro de la Esfera*, por Alfonso X, el justamente sobrenombrado Rey Sabio. Fecunda fue la decisión de este monarca cuando, adelantado ya el siglo XIII, atinó a decidir que en lo canchalesco y lo administrativo y lo literario el incipiente romance sustituyera al latín.

La hora pide balance. Sobre la menudencia del detalle, y por encima de los malos momentos y de las épocas

fallidas, conviene remontarse a los valores ciertos que tonifican. Dando de mano la noticia de estos modestos comienzos, lo que urge, al cabo de este milenio, es tener presente el espléndido desarrollo, así en España como fuera de España, del habla inicialmente balbucida en la alta meseta. Por lo que se refiere a nuestro continente, importa no olvidar que América no se ha quedado corta en su contribución al patrimonio común: primero, en los días de la Conquista, con el enriquecimiento de las nomenclaturas de la fauna y de la flora autóctonas no menos que con el repertorio de las pintorescas designaciones topográficas; más tarde con el metal fino, dejemos los oropeles, de la poesía y de la prosa modernistas; y ayer, y ahora, con los aciertos en lo lírico y en lo narrativo, cuando no en el teatro. Por la calidad de muchas de sus creaciones y por el imponente número de cuantos actualmente la hablan, la ayer lengua castellana, pronto lengua general española y seguidamente hispanoamericana, conforma en estos días un bloque variado pero indiviso y se sitúa, incluso en términos estadísticos, entre las primeras del mundo.

Aquí y en otros sitios se justifica, pues, esta celebración del milenio de un idioma que, a despecho de las distancias que en ciertos casos los separan, aproxima espiritualmente a tantos pueblos y les procura desde hace siglos un instrumento expresivo nacional e internacional al mismo tiempo. Se nos muestra nítida, en consecuencia, la libre obligación patriótica, y sobre patriótica humana, con que se debe propender a su difusión y a su mantenimiento. ¿Cómo no reiterarlo? La eficiencia unitiva del idioma común resulta muy de estimar sobre todo en estas orillas del Plata donde lo más de nuestro

elemento etnográfico fue originado por el fertilizante pero en ocasiones poco encauzado aluvión de las grandes corrientes inmigratorias de fines del siglo XIX y comienzos del XX. Por trascendente designio y las averiguadas circunstancias históricas que todos conocen, nuestra comunidad lingüística dispone, desde antaño, de un modo de acercamiento no menos excepcional por su fortaleza que por la planetaria extensión de su circuito. Los escritores argentinos, y en general los hispanoamericanos, no necesitan renegar de sus peculiaridades expresivas para reconocer los beneficios materiales y culturales que a los países jóvenes o en crisis de madurez les ofrece la no tasada ventaja de disponer de un tan noble caudal elocutivo.

Al cabo de esta trayectoria, el habla de España, y por de contado las de sus antiguos dominios, a no muchos años del Descubrimiento marca de indivisa manera uno de los fastos más nobles de la historia de la cultura. La lengua nacida en la alta meseta —“estonces era Castiella un pequeño rincón”, como hacia el siglo XIII recordaba el anónimo autor del *Poema de Fernán González*— ocupa hoy el quinto lugar de mayor expansión planetaria y ya se adelanta al cuarto. Nada se diga del prestigio en no pocas circunstancias casi ecuménico de las realizaciones cumplidas en la lengua de Cervantes en lo que corre de los poemas épicos a las producciones actuales. En el alborozo de esta fiesta internacional podemos pues repetir un augurio. Felices —sentenciaba Goethe— aquellos a quienes los padres les han dejado una casa; a éstos sólo les toca consolidarla. La tarea nos incumbe a los americanos por lo que se refiere al idioma de España, que es asimismo el nuestro. Únicamente la

no tasada generosidad de una madre, ha precisado otro poeta —Edmond Rostand—, sabe repartirse sin dejar de darse íntegra en cada uno de sus vástagos. Debe añadirse que sólo los hijos y los hermanos avenidos y no descasados saben permanecer singularizados y libres sin necesidad de querella. En lo alcanzable, en el cotidiano fluir de la palabra, así podrá mantenerse entre nosotros, en los términos de lo posible, la ventajosa unidad idiomática en el ámbito lingüístico al que por dicha pertenecemos: ello parece hacedero a pesar de la aquí a veces favorecida incuria oracular de la mayoría, y de los aislados, prescindibles, aunque en ocasiones expresivos remedos lunfardizantes. Ello es igualmente recomendable al margen de la tiesura en exceso conservadora y purista.

Harto se advierte: el festejo de este milenario reviste ante todo el carácter de un homenaje a España, solar de nuestro idioma y de muchas de las modalidades culturales que nos sitúan frente al mundo. Tal homenaje, se sobreentiende, comporta un concertado tributo a todos los países que se aúnan en la familiaridad de la gran lengua común que es también la nuestra.

Andrés Bello, el maestro venezolano magno mentor de estas cuestiones del habla, al cabo de la auspiciosa y secular trayectoria nos asiste con esta proposición orientadora: “Juzgo importante la conservación de la lengua de nuestros padres en su posible pureza, como un medio providencial de comunicación y un vínculo de fraternidad entre las varias naciones de origen español derramadas sobre los dos continentes”. Hasta nuestro recio Sarmiento, a quienes algunos todavía hoy insisten en señalar como un ininterrumpido “separatista” en materia idiomática, tuvo el buen tino de coincidir con el escl-

recido venezolano cuando menos en el básico principio doctrinario. Ahorrando mayores pruebas, he aquí un párrafo que nos parece oportuno rescatar en una carta del propio Sarmiento, con fecha 12 de agosto de 1881, dirigida por el autor de *Facundo* a don Matías Calandrelli: "La corrección de pruebas de mis *Viajes* la hizo don Juan María Gutiérrez, de la Academia de la Lengua, y don Andrés Bello, igualmente académico, que gustaba mucho de *Recuerdos de provincia* como lenguaje y como recuerdo de costumbres americanas, rechazaba como infundadas muchas de las correcciones de Villergas, que la echaba de hablista y que encontró en La Habana a quien *parler* en achaque de lengua castellana, pues es hoy un hecho conquistado que los mejores hablistas modernos son americanos, hecho reconocido por la Academia misma, acaso porque *necesitan más estudio de la lengua los que viven fuera del centro que la vivifica y están más influidos por los elementos extranjeros y extraños a su origen que tienden a incorporársele*"<sup>2</sup>. Bien se advierte que el desvelo docente, ahora ya casi sin hispidez polémica, nunca desasistió al no siempre templado pero casi siempre magistral don Domingo.

ÁNGEL J. BATTISTESSA.

<sup>2</sup> El subrayado es nuestro.



## TERESA DE JESÚS \*

Todo lo que ha dejado escrito Teresa de Jesús debió ser, antes que letras, palabras dichas. Su vida, sus proyectos, sus realizaciones, sus andanzas, sus temores y sus alegrías constituyeron los temas amables o severos de sus conversaciones con las reclusas de los conventos, los vecinos encontrados en los pueblos y ciudades por donde anduvo.

“Muchas veces os lo dije y ahora os lo quiero dejar escrito”, es frase suya, en *Camino de Perfección*, que la pinta entera.

La mística doctora ha dejado varias imágenes de sí. Los de su Orden, los carmelitas, la memoran por haber fundado conventos; los de Ávila, por nacer en ella; los católicos, por merecer del Papa Gregorio XV la canonización en 1622; los literatos, por honrarse con tan eximia colega; los lectores, por los goces que logran en sus prosas y en sus versos; los críticos, los filólogos, los bibliófilos, estudian, analizan, elogian su obra. Este año de 1977 se vuelve a hablar de ella y de sus escritos porque “en las vísperas de San Andrés”, vale decir, el 29 de noviembre, se cumplieron cuatro siglos del día que puso fin a *Las Moradas*, uno de sus libros más divulgados, si no el mejor, aunque prefiriera, de entre todos, el *Camino de Perfección*, que ella titulara *Camino de Oración*.

\* Páginas leídas por el autor en la sesión de la Junta Académica del 7 de diciembre de 1977.

De su obra, muy personal, autobiográfica casi siempre, se gustan aquellas sabrosas prosas castellanas, sin arcaísmos excesivos, con elegante medida.

A veces se la ve descuidarse y construir las frases repitiendo, como si regañara, o abandonando a la mitad de la senda la construcción iniciada. Pero enseguida o a renglón inmediato se la advierte no cuidadosa, sino inspirada.

Era andariega, y sus relatos de las Fundaciones, en Salamanca, en Segovia, en Toledo, van señalando lugares, escenas, personas, con arte narrativo. La "gran mujer" no dejaba detalle olvidado. Gustaba de hablar con las féminas modestas y hallarles, como virtudes, fortaleza y apacibilidad. Era naturalmente seria, sin adustez; se volcaba amorosamente en las pláticas con las novicias y las hermanas de los conventos, descubriéndose en ella la misericordia con que trataba de igual a igual con mujeres que no sabían nada de nada y a quienes los confesores mandábanle explicarles el contenido de las oraciones que repetían mecánicamente, rezando a ciegas, sin enterarse de su significado, ni importarles.

En *Las Moradas*, más de una página está dedicada a esas profanas que nadie podría decir el porqué ni cómo habían ingresado al núcleo conventual, de dónde les nacía el afán místico de considerar a Jesús el Esposo.

Sostenía Teresa con una resignación heroica los mandatos de sus confesores, las impertinencias de las devotas campesinas, las simplicidades de las hermanas carmelitas. Por ahí se encuentran indicaciones de que escribe por mandato expreso de sus guías espirituales, a los que llama doctos; se lamenta de su falta de tiempo,

de sus continuos dolores de cabeza, de la salamandra que se le mete por una manga del hábito y la horroriza, pero va describiendo con su letra grande e historiada, página tras página, que sigue amontonando, sin releerlas.

Las monjas de sus Fundaciones no comían mucho ni muy variado. Unos recibos de cuentas pagadas, cuando Teresa fue priora de la casa carmelita de Medina, lo explican:

“Gastos de Agosto. Hoy, martes, en pan, aceite y huevos, seis reales y 26 maravedíes.”

El aceite y algunas frutas aparecen en otras anotaciones. En *Camino de Perfección* hallará el lector una recomendación estupenda: hay que dejar de lado y olvidar el cuidado de la comida diaria. “No ha de faltar de comer”, escribe, y al margen, como aviso de escasa importancia: “os darán de comer vuestras devotas”. Y a página entera, igual que si respondiera a alguna pregunta, estas palabras: “Si haciendo vosotras esto muriereis de hambre, bienaventuradas las monjas de San José”.

Pueden verse en el prólogo de *Las Moradas* las dificultades que dice tropezar escribiendo “cosas de oración”. Sumaba ya sesenta y dos años achacosos cuando empezó a hablar “poco más de lo que ya he dicho”. A los dolores de cabeza culpa de sus olvidos, de su falta de memoria, a un poquillo de desorden mental. No sabe si escribiendo se repite o no, si vuelve sobre lo ya andado. Es un labrador que no lleva cuenta de lo que aró. Está en Toledo, en el Monasterio de San José del Carmen, donde se pasaba algo de hambre cada jornada, y le mandan escribir para las mujeres. Ella debe hacerlo, porque, según pone, “mejor se entienden unas mujeres con otras”.

Ella deja constancia de esa verdad, que no es más que una verdad a medias, aunque quiere que no se olvide que, en razón de sus muchas tareas, sus andanzas, sus enfermedades y el no poder releer lo que lleva escrito, "todo irá desconcertado". Se sabe que no fue así, ni mucho menos.

En principio, como la mayoría de sus obras, *Las Moradas* fueron escritas para sus hermanas en religión, por obediencia y a instancia de sus confesores y consejeros.

El padre Ribera, que escribió una biografía de Teresa, la imaginó con buenos ojos y mejor intención. Dejó dicho de ella que era de buena estatura, y "en su mocedad, hermosa, y aun después de vieja, parecía harto bien".

Ingresó Teresa en el Convento de la Encarnación, en Ávila, antes de cumplir los veinte años de edad, adoc-trinada por un hermano de su padre, muy devoto, que acabó fraile: el "Hermano Cepeda". Él le enseñó a despreciar "las glorias del mundo". No dejó dicho cuáles fueron aquellas glorias dejadas de lado. Teresa dedicó, fervorosa, sus días y sus obras con desbordado ahínco proselitista. Fundó diecisiete conventos de carmelitas descalzas por toda España, excepción de Galicia, Asturias, Navarra, Aragón y Extremadura, que fueron las regiones por donde no pasó la andariega.

Teresa quería morir para seguir viviendo la vida perdurable que soñó. Sigue viviendo también en sus libros.

BERNARDO GONZÁLEZ ARRILI.

**BERNAREGGI Y GÜIRALDES**  
(CORRESPONDENCIAS Y COINCIDENCIAS)

---

*“Espíritu y corazón, entendimiento y sentido se buscan con necesaria afinidad electiva, y por ellos se produce la unión de los seres distintos.”*

GOETHE: *Poesía y Verdad*, III, 14.

1. *Un centenario.*

Si en 1976 hubo ocasión para celebrar el cincuentenario de la edición inicial de *Don Segundo Sombra*, y en 1977 la de memorar igual fecha del tránsito terreno del propio Ricardo Güiraldes, acaecido en París el 8 de octubre de 1927, por parejos motivos cordiales e intelectuales corresponde ahora, al cabo de menos de medio año, celebrar el centenario del nacimiento de don Francisco Bernareggi González Calderón, el eminente pintor entrerriano, de la misma generación y talla artística de don Cesáreo Bernaldo de Quirós. Dentro de breve lapso, el 20 de abril de 1978, quedará, en efecto, cumplida la aludida centuria. Aproximando fechas, para esta segunda conmemoración nada mejor que traer aquí el testimonio acerca de la personalidad y el arte de Bernareggi junto al recuerdo de otro ilustre artista argentino que fue su amigo, precisamente el mismo Ricardo Güiraldes. El mayor homenaje que puede tributarse a un grande hombre es el reconocimiento de otro grande hombre.

Bernareggi y Güiraldes se encontraron y conocieron un 20 de abril de 1920, en la Exposición de las obras del pintor en Mallorca, en el Salón árabe "La Veda". En escogidas páginas asentó Güiraldes las impresiones y juicios que le suscitó el acontecimiento y el estímulo que significó para él la actitud de Bernareggi frente a su arte y la Belleza. Noticias de dichas páginas las tuvimos nosotros, en 1947, gracias a don Ángel J. Battistessa, mucho antes de que entrasen a formar parte de las obras completas y editadas del gran escritor argentino. A vuelta de tantos años nos proponemos, como los hombres de nuestros campos, como lo fueron Güiraldes y Bernareggi, tejer el trenzado de los días, las obras y la estética de ambos artistas.

¡Cosa curiosa! Bernareggi y Güiraldes, decididamente pintor uno, poeta y novelista el otro, cambiaban ocasionalmente los pinceles por la pluma, o ésta por aquéllos. Bernareggi logró escribir páginas hermosas, y Güiraldes fue un dibujante y pintor eficaz, artes en las que se destacó también su primo hermano Alberto.

Estas coincidencias son mucho más hondas. Algunas lo son en los modos biográficos y hasta de inflexiones de dos almas. Otras son correspondencias en el estilo de sus obras, más allá de las diferencias de lenguaje artístico. A distancia, y dominando las circunstancias particulares de sus vidas, las preferencias espirituales unieron a estos dos seres distintos.

Las fechas dicen poco, si están vacías y carecen de sustancia biográfica. Señalémoslas, supuesto que el del calendario, si no el mejor, es también un método. Nace Bernareggi en Gualeguay el 20 de abril de 1878, y Güiraldes, en Buenos Aires, el 13 de febrero de 1886.

Se llevaban ocho años. El tránsito del pintor ocurre el 9 de abril de 1959, en Palma de Mallorca. El de Güiraldes, el 8 de octubre de 1927, en París.

Las márgenes temporales anotadas, accesibles y no desdeñables, encierran concomitancias no tan aparentes y más cabales. Los escuetos datos de la cronología se cargan de sentido cuando se estudia el itinerario biográfico y los caracteres estilísticos de ambos artistas.

Bernareggi es de origen español por vía paterna, y de antiguas familias criollas por línea materna. Sus padres fueron don Francisco Bernareggi y doña Edelmira González Calderón.

Güiraldes, del tronco hispano-criollo del país, con hondas raíces en el Río de la Plata. Hijo de don Manuel Güiraldes y de doña Dolores Goni. Los nombres de Ricardo Guillermo le son puestos en gratitud a los doctores Ricardo Gutiérrez y Guillermo Udaondo, médicos de la casa.

Las familias de los dos artistas tienen rango social y económico. El pintor descende de los Bernareggi de Barcelona, fabricantes de pianos finos, muy renombrados en España en los años finiseculares. Los González Calderón poseen establecimientos ganaderos en la provincia de Entre Ríos. Los Güiraldes son dueños de la estancia "La Porteña", en San Antonio de Areco; poseen campos que rodean al Quequén, en la provincia de Buenos Aires, y una quinta en Caballito.

El padre del pintor Bernareggi se establece en Entre Ríos y casa con una hija de don Jacinto González Calderón, progresista hombre de fortuna que, además de tener varias estancias, funda en 1866 el primer ferrocarril

tendido desde Gualeguay hasta Puerto Ruiz. Esta familia, de la cual existen descendientes en nuestros días, se vincula con uno de los fundadores de la Nación Argentina, el general don Feliciano Chiclana.

Los Güiraldes se establecen en San Antonio de Areco. La vida de los padres de Ricardo transcurre en sus campos y alternadamente en la quinta de Caballito y en la ciudad. De unos apuntes autobiográficos del escritor entresacamos lo que aquí importa: "Por el trabajo de mi padre pasábamos lo más del tiempo en la Estancia. Dos inviernos, si mal no recuerdo, estuvimos sin venir a la ciudad. Los demás años la vida se dividía así: Estancia en primavera, verano y otoño; en invierno, tres meses, vida familiar con los abuelos, tíos, etc.". En su novela *Raucha*, con muchos elementos autobiográficos, el autor asienta noticias de familia.

## 2. *Infancias.*

La infancia de Bernareggi y la de Güiraldes muestran semejanzas y analogías. Ambos poseen experiencia de campo, uno de Gualeguay, otro de la llanura bonaerense.

Algunos elementos formativos son recordados por ambos artistas. Bernareggi se ve en aquellas tierras encantadoras de Gualeguay, entre lomas y cuchillas asoleadas, junto a ríos cuyos sauces lo acarician al pasar rumbo a la escuela del lugar. Emergen en su memoria, como islotes floridos, el recuerdo de las bandadas de aves de colores mágicos que deslumbran sus ojos, los patios tapizados de jazmines y diamelas en torno de los aljibes. Impresionan su fresca sensibilidad los crepúsculos en el campo, el revoloteo de los pájaros sobre

novillos y caballos, en el despejado horizonte de las tardes moribundas y silenciosas, cuando por el cielo se va acercando la noche.

De sus años infantiles, recuerda Güiraldes en *Raucha* la Estancia de sus padres. Pasan por esa obra la casa y su interior, los cuartos, el galpón, la cochera, el palenque, la cocina de los peones, las paredes engalanadas de bozales, lazos y prendas de ensillar. Aquí y allá, como significando, dice el escritor, "nostalgias amorosas". No está ausente el facón, que descansa de los "balanceos sufridos en días de lucimiento". A Güiraldes le impresiona el monte de eucaliptos, los ceibos, "que en primavera tienen bocas de carmín"; los paraísos, "criollos viejos, fundadores de la Estancia, compañeros de higuerras dentro de un cerco de cinacina". Allí el suelo multicolor se ablanda en hojarasca, y en las "abras", el pelambre chuceador del pasto fuerte pulula de cuises.

### 3. *¡Los viajes!*

Más coincidencias. Ambos creadores disfrutaban de la delicia de los viajes desde muy niños. Los viajes son casi una institución para los argentinos. Muchos de ellos tienen alma trasatlántica. Para Bernareggi y Güiraldes, las primeras excursiones fueron comarcanas. Después, se volvieron viajes por el mundo. Bernareggi recuerda cortos viajes a Paraná. Hace el camino en diligencia, a carga de equipajes con varios caballos de tiro. Vadean los riachos a todo lo que dan los animales.

Desde su ventanilla ve los terraplenes que ingenieros y obreros levantan para el primer ferrocarril entrerriano. Llegan a Nogoyá. En la plaza crece un cicutal tupido. Los vigilantes de campaña pasan con herrumbres y abolladuras en los sables.

En el hotel, el dueño, amigo de su padre, relata cómo en la noche anterior cazaban dos pumas en el mogotal de la plaza. Sobra decir que el niño, con sus ocho o nueve años, no puede dormir aquella noche. Al día siguiente prosigue el viaje hacia Paraná bajo un cielo de esmalte. Los aromos están en flor, los espinillos abrumados de oro y un perfume delicioso se dilata a lo largo de toda la ruta.

Güiraldes niño va de San Antonio de Areco o de Quequén a la casa quinta de Caballito. O a la inversa, los viajes van de la ciudad a la Estancia. En sus apuntes autobiográficos el escritor describe los preparativos de esos viajes. Su padre, don Manuel, comenzaba una serie de viajes a la Estancia para acomodar el veraneo. La casa de la ciudad se desmantelaba y un deseo de fuga parecía sentirse en todo. "Llegado el día de la partida —recuerda el escritor—, la conclusión de la tarea traía un alivio maravillador. La última valija acomodada en el compartimento cerraba el paréntesis de una vida artificiosa".

"Una emoción fuerte hacía callar la turbulencia de Ricardo; apoderábase de la ventanilla, abandonando el cuerpo a los sacudones acolchados del vagón, y tenía, al primer asomo de campo, la ilusión de salir de preso".  
(*Raucha.*)

Los viajes de nuestros dos personajes se extienden a Europa. Bernareggi realiza en sus años de niñez tres viajes a Barcelona. El primero, a los cinco años. ¡El mar de su primer viaje! Al salir de Montevideo lo descubre. Ve los azules verdosos, las líquidas transparencias, y cree que puede aferrarlas en el hueco de la mano. Toma un frasco de perfume, vierte el contenido, y atando el

frasco a un cordel, por el ojo de buey del camarote, lo sumerge hasta llenarlo de mar. ¡Gran desilusión! El agua que ha apresado no es sino un líquido sin color. Tienen que pasar muchos años para que no ya el niño, sino el artista comprenda que la magia del color es sólo una consecuencia del hechizo de la luz sobre las cosas. Y de todo lo que existe, el color es quizá con la luz lo más difícil de captar y aprisionar en la paleta.

También Güiraldes registra viajes en su infancia. "Mis padres —anota el novelista— fueron a Europa cuando yo tenía un año, y pasan allá cuatro. Volví hablando francés y alemán. Este último idioma presencié mis primeras aficiones a los libros... Sabía de memoria *Max und Moritz*. Leía los cuentos de los Brüder Grimm, los *Andersen Märchen*, miles de historias en la India, África, América.

#### 4. Colegios.

Pasan los años. En la Estancia de Gualaguay, en "La Porteña" de San Antonio de Areco, Bernareggi y Güiraldes realizan faenas parecidas. Tienen maestros particulares. Editan periódicos donde relatan las novedades y los acontecimientos cotidianos. En eso estaban, cuando sucede algo completamente inesperado en la Estancia de los Bernareggi Calderón. Un día, ya en los doce años, nuestro biografiado, mientras prepara con su hermano la edición del periódico en uno de los galpones, el fraterno colaborador se hinca un clavo oxidado en el pie. A los pocos días muere de tétanos.

Sus padres envían a Francisco a Paraná, donde inicia estudios en el Colegio Nacional, que acaba de fundarse. ¡1890! Tiene como condiscípulos a Manuel Tezanos Pin-

tos, José Serrano, Mario Monti, Clodomiro Rodríguez Núñez y otros más. Viejos recuerdos de esta etapa de su vida vuelven a la memoria de Bernareggi anciano. Frente a la plaza de San Miguel estaba —y continúa estando— el Colegio Nacional, y allí cerca la imprenta de don Antonio Serrano, donde el muchacho va a recoger los talonarios de facturas de la empresa “La Velocidad”, de González Calderón y Bernareggi. Por aquellos años comenzaban a llegar de Italia los mármoles de la Catedral.

Tres años después ingresa en el Colegio de los padres jesuitas de Santa Fe. El muchacho continúa con sus inclinaciones pictóricas. Comienza el aprendizaje del dibujo. Tiene dieciséis años. 1894. Son los primeros pasos rumbo a su vocación.

Por su lado, a los diez años, con su hermano menor Güiraldes entra al Colegio interno de los jesuitas. Dispone de una adecuada instrucción hecha con institutrices. Habla francés y conoce generalidades de historia, geografía y gramática. Su padre los despide con estas palabras: “Nunca se dejen poner la mano en la cara y estudien. Con instrucción y dignidad todo se logra”. En *Raucha* relata Ricardo su vida de colegio. Por cierto no se integra al bando de los “ganchudos”, preferidos de los profesores particulares por ser metódicos y estudiosos. Haragán durante el año, su padre le pone profesores especiales, y de este modo llega a la prueba final mejor preparado que muchos de sus discípulos.

En el entretanto, en sus años de adolescencia, lee Güiraldes desordenadamente. De la racha de infantiles relatos alemanes salta a Julio Verne, a los *Tres mosqueteros*, a todo. Con voracidad frecuenta a los españoles

y a algún americano: Campoamor, Espronceda, Núñez de Arce, Bécquer, Jorge Isaacs... Entre los quince y veinte años su inclinación literaria se afianza con la lectura de Rubén Darío, Lugones, Samain, la Biblia, France, Dickens, Flaubert, Lamartine, Renan, Nietzsche... No piensa sino en leer y escribir. A los diecisiete años concluye el bachillerato, menos dos materias en las que es aplazado. Se apresta para ingresar a la Universidad y estudiar arquitectura.

### 5. *Vocación.*

Bernareggi vuelve, con diecisiete años, a Barcelona, donde sus padres se radican definitivamente. Después de una corta estada en Buenos Aires, inicia el viaje. 1895. Quieren sus mayores que se aplique a los estudios prácticos, y, aunque se entrega a ellos, pueden más sus preferencias íntimas. Ilustra sus cuadernos y libretas con dibujos y viñetas. La inclinación del joven es tan marcada, que, tras pensarlo mucho y escuchar los consejos y observaciones de propios y extraños, deciden que inicie estudios de pintura. Su padre tiene que hacer un esfuerzo muy grande para llegar a esta decisión. Se ha hecho a la idea de que su hijo debe seguir la tradición industrial de la familia.

Frecuenta el joven Bernareggi la Academia de Bellas Artes de Barcelona. Más tarde tiene un profesor que pinta marinas desde su estudio, y por fin trabaja al lado del pintor don Luis Graner, que invadía Barcelona, por no decir toda España, con sus bodegones y cuadros con motivos del hampa y los bajos fondos de la ciudad.

Durante esos años en Barcelona cultiva Bernareggi su vocación, aunque se siente desconcertado. Conoce en

la Academia a Pablo Ruiz Picasso, hijo de uno de sus profesores. El profesor Graner aconseja el envío del joven pintor a Madrid.

De esta época proviene *Plegaria*, un óleo de la primera juventud de Bernareggi. Tenía diecinueve años. Esta tela se encuentra en Felanix, Mallorca, en una ermita, y ha inspirado a don Bartolomé Barceló, maestro en gaya ciencia, un bello poema. Dos cuadros de Bernareggi, de estos mismos años, actualmente pertenecen a la familia Ayagaray, de Paraná.

Por su parte, a los dieciocho años Güiraldes comienza sus estudios universitarios. Entra en la Facultad de Arquitectura, donde sin mucho empeño cursa estudios durante casi un año. Al año siguiente ingresa en la Facultad de Derecho, y allí le ocurre lo mismo. Es sucesivamente pagador de un banco, corrector de avisos en una casa de remates, escribiente en el palacio del Congreso... Los cambios de empleo se deben, en gran parte, a que cuando llegaba la primavera le asaltaba una especie de furor por salir al campo.

Su vocación son las letras. Por la lectura de *La Ilíada* entra en la literatura francesa contemporánea. Quien lo impulsa es el traductor francés de la obra, Leconte de Lisle. "No sé cómo —escribe el futuro autor de *Don Segundo Sombra*—, pero al poco tiempo estaba en los Parnasianos, en Villiers, y enseguida en Baudelaire, en Bertrand... Ya yo iba sacando un orden de mis despilfarradas lecturas. Poe, Baudelaire, Villiers de l'Isle Adam, Flaubert, sobrenadaban como favoritos, aunque los rusos me cautivaron como una jaqueca del alma... Ignoraba en absoluto lo que pudiera ser una escuela que lleva como propósito exaltar determinadas formas." Asentó,

con todo, su teoría del cuento: "Quisiera que mis cuentos fueran extractados, breves, concisos. Lo que más me gusta de la mano es el puño". ¡Conoce a Mallarmé!

## 6. *Juventud.*

La juventud de Bernareggi se desenvuelve en Madrid y París. A la primera ciudad llega en compañía de Picasso en 1897. Allí reside hasta 1900. Durante estos años se consolida su capacidad artística y se va disciplinando en contacto con los grandes maestros de la pintura española. Velázquez, El Greco y Goya son sus maestros. La influencia de aquéllos es decisiva en su formación. Bernareggi solía evocar con gracejo y humorismo sus años de estudios y andanzas en Madrid.

Se conserva de esta etapa madrileña un óleo de Bernareggi, *Retrato de María Mercedes*, que está en la colección de la hermana del pintor, en España. Quedan también algunos dibujos, entre ellos un retrato de Picasso visto por el mismo Bernareggi (1897), y algunos más con el ambiente de los barrios bajos madrileños.

Viaja a Italia, que constituye otra gran experiencia humana y artística, con su tradición de arte y cultura, con su riqueza de colores y formas. Estudia los prerenacentistas, los venecianos, los florentinos y cuanto puede todo el arte de Italia. ¡Turín, Pisa, Venecia, Florencia, Roma y Pompeya! Inolvidables son sus caminatas por los pueblos, pintando acá y allá, entre gentes que viven y trabajan cantando.

Llega a París en 1900. Tiene veintidós años. Vuelve a encontrarse con Picasso. Renoir, Degàs, Monet, Manet y todos los maestros del París fin de siglo le entusiasman. ¡Son maravillosos! Los estudia a fondo y su sensibilidad,

desconcertada en el primer momento con tanta novedad, se cultiva y vigoriza. Durante esos años los impresionistas constituyen para Bernareggi la culminación y la admiración de la época.

Después de haber pasado por los grandes maestros de la pintura española e italiana, su formación se enriquece con las enseñanzas de la pintura francesa. ¡Qué grandes le parecen Delacroix, Corot, Millet, Toulouse-Lautrec! Frente a ellos siente la apacible desesperación de que habla Alfred de Vigny. Vive entusiasmado delante de la obra de los grandes maestros. Estudia los primitivos anónimos, a Fouquet, a Poussin, a Watteau, a Delacroix, "el más grande de los románticos". Descubre a Corot, Millet, hasta los "fauves". Picasso sufre por aquellos años el influjo de Renoir y Toulouse-Lautrec. Sus compañeros de andanzas estudiosas son Nonell, Picasso, Canals, Joaquín Suñer y Manolo Huguet.

Estos años de sanas inquietudes y trabajos se prolongan en Mallorca. Llega a la Isla Dorada, como la llama Rubén Darío, por sólo unos días, en 1903, y se queda hasta 1936, para regresar en 1949, y esta vez hasta sus días extremos.

"Llegar a la Isla (escribe el pintor) y quedarme enamorado de sus bellezas fue todo uno. La pureza de su ambiente, en que la transparencia atmosférica recorta los últimos planos del paisaje con fuerza de altorrelieve, echó por tierra todas las teorías aprendidas sobre la perspectiva aérea. La claridad de la luz, penetrando todas las sombras, hizo rodar por el suelo el eterno violeta de los pintores iluministas. Las fulguraciones de sus aguas, en las que parecen diluirse todas las piedras preciosas, y sobre cuyas superficies resbalaban los reflejos de los

acantilados, como esmaltes sobre esmeraldas y zafiros, fue un milagro de exaltaciones policromas no visto en ningún museo, ni en ninguna de las exposiciones que conocí. Recorriendo la Isla, contemplaba riqueza de aspectos inagotables. Desde lo grandioso y homérico, hasta lo amable e íntimo, todo se hallaba comprendido en ella. Me extasiaba ante la fastuosidad cromática, llena de arpegios agilísimos en medio de un arabesco exuberante. ¡Cómo llegar a exaltar tanto elemento ponderativo! ¡Y cuán miserables encontraba entonces pinceles y paletas para poder plasmar tan intensas emociones!”

Este texto bernareggiano, donde por entre las palabras alumbra la llama impresionista, traduce la fuerte emoción que agita el alma del artista. El enamorado de los primitivos anónimos y de los maestros del impresionismo; el que conoce la cándida ingenuidad de los primeros, el amor del pormenor, de la línea y el bulto de las cosas; el que disfruta en París de la orgiástica fiesta de colores de los impresionistas, se siente subyugado por la pasión de la luz en Mallorca, toda fulguración de oro en medio de los azules del mar latino.

De los años iniciales en Mallorca, cuando las obras del artista muestran un impresionismo puro, quedan algunas obras importantes: *Galanura payesa*, pastel; *Sol de invierno*, óleo, croquis; *Camino de Estallench* (1904); *Nocturno* (1905); *Biniaraix* (1905); *Paz* (tríptico, 1908); *Almendros en flor* (1909); *Mallorca florida* (1909); *Lluch Alcarí* (1910); *Atardecer* (1911); *Sol de tormenta* (1911); *Recolectando aceitunas* (1912).

Güiraldes, a quien dejamos en su etapa de busca, se radica en Buenos Aires y se entrega a una vida de disfrutes sensoriales. Su alma voluptuosa no se satisface con

el mundo de los libros. Conoce la vida nocturna de la gran ciudad porteña. En *Raucho* nos dice que “quería vivir a todo trance, atiborrarse de sensaciones hasta la saciedad, antes que pasar sus mejores días en la atonía”. Es recibido como socio en el Jockey Club y cambian sus días y sus noches. Se torna un “clubman”, y pronto adquiere “un tono de prematuro hastiado”. Cansado de tantos días de desorientación, bordeados sólo por la lectura de sus autores favoritos, prefiere viajar a París. 1910. ¡Veinticuatro años! Antes visita España, y en Granada comienza *Raucho*, su novela autobiográfica. En París resuelve “de una vez por todas” hacerse escritor. En sus apuntes autobiográficos nos dice: “Entonces tenté la aventura, no queriendo vivir de actitudes infundadas. Escribí cuentos y poemas, y ya tenía un comienzo de borrador para *Raucho* (novela). Éstos fueron los fundamentos de los tres libros que, trabajados simultáneamente, había de publicar: unos cinco años más tarde, *El cencerro de cristal* (1915) y *Cuentos de muerte y de sangre*; siete años más tarde, es decir, dos más de los citados, *Raucho* (1917)”.

De regreso a Buenos Aires, a fines de 1912, conoce las obras de Jules Laforgue y Tristán Corbière. Los siente unidos en su predilección por Mallarmé, aunque su antiguo cariño por Flaubert no disminuye. Rimbaud no aparece entre sus admiraciones. Por fin encuentra la expresión de formas literarias más personales. Bajo la influencia de Laforgue escribe *Salomé* y *La hora del milagro*, dos composiciones poéticas.

Entre 1912 y 1915 compone los *Cuentos de muerte y de sangre*. Son páginas de ambiente rural y de técnica realista. En los *Cuentos* —escribe su autor— “me ceñí

a un estilo de concisión que cuadraba con la parquedad del gaucho en el hablar. En ellos describía cosas y tipos que quería desde la infancia. En *El cencerro* desfogaba mi fantasía y mis grandes enviones en una auto-exaltación ritmada". Largos poemas en prosa son para Güiraldes estas obras; como de intento quiere serlo también *Raucha*.

### 7. Impresionismo y modernismo.

¡Correspondencias! El París que conoce Bernareggi y que influye en sus obras de juventud es el del impresionismo y los asomos del post-impresionismo, los "Fauves". El París que vive Güiraldes es el de los parnasianos, los simbolistas, los modernistas. Mientras por los ojos y el alma del pintor pasan una y otra vez Renoir, Monet, Delacroix, Manet, Sisley, por el alma de Güiraldes pasan, y no sin bríos y adhesiones fuertes, Jules Laforgue, Tristán Corbière, Valery Larbaud y el grupo de escritores que se reúnen en la librería de Adrienne Monnier en la rue de l'Odéon, frente a las vidrieras de Sylvia Beach, "Shakespeare and Company", la capilla bibliográfica dedicada a los escritos de James Joyce, como bien asienta Battistessa en las preciosas y ondulantes páginas de su estudio *Don Segundo Sombra en París*. En la librería aludida, "Aux Amis des livres", se imponen por aquellos años, o consolidan sus nombres, Valéry, Gide, Jammes, Claudel, Larbaud, Romain, Supervielle, Fargue...

Hay concomitancias entre estos movimientos literarios y pictóricos. Los impresionistas cantan la luz y el color, subordinando a ellos la forma de sus motivos. Traen el "plein air" a la pintura. Aborrecen la pintura de taller y encierro. Sus colores no son los del pomo en la caja de

colores. Son otros colores, los que florecen en el paisaje en el momento adecuado de la luz. Son pintores de los colores en acto, de los colores *formaliter sumptum*. Basta recordar aquí a Corot con sus paisajes de atmósfera lograda, gran pureza y plasticidad, sus lloviznas indecisas, sus follajes entre vahos impalpables. O a Renoir, pintor intenso, carnal, delirio de color. Un poco es el Rubén Darío de la pintura. O a Degàs con sus retratos extraordinarios, o sus *Bailarinas* gráciles en el aire, de luz amarilla en el costado, y líneas fragmentarias y torcidas, que de lejos parecen amapolas. O a Sisley con sus barcas, sus cielos y paisajes nevados. ¡Cuánto color imaginado! O a Pissarro con sus cuadros de tierras labradas y sus parvas entre los verdes del paisaje. O a Monet con sus escenas de los barrios de París en día domingo. Sus colores insinúan, aluden. Lo demás lo pone el ojo del espectador.

En las letras, los movimientos que influyen en Güiraldes son el Parnaso, el simbolismo y el modernismo. El Parnaso es un fenómeno literario francés cuya cabeza es Villiers de l'Isle Adam, escritor en cuyas obras (*Tribulat Bonhomet*, *Contes cruels*, *l'Ève future*) se revela el gusto por lo fantástico y están impregnadas de simbolismo.

El Parnaso es erudición, objetividad, que se obtienen tanto más cuanto menos el asunto que se cuenta tiene que ver con el poeta. Muestra estimación por los temas históricos, los países lejanos, China, la India, Egipto. Ofrece así una poesía plástica, lujosa, no sentimental, de rima rica y musical, que capta la objetividad del paisaje y que a veces convierte en arte la geografía. Acaso la palabra refinamiento es la que mejor expresa el sentido del parnasianismo.

Los simbolistas proceden por alusión y sugerencia. No buscan la expresión directa, sino la indicación de las cosas y los motivos. En diversa medida, simbolistas son Baudelaire, Mallarmé, Valéry. ¿Hay que recordar aquí *Les Fleurs du Mal*, *Poèmes saturniens*, *Verse et Prose*?

Los antecedentes del modernismo se encuentran en el romanticismo, el Parnaso y el simbolismo. Del primero le viene la sustancia sentimental; del Parnaso, el culto de la forma, el problema del estilo, la exploración de lo subconsciente, lo subjetivo e íntimo.

En la obra de Rubén Darío se marcan perfectamente las tres etapas. En esquema o resumen, *Prosas profanas* es el parnasianismo; *Canto de vida y esperanza* es el simbolismo, y *Azul* significa la ya manifiesta aparición del modernismo.

Son estos movimientos literarios y pictóricos los que influyen en la formación juvenil de Bernareggi y Güiraldes.

### 8. *Madurez.*

Bernareggi alcanza su madurez artística en Mallorca. Sus buscas de pintor impresionista del color *formaliter sumptum*, de los colores en acto y en *enérgia* en el paisaje le llevan años de labor silenciosa. Tiene que superar los colores acromados, los colores *materialiter sumptum* de las casas de pintura. Quedan atrás, por lo demás, sus obras de impresionismo puro, para ir a la ponderación de las formas por el color y la luz. Las líneas y los matices son para él signos de la realidad oculta, reflejos de todo lo que en la naturaleza no cae bajo los sentidos, de todo lo que aún nuestro espíritu

no es capaz de ver. Habiendo encontrado el pintor su propio "self" y su rumbo artístico, elabora el lenguaje que lo ponga a la altura de las dificultades de aferrar la belleza dispersa en la Naturaleza y recogerla y unificarla según el ritmo compositivo que surge de su propia sensibilidad inteligente y de la exigencia de su expresión adecuada.

Nada más oportuno que traer aquí el juicio del propio Güiraldes. En *Estudios y comentarios*, que figuran en sus Obras Completas, leemos: "Bernareggi se ha encontrado con un paisaje imposible casi de resolver. Hay el recurso de amansar los tonos y construir el todo sobre una armonía más baja, pero eso quita a Mallorca la más característica de sus bellezas. Bernareggi, que es un sincero, ha querido conservar la fulgencia de la roca y toda esa luz que es el tesoro de las calas de la Calobra, del torrente de Pareys y de las otras costas de Soller. Para ello ha tenido que llevar cada color al *summum* de su potencia y conservar el equilibrio perfecto de los valores para que nada domine y nada ceda.

"¿Cómo ha podido hacerlo? ¿Cómo ha logrado dar con el óleo más de lo que el óleo puede dar? Con ningún truco, por cierto; pero con un profundo estudio y respeto de cada color y con un no menos profundo conocimiento de los complementarios. Cada color da su máximo de por sí, y ese máximo es aún aumentado por la acotación de los otros colores que por el mismo principio ganan a su vez.

"...La facultad que tiene Bernareggi de sacar el *maximum* de un color, conservando esa fuerza en el conjunto, la tiene también para pujar el detalle con finura

de orfebre sin achicar el extraordinario vigor de su visión total.”

En suma: Bernareggi alcanza su visión propia y su técnica personal en Mallorca. En sus cuadros de madurez se concilia la exaltación del color y la ponderación de la forma. Exalta la forma por el color y la luz. Se trata de captar las formas en profundidad, en acto, vivientes, y no en extensión material. En el cuerpo humano se trata de alcanzar la llama interior que parece iluminarlo por transparencia. El orden reina en la Naturaleza, pero por otra parte es eternamente cambiante, y muy difícil de representar en términos de lenguaje artístico. ¿Cómo llamar a su pintura? Acaso impresionismo constructivo, como lo hemos dicho en otras páginas. Bernareggi es un pintor impresionista del color *formaliter suptsum*, como lo vemos a vuelta de los años.

En sus cuadros *Calas de la Calobra* (1915), *Torrent de Pareys* (1916), *La Isla dorada* (1917), *Alegría payesa* (1918), *Placidez* (1919) y algunos más, aparece el aleteo religioso y el lenguaje simbólico que encontramos en los escritores de la época y en el mismo Güiraldes.

Hay que recordar, en este sentido, los cuadros pintados muchos años después en Mendoza, como *Tarde en la quinta* (1946), *Oración al árbol* (1947), en los que aparecen elementos simbólicos e intención religiosa. El sentido de eternidad de la luz en todo el esplendor del mediodía, ciertos signos cristianos dibujados en la fuente de la primera de las obras mencionadas, la composición catedralicia de la otra, los mismos nombres de sus cuadros: *Oración al árbol*, *Tríptico*, *Paz*... ¿El arte tiene un trasfondo metafísico? Sin duda. Pero hay que saber modelar un brazo, un torso o un muslo, o pintar un buen

retrato. ¡Coincidencias entre el pintor y el poeta! Pa-  
semos...

La madurez literaria le exige a Güiraldes años de esfuerzos. En julio de 1919 embarca otra vez rumbo a Europa. El 13 de agosto llega a la capital francesa. Poco recuerda del París fin de siglo, entrevisto en sus años de infancia. Pero sí el de los años arrebatadamente vividos en el posterior viaje de 1910-1912, según él mismo nos relata en su libro *Raucho*.

Por los días de su tercer viaje a París sólo tiene publicados Güiraldes los *Cuentos de muerte y de sangre*, *El cencerro de cristal*, ambos de 1915, y *Raucho*, de 1917, según queda dicho. Busca adecuada atmósfera espiritual para la conclusión de una novela de tema americano. Ha urdido los motivos en sus notas de 1916 y 1917, en el transcurso de un viaje por el interior de Chile, la costa del Pacífico y las islas del trópico. A vuelta de algunas vacilaciones decide poner a esta obra el nombre de *Xaimaca*, forma indígena y primera de la paradisíaca isla antillana.

Retoma el trabajo en París el 6 de octubre de 1919, dispuesto a darle fin a su novela. En los primeros días de noviembre da por terminada su tarea, y su alegría es grande porque cree definitivo el compacto manuscrito. "Pero el escritor propone y el libro dispone", como advierte Battistessa en los ya aludidos estudios sobre la obra de Güiraldes. La propia autocrítica del autor de *Don Segundo Sombra*, y acaso las indicaciones de Valery Larbaud, pronto le lleva a retomarlo con afán de corrección. "La *mise au point* de este libro (escribe) ha tomado carices de pelea conmigo, como quien abofetea. Veremos quién sale con la suya". De las seiscientas

páginas del texto, éste queda reducido a trescientas. “*Xaimaca* es un palenque puesto a mis ganas de retorar...”, escribe el novelista. “He entrado en la ingrata labor de corregir, tanto más pesada como que estoy ansioso de empezar *Don Segundo Sombra*”.

En enero de 1920, tras la fatigosa labor de reescribir *Xaimaca*, resuelve hacer un viaje. En febrero lo hallamos en Vichy, donde visita a Valery Larbaud, quien lee *Xaimaca* y le conforma sus méritos literarios. De Vichy pasa a Barcelona, y en abril lo encontramos descansando en Pollensa, Mallorca. Una noche, de regreso a su casa, que compartía con otros amigos, encuentra en su mesa de trabajo una invitación a la apertura de la exposición de óleos de Bernareggi, en la galería árabe “La Veda”. La invitación viene acompañada de dos hojas impresas, una con un himno al árbol y la otra con un homenaje a Marconi.

Güiraldes recuerda en sus *Estudios y comentarios* la impresión que le produjo la lectura de las páginas bernareggianas. “Cuando estuve solo, volví a las líneas aquellas y la misma extraña emoción...”

¿Quién era aquel raro individuo que llamaba su “maestro” al árbol y dedicaba su obra al hombre de ciencia, cuyo descubrimiento salvaba involuntariamente al objeto de aquel cariño?

”No supe qué contestarme, y a fin de no perder mi contento, repetí pedazos de sus poemas, y cuando ya el sueño empezó a alejar de mí la vida, los dos poemas subsistieron en la creciente oscuridad mental, como dos ojos luminosos de amor que miraban fijos un camino.” Modos coincidentes de alma, afinidades electivas.

## 9. *Encuentro de Bernareggi y Güiraldes.*

La muestra pictórica de Bernareggi se inaugura el 20 de abril de 1920. Ese día el pintor cumple cuarenta y dos años. Concorre Güiraldes, que viaja desde Pollensa, con otros argentinos y su amigo, el gran paisajista del Mediterráneo, don Hermen Anglada Camarasa, que estaba entonces en el ápice de su prestigio. Entre los primeros figuran López Naguil, Cittadini, Brusoto, Valdés.

“Cuando entré con Anglada Camarasa —relata Güiraldes—, un numeroso público moviase en la Sala de «La Veda» comentando en voz baja... No hice más que mirar las dos telas que primero se ofrecían a la vista. La luz extraordinaria que surgía de ellas, los tonos potentes sin acritud, el detalle minucioso, me sorprendieron como una cosa nueva e inesperada.

“...En el muro muerto, cuadros de luz, cosas que viven tanto, tanto, que no son telas embadurnadas de pintura, sino ventanas abiertas en la pared para agujerear su estupidez de piedra y darnos vida, vida en exquisitos sorbos. Sorbos mágicos que nos dilatan el alma mientras pegamos a los labios la copa de oro.”

Anglada Camarasa comentaba la Exposición en términos encomiásticos. “Primero habló despacio, como dirigiéndose a Bernareggi, a mí, a los pocos que estábamos a su lado, pero poco a poco, ensanchándose el círculo de curiosos, fue dejándose ir a sus impresiones, sabiendo el efecto que éstas harían y considerándose como obligado por un deber de hombre sincero.

“Esto es brutal. Yo me he pasado la vida buscando el **color, y ahora me tiemblan las piernas...** Es un mazazo en la cabeza para todos los que viven mintiendo y bus-

cando originalidad con recetas... Es un ejemplo para todos."

¿Qué piensa Güiraldes de las obras de Bernareggi? ¡Qué mejor que hablar con los textos en las manos! Sólo unos pasajes. "Con cariño persa has labrado la fina trama de color alegre y fuerte que los pinos ofrecen al sol. Con infinita ternura, suspendida en el aire, la luz, la vívida floración del cerezo augural. Con exquisita aristocracia has desnudado el sentimiento ascendente de la palmera de leal rectitud, y con suprema caricia de enamorado has plasmado en la ilusión del color todo lo que una corola puede exhalar de perfume. Sin embargo, la ensambladura de tu obra es grande y fuerte y viril." El crítico se extiende en un estudio detenido de todas las obras expuestas. Las telas y su visión de arte le da la consolación de dos bellezas: la del arte y la de un alma grande.

¿Cómo ve la técnica, el oficio, el "métier" del pintor Escuchémosle una vez más: "Los impresionistas nos han acostumbrado a dar la luz como un factor destructor del color, y han empleado el blanco a destajo y en grandes pinceladas que nos dan la sensación del reverberar del sol por contraste con las manchas de sombras, en que color y sombra subsisten. No quiero argumentar sobre el procedimiento, justo por cierto, pero no es para ser empleado como eterno «puente de los burros». En Mallorca tal modo de resolver la luz es tan sólo un modo de no resolverla. Las sombras no pueden reproducirlas con manchas oscuras ni opacas, porque son transparentes y claras, y el sol no puede representarse como factor destructivo del color, porque aun en mediodía la roca está intensamente coloreada y el agua luce por una concen-

tración compacta de azules". Ninguno de los detalles impide que la *Isla dorada*, el *Torrente de Pareys y Sol de abril* canten con su luz cálida y vigorosa.

#### 10. *La filosofía del arte.*

¿Cómo interpreta Güiraldes la actitud del pintor frente a su arte y la Naturaleza? Algo como el estremecimiento panteístico de Fausto visitando el extraño reino de las Madres, siente el escritor. Las líneas y matices parecieran reflejo de la realidad oculta, del alma universal, de las ideas y formas generatrices de las realidades terrestres. Transcribimos: "La pintura, en su afán de representar la Naturaleza, toma de ella el paisaje que seduce nuestro sentir, y en el cuadrangular estatismo de un marco conserva inmóvil la imagen vista por el pintor. La roca que no muda está fuertemente patentizada sobre la tela que la conserva intacta. El árbol que crece está representado en un momento de quietud atmosférica, y si el viento no existe como fuerza de movimiento, está presente en la promesa de vivir que tiene todo elemento en descanso. El árbol crece, y muda y muere, pero hay otro árbol posible y otra forma idéntica posible que no dejan mentir la supervivencia del cuadro a la Naturaleza. Y si el verde cambia y las estaciones intensifican o destruyen la lozanía de las hojas, las horas giran alrededor de los años y vuelven a traer el mismo momento portador del mismo paisaje. ¿El verano es un momento; el mediodía un punto imperceptible del viaje solar? Sí pero el verano vuelve, el mediodía vuelve y así en su eterno volver créase malgrado el tiempo una serie de momentos que

constituyen un infinito". Bien se advierte que Güiraldes interpreta la pintura de Bernareggi a través de la idea cíclica del tiempo. "No hay que razonar así para decirse que el paisaje se justifica, pero es difícil no razonar así cuando uno ha visto en aquellos cuadros un pájaro inmobilizado sobre el agua o un pez suspendido en el aire. Con esta interpretación circular del tiempo, Güiraldes trata de darnos una comprensión profunda de la pintura de Bernareggi, que capta la eternidad en la fugacidad del tiempo.

Por nuestra parte, algo ha quedado dicho cuando caracterizamos a Bernareggi como un pintor impresionista del color *formaliter suptsum*, sin quedarnos con las heroínas inmortales de los grandes poetas, impasibles en su majestad, según ocurre en el *Fausto* de Goethe.

## 11. *Coincidencias espirituales.*

Siente Güiraldes hacia Bernareggi la afinidad de espíritu y corazón de que habla Goethe en *Poesía y verdad*. Algo hemos dicho de esas afinidades electivas. Pero, lo que importa es el reconocimiento del mismo poeta y novelista argentino. He aquí sus palabras: "En el ambiente solar que reflejan tus telas de oro, he sentido el acorde con mis antenas de poeta y cada nota de aquel acorde era una palabra de amor inscripta en diferentes tonos sobre cada faceta luminosa... Tú habías puesto en mí algo grande y yo me sentí obligado a guardar aquello con manos de faquir que cuida su genial locura". Después de tantos vaivenes parisienses, el poeta siente el estímulo grande de un alma gemela.

De vuelta a Pollensa, a su casa, fija en palabras su gratitud a Bernareggi: "¡Qué hermoso es poder dar al

hombre lo que yo del hombre había recibido! Y entonces sentí que era bueno trabajar para dar a los otros lo mejor de uno mismo. Olvidé las querellas y las polémicas burdas para decirme yo también, ahora que estaba mejorado, que debía curvarme sobre mi alma para darla como dos brazos bien estirados a quien quisiera sentir mi gesto humano. La belleza es un bien hecho de ternura para quien lo sepa ver. Darla de sí, es a los ojos de muchos un hecho censurable, pero otros comprenden". Así dejó estampado su reconocimiento grande el gran escritor argentino.

Los dos brazos a que alude Güiraldes se nos figuran tendidos ya en la madurez del escritor hacia las letras argentinas. Uno es *Xaimaca*, publicada en 1923, y el otro es *Don Segundo Sombra*, en 1926. Con ellos renovaba las letras argentinas. Es la vida del criollo, el llanero, el gaucho de América. Refleja el escritor la vida de ese personaje adaptado a la vida del campo americano. El gaucho es un valor que se renueva, como puede observarse en la sucesión de *Martín Fierro*, *El Inglés de los güesos* y *Don Segundo Sombra*.

Las coincidencias entre el pintor y el novelista no son sólo de cronología o de lugares conocidos, paisajes afines, experiencias análogas, ciudades comunes. Son también correspondencias culturales, movimientos artísticos coincidentes y participación en el mismo tiempo histórico. Cuentan, por cierto, las concomitancias subjetivas y de alma. "He venido a admirar tus cuadros y me encuentro con un alma". Afinidades espirituales son las que unen a estos dos grandes artistas. Acaso sean ellas lo que más importe destacar en el centenario bernareggiano apenas traspuesto el cincuentenario de la muerte de Güiraldes.

¿Habré conseguido llevar al ánimo de los lectores el convencimiento de las correspondencias que existen entre vida, obra y estilo de Bernareggi y Güiraldes? Que al menos mi intención valga lo que un homenaje.

DIEGO F. PRÓ.



## SOBRE LA URNA, DE ENRIQUE BANCHS \*

Desde hace tiempo la crítica nos reitera que en este cuarto libro Enrique Banchs alcanza su voz más personal y su mayor originalidad poética. El presente estudio se encauza a demostrar cómo en *La urna* van a cobrar relieve perfiles que estaban esbozados en los libros anteriores, y que aquí asumen plenitud y dan tono y unidad a los cien sonetos del volumen.

Ya el título anticipa el cambio de dirección que Banchs va a imponer a su "barca" poética. La urna es el receptáculo de algo que se guarda celosamente, algo pasado o muerto. En consonancia con esta idea romántica, el poeta se vuelve mucho más ensimismado y meditabundo:

Hoy estoy solo, solo, y estoy lejos  
de todo lo que amé. Nacen mis frases  
y se mueren en mí: soy mi ataúd. (323) <sup>1</sup>

\* Estas páginas forman parte, a título de anticipo, de una extensa investigación documental y crítica sobre la obra poética de Enrique Banchs. Ha sido realizada con el auspicio del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, bajo la dirección del académico Dr. Ángel J. Battistessa. — *N. del A.*

<sup>1</sup> Las páginas corresponden a la edición de la Academia Argentina de Letras: BANCHS, ENRIQUE, *Obra poética (1907-1955)*, Buenos Aires, 1973.

Y esta "urna" o "ataúd" será la caja de resonancia de unos versos íntimos donde todo queda circunscripto al dolor del poeta:

Pues mi motivo eterno soy yo mismo,  
y ciego y sordo, escucha mi egoísmo  
la sola voz de un pecho gemebundo. (321)

Se aparta, por lo tanto, de la disparidad temática, de las variadas influencias, del tono celebrante, de las recreaciones romancísticas y trovadorescas y de las riquezas métricas de los libros anteriores.

También el título podemos interpretarlo como anticipación de una de las constantes del libro, el *memento mori*, que aparece en muchos de los sonetos. La presencia de la muerte ya la encontrábamos en *Las barcas*; ponía sus notas contrastantes en *El libro de los elogios*; se prodigaba en *El cascabel del halcón*, donde no estaba ajena a las experiencias personales ni a los influjos de la danza macabra, sólo que aquí se intensifica y ayuda a su unidad peculiar con la reiteración de los motivos que le son afines. Especialmente, el de la fugacidad del tiempo. Si bien la constante de este poemario se manifiesta en lo amoroso, un cierto desengaño del amor humano parece que sirve de fundamento para que el poeta piense en la muerte como próxima; en el tiempo, como un pasaje hacia el olvido, y en el arte, como una necesidad recuperadora de muerte y desmemoria.

En el soneto "En la fosca y solemne cumbre crece" ya nos encontramos con el *memento mori* y su tradicional simbolismo de las flores. Pero el tratamiento es original, pues no redundante en el tema de la brevedad de su belleza y lozanía, pese a que se sobrentiende, sino que con-

trapone la imagen de dos flores silvestres que cortadas se marchitan en una misma copa. El tema manriqueño de la muerte igualadora cobra su proporción humana:

Inútil nos separa opuesta suerte,  
y en vano los orgullos nos evitan,  
nos hallaremos juntos en la muerte. (314)

Se puede comprobar que el mismo hálito del poeta de las *Coplas* se respira en un soneto casi inmediato de Banchs, "Cubra tu forma de ánfora un sudario", en que de forma perifrástica se hace referencia a la muerte precisamente como "la dama que con metro igual nos mide a todos". Pero retomaremos más tarde estos cuatro sonetos que son ampliamente relevantes para la verificación de nuestra interpretación del poeta argentino.

El tema de la fugacidad temporal y el engaño de la vida encuentra singular concreción en dos sonetos contrapuestos, uno exhortativo, al parecer del alma a la carne, y el otro correlativo, en que la respuesta de la carne está entrecomillada, como una exaltación del *carpe diem*.

En el primero, "Carne mortal, sosiega...", se le advierte de la traición que la carne lleva en sí misma, que es su fugacidad, y se le conmina, a la luz de la razón, a deponer el ansia amorosa. El simbolismo barroco del "copo de nieve" como representativo de la brevedad e inconstancia alcanza aquí una recreación novedosa, pues se pretende que el amor es el copo de nieve, y lo verdaderamente ardoroso es la luz de la razón en la cual aquél se desvanece.

El segundo soneto, "El término a que voy ciega y altiva", comporta una respuesta, estrofa por estrofa, a

la exhortación del primero. Este diálogo entre la carne y el cuerpo nos recuerda una vez más el influjo de la literatura medieval, en especial la trovadoresca, sobre Enrique Banchs. Ello se manifiesta elocuentemente en el primer terceto del primero de los sonetos, en que los amadores se encuentran vencidos en el alegórico campo de batalla, donde luchan fidelidad y olvido:

Mira cuánto amador yace en la tierra  
y cómo cruzan formidable guerra  
fidelidad y olvido. (325)

En el segundo soneto, el influjo medieval da paso a una de las formas gratas al Renacimiento, el *carpe diem*. Nuestro poeta no abunda en este tópico, y dentro de *La urna* el soneto va a quedar como manifestación temática única. También en *Las barcas* el poema titulado "De Anacreonte" se nos aparecía como una aislada voz que invita a gozar del día. En este segundo soneto el poeta llegará a conclusiones opuestas, como exaltándose en el deseo:

Mi ceguera alargaba mi paciencia  
y hoy la vista del fin inflama urgencia:  
ya no espero en silencio: quiero verla.  
  
Y pues que he de morir en plazo breve,  
la sola voluntad que me conmueve  
es el ansia sin fin de poseerla. (326)

También en forma de diálogo, el soneto "Puesto el despecho a convencer, desliza" se refiere al tema de la muerte, en un afán de desengaño barroco. El del amor que se recrea en los dones temporales de la amada y en el desengaño que lacónicamente repite "no es nada más

que un esqueleto” nos retrotrae un poco a los cuadros de Valdés Leal y a la misma danza macabra, en esa alternancia patética de lo bello y la calavera.

Se insiste en esta propensión desengañadora en el soneto “Nadie interrumpa con la queja vana”, donde la reiteración anafórica se alía a la admonición que describe la finitud y corrupción irremediable de la carne. El soneto, que comienza con la palabra “nadie”, de por sí definidora de lo que es el hombre en la tierra, en una actitud escéptica de toda trascendencia humana, va a finalizar con la palabra “nada”:

Nadie se asoma al sumidero lento  
de sangre, donde todo el elemento  
que amó fermenta en un montón sombrío  
destilando sin ruido en el vacío.

.....  
Que es la vida un bocado de alimento  
(pero no eterno) que voltea el viento  
silencioso en las fauces de la Nada. (346)

Cabe destacar asimismo que en todo el texto de *La urna* podemos ir rastreando innumerables alusiones a la muerte y a los signos y símbolos que la denotan. Léxico, figuras e imágenes van configurando así, vagamente unas veces y otras de forma explícita, un ámbito o trasfondo de finitud, un recordatorio incesante del término mortal del hombre<sup>2</sup>. También es constante la reiteración del verbo

<sup>2</sup> Valgan algunas muestras: “llama muerta” (309), “hasta un mármol que tenga escrito un nombre” (309), “terciopelo funeral” (310), “luto nocturno” (310), “postrero instante” (312), “moribunda gloriola” (312), “nos hallaremos juntos en la muerte” (314), “sudario” (315), “deseo difunto” (315), “atavío funerario” (316), “país de la mortaja” y “sitio finalmente hospitalario” (316), “la

marchitar o deshojarse referido a la flor (lo mismo se refiere a las hojas o a los árboles) o de un vocabulario afín a su agostamiento. Este simbolismo concordante con el *memento mori* va impregnando al libro de cierto aire de decrepitud barroca. No hay sin embargo que olvidarlo: la imagen de la flor deshojada, tan apreciada por Banchs, conlleva distintas connotaciones estéticas en toda la obra del poeta <sup>3</sup>.

---

dama que con metro / igual nos mide a todos" (316), "mármol en que nada late" (316), "piedras / tumbales" (316), "urna" (316-317), "O voi ch'entrate..." (316), "surge una hoz en la marmórea entrada" (316), "cráneo amarillo" (317), "pálidos despojos" (317), "y de ensueños del muerto se hace el canto" (317), "la ilusión sobre aquel muerto" (318), "quietud postrera" (318), "yerto" (318), "rostro de la Muerte" (320), "como una muerta" (323), "y se mueren en mí: soy mi ataúd" (323), "carne mortal" (325), "yace en la tierra" (325), "has de morir en plazo breve" (325), "sólo para morir la cosa viva / halla elocuente la mudez del muerto" (326), "esqueleto" (327-28), "manos de mortales" (328), "ya han muerto tal vez" (328), "cipo" (329), "lápida" (329), "al devorante abismo bajaré" (329), "tumba" (329), "corazón sin ruido" (332), "entre los muertos" (332), "párpados helados" (332), "dedos yertos" (332), "paz letal" (333), "ni muerta ni enterrada" (335), "yace muerta" (337), "sudario" (338), "espectro" (343), "tumbas" (344), "agonizante" (344), "agua muerta" (345), "el gran silencio de la carne humana" (345), "sumidero lento / de sangre" (346), "herida de la muerte" (350), "hambrienta tumba" (350), "cementerio" (353), "fúnebre copa" (353), "un amigo se ha muerto" (354), "cementerio" (359), "lo que ha sido mirada, beso y voz" (359), "y quién sabe si no me darán muerte" (360), "funerario / custodio" (366), etcétera.

<sup>3</sup> Veamos los siguientes ejemplos: "como la flor que se deshoja" (311), "por qué dejar que se marchite en vano / la rosa blanca del amor humano" (313), "en una misma copa se marchitan" (314), "deshójenle marchitos crisantemos" (322), "cuando nuestro silencio se deshoje / como en ociosa mano un crisantemo" (338), "quizá una rosa ajada" (343), "hojas marchitas" (343), "la rosa que en

Pero al mismo poeta el amor intenta ocultarle el paso del tiempo y la labor destructora de los días. Su sentimiento permanece inmutable frente al fluir de la vida:

Tú pasas, Tiempo, pero vas furtivo  
como un cristiano que a la catacumba  
lleva una rama de ciprés votivo;

tú hieres, Sombra, pero no te veo,  
pues ya inclinado ante la hambrienta tumba  
me alza los ojos mi primer deseo. (350)

El fluir temporal, la muerte, el amor imposible, el sueño crean el ámbito de *La urna*. La contraposición entre el pasado siempre más feliz y el presente desdichado crean el temor de un futuro indecible y tenebroso. Así, en ese soneto que comienza con resonancias garcilasianas, "Cuando contemplo mi presente estado", el recuerdo del pasado va cobrando extrañas dimensiones hasta convertirse en un jardín que tiene mucho de paraíso perdido. De este modo, lo propio se vuelve a afirmar en el soneto correlativo:

¡Oh, jardín!... [que aquel tiempo era jardín] (322)

Son muchas las veces que en la obra se habla de la excelencia del pasado frente al presente, pensamiento coincidente con el de Jorge Manrique y del que destacamos estas muestras: "llamo al buen tiempo de vivir, pasado" (321); "Cuando yo lo escribía era más buena / la vida,

---

el vaso agonizante / también en él inclina la cabeza" (344), "árbol desnudo / y seco" (366), "hojas secas" (367), "la hoja marchitada" (368), etcétera.

era más buena . . ." (323); "el pesar de un mejor tiempo perdido . . ." (328); "La edad de más afán me yace muerta" (337); "Quién pudiera ser joven otra vez" (341); "Una felicidad pasada clava / en la desdicha actual su lanza de oro" (346).

El devenir temporal angustia a Banchs. De este flujo sólo le queda el pasado, actualizado por el recuerdo (suele usar las mayúsculas para referirse al tiempo, al pasado y al recuerdo, y esto evidentemente responde a una jerarquía anímica en la que también se incluye la muerte, el dolor, la sombra, la memoria y el arte, como valores primigenios que rigen el vivir humano).

El presente arde como un cirio y la memoria rescata del pasado el "jardín" de lo vivido:

Yo soy lo que viví; y es el recuerdo  
lo único que puedo llamar mío (346)

y cuando dice:

Y pues que recordar es necesario  
para sentir vivir, ¡ay!, recordemos. (322)

El tiempo presente es puro fluir entre un pasado idealizado y un futuro angustiado por la idea de la muerte. Ese paso es fugaz y a nuestro poeta le desazona por igual ser consciente o inconsciente de su transcurso. Tan inmerso está, que

fui como el tiempo inánime y silente  
que está siempre con uno y no se siente. (365-366)

Este transcurrir cobra tal velocidad para el autor que nos desorienta con su percepción cronológica. Sólo una refe-

rencia temporal directa: "Seis años llevo con la misma suerte..." (312), y luego un pasado que se aleja, "pero hace tanto tiempo, ¡pero tanto!", y aun llega a dudar de su existencia: "¿Ha existido ese tiempo?..." (344). El desconcierto aumenta si recordamos que tenía veintitrés años cuando publicó versos tales como "¡Si fuera tiempo de empezar la vida!..." (318); "¡la juventud que se ha llevado el viento!" (347). Es un tiempo interior que se aprehende sobre todo en su fugacidad. No en vano el adjetivo "fugaz" y el sustantivo "fugacidad" se reiteran una y otra vez en *La urna*. El del hombre es un tiempo acechado y limitado por el dolor y la sombra, un tiempo inevitablemente irreversible. A éste, Banchs opone el tiempo de la naturaleza, un tiempo cíclico. En un soneto con concomitancias machadianas (también el poeta sevillano envidia la capacidad de retoñar del olmo)<sup>4</sup>, "¿Qué es esto: ayer no más árbol desnudo", Banchs elogia la capacidad de felicidad del árbol, que no está atado a los recuerdos:

¡Comprendo cómo puedes vivir tanto,  
árbol feliz! (367)

Es inevitable que recordemos "Lo fatal" de *Cantos de vida y esperanza*, la casi insensibilidad de la naturaleza ante las inquietudes existenciales de la humanidad.

Esta misma expresión de los ciclos naturales encuentra mayor amplitud en su desarrollo en otro soneto en que

<sup>4</sup> El poema "A un olmo seco", de ANTONIO MACHADO está fechado en "Soria, 1912", según consta al pie del mismo en *Campos de Castilla*. Por lo tanto, aunque el tema sea tratado en la misma época por ambos autores, el soneto de Banchs se publica el año anterior.

este eterno retorno de los seres y las cosas de la naturaleza y aun del orden humano (inclusive el del arte), en lo que éste tiene de genérico y repetible en sus leyes vitales, se contrasta como en la célebre rima becqueriana, "Volverán las oscuras golondrinas", con el tiempo angustiosamente perimido de la experiencia amorosa. Banchs utiliza las reiteraciones del mismo verbo, pero en singular y presente, lo que acentúa la incesante perennidad de la acción y la misma negación precedida por la adversativa en los tercetos:

Vuelve la vagabunda luna al cielo,  
vuelve a la rama la temprana flor,  
al dolorido ser vuelve el consuelo  
y del consuelo en pos vuelve el dolor.

Vuelve la nave de latina vela  
al puerto en que dejó un mentido adiós,  
vuelve el Recuerdo al cementerio y vela  
lo que ha sido mirada, beso y voz...

Pero no vuelve el día en que te he visto  
por la primera vez, ni vuelve el día  
en que te pude hablar y no te hablé;

pero no vuelve el pecho que contristo  
el mal que daba vida cuando hería <sup>5</sup>,  
ni el tiempo de esperar lo que esperé. (359-60)

<sup>5</sup> El tópico de la herida radical del hombre, tema clásico que se reitera en el romanticismo y posromanticismo (el clavo de Rosalía de Castro, el sufrir-vivir de Campoamor, el hierro de Bécquer, la espina de Machado), se repite en otro soneto mucho más ampliamente que en éste. Se trata de "Antes, sin conocer la delicada". En Banchs, como en Campoamor, el dolor ontológico no se encarna en instrumento heridor alguno, sino que se expresa en antítesis, como la "delicada felicidad de mi dolor".

El hombre vive en varios tiempos: el cronológico, el cíclico de la naturaleza, el interior, que constantemente lo traslada al pasado con los recuerdos y lo proyecta a un futuro temido o deseado. En este tiempo interior está el irreal, semiinconsciente de los sueños. En un extraño soneto de sesgo onírico Banchs conforma una dimensión en que confluyen pasado y porvenir aunados con el sentimiento amoroso. Se trata de "Soñé con un jardín noble y perfecto" (349), donde el poeta se proyecta en el futuro como un anciano carcelero de una sombra que pasea en el tiempo detenido del recuerdo representado por la ya señalada imagen del jardín.

La evocación del pasado dota de "equilibrio" y "simetría" al jardín. El tiempo se ha detenido, según podemos comprobar por el vocabulario que utiliza para definirlo: *perfecto, mortecido, atenuado, inmutable, sosegado, antiguo*. Es un jardín por el que "jamás pasaba el viento", y tampoco es mensurable, pues hay un reloj de sol, pero en ese escenario oscurecido no es posible el transcurso de las horas; la naturaleza se detiene en la perennidad de los evónimos y en la constancia de la hiedra que rampa la piedra en ruina. El pavón, símbolo tan caro a los barrocos como representación de la *vanitas* humana, está inmóvil. Sólo se desplaza el anciano, como una sombra, custodiando a otra sombra, y aquí ya no hay símil, sino que la metáfora sustituye a la persona amada por su prolongación fantasmal en la ausencia. El sueño que ambienta el poema se reitera en varios otros, encaminándolos hacia tópicos becquerianos. La proximidad de la amada se hace tangible en la ilusión del soñar.

Como la amada de los románticos, también la de *La urna* es una proyección del yo íntimo del poeta, inalcan-

zable, inaccesible, y por lo tanto sólo es posible su proximidad en el sueño. Los románticos habían descubierto el poder inconsciente, a veces mágico, del sueño. El sueño nocturno y el de la vigilia. El alma liberada por él se aproxima a otras, en especial a la de la amada; el sueño también daba la dimensión del pasado y del porvenir mediante el presentimiento. Bécquer, en la Rima LXXV<sup>6</sup> se interroga sobre la esencia del sueño y la posibilidad de conocimiento que nos ofrece. Hoy los románticos podrían ampliar su hallazgo científicamente a la luz de la psicología y aun de la parapsicología, pero precisamente el descubrimiento de ese misterioso ámbito en que se aunaban sueño, amor y poesía es el mayor logro de la poesía romántica. El soneto "De dónde vienen, de qué inaccesible" es uno en los que hallamos más manifiesta la influencia becqueriana. El tema de la unión a través del beso, presente en las Rimas XXIII, XXIV y IX, se reitera aquí en el primer cuarteto; pero el beso no es la fusión amorosa con la amada, sino con "sombras". El poemario amoroso de nuestro poeta nos deja una sensación de evanescencia e incorporeidad de la amada mayor que la de las *Rimas*. La amada es designada una y otra vez como "sombra", y pareciera más un símbolo del amor que una presencia real femenina<sup>7</sup>. En las tres primeras estrofas el autor se interroga sobre las visiones de sus sueños, de qué "inaccesible templo" vienen; se pregunta

<sup>6</sup> Citamos según la edición de Clásicos Castellanos: BÉCQUER, *Rimas*, Madrid, Espasa-Calpe S. A., 1968.

<sup>7</sup> Acorde con esta sensación, el poeta nos dice en otro soneto, precisamente cuando habla de la vigencia del romanticismo en su poesía: "y aún piensas que es amar llevar sangrando / el deseo de amar".

en un vocabulario de resonancias becquerianas, y también como el poeta sevillano piensa que hay seres que no veremos ni hemos visto y a los que no sólo soñamos, sino que sueñan con nosotros. El segundo terceto concentra el tema de la proximidad de la amada<sup>8</sup> que se aparece en el sueño, y el verbo cambia a la segunda persona del singular, en diálogo con el tú tan grato a Bécquer:

¿y qué piedad desconocida quiere  
que me vengas a hablar y que te espere  
cuando apenas si existo? (363)

En el soneto "Dime por qué estás pálida, ¿has soñado?"<sup>9</sup> plantea el poeta la posibilidad de que la amada se le acerque en espíritu durante el sueño. El conocimiento del tú se da por una profundización del yo, y Banchs cree entonces hallar en la amada un desdoblamiento de su pasión:

Pálida que en las largas noches solas  
lejos de todos imploré y bendije  
y que envuelta en un leve azul de aureolas  
viniendo adonde estoy tanto he previsto:  
¡tal vez un ansia misma nos aflige,  
que en ti mi propia palidez he visto! (332-33)

<sup>8</sup> Tomamos el nombre de este tema, "proximidad del amado", de los estudios de JUAN MARÍA DIEZ TABOADA sobre la obra de Bécquer. Ver especialmente "La rima X de G. A. Bécquer", en *Boletín Cultural de la Embajada Argentina*, Madrid, 1963, n. 5, pág. 11.

<sup>9</sup> Ya el mismo "dime" con que comienza nos lo ubica en las antedichas resonancias becquerianas, al igual que el abundante uso que hace en *La urna* del giro "en vano".

Los sueños dramatizan un diálogo en otro soneto que evoca quizá versos verlainianos. Se trata de “—¿Cuándo te dije mi secreto alado?”. Aquí la dramatización ya es inicial y sólo al final del poema sabemos que se trata de sueños. En el “Colloque sentimental” de Verlaine el diálogo de las almas está enmarcado por la presentación del escenario y de los que hablan, y el cierre en que los espectros se alejan por la hierba y en la noche. En Banchs, la falta de encuadre está sustituida por un diálogo más relevante, en que la melancolía y la nostalgia por el momento perdido nos van colocando en una intemporalidad casi irreal, en que no sorprende el verso último

—Porque los sueños no dejamos huellas. (352)

En Verlaine nos queda la sensación de sueños vividos, y que una de las almas parece desengañada de ellos. En el soneto de Banchs los protagonistas son los mismos sueños, siempre inminentes y siempre ideales.

Esta proximidad de los amantes en el sueño se reitera con muchas variantes; a veces es la interiorización de la imagen de la amada, que hace que le baste cerrar los ojos para hallarse con ella: “. . . y entonces para verla, / cerré los míos y me hallé con ella” (312). Otra vez es la noche sin alba, porque no pudo alcanzarla en el sueño:

Esta noche febril e interminable  
en que tanto he nombrado un nombre amado,  
¡ay!, me ha dejado más inconsolable

porque ninguno contestó al llamado. . .  
¿Quién dice que ha venido un nuevo día?  
La noche me acompaña todavía. (355)

Otras veces, la proximidad de la amada se logra en la vigilia por el deseo de su presencia. Entonces, así como Bécquer cree sentir a la amada en el viento, en el sol, en el día o en la noche, que le deja la impresión de un beso sobre la boca (Rima XXVIII), el poeta de *La urna* cree en la noche que ella se aproxima, y luego de ese instante la soledad le deja mayor melancolía:

Siento que miran. Dice el pecho: es ella.  
 Levanto la cortina: es una estrella;  
 pasa una mano por mi frente, y veo:  
 no es su mano, es la mía...  
 y quedo solo, en la quietud sombría  
 de la noche, sin pena y sin deseo. (355)

A Banchs la amada se le presenta, igual que a Bécquer, como una sombra aureolada de claridades. Ya advertimos que en un verso transcrito más arriba la veía “envuelta en un leve azul de aureolas”. También la visión becqueriana de la amada en el rayo de luz está en el soneto “Nunca como esta noche de verano”, en que se nos habla de la “irrealidad de mi pasión”, y la mujer ideal, presentida, llega en un rayo de luna, como la amada de Manrique en la leyenda <sup>10</sup>:

Bien sé que espero en algo muy lejano,  
 algo que no se toca con la mano,  
 que no se puede ver ni se figura;

<sup>10</sup> Estos temas persistirán posteriormente en la obra no recogida en libro del poeta, hecho revelador de lo arraigado de su concepción poética. Así en dos sonetos correlativos publicados en la revista *Caras y Caretas* el 6 de agosto de 1921. En el primero, el amante llama al espíritu de su amada para que entre en su sueño, único retiro del mundo donde el amor puede consumarse.

algo como plegaria de intangible  
 boca, pero plegaria imperceptible;  
 un suspiro del viento, acaso una  
 música de violines escondidos;  
 una vaga mujer cuyos vestidos  
 ondulan en el claro de la luna.

(314-15)

Aunque esta influencia becqueriana ha sido ya destacada por la crítica, creemos que puede tener su antecedente más directo en unos versos de *El estudiante de Salamanca*, de Espronceda cuando, refiriéndose a la protagonista que vaga por la noche iluminada por la luna, dice:

... que entre el rayo de la luna  
 tal vez misteriosa vaga?

---

Y declara en juego conceptual antitético la finalidad del llamamiento, reelaborando el ya apuntado tópico de la vida como sueño: el sueño como vida:

Vuela y entra en mi sueño: es tu morada,  
 ¡oh, alma, desde lejos siempre amada!...  
 Allí en silencio estático y profundo  
 lo que no hemos vivido, soñaremos,  
 y lo que hemos soñado, viviremos,  
 sólo allí, sólo allí, lejos del mundo.

(498)

En el segundo soneto retoma la proximidad de la amada en la vigilia nocturna, investida de claridad, tan cercana "como en sueños". El poeta interroga a esa presencia, y la respuesta, donde se confunde lo subjetivo y lo objetivo, manifiesta asimismo reminiscencias de la rima LXXXVI atribuida a Bécquer:

Te sentí, como en sueños, a mi lado,  
 lánguida e impalpable forma clara,  
 temiendo que la brisa te llevara.  
 —¿Por qué me dejas? —murmuré angustiado—;  
 por mi mano resbalas, suave y triste...  
 —No soy yo: es una lágrima... —dijiste.

(499)

Blanco es su vestido, ondea  
suelto el cabello a la espalda<sup>11</sup>.

Pareciera existir una mayor coincidencia en la visión e incluso en el vocabulario. Además, aunque la obra de Banchs presenta indiscutibles afinidades con la de Bécquer, el personaje de Elvira lo tiene muy presente nuestro autor. En una composición no recogida en libro, "La noche", de 1910, al hablar de los poetas románticos le asalta el recuerdo de la heroína de Espronceda.

En el soneto correlativo a éste, se pregunta si confunde el sueño con la realidad. El poeta, en el límite entre la vigilia y el sueño, recurre a la presencia de la mujer para afirmarse en el plano real. El interrogante del segundo cuarteto nos evoca las visiones de Bécquer:

¿Es una de esas formas que un abrazo  
ilusorio nos dan sólo en el sueño,  
sombra que nunca me tendrá por dueño,  
será la gloria acaso? (315)

Esta mujer idealizada, siempre ansiada y siempre distante del poeta, posee un mayor atractivo por esta misma lejanía. Así como Bécquer a la mujer ardiente y morena y a la pálida de trenzas de oro prefiere la incorpórea e intangible que no le ofrece ninguna correspondencia amorosa ("—¡Oh ven; ven tú!") (Rima XI), también Banchs parece oscilar entre la amada real y la mujer ideal; en el soneto "Te has ido y no te has ido; te alejaste" intenta un juego que podríamos calificar con-ceptista y que, sin embargo, nos devuelve a una román-

<sup>11</sup> ESPRONCEDA, JOSÉ D.: *El estudiante de Salamanca*, Madrid, Cátedra, 1978, pág. 62.

tica aproximación en la ausencia (“me basta preguntar: ¿qué hay en mi pecho? / para verte otra vez pálida y triste”) y a la manifiesta preferencia por la amada ideal

A tu lado quizá te olvidaría,  
yo siempre estoy con lo que está lejano. (367)

En el poema “Hermosa es la sidérea compañía”, otra vez el autor de *La urna* muestra su preferencia por la estrella ausente, que le impide apreciar la belleza de las otras siete.

En un poema contradictorio y hermético, “Perdóneme el amor cuando comprenda”, esta idealización por lo que no se tiene parece situarnos en la disyuntiva entre la mujer ideal y la real. El poeta toma conciencia de que se ha dejado llevar por las sendas del verso y la fantasía y que distinta es la verdad de su vida cotidiana.

En otro soneto Banchs retoma la opción entre el polo de lo real y el de lo ideal, esta vez dado por la alternancia entre la vida y el sueño. Este tópico, que nuevamente nos lo aproxima a los barrocos, tiene sin embargo un desarrollo particular en que anuncia el fin del sueño y el comienzo de una vida menos ilusoria. Adelanta así el tono de los sonetos finales, aunque todavía no su estructura. El sueño le sirve aquí para sustento de su tarea poética:

Si soñar es vivir, viví. Mi propia  
sangre gusté y en verso la celebro.  
Volqué como divina cornucopia  
mi corazón colmado en el cerebro.

Viví sintiendo mi rumor, hablando  
conmigo nada más, con el empeño  
de ver sólo lo que iba imaginando.  
Y quizá de la vida me hice un sueño. (350)

La preocupación por el quehacer poético está reiterada a menudo en este libro. A lo largo de las páginas alcanza a verse cómo el oficio de poeta le ayuda a hacer de su dolor de enamorado obra artística, y su amor entonces cae como flor deshojada que perfuma y engalana su obra. La transmutación de su sentimiento en arte le servirá a Banchs para dar un sentido a su "amor estéril y escondido", como nos dice en los primeros sonetos, y al mismo tiempo para rescatarlo de la fugacidad temporal y de la acechanza de la muerte, mediante la perennidad de la obra artística.

Ya en los primeros sonetos, también correlativos, contrasta la esterilidad amorosa, quieta y silente, y la fecundidad artística que la dinamiza y justifica. Si en el plano íntimo del soneto I

Sólo mi amor estéril y escondido  
vive sin hacer señas ni hacer ruido (309)

en el soneto II su sentimiento estalla en poesía y al romperse la contención en que fue gestándose

también mi amor estéril y escondido  
se levanta en su noble estampa humana  
de pie sobre la estrofa castellana. (310)

Observamos aquí dos premisas que exige Banchs a la obra artística: el dolor y el silencio laborioso en que ese sufrimiento se va acuñando en el recuerdo para que de tal modo se produzca la obra de arte. Así el manantial sufre prisionero hasta alcanzar la música y la luz, también la aurora tiene que atravesar el luto nocturno para por fin amanecer en el canto del zorzal, y el grano, al igual que el manantial, se oculta en el laborioso sueño del surco

antes de llegar a espiga. En Banchs estas comparaciones en el orden de la naturaleza encuentran correspondencia en su propio dolor y obra. Semejante símil va a desarrollar con otro elemento que es a la vez natural pero que también es materia preciosa: la madreperla; la herida y la "irisada lágrima", original metáfora de la perla, también necesitan de un sueño estéril. El silencio y la soledad son esenciales para la pureza y dimensión de la obra, en este caso de la perla, con la que el artifice hará la joya. Entonces el dolor se esconde y reconcentra en un nácar más precioso y la primigenia herida se transforma en belleza.

La expresión artística sirve por tanto para salvar de la esterilidad al amor silencioso, al dolor. Así Banchs lo reitera en el soneto "Hijo blanco y moreno de las mieses". El panteísmo de nuestro poeta ve que toda materia se transforma en expresión espiritual y el porqué último de materia y espíritu está en la integradora plasmación artística:

Hijo triste y fatal de los sentidos,  
 ¡oh, amor!, en esto acabas: en canción.  
 Nada es estéril, no, ni la ilusión,  
  
 ni el sueño, ni los pétalos caídos . . .  
 Aun del mismo dolor de haber amado  
 se hace el Arte un trofeo conquistado. (318)

Es el arte la expresión última y su perennidad rescata del ultraje de los años, de las mismas cenizas de la muerte. El verso es lo único que permanecerá joven y con su juventud seguirá cantando la belleza femenina y el amor del poeta:

La firme juventud del verso mío,  
 como hoy te habla te hablará mañana.

Pasa la bella edad, pero confío  
a la estrofa tu bella edad lejana.

.....  
Cuando seas ceniza, amada mía,  
mi verso todavía, todavía  
te dirá que te amo.

(358)

El arte vence a la muerte y como el grillo es "lira de resurrección". En cuatro sonetos sucesivos Banchs retomará con insólito desarrollo el clásico tema del descenso al Hades. Llevando como guía o guiando a su propia alma van al país de la mortaja, no en busca de las visiones trascendentes de Dante, *voi ch' entrate...*, sino al encuentro de un canto en una urna. Es el canto del grillo que se ha internado en un cráneo y allí rescata la ilusión del muerto que vivía venciendo al tiempo. Y el canto del grillo hermana los pálidos despojos y el labio que es corola con rocío y los hermana en el canto. Así Banchs desea que su poema se prolongue en la canción del grillo<sup>12</sup>.

La obra poética asume aquí esencial importancia, pues redime del poder devorador del tiempo. Así el amor que engendra la ilusión y el canto son los únicos capaces de

<sup>12</sup> Antecedente de estos cuatro sonetos es el último poema de *El cascabel del halcón*. Allí se adelanta ya la imagen del grillo cantando en la tumba del autor, aunque todavía carece de las connotaciones que cobrará en *La urna*. En "El libro" se supera el tiempo individual y limitado del hombre para colocarnos en el tiempo histórico en que es posible el diálogo entre autor y lector. La perennidad de la obra que trasciende al autor está aquí desarrollada en tres tiempos. El del autor del libro que lee Banchs, otro en que él es autor y un tercero en que un lector retomará el libro que en ese momento escribe y se preguntará por quién lo ha escrito. Se aúnan, por consiguiente, el *memento mori*, la perennidad del arte y se prefigura el canto del grillo como signo de resurrección.

vencer a la muerte en una cosmovisión agnóstica en la "que no sirven preces, / ni vale el lloro donde está el Destino" (316).

Esta misión fundamental de la obra de arte es la que le llevará a dudar de que su obra pueda lograr tan singular empresa. El autor se cuestiona entonces sobre lo sentido y lo expresado:

¡Cuánto escribí... Y sin embargo nada  
ha dicho un poco, un poco de mi ser. (360)

Otras veces el tiempo le urge ante la tarea poética: "¡Y tampoco este año has dicho nada!" (354) se descon-suela, sabiendo que

Un amigo se ha muerto, un libro, acaso  
el más bello, no nace... (354)

Angustia de morir que lo lleva a querer apresurar la propia obra:

Nunca os había visto, manos mías,  
con tanta senectud que me previene  
que es fuerza apresurar —la noche viene—  
la corona que hacéis todos los días. (360)

Y, sin embargo, no es posible apresurar la tarea. Ya hemos visto que una de las premisas del arte era la etapa aparentemente estéril en que la soledad y el silencio abrían el lecho oculto en que crecía la obra:

Tranquilo y majestuoso río ha sido  
mi silencio en que nace mi labor  
como un nenúfar; y el mejor favor  
que me concedo es el pasar sin ruido. (365)

Silencio en que esperará "la estación del canto", pues también él se augura un invierno como el de las aves aladas. El final de *La urna* parece una doble despedida, por un lado, del amor y, por otro, de la poesía: "El tiempo es de callar. (. . .) (366). Ya Banchs nos ha hablado de la razón del mutismo que sigue a *La urna*. Sólo queremos observar que, paralelo con esta decisión de silencio, su verso en este libro se va simplificando, cobrando una estructura más sencilla y casi coloquial, de oraciones breves, y carente de nexos constructivos en los sonetos finales, que hace recordar a sus "balbuceos" de *El cascabel del halcón*.

El silencio de Banchs no va a ser, ciertamente, absoluto. Aunque no estructure otro libro, distintas composiciones que se prolongan hasta 1955 nos confirman las líneas esenciales, así reiteradas, de su pensamiento poético. Siempre oscilante entre el romanticismo y el clasicismo, entre la inspiración y el trabajo de artífice, preferirá renunciar a este último y quedarse con la sola visión de sus imágenes poéticas<sup>13</sup>. Banchs, afecto a las formas clásicas, quiso encerrar en ellas la voz personal e íntima que domina *La urna*. No nos extraña, entonces, que elija para sus composiciones el molde tradicional y ceñido del soneto. No es casual tampoco que nos declare el magisterio de Petrarca, quien también prefirió el soneto como una de las formas predominantes de su *Cancionero*. Como el poeta que paseaba por Valclusa, también él vacila entre el amor y la "ilustre nobleza del dictado" y el soneto le va a prestar la contención necesaria a su inspiración romántica.

<sup>13</sup> Así lo declara a Leónidas de Vedia, según él nos manifiesta en su *Enrique Banchs*, Buenos Aires, Ediciones Culturales Argentinas, 1964, pág. 25.

El poeta reelabora en sonetos, canciones, como las que publicó Pedro Luis Barcia<sup>14</sup>, antecedentes de sonetos de *La urna*. El soneto confiere a estas canciones un tono más atemperado y perfecto, las reelabora con imágenes nuevas. Sin embargo, tal vez en su inicio de canción podamos mejor entender las novedades de rima que estos sonetos conllevan. Aunque más adelante nos referiremos a las características formales de los sonetos de Banchs, podemos adelantar de estos dos sonetos mencionados por Barcia la curiosidad de su rima. En el soneto "Por la bella sonrisa de alegría", la versificación de los cuartetos, que son los que retoma de la canción, nos muestran dos versos con rima consonante seguidos de otros dos pareados que riman asonantemente con los primeros, lo que podríamos representar con el esquema AAa<sup>2</sup>A<sup>2</sup> para el primer cuarteto y BBb<sup>2</sup>B<sup>2</sup>, para el segundo. En los dos tercetos el soneto se aparta más de la canción y su rima es más clásica. De la primitiva canción sólo conserva la imagen de la boca

<sup>14</sup> BARCIA, PEDRO LUIS: "Tres poemas de Enrique Banchs" en el Suplemento Literario de *La Nación*, Buenos Aires, 6 de octubre de 1974. Las canciones a que nos referimos son las siguientes:

Como la nieve que cae y cae, / así mi verso nace y nace, /  
y me hace un blanco, blanco sudario / para mi pobre amor callado.  
// Hay una bella sonrisa roja / que ha sonreído una bella boca; //  
yo la recojo y la hago mía / aunque la boca no me lo diga. //  
¡Ay!, la sonrisa bella, en flor / no es para mí... no... no... //  
Y el verso entonces hace un blanco, / blanco sudario a mi amor callado.

Yo tenía una novia, así / pálida como el marfil. / Yo tenía  
una novia, ¡ay! / ¿Dónde estará? // La busqué a mi lado, sí: /  
¡la busqué tanto!... y acá y allí. / Doblemos la frente: ¡ay! /  
¡No se encontrará! // ¡Quién pudiera ser joven y / tanto como  
antes lo fui, / cuando la vi pasar clara y jovial / por el jardín  
de lo que pude soñar!

roja y la de la flor deshojada que embellece con sus pétalos cuanto cubre, imagen del agrado del poeta y que encontramos a menudo en su obra.

El soneto "La he buscado a mi lado, la he buscado" también presenta la novedad de una rima preferentemente aguda, rara en el soneto y que evidentemente conserva la de la canción. Salvo los dos versos impares del primer cuarteto todos los otros tienen rima aguda en un extraño esquema en que reitera en los tercetos las rimas de los cuartetos, pero asonantadas con aquéllas. El esquema de este soneto, si consideramos como consonantes las rimas de los versos pares del primer cuarteto, resulta ABAB: CDCD:EED<sup>a</sup>:D<sup>a</sup>B<sup>a</sup>b<sup>a</sup>,<sup>15</sup>. También en los sonetos se mantiene cierta simplicidad de la canción por la repetición de algunas frases. Por ejemplo, en el primero de estos sonetos la reiteración de "por la bella sonrisa" o por "La he buscado a mi lado, la he buscado" en el segundo. Se trata sin duda de un poeta reflexivo, con gran facilidad de versificación y capaz de revertir en otros esquemas, perfeccionándola, una misma materia poética.

Otra muestra de esta capacidad de retornar sobre su misma obra la encontramos en el soneto "¡Si fuera tiempo de empezar la vida!..." Banchs reestructura aquí un soneto publicado en el mismo año en la revista *Nosotros* con el título de "Vario decir". Este soneto de *La urna* se inicia con el verso cuarto del soneto anterior y el poeta nos aclara en el segundo verso que así pensaba en decisivo instante. O sea que, al retomar el verso, el mismo Banchs traslada al pasado lo que antes era un deseo presente,

<sup>15</sup> Utilizamos la misma consonante con <sup>a</sup> para distinguir la rima asonante dentro de los sonetos.

y entonces la composición se vuelve más mesurada y reflexiva. En "Vario decir" el poeta exultante se cree redimido del amor y planifica un futuro en desmemoria en que amaré los pájaros, la soledad y la sombra de los pinos. En *La urna* el soneto retorna sobre el primitivo estado de ánimo para destacar lo engañoso que era su anterior euforia. El verbo se vuelca entonces a un imperfecto en que sus anteriores exhortaciones, al estar encuadradas por este tiempo, nos vuelven a un tono irreal lo que antes era hipotético. El poeta conserva el segundo terceto de "Vario decir", pero lo enmarca en dos versos que hacen hincapié en el pasado delirio:

Después decía, como quien delira:  
ama sólo a los pájaros divinos,  
a la divina soledad aspira  
y a la azulada sombra de los pinos . . .  
Y la llamaba, como quien delira.

El soneto, así inmerso en el tono de recuerdo propio de *La urna*, adquiere una intemporalidad y un revertir entre el sentimiento y la memoria que le dan ese decoro de relicario tan propio de este libro.

Esta misma reelaboración que abarca no sólo los versos, sino el contexto emocional en que surgieron, la encontramos en otro soneto de *La urna*, "Recuerdo un viejo verso: la que cose"; aunque el verso no sea textual parece referirse a "A la luz de la lámpara", el segundo de los poemas con este título de *El cascabel del halcón*. Aquí también es el recuerdo el que señorea en el poema. Y asimismo hay una presencia femenina que sigue siendo tú, pese a la soledad y a la lejanía del poeta. El momento vivido se remansa y añora en el recuerdo ayudando al emotivo tono reminiscente del último libro de Banchs.

Estamos aquí en presencia de un poeta medular que ha alcanzado la madurez creando su propio universo poético. El sentimiento, serenado en la memoria, acentuado en el silencio, por fin encuentra los cauces clásicos que lo sustentan sin desborde.

Esta forma elegida, el soneto, es, sin embargo, flexibilizada y gana gran amplitud de diseños en *La urna*. Los poetas modernistas y posmodernistas habían buscado nuevas combinaciones al esquema clásico, pero ninguno consiguió la variedad y audacia, ni siquiera Darío, que domina en el poeta argentino. Así resulta que un libro de cien sonetos puede leerse sin que en momento alguno se sienta la limitación formal que podría presentarnos un molde tan rígido. Con esta predilección por el soneto, que desde *Las barcas* le había sido forma grata, Banchs se inscribe dentro de una línea de tradición románica que encuentra ilustre precedente en Petrarca, de quien nuestro poeta tomará también el pie quebrado. Banchs acepta así la plasticidad del soneto como forma particularmente apta para expresar todos los estados de ánimo.

Ya en *El cascabel del halcón* el poeta había demostrado la destreza métrica que le había permitido construir un soneto rimando sólo cuatro palabras: jardín, fin, veces y cipreses, en "Los cipreses perpetuos del jardín". En *La urna* el soneto alcanza una variedad de combinaciones que va desde la simple alternancia de AB, como en "Si yo estuviera ciego a todo ruido", a la amplitud del esquema que a menudo llega a la rima G. No hallamos una marcada preferencia por un determinado esquema y el poeta en ningún momento parece limitar su expresión al molde métrico, sino que por el contrario adapta las variedades de la rima al desarrollo de su efusión poética. Ejemplo de

esta libertad lo verificamos en el insólito verso libre del segundo cuarteto de "A los pies de los álamos la brisa". Allí nos encontramos con un primer cuarteto ABBA que se continúa con un segundo cuarteto CDD y el último verso que no se ajusta al C esperado, pues es lejano y no lejana la palabra que se le impone; queda por tanto libre, pues tampoco rima con los tercetos.

Banchs usa indistintamente cuartetos con rima tradicional ABBA : ABBA y también cuartetos de rima cruzada ABAB : ABAB, pero amplía infinitamente este esquema con otras variedades como ABBB : AAAB; ABAB : BABA; ABBA : BAAB; ABBA : CDDC; ABAB : CDCD; ABAB : CDDC y ABBA : CDCD, pero también introduce el pareado AABB : CCDD y otras combinaciones en que se mezclan rimas consonantes con asonantes y que podemos representar gráficamente con los siguientes esquemas  $AAa^aA^a:BBb^bB^b$ , como ya comentamos en el soneto "Por la bella sonrisa de alegría" y también la forma ABAB :  $B^aA^aB^aA^a$ . Otras variedades se dan por la conservación de una de las rimas del primer cuarteto en el segundo en tanto que la otra se cambia. Así ABAB : CACA y ABAB : CBCB.

Si esta libertad reina en los cuartetos ya no es de sorprender la que se observa en los tercetos, que podemos reducir a los siguientes esquemas: CDC : DEE; CDD : CEE; CDE : DCE; CCD : EDE : CDE : CDE; CDC : EDE; CCD : EED; EEF : FGG; EEF : GGF; EFF : EGG; CDC : DCD; DEF : DEF; EFG : EFG; EDE : DFF; EFE : GFG; EFE : FGG; EFE : GGF; EEF : GFG; DEE : DFF; DDE : FFE y aun otras combinaciones en que retoma la rima de los cuartetos, AAB : BBA, o alguna de ellas, como EFE : CCF; AEE : AFF; CAD : DAC y otras en que la rima de los tercetos vuelve con rima aso-

nante sobre una rima consonántica de los cuartetos y que podríamos representar EED<sup>a</sup> : D<sup>a</sup>B<sup>a</sup>B<sup>a</sup> y C<sup>a</sup>B<sup>a</sup>E : C<sup>a</sup>B<sup>a</sup>E.

La rima de los sonetos no es rica según el modo en que la entendió el modernismo; a menudo se reiteran las palabras finales y hasta se repiten versos, pero lejos de producir sensación de pobreza, estas reiteraciones nos adentran en el matizado contenido de *La urna*.

Esta difícil sencillez formal, conduce a Banchs a una simplificación cada vez más acentuada del medio expresivo<sup>16</sup>. Hay en el libro una gradación en que los sonetos van perdiendo paulatinamente los juegos conceptistas y barrocos para tornarse más llanos y coloquiales, como una confesión íntima del autor. Este despojamiento ornamental va unido a una simplicidad sintáctica, a repeticiones que redundan en un pesimismo obsesivo<sup>17</sup>, a interrogaciones y exclamaciones que cortan los nexos lógicos y condicionan un habla casi conversacional<sup>18</sup>. Las imágenes que antes

<sup>16</sup> Ya ÁNGEL J. BATTISTESSA elogió esta sobriedad de *La urna*: "Esa desnudez expresiva, ese sostenido decoro delatan simplemente el punto más alto de una maestría, y la difícil intrepidez de saber ser sencillo". En "La poesía de Enrique Banchs". Véase *Dos poetas argentinos*, Municipalidad de Buenos Aires, 1945, pág. 19.

<sup>17</sup> Entresacamos de los últimos sonetos algunas de estas reiteraciones: "Despedirse de tanta, tanta cosa" (364); "no sé, no sé qué hacer..." (364); "Mas ya que despedirse es necesario" (365); "¿no ve que despedirse es necesario?" (365); "Y ya que despedirse es necesario" (365); "Y ahora, corazón, que el funerario" (366); "y ahora, corazón, hazte de piedra" (366); "Te has ido y no te has ido" (367); "pues siempre estoy con lo que está lejano" (367); "yo siempre estoy con lo que está lejano" (367); "Pues toda la riqueza más querida, / mi riqueza mejor, está perdida" (368); "nada dice que no, nada, jamás..." (369).

<sup>18</sup> Así encontramos: "¿Vivir? ¡qué pobre y miserable cosa! / ¡Que se lleve quien quiera lo que soy: / nada es bello ni bueno

abundaban, sobre todo en los cuartetos (el tono de los tercetos por lo común es más reflexivo), también van atenuándose y aluden al mundo cotidiano: la primavera, los árboles, las flores, la noche, el invierno, la casa. Banchs cumple así su propio itinerario poético. Desde los esperanzados alardes de modernismo y simbolismo de *Las barcas*, a través de la celebrante heterogeneidad de *El libro de los elogios*, pasando por las recreaciones de distintas épocas y escuelas que a veces lo ocultan en *El cascabel del halcón* hasta la desnudez final del tono dolorido y ensimismado de *La urna*, que desemboca en el silencio. Silencio no total, como si el poeta hubiera cedido, pero no del todo —repetimos sus propias palabras—, a la tentación de no “materializar lo inefable”.

LUIS MARTÍNEZ CUITIÑO

---

desde hoy!” (368); “¡Si ya no sé vivir! ella se ha ido” (368); “¡Dios mío, todo está como antes era” (369).





*Carmel Sh. Bont*

**BIBLIOGRAFÍA**  
**DE DON CARMELO M. BONET**  
**(1886 - 1977)\***

**LIBROS. FOLLETOS**

- Ensayos literarios.* Buenos Aires, s. e., 1920, 140 págs. (Cubierta: 1921).
- Apuntaciones sobre el arte de escribir. Humanidades,* La Plata, III, 119-153, 1922.  
2ª edic.: Buenos Aires, Agencia General de Librería y Publicaciones, 1924.  
3ª edic.: *Apuntaciones sobre el arte de escribir. Ensayo para estudiantes y profanos.* Buenos Aires, Tall. Gráf. Argentinos L. J. Rosso, 1929, 85 págs.
- La plaga del repentismo.* Buenos Aires, Impr. Coni, 1923, 17 págs. (Separata de *Humanidades*, V, 1923, págs. 267-281).
- El teatro de Ernesto Herrera.* Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, Instituto de Literatura Argentina, 1925. (Sección Crítica, t. I, nº 7, págs. 147-167).
- La liberación de la tierra.* Buenos Aires, M. Gleizer, 1927, 98 págs. (Con el seudónimo de Cándido Semeur).
- Tóxicos literarios.* Buenos Aires, Impr. Coni, 1927, 12 págs. (Separata de *Humanidades*, XV, 1927, págs. 169-178).
- Orientación estética dominante en la actual literatura argentina.* Buenos Aires. Impr. de la Universidad, 1928, 14 págs. (Tirada

\* Fue académico de número desde el 25 de junio de 1964 hasta la fecha de su fallecimiento, ocurrido el 1º de diciembre en Villa Dolores, Córdoba. La distancia, lo imprevisto de la noticia y el receso anual de la Academia han diferido, en parte, las debidas manifestaciones de homenaje al ajustado escritor, crítico literario y estudioso de los problemas del arte de escribir.

aparte nº 73 de la *Revista de la Universidad de Buenos Aires*, 2ª serie, t. III, págs. 377-sigs., abril de 1928).

*Escolios y reflexiones sobre estética literaria*. La Plata, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad de La Plata, 1930, 201 págs. (Biblioteca Humanidades, XII). 2ª edic.: *Estética literaria. Escolios y reflexiones*. Buenos Aires, Librería del Colegio, 1941, 183 págs. (Premio Municipal 1930). 3ª edic.: *En torno a la estética literaria*. Buenos Aires, Edit. Nova, 1959, 124 págs. (Compendios Nova de Iniciación Cultural, 30).

*Palabras*. Buenos Aires, Colegio de Graduados de la Facultad de Filosofía y Letras, 1935, 222 págs. (Biblioteca del Colegio de Graduados de la Facultad de Filosofía y Letras, III).

*Apuntaciones sobre el arte de juzgar. (Lecciones sobre crítica literaria)*. Buenos Aires, Cabaut y Cía., 1936, 197 págs.

2ª edic.: *Apuntaciones sobre el arte de juzgar*. Buenos Aires, Edit. Sudamericana, 1946, 135 págs.

3ª edic.: *La crítica literaria*. Buenos Aires, Edit. Nova, 1959, 122 págs. (Compendios Nova de Iniciación Cultural, 34).

*La vida interior y la literatura*. Buenos Aires, Impr. López, 1939, 22 págs. (Separata de *Humanidades*, XXVII, 1939, págs. 113-132).

*Gente de novela*. Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, Instituto de Literatura Argentina, 1939, 42 págs. (Sección Crítica, t. II, nº 1).

*Voces argentinas*. Buenos Aires, Librería del Colegio, 1940, 124 págs.

*Las fuentes en la creación literaria*. Buenos Aires, Librería del Colegio, 1943, 140 págs.

2ª edic.: Buenos Aires, Edit. Nova, 1963, 126 págs. (Compendios Nova de Iniciación Cultural, 46).

*El gringo en la literatura rioplatense*. Buenos Aires, Academia Argentina de Letras, 1948. (Separata de B.AAL, XVII, 1948, 621-641).

*Historia de una pasión absurda*. Buenos Aires, Librería del Colegio, 1948, 163 págs.

- Escuelas literarias.* Buenos Aires, Columba, 1953, 71 págs. (Colección Esquemas, 6).  
2ª edic.: dic. 1953.  
3ª edic.: 1965.  
4ª edic.: 1969.
- Neopreciosismo y estilo modernista.* Buenos Aires, Tall. Gráf. Continental, 1957, 33 págs. (Resumen de tres clases dictadas en el Colegio Libre de Estudios Superiores los días 21, 23 y 30 de agosto de 1956).
- La técnica literaria y sus problemas.* Buenos Aires, Edit. Nova, 1957, 137 págs. (Compendios Nova de Iniciación Cultural, 10).
- El realismo literario.* Buenos Aires, Edit. Nova, 1958, 150 págs. (Compendios Nova de Iniciación Cultural, 20).
- Margarita Abella Caprile.* Buenos Aires, Ediciones Culturales Argentinas, Ministerio de Educación y Justicia, Dirección General de Cultura, 1962, 97 págs. (Biblioteca del Sesquicentenario. Colección Antologías).
- Una visión optimista de la Argentina. Buenos Aires y su pampa.* Buenos Aires, Academia Argentina de Letras, 1964. (Separata de B. AAL, XXVIII, 1963, 213-242).
- Demasiada gente en el mundo. El problema de la superpoblación mundial.* Buenos Aires, Edit. Nova, 1964, 120 págs. (Compendios Nova de Iniciación Cultural, 49).
- Recepción de don Carmelo M. Bonet.* Buenos Aires, Academia Argentina de Letras, 1964. (Separata de B.AAL, XXIX, 1964, 161-190).  
"Discurso de don Carmelo M. Bonet. La obra literaria: vida, muerte y resurrección", págs. 171-190.
- Enrique Larreta. Visión panorámica de su obra.* Buenos Aires, Academia Argentina de Letras, 1966. (Separata de B.AAL, XXXI, 1966, 419-449).
- Recepción de don Osvaldo Loudet.* Buenos Aires, Academia Argentina de Letras, 1968. (Separata de B.AAL, XXXIII, 1968, 31-60).  
"Discurso de don Carmelo M. Bonet en la recepción de don Osvaldo Loudet", págs. 31-42.

- Homenaje a Arturo Capdevila.* Buenos Aires, Academia Argentina de Letras, 1968. (Separata de B.AAL, XXXIII, 1968, 265-276).
- Pespuntes críticos.* Buenos Aires, Academia Argentina de Letras, 1969, 349 págs. (Biblioteca de la Academia Argentina de Letras. Serie Estudios Académicos, vol. VIII).
- Una semblanza de Ricardo Rojas.* Buenos Aires, Academia Argentina de Letras, 1969. (Separata de B.AAL, XXXIV, 1969, 259-267).
- Palabras sobre Alvaro Melián Lafinur.* Buenos Aires, Academia Argentina de Letras, 1969. (Separata de B.AAL, XXXIV, 1969, 39-48).
- Córdoba en el recuerdo y en la literatura.* Buenos Aires, Academia Argentina de Letras, 1971. (Separata de B.AAL, XXXVI, 1971, 7-22).
- Mi vaso es pequeño. Reflexiones de un solitario.* Buenos Aires, Academia Argentina de Letras, 1972. (Separata de B.AAL, XXXVII, 1972, 321-345).
- La Facultad de Filosofía y Letras de mi tiempo. Su clima; su gente.* Buenos Aires, Academia Argentina de Letras, 1974. (Separata de B.AAL, XXXIX, 1974, 19-53).

L. A. H.

## TEXTOS Y DOCUMENTOS

---

### I. Enmiendas y adiciones a los Diccionarios de la Real Academia Española \*

**abipón**, na. [*Enmienda a la 1ª acepción.*] adj. Dícese de un pueblo de indios ... // **3.** Lengua de estos indígenas, perteneciente a la familia guaicurú.

**ablande**. ... [*Añádese:* y Urug.]

**acullicar**. (De *acullico*.) intr. *NO de la Argentina y Bol.* coquear.

**acullico**. (Del quechua *aculliku*.) m. *NO de la Argentina y Bol.* Pequeña bola hecha con hojas de coca, cuyo jugo se extrae presionándolas entre los molares y la cara interna de las mejillas. Suele mezclárselas con llicta. El *acullico* se mantiene largo tiempo en la boca y se le van añadiendo hojas según disminuye el jugo extraído.

**achacar**. [*Enmienda.*] (De *achaque*.) ...

\* Aprobadas por la Real Academia Española. (Comunicados de octubre a diciembre 1977).

NOTA: Las diferencias que pueden advertirse entre estas definiciones, tomadas de los *Comunicados* que envía periódicamente la R. Academia Española, y las que se publican luego en forma definitiva en el *Boletín* de dicha Institución, se deben a que este último suele aparecer con posterioridad al de la Academia Argentina debido al distinto período del año en que sesionan ambas instituciones.

**achaque.** [*Enmienda a los dos artículos.*] (Del ár. *aš-šaka'*, la queja, la enfermedad.) m. Indisposición o enfermedad habitual, especialmente las que acompañan a la vejez. [*Las acepciones 2, 3 y 4 del primer artículo.*] // 5. [*Enmienda.*] Vicio, defecto, tacha, tanto físico, como moral. [*La 6, 7, 8, 9, 10, y 11, las actuales del segundo artículo, y como 12, la acepción de plural del Suplemento.*]

**achaquero.** [*Enmienda.*] (De *achaque.*)

**agutí.** [*Enmienda.*] . . . , mamífero roedor, familia de los subungulados. La especie más común tiene el nombre científico de *Dasy procta aguti*.

**ahogado.** (De *ahogar*<sup>2</sup>.) m. *Bol., Col. Chile, Ecuad. y Perú.* Rehogado o estofado, hecho de diversas formas en cada uno de estos países.

**aisa.** (Del quechua *aysa*, tirón.) f. *N. Argent., Bol. y Perú.* Derrumbe en el interior de una mina.

**ajipa.** (Del quechua *asipa*.) f. *Bol y Perú.* Nombre de diversas plantas de cuyos tubérculos se extrae un jugo azucarado.

**alasita.** f. *Bol.* Feria popular, en honor del día de la abundancia. U.t. en pl.

**alcuza.** . . . [*Enmienda.*] f. Vasija de barro, hojalata o de otros materiales, generalmente de forma cónica, en que se tiene el aceite para diversos usos.

**alivio.** . . . // 1 bis. Atenuación de las señales externas de duelo, una vez transcurrido el tiempo del luto riguroso. // . . . // **de alivio.** loc. fam. y fig. con que se pondera generalmente por antifrasis, la condición de alguna persona.

- aljamía.** ... [Enmienda.] Dice: Nombre que daban los moros a la lengua castellana. Léase: Nombre que daban los moros al latín o a las lenguas románicas.
- almohada.** ... // 3. [Enmienda.] Funda de lienzo en que se mete ...
- altarcón, na.** [Enmienda.] adj. fam. Dícese del hombre o mujer de gran estatura o corpulencia. U.t.c.s.
- amasijo.** ... // 5. [Enmienda.] Mezcla desordenada de cosas o especies heterogéneas.
- análisis.** ... // 3. [Enmienda.] Gram. Examen de los componentes del discurso y de sus respectivas propiedades y funciones.
- araucano.** ... // 2. Dícese del indio perteneciente a alguna de las parcialidades que, en la época de la conquista española, habitaban en la zona central de Chile, desde Copiapó hasta la isla de Chiloé, y que después se extendieron por la pampa argentina, desde la precordillera de San Juan al Neuquén hasta casi la ciudad de Buenos Aires y desde el sur de la actual provincia de Córdoba hasta el río Negro. Ú.t.c.s. // 3. Perteneciente o relativo a estos indios o a su lengua. // 4. m. Lengua de estos indios.
- arcén.** ... // 1 bis. En una carretera, los márgenes reservados a un lado y otro de la calzada para uso de peatones, tránsito de vehículos no automóbiles, etc.
- arriero.** [Enmienda a la papeleta aprobada el 20 de enero de 1977.] (De arre.)
- artista.** ... // 5. Persona que ejercita un oficio.
- asacar.** ... // 4. ant. Levantar un testimonio.

- asistencia. ... [*Enmienda.*] f. Acción de asistir a una persona o institución prestándole socorro, favor o ayuda. // 1 bis. Acción de estar o hallarse presente. // 1 ter. Conjunto de personas que están presentes en un acto. [*Se suprime la acepción 3.*]
- atasco. ... // 3. embotellamiento, congestión de vehículos. // 4. embarazo, dificultad grave en un asunto.
- atenazar. ... // 1 bis. Sujetar fuertemente con tenazas o como con tenazas.
- aterciopelado, da. ... // 2. De finura y suavidad comparables a las del terciopelo.
- atestar. ... // 2 bis. Meter o colocar excesivo número de personas o cosas en un lugar.
- atiborrar. ... // 1 bis. fig. Henchir con exceso alguna cosa, llenarla forzando su capacidad.
- atizar. ... // 2. [*Enmienda.*] Despabilar o dar más mecha a las velas o candiles para que alumbren mejor.
- atmósfera. ... // 4. [*Enmienda.*] ... o cosa, o ambiente que rodea a éstas.
- atragantar. ... // 3. ... U.m.c.p.rnl.
- atrás. ... // 2 bis. En la zona posterior a aquella en que está situado lo que se toma como punto de referencia. *La farmacia no está en ese edificio, sino en el de ATRÁS* // 2 ter. En las últimas filas de un grupo de personas congregadas. *No oyen bien los que están ATRÁS.* // 2 quater. En el fondo de un lugar. *Pongan ATRÁS las sillas que sobran.* // 2 quienquies. En la parte opuesta a la fachada o entrada principal de un edificio o local. *La escalera de servicio está ATRÁS.*

**atraso.** ... // 1 bis. Falta o insuficiencia de desarrollo en la civilización o en las costumbres.

**atravesar.** ... // 6 fig. Pasar circunstancialmente por una situación favorable o desfavorable. Son complementos habituales *un buen momento, un mal momento, un bache.* // ... // 16 bis. **atragantarse,** sentir repulsión o antipatía.

**atributivo, va.** [*Enmienda.*] adj. *Gram.* Dícese de la función desempeñada por el atributo. // 2. En la tradición gramatical francesa, dícese de los verbos copulativos (*ser, estar*) y de otros verbos con que se construye el atributo (*parecer, juzgar, considerar, nombrar, etc.*)

**atributo.** [*Enmienda a la etimología.*] (Del lat. *attributum.*) ... // 3. [*Enmienda.*] *Gram.* Función que desempeña el adjetivo cuando se coloca en posición inmediata al sustantivo de que depende. *Ojos AZULES. BUENA persona.* // 4. Para los gramáticos partidarios de la terminología francesa, función del término que identifica o cualifica a otro mediante *ser, estar,* u otro verbo. *Su padre fue MÉDICO. La oferta parece ACCEPTABLE. Lo considero AMIGO mío.*

**atrocidad.** ... // 4. fam. Error o disparate grave. // 5. fam. Insulto, increpación de fuerte carácter ofensivo.

**atropellar.** ... // 2 bis. Alcanzar violentamente un vehículo a personas o animales, chocando con ellos y ocasionándoles normalmente daños.

**audiencia.** ... // 7. Conjunto de personas que, en sus domicilios respectivos o en lugares diversos, atienden en un momento dado un programa de radio o de televisión. // 8. **auditorio.**

- averío.** [*Enmienda.*] (De *haberío*, con contaminación de *ave*.) m. Conjunto de aves de corral.
- avisador, ra.** ... // 2 bis. Empleado de los teatros que da la entrada en escena a los actores desde los camerinos o desde los bastidores.
- bactriano, na.** ... [*Enmienda.*] ... de Bactriana. Ú.t.c.s. // 2. [*Enmienda.*] Perteneciente a esta región de Asia central.
- bache**<sup>1</sup>. ... // 4 fig. Abatimiento, postración súbita y que se supone pasajera, en la salud, en la situación anímica o en el curso de un negocio.
- banco.** ... // de arena. **bajío**, elevación del fondo que impide flotar a los barcos, cuando está formada de arena. // de hielo. Extensa planicie formada de agua del mar congelada que, en las regiones polares o precedente de ellas, flota en el mar. // de huesos. Establecimiento donde se conservan injertos óseos para uso quirúrgico. // de sangre. Establecimiento donde se puede uno procurar, en casos de urgencia, una cierta cantidad de sangre que allí se conserva. // de ojos. Clínica oftalmológica donde se guardan córneas que proceden de donantes voluntarios, y les han sido quitadas a éstos inmediatamente después de su muerte.
- banda.** ... // sonora. Franja longitudinal de la película cinematográfica, donde está registrado el sonido.
- baño.** ... // 1 bis. Acción y efecto de someter el cuerpo o parte de él al influjo intenso o prolongado de un agente físico (calor, frío, vapor, sol, etc.).
- barajar.** ... // 4 ter. *Argent. y Urug.* Parar los golpes del adversario.
- batidor, ra.** ... // 8. [*Añádese:* y *Urug.*]

- binomio.** ... // 2. Conjunto de dos nombres de personalidades que desempeñan un importante papel en la vida política, deportiva, artística, etc.
- bocadillo.** ... // 5 bis. **bocado**, un poco de comida.
- bochar.** ... // 2. fig. y fam. *Urug. y Venez.* ...
- bolchevique.** [*Enmienda.*] (Del ruso *bol'shevik.*) ... // 2. Miembro del grupo mayoritario del partido socialista ruso.
- bolear**<sup>1</sup>. ... // 4. *Argent. y Urug.* ... // 5. fig. *Argent. y Urug.* ...
- brisca.** [*Enmienda.*] (Del fr. *brisque.*)
- cabello.** ... // **cabello** o **cabellos de ángel.** // ... // 3. (*Suplemento.*) [*Añádese:* y *Urug.*]
- cabezón, na.** [*Enmienda.*] **cabezón**<sup>1</sup>. m. aum. de cabeza. (*Siguen las demás acepciones, incluso la frase.*)
- cabro.** ... // 2. *Bol., Chile y Ecuad.* Niño, jovencillo.
- cacuy.** m. *Argent.* Ave nocturna de unos treinta centímetros de largo, de color plumizo, pico corto, ojos negros con los párpados ribeteados de amarillo. Su canto se asemeja a un lamento en el que parece repetir como una queja *¡cacuy!, ¡cacuy!* (*Nyctibus griseus*).
- cajón.** ... // **ser un cajón** una cosa, fr. fig. y fam. Ser evidente, obvia, estar fuera de toda duda o discusión.
- calicut.** [*Enmienda.*] (De *Calicut*, en la India.)
- camerino.** (Del ital. *camerino.*) m. Habitación interior en los teatros donde los actores y actrices se visten, maquillan, etc., para la representación.
- capítulo.** ... // **ser capítulo aparte.** loc. Ser cuestión distinta. // 2. Aplícase a las personas, cosas, hechos,

que en conversaciones o juicios, por alguna causa, hay que considerar de modo diferente.

**carne.** ... // 5. [Enmienda.] Uno de los tres enemigos del alma, según el catecismo, que ...

**carril.** ... // 6. [Enmienda.] (*Suprímese* Amér.)

**cauce.** ... // 3. Modo, procedimiento o norma. *La vida política discurría por los antiguos CAUCES.*

**cédula.** ... // de identidad. [Añádese: y Urug.]

**certamen.** ... // 2. [Enmienda.] *Se suprime* fig. // 3. [Enmienda: *Se suprime* fig. y se define así:] Concurso abierto por una institución para estimular con premios determinadas actividades o competiciones.

**circunspección.** ... // 1. [Enmienda.] Atención a las circunstancias, discreción, prudencia.

**circunspecto.** ... // 1. [Enmienda.] Discreto, prudente.

**clarete.** [Enmienda.] (Del fr. ant. *claret*, que aún coexiste con el más moderno *clairèt*.)

**cocaína.** ... [Enmienda.] Alcaloide de la coca ... También se usa como droga y estupefaciente.

**colgadura.** ... [Enmienda.] Tapiz o tela con que se cubre y adorna una pared exterior o interior, un balcón, etc., con motivo de alguna celebración o festividad. U. m. en pl.

**compadecer.** ... // 2. [Enmienda.] Sentir una persona lástima o pena por la desgracia de otra. U. t. c. prnl.

**compasión.** ... [Enmienda.] Sentimiento de conmiseración y lástima que se tiene hacia quienes sufren penalidades o desgracias.

- compilación.** ... [Enmienda.] Acción y efecto de compilar. // 2. Obra que reúne informaciones, preceptos o doctrinas aparecidas antes por separado en otras obras.
- complacer.** ... (Nueva acepción 1ª.) tr. Causar a otro satisfacción o placer, agradarle. // 2. [Enmienda: la 1ª. acepción actual.] // 3. [Enmienda: la 2ª. acepción actual.]
- complicación.** ... [Enmienda.] Acción y efecto de complicar. // 2. Dificultad o enredo procedentes de la concurrencia y encuentro de cosas diversas. // 3. Complejidad.
- complot.** ... (Nueva acepción 1ª.) Conjuración o conspiración de carácter político o social. // 2. (La actual acepción 1ª.) // 3. (La actual acepción 2ª.)
- comprobar.** ... [Enmienda.] tr. Verificar, confirmar la veracidad o exactitud de alguna cosa. (*Suprímase el resto.*)
- comprometer.** ... // 2. [Enmienda.] Exponer o poner a riesgo a alguna persona o cosa, en una acción o caso aventurado. *Las indiscreciones de tu amigo me han COMPROMETIDO. Los desórdenes COMPROMETEN la estabilidad del régimen.*
- comunicar.** ... // 7. Extenderse, propagarse. *El incendio SE COMUNICÓ a las casas vecinas.*
- control.** ... // 1. [Enmienda.] Comprobación, inspección, fiscalización, intervención. // ... // 3. Oficina, despacho, dependencia, etc., donde se controla.

- coquear.** (*De coca.*) *intr.* *NO de la Argentina y Bol.* Extraer, en la boca, el jugo del acullico.
- coqueta.** ... // **2.** *adj. Urug.* Dícese de la mujer que cuida esmeradamente de su arreglo personal y, por extensión, también de la que aplica el mismo cuidado al arreglo de su casa. // **3.** *adj. Urug.* Por ext., se aplica a objetos. *Casa COQUETA. Jardín o salón COQUETOS.*
- cordón.** ... // **sanitario.** Conjunto de elementos, medios, disposiciones, etc., que arbitran en algún lugar o país para detener la propagación de epidemias, plagas, etc.
- corro.** ... // **hacer corro aparte.** // ... // **2.** Reunirse varias personas en un grupo pequeño dentro de una reunión mayor, para hablar entre sí.
- cotizar.** ... // **3.** Pagar una persona la parte correspondiente de gastos colectivos, contribuciones, afiliaciones, etc.
- cuarto.** ... // **oscuro.** Habitación carente de luz exterior que suele destinarse a trastero y donde se encerraba a los niños como castigo.
- cuerpo.** ... // **mezquinar el cuerpo.** [*Añádese:* y *Urug.*]
- d.** ... // **2.** [*Enmienda.*] Letra numeral romana, que generalmente mayúscula, tiene el valor de quinientos. ...
- dadaísta.** *adj.* Perteneciente o relativo al dadaísmo. // **2.** Dícese del artista o escritor adepto al dadaísmo. *Ú.t.c.s.com.*
- delicuescente.** ... // **2.** *fig.* Inconsistente, sin vigor, decadente; dícese principalmente de costumbres o de estilos literarios y artísticos.

**demonio.** ... // 3. Uno de los tres enemigos del alma, según el catecismo.

**departamento.** ... // 5. *Urug.* provincia, división de un territorio sujeta a una autoridad administrativa.

**derechuro, ra.** [*Suprímese.*]

**escarcear.** ... [*Añádese:* y *Urug.*]

**escarceo.** ... // 3. [*Enmienda.*] *Se suprime la palabra rodeo.* // 4. Tanteo, incursión en algún quehacer que no es el acostumbrado. // 5. Tentativa, intento de hacer algo sin mucha profundidad o dedicación.

**estética.** [*Enmienda a la etimología.*] *Dice:* ... estético. *Debe decir:* ... propio de los sentidos.

**esteticismo.** m. Actitud de quienes, al crear o valorar obras literarias y artísticas, conceden importancia primordial a la belleza anteponiéndola a los aspectos intelectuales, morales o prácticos. // 2. Actitud de quienes adoptan ante la vida postura semejante.

**esteticista.** adj. Perteneciente o relativo al esteticismo.

**estrella.** ... [*Enmienda.*] 1. f. En el uso común, cada uno de los ... [*Sigue igual.*] // 1 bis. Astron. Cuerpo celeste que radia energía electromagnética (luminosa, calorífica, etc.), producida por las radiaciones nucleares que ocurren en su seno. Una estrella típica es el Sol. // ... // 7. [*Enmienda.*] Signo, hado o destino. *Ha nacido con buena ESTRELLA. Mi ESTRELLA me condujo allí.*

**falencia.** ... // 2. [*Añádese:* y *Urug.*]

**ferrovia.** (Del ital. *ferrovia.*) f. ferrocarril.

**fontanero, ra.** ... // 4. m y f. Persona que tiene por oficio instalar, cuidar, reparar, etc., las conducciones de agua

en los edificios. También cuida lo referente a los baños, lavabos, inodoros, etc.

**fotógrafo, fa. m. y f.** Persona que hace fotografías o lo tiene por oficio.

**fotonovela. f.** Relato, normalmente de carácter amoroso, formado por una sucesión de fotografías de los personajes, acompañadas de los fragmentos de diálogo bastantes para entender el argumento.

**frentón. . . // 2.** En varias partes de América se llamaba **frentones** a indígenas que se depilaban el cabello de la parte anterior de la cabeza. Aplic. a pers., ú.t.c.s. // **3.** Perteneciente o relativo a estos indígenas.

**garrapato. . . [Enmienda a la 1ª acepción.]** cadillo, fruto espinoso de la planta de este nombre que se adhiere a la ropa.

**garrote, . . . // 5. [Enmienda.]** Palo que se aplica a una cuerda, con el que, al retorcerla, se consigue apretar fuertemente un miembro, hasta atormentar así a la persona para obligarla a confesar o declarar algo. Usábase también de este procedimiento para hacer volver en sí a la persona privada de sentido. // **5. bis.** Se llama también **garrote** al acto de aplicar este tormento. // **6. [Enmienda.]** Procedimiento de ejecutar a los condenados comprimiéndoles la garganta con un palo con el que se retuerce una soga, o con un artificio mecánico de parecido efecto. // **vii.** Condena a muerte de delincuentes, etc., ejecutada en **garrote**. // **2.** Instrumento para ejecutar a los condenados a muerte.

**gasometría. f.** Método del análisis químico basado en la medición de los gases desprendidos en las reacciones.

**gasométrico, ca. adj.** Perteneciente o relativo a la gasometría.

- grifo**<sup>1</sup>, **fa**. [*Enmienda a la etimología.*] (Del lat. tardío *gr̄yphus* y éste del ...) adj. 1. [*Enmienda.*] Dicese del cabello crespo o enmarañado.
- guanta**. [*Enmienda.* Se hacen dos artículos.] **guanta**<sup>1</sup>. f. *Germ.* Casa de mujeres públicas.
- guanta**<sup>2</sup>. f. *Ecuad.* **paca**<sup>1</sup>, roedor. (*Cuniculus paca*.)
- guara**. [*Enmienda.*] **guara**<sup>1</sup>. (Voz indígena.) f. *Cuba*. Árbol parecido al castaño. (*Cupania americana* y otras variedades de la misma especie.)
- guara**<sup>2</sup>. f. *Hond.* **guacamayo**.
- guara**<sup>3</sup>. (Probablemente del quechua *wara*, calzón, pantalón.) f. *Chile*. Perifollo, garambaina.
- guaranga**. (De *gua-ango*<sup>2</sup>.) f. *Col.* Leguminosa que crece en la región costera del Pacífico. (*Caesalpinia calacaco*.) // 2. Fruto del guarango o dividivi, que tiene propiedades tintóreas.
- guarango**, **ga**. [*Enmienda.*] **guarango**<sup>1</sup>, **ga**. (Posiblemente del quechua *waranga*, mil, que pudo significar jefe de mil hombres de guerra.) [*Se suprimen las acepciones 2 y 3.*]
- guarango**<sup>2</sup>. (Del quechua *waranku*, tamarisco.) m. *Col.*, *Ecuad.* y *Perú*. Aromo silvestre, árbol espinoso de la familia de las acacias, especialmente la *Acacia punctata*. // 2. *Venez.* **dividivi**.
- guaraní**. ... [*Enmienda al Suplemento.*] // 3. m. ... hablada hoy especialmente en el Paraguay y regiones limítrofes, especialmente en la provincia argentina de Corrientes. El tupí es afín al guaraní clásico de las misiones jesuíticas.
- guaro**<sup>1</sup>. [*Enmienda a la etimología.*] (Voz americana.) ... // 2. *Venez.* Loro en general.

**guaro** <sup>2</sup>. [*Enmienda.*] (De la misma base que *guarapo*.)  
**guate**. [*Enmienda a la etimología.*] (Del nahua *ohuatl*, caña tierna del maíz.) m. [*Enmienda.*] *C. Rica y Hond.* Maíz que se siembra muy tupido para que sirva de forraje.

**guatíní**. [*Enmienda.*] m. *Cuba.* tocororo, ave.

**guatusa**. [*Enmienda.*] (Del nahua *cūauhtozan*, rata de monte.) f. *Amér. Central, Col. y Ecuad.* Agutí de monte; roedor cuya carne es muy gustosa. (*Dasyprocta punctata*.)

**guayacán**. [*Enmienda.*] *Se conserva la etimología actual y como la 1ª acepción, la 1ª de guayaco.* // 2. Madera de este árbol, llamado en algunos lugares palo santo.

**guayaco**. [*Enmienda.*] (De *guaiacum*, nombre científico del *guayacán*.) m. *guayacán*.

**guaycurú**. ... [*Enmienda al Suplemento.*] ... formado por diversas parcialidades (abipones, tobas, mocovíes, mbayaes, etc.) que en la época ...

**güiro**. [*Enmienda.*] **güiro** <sup>1</sup>. (Voz taína.) m. *Amér. Central, Ant., Colomb., Ecuad., Méj. y Venez.* Planta que da por fruto una calabaza de corteza dura y amarilla cuando se seca (*Crescentia cujete* y *Lagenaria vulgaris*, Gourd.) // 2. Ant. Instrumento músico popular que tiene como caja una calabaza de güiro.

**güiro** <sup>2</sup>. V. *huiró* <sup>1</sup>.

**guizado**. ... [*Enmienda.*] pata de gallo, planta.

**hablantina**. f. *Colomb. y Venez.* Charla desordenada o insubstancial.

**hayo**. [*Enmienda.*] m. *Col. y Venez.* Coca del ...

hierba. ... // del Paraguay. [Enmienda.] Planta de hojas lampiñas ... // 2. [Enmienda.] ... del comercio en Argentina, Brasil y Paraguay. // mate. hierba del Paraguay.

horco<sup>2</sup>. [Enmienda.] m. orco<sup>2</sup>.

huacatay. [Enmienda a la etimología.] (Del quechua *wakátay*.) m. ... (*Tagetes minuta*).

huingán. [Enmienda a la etimología.] (Del araucano *wenkü*, romerillo).

huiro. [Enmienda.] huiro<sup>2</sup>.

huiro<sup>1</sup>. (Del quechua *wiru*, caña dulce del maíz.) Bol. y Perú. Tallo del maíz verde.

humita. [Enmienda.] (Del quechua *huminta*, torta de maíz tierno rallado.) f. ...

humitero, ra. [Enmienda.] Se suprime la palabra pastas.

ictiólogo, ga. [Enmienda.] m. y f. Persona que profesa la ictiología.

imbunche. [Enmienda.] imbunche<sup>1</sup>. (Voz indígena.) m. Ser maléfico, deforme y contrahecho, que lleva la cara vuelta hacia la espalda y que anda sobre una pierna por tener la otra pegada a la nuca. Se creía que los brujos robaban a los niños y les obstruían todos los agujeros naturales del cuerpo y los convertían en imbunches, cuya misión era guardar los tesoros escondidos. // 2. Brujo o ser maléfico que hacía tal maleficio a los niños. // 3. // 4. y // 5. las actuales 2, 3 y 4.

impúber. [Enmienda.] adj. Que no ha llegado aún a la pubertad.

impúbero, ra. ... [Enmienda.] adj. impúber. Ú.t.c.s.

- incurrir.** . . . // 3. fig. Hacer breves intromisiones en algún quehacer.
- insonorizar.** tr. Aislar de sonidos o de ruidos exteriores un local, o atenuar los que se producen en su interior, utilizando dispositivos adecuados.
- intendencia.** . . . // **municipal.** *Urug.* Órgano superior del gobierno de los departamentos. // 2. *Urug.* Edificio donde funciona.
- intendente.** . . . // **municipal.** *Urug.* Titular de la intendencia municipal.
- ir.** . . . // ¿qué le vamos, o qué le vas a hacer? expr. ¿qué hemos de hacer, o qué le hemos de hacer?
- ir.** . . . // **vete tú a saber.** fr. fig. con que se manifiesta duda o incertidumbre ante algo que, muchas veces ya en forma de sospecha, se ha expresado en el coloquio. —*A lo mejor, ni siquiera estuvo allí* —**VETE TÚ A SABER.** *Dice que ese dinero procede de una herencia.* —**VETE TÚ A SABER.** // 2. fr. fig. que, seguida de una oración encabezada por las partículas *si* o *si no*, manifiesta como sospecha, duda o incertidumbre lo que esta oración dice. **VETE TÚ A SABER SI (NO) nos está engañando a todos.** Al igual que en la primera acepción, puede formarse la frase con otras formas del verbo **ir**: **VAYA USTED. VAYAN USTEDES.**
- lavandina.** f. *Argent. y Urug.* lejía, líquido para blanquear la ropa después de lavada.
- leontina.** f. Cadena corta, y por lo general ancha, de reloj de bolsillo.
- letra.** . . . // 16. [*Enmienda.*] pl. Conjunto de las ciencias humanas, por oposición a las ciencias exactas, físicas y naturales.

lo<sup>1</sup>. ... [*Enmienda a la 1ª acepción.*] Artículo neu.ro. lucir. ... // 8. [*Enmienda.*] ... Úsase frecuentemente con valor irónico.

luz. ... // negra. luz ultravioleta insensible que se hace perceptible cuando incide sobre sustancias fosforescentes o fluorescentes.

llicita. (Voz quechua.) f. *N. O. de la Argent. y Bol.* Mezcla de ceniza de quinua y puré de papas, que suele añadirse, en el acullico, a las hojas de coca con que éste se hace.

maltraer. ... [*Enmienda.*] tr. Maltratar, destruir, mortificar. // 2. [*Enmienda.*] ant. excepto en *Arg.* Injuriar, reprender con severidad. // ... //llevar o traer a uno a maltraer. fr. traer a uno a mal traer.

maltraído, da. adj. *Arg., Bol., Chile y Perú.* Mal vestido, desaliñado.

malvado, da. [*Enmienda.*] (Del lat. vulg. *malifatius.*) adj. Muy malo, perverso, mal inclinado, perdido.

malvar<sup>2</sup>. ... // 2. *Ar.* Adulterar, amarar o empeorar las condiciones de algún objeto, especialmente comestible. // 3. *Ar.* prnl. Malearse.

mamullar. ... [*Enmienda a la 1ª acepción.*] ... y gestos que hace el que mama, mascullar.

mandriez. [*Se suprime del Diccionario.*]

mangonada. (De *manga*<sup>1</sup>.) [*Enmienda.*] f. Golpe con la mano y el brazo; gesto despectivo. // dar mangonada. fr. fig. y fam. Mostrar desdén, hacer desprecio de algo o de alguien.

manigero. m. manijero.

**manija.** [*Se unen los dos artículos.*] (Del lat. *manicula*.)  
f. Abrazadera de metal ... // 2. Traba de los animales ... // 3. Mango, puño o manubrio ... // 4. Especie de guante de cuero ... // 5. ant. Manilla de adorno ... // 6. ant. Manilla de los presos.

**manijero.** (Del fr. ant. *maisnagier*.) m. [*Sigue la definición del actual manigero.*]

**manilla.** [*Enmienda a la etimología.*] (Del lat. *manicula*.)  
// 1. [*Enmienda.*] ajorca, pulsera, cerdo de metal para las muñecas. // ... // 3. mango<sup>1</sup>. // 4. Manecilla del reloj.

**manipular.** ... [*Enmienda a la 1ª acepción.*] Operar con las manos o con cualquier instrumento [*Sigue lo que hay.*] // ... // 3. fig. Intervenir con medios hábiles y a veces arteros, en la política, en la sociedad, en el mercado, etc., para servir los intereses propios.

**manjelin.** [*Enmienda.*] (Voz de lenguas dravídicas del sur de la India).

**manjorrada.** [*Enmienda.*] desus. ...

**manejo.** [*Enmienda a la etimología.*] (Del lat. vulg. *manuculus*).

**manso**<sup>1</sup>. [*Enmienda a la etimología.*] (Del lat. medieval *mansus*, finca, villa).

**mantaterilla.** ... [*Enmienda.*] f. Equit. ... *Se suprime al final:* de las personas. // 2. Por ext., esta misma manta para abrigo de las personas o como adorno casero.

**mantear**<sup>1</sup>. (De *manta*.) [*Enmienda.*] tr. Levantar con violencia en el aire a un hombre, animal o pelele, colocado en una manta, tirando de las orillas a un tiempo varias personas, y lanzándolo hacia arriba.

**mapuche.** ... // 3. [*Enmienda.*] adj. Dícese del indio perteneciente a alguna de las parcialidades araucanas, que en la época de la conquista española, habitaban en la región central de Chile. Por ext., se aplica a todos los araucanos. Ú.t.c.s.com. // 4. Perteneciente o relativo a esos indios o a su lengua. // 5. m. Lengua de los mapuches.

**marbellí.** adj. Perteneciente o relativo a Marbella, ciudad de Málaga. // 2. Natural de esta ciudad. Ú.t.c.s.

**martinete.** ... // 3. [*Enmienda.*] Edificio industrial o taller metalúrgico en que hay estos mazos o martillos. // 4. [*Enmienda.*] ... para clavar estacas o pilotes, principalmente en el mar y en los ríos, ... // 5. [*Enmienda.*] ... proviene del cante de los forjadores, caldereros, etc., que se acompañaban con el martillo.

**martirio.** ... [*Enmienda.*] 1. m. Muerte o sufrimientos, padecidos por causa de la religión cristiana. // 1 bis. Por ext., los sufridos por cualquier otra religión, ideales, etc.

**martirizar.** ... // 2. [*Enmienda.*] fig. Afligir, atormentar, maltratar. Ú.t.c. prnl.

**mate**<sup>2</sup> ... // 7. *Amér.* hierba mate.

**mbayá.** adj. Dícese de una antigua tribu que ocupaba el nordeste del Paraguay. Apl. a pers., ú.t.c.s. // 1 bis. Perteneciente o relativo a los indígenas de esta tribu. // 2. m. Lengua de estos indígenas, pertenecientes a la familia guaicurú.

**medidor, ra.** ... // 3. *Amér.* Contador de agua, gas o energía eléctrica.

**meloso.** ... // 2. [*Enmienda.*] ... Ú. a veces con sentido peyorativo.

- membrete.** [*Enmienda a la etimología.*] (Probablemente contaminación de *marbete*, con *membrar*.)
- metralla.** ... // 2. [*Enmienda.*] Munición menuda con que se cargaban las piezas de artillería, proyectiles y bombas, y actualmente otros explosivos. ...
- mocoví.** adj. Dícese de una tribu indígena que ocupó territorios entre los ríos Bermejo y Salado, en el norte de Argentina. Apl. a pers., ú.t.c.s. // 1 bis. Perteneciente o relativo a los indígenas de esta tribu. // 2. m. Lengua de estos indios, pertenecientes a la familia guaicurú.
- mundo.** ... // 7. En sentido ascético y moral, uno de los enemigos del alma, según el catecismo, que ...
- navanco.** (De *nava*.) m. Pato bravío.
- novela.** ... // rosa. Tipo de relato novelesco, cultivado en época moderna, con personajes y ambientes muy convencionales, en el cual se narran generalmente las vicisitudes de dos enamorados de distinta condición social, que, al fin, hacen triunfar su inocente amor frente a la adversidad.
- número.** ... // musical. Cada uno de los pasajes musicales, frecuentemente con canto o baile, que forma parte de una obra teatral o cinematográfica.
- nuño.** [*Enmienda.*] (Del arauc. *nüyu*.) m. ..., y flores rosadas (*Greigia sphacelata*.)
- orco**<sup>2</sup>. (Del lat. *Orcus*, dios de la muerte, Plutón.) m. Infierno, reino de la muerte. // 2. poét. Infierno, lugar donde, según los paganos, iban las almas.
- orden.** ... // tercera. Agrupación de seculares que, dependiendo de los órdenes mendicantes (franciscanos, dominicos, carmelitas, etc.), seguían para su perfección

espiritual, en cierta extensión, las reglas de la orden correspondiente.

**paca** <sup>1</sup>. ... [*Enmienda.*] ... (*Coelogenys paca.*)

**pago** <sup>3</sup>. p. us. p. p. irreg. de pagar. // 2. adj. ...

**paila**. ... // 2 bis. Dispositivo metálico donde se calienta el agua en las cocinas de carbón.

**pajarito**. ... [*Enmienda.*] // **morirse** o **quedarse uno como un pajarito**. fr. fig. y fam. ...

**pájaro**. ... // **de cuenta**. ... // 2. loc. adj. Aplícase a aquellas personas de quien se debe desconfiar por su conducta o conviene tratar con mucha cautela.

**palabra**. ... // **quitarle a uno las palabras de la boca**. [*Enmienda.*] [*Pasa a ser segunda acepción de la frase anterior.*]

**paladear**. ... // 4. [*Enmienda.*] Tomarle gusto a una cosa por medio de algo que complazca y entretenga.

**paleólogo**. [*Se suprime del Diccionario.*]

**patrocinar**. ... // 2. Sufragar una empresa, con fines publicitarios, los gastos de un programa de radio o televisión, de una competición deportiva o de un concurso.

**pelotari**. [*Enmienda.*] ... en un frontón.

**pepito**. m. Bocado de pan y carne.

**pericón**. ... // 4. *Argent. y Urug.* Baile popular ...

**perihelio**. ... [*Enmienda.*] ... se halla más cerca ...

**personilla**. ... // 2. Se usa cariñosamente para nombrar a un niño o a una persona querida.

**planeta**. [*Enmienda.*] [*La acepción 3 actual, pasa a 1, con la siguiente redacción:*] m. *Astron.* Cuerpo sólido celeste que gira alrededor de una estrella y que se

hace visible por la luz que refleja. En particular los que giran alrededor del Sol. (*La acepción 4 actual, pasa a 3; la 1 actual, pasa a 4, anteponiendo Litur.*)

**pletina.** [*Enmienda.*] (Del fr. *platine* a través del catalán.) f. Pieza metálica de forma rectangular y de espesor reducido.

**pocha.** f. *Al., Ar., Nav. y Rioja.* Judía blanca temprana.

**pompón.** ... // 2. Bola de lana, o de otro género, con que se adornan extremos de cordones, gorros de niño, de deportistas, etc.

**poroto.** ... // **apuntarse un poroto.** fr. fig. y fam. *Argent., Par. y Urug.* Anotarse o apuntarse un tanto en el juego. // 2. Acertar meritoria o brillantemente en algún asunto.

**portero, ra.** ... // 2. m. y f. Persona que en las casas de vecinos, tiene a su cargo el guardar, cerrar y abrir el portal y vigilar la entrada y salida de personas, limpiar la entrada, escalera, etc. // 2 bis. Funcionario subalterno encargado de la vigilancia, limpieza, servicios auxiliares, etc., en oficinas públicas. // 2. ter. Persona encargada de funciones análogas en edificios privados. // **automático o eléctrico.** Mecanismo eléctrico para abrir los portales en las casas de vecinos desde el interior de las viviendas. Va auxiliado por un sistema telefónico que permite saber quién llama.

**portugués, sa.** ... // 3. m. [*Enmienda.*] Lengua que se habla en Portugal, Brasil y antiguas posesiones portuguesas.

**presentación.** ... // 1 bis. Aspecto exterior de algo. *La PRESENTACIÓN de la moda está espléndida.*

**prorrumpir.** ... [Enmienda.] ... Úsase con la preposición *en*. PRORRUMPIÓ EN sollozos.

**provincia.** ... // 1 bis. Cada una de las demarcaciones administrativas en que están divididas las antiguas regiones históricas del territorio español, fijadas en 1833. // 2. [Enmienda.] Cada uno de los distritos en que dividen un territorio las órdenes religiosas y que contiene determinado número de casas o conventos.

**prueba.** ... // 5 bis. En algunos deportes, competición.

**púber, ra.** [Se suprime la forma femenina.]

**púbero.** [Enmienda.] púbero, ra. ...

**puntear.** ... // 5 bis. *Argent., Chile y Urug.* Levantar la tierra con la punta de la pala. // ... // 6 bis. intr. *Argent., Col. y Urug.* Marchar a la cabeza de un grupo de personas o animales.

**purga.** ... // 3. [Enmienda.] fig. Expulsión o eliminación de funcionarios, empleados, miembros de una organización, etc., que se decreta por motivos políticos.

**quinua.** (Voz quechua.) f. N. O. de la *Argent. y Bol.* Planta. (*Chenopodium quinua* Gay.)

**rato**<sup>2</sup>. ... // 2. [Enmienda.] Anteponiéndole los adjetivos *buen* o *mal*, gusto o disgusto pasajeros. *Me has dado un mal RATO.* ... // pasar el rato. [Enmienda.] fr. fam. Ocupar un espacio de tiempo con algún entretenimiento.

**recoger.** ... // 6 bis. Disponer con buen orden y aseo los objetos de una casa, una habitación, una oficina, etc. // 6 ter. Reunir ordenadamente libros, papeles, naipes, herramientas, etc., cuando han dejado de usarse. // 6 quater. Retirar el servicio de correos la correspondencia depositada en los buzones para su envío.

- // ... // 14 bis. Remangarse las prendas que cuelgan cerca del suelo para que no se manchen o para facilitar los movimientos. // 14 ter. Ceñirse o peinarse la cabellera de modo que se reduzca su longitud o su volumen.
- recogida.** ... // 2 bis. Acción de ser retirada por el servicio de correos la correspondencia depositada en los buzones.
- región.** ... // 1 bis. Cada una de las grandes divisiones territoriales de una nación, definida por características geográficas e histórico-sociales, y que puede dividirse a su vez en provincias, departamentos, etc.
- repasador.** m. *Argent., Par. y Urug.* Paño de cocina ...
- romerillo.** [*Enmienda.*] m. *Amér.* Nombre silvestre de varias especies de plantas; la mayor parte de ellas se utilizan en medicina casera.
- rota** '. ... [*Enmienda.*] Nombre de diversas plantas vivaces, de la familia de las palmas, con tallos que alcanzan gran longitud, nudosos a trechos, delgados, sarmentosos y muy fuertes; hojas ...
- sáin.** [*Enmienda.*] (Del prov. *sain*, y éste del lat. *sagīna*.)
- sainete.** ... // 4. [*Enmienda.*] Pieza dramática jocosa en un acto, de carácter popular, con música o sin ella, que se representaba como intermedio de una función o al final. // 4 bis. Obra teatral con música o sin ella, frecuentemente cómica, aunque puede tener carácter serio, de ambiente y personajes populares, en uno o más actos, que se representa como función independiente.
- sangre.** ... [*Enmienda.*] ... obscuro en las venas; se compone de una parte líquida o plasma y de corpúsculos en suspensión; hematíes, leucocitos y, en algunos

- ... // **sudar sangre.** [*Enmienda.*] fr. fig. y fam. para aludir al gran esfuerzo necesario para lograr algo.
- santo.** ... // **22.** [*Enmienda.*] ... que ilustran una publicación. ... // **a santo de qué.** m. adv. [*Enmienda.*] Con qué motivo, a fin de qué, con qué pretexto.
- secador.** m. *Arg., Chile y Urug.* ...
- serial.** ... // **2.** m. Obra radiofónica que se emite en días sucesivos.
- servicio.** ... // **servicios sanitarios.** Organización municipal, provincial, nacional, etc., destinada a vigilar y proteger la salud pública.
- simplemente.** ... // **3.** Solamente.
- sol.** [*Enmienda.*] m. Estrella luminosa, centro de [*sigue igual.*] ... // **ser un sol.** loc. fig. y fam. con que se ponderan afectuosamente las cualidades de una persona y, a veces, de un animal o cosa.
- solicitar.** ... // **3 bis.** *Der. can.* Requerir el confesor de amores a la penitente.
- sonado, da.** ... // **4.** Dícese del boxeador que ha perdido facultades mentales como consecuencia de los golpes recibidos en los combates.
- sonar**<sup>1</sup>. ... // **5 bis.** *Argent. y Urug.* Morir o padecer una enfermedad mental. *Fulano* SONÓ. *Nuestro amigo está* SONADO. // **5 ter.** *Argent. y Par.* fracasar. *No intentes ese negocio, SONARÁS enseguida.* // **5 quater.** *Argent.* Perder una posición o empleo en el juego, etc. *Dos de los ministros SONARON. Siempre que juega a las carreras SUENA.* // **5 quinquies.** *Argent.* Sufrir las consecuencias de algún hecho o cambio. *Los inquilinos estaban bien, pero SONARON cuando se dictó la nueva ley de alquileres.*

**sonoro.** ... // 4. *Fon.* [*Enmienda.*] Dícese de la forma o sonido que se articula con vibración de las cuerdas vocales.

**sordez.** ... // 2. *Fon.* Calidad de sordo.

**sordo.** ... // 10. [*Enmienda.*] *Fon.* Dícese del fonema o sonido que se articula sin vibración de las cuerdas vocales.

**subalerno, na.** ... // 2 bis. En los centros oficiales, empleado de categoría inferior afecto a servicios que no requieren aptitudes técnicas. // 2 ter. Torero que forma parte de la cuadrilla de un matador.

**super-realismo.** m. [*Enmienda.*] surrealismo.

**super-realista.** adj. [*Enmienda.*] surrealista.

**suprarrealismo.** m. [*Enmienda.*] surrealismo.

**surrealismo.** m. Movimiento literario y artístico, que preconizaba la renovación de los valores culturales y científicos. Fue definido en 1924 por el escritor francés André Breton.

**surrealista.** adj. Relativo al surrealismo. // 2. com. Persona que es partidaria de este movimiento o que lo practica.

**tape.** [*Enmienda a la 1a. acepción.*] m. *Argent. y Urug.* Indio guaraní que vivió en el pasado en territorios del actual estado brasileño de Río Grande del Sur. ... // 3. adj. Pertenciente o relativo a los indios tapes.

**tarimón.** ... // 2. *Mancha y Mur.* Banco largo de madera con respaldo.

**temblar.** ... // 3. ... de una persona o cosa. Úsase a veces como trans.: ¡*Te TIEMBLO!*; *Lo TEMBLÓ el universo entero.*

**termita.** [*Enmienda.*] **termita** <sup>1</sup>.

**termita** <sup>2</sup>. (Del lat. *termes*, -*itis*, a través del francés.) f. **termes**.

**térmita.** [*Enmienda.*] (Del lat. *termes*, -*itis*.) f. **termes**.

**testón.** ... [*Enmienda.*] m. desus. ... y con distinto valor.

**tiempo.** ... // **engañar uno el tiempo.** [*Enmienda.*] fr. fig. **matar uno el tiempo.** ... // **matar uno el tiempo.** [*Enmienda.*] fr. fig. Ocuparse en algo, para que el tiempo se le haga más corto.

**toba** <sup>3</sup>. (Del guaraní *toba*, cara, porque estos indios, como otros llamados frentones, se depilaban los pelos de la parte anterior de la cabeza.) adj. Dícese del indígena perteneciente a diversas parcialidades que habitaban al Sur del Pilcomayo, en Argentina. Ú.t.c.s. // **2.** Perteneciente o relativo a estos indios. // **3.** m. Lengua, con varios dialectos, de estos indios, perteneciente a la familia guaicurú.

**toque.** ... // **de queda.** Medida gubernativa que, en circunstancias excepcionales, prohíbe el tránsito por ciudades durante determinadas horas.

**torta.** [*En la acep. 1 bis, se añade y Urug.*]

**tupí.** [*Enmienda.*] adj. (pl. *tupís*). Dícese de los indios que, formando una nación numerosa, dominaban en la costa del Brasil al llegar allí los portugueses. Ú.m.c.s. y en pl. // **2.** m. Lengua de estos indios, que pertenece a la gran familia guaraní, llamada también tupí-guaraní.

**tupí-guaraní.** m. **tupí.**

**ventajear.** tr. *Argent., Col., Guat. y Urug.* Aventajar. obtener ventaja. // 2. En sentido peyorativo, sacar ventaja mediante procedimientos reprobables o abusivos.

**ventajero, ra.** adj. [*Enmienda.*] *Argent., Chile, Méj., P. Rico y Urug.* Dícese de la persona que sabe sacar ventaja en los tratos, por lo común con malas mañas. Ú.t.c.s.

## ACUERDOS

---

Las consultas aprobadas por la Academia después de considerar los informes presentados por el Departamento de Investigaciones Filológicas, corresponden a las sesiones ordinarias indicadas al margen.

658<sup>a</sup>, del 14 de julio de 1977.

### Mariachi

(Consulta de la *Comisión Permanente*, Madrid)

La *Comisión Permanente* de Madrid consulta a la Academia Argentina de Letras acerca del empleo en nuestro país del término *mariachi*.

El vocablo *mariachi* (var. *mariache*) es usual, como se sabe, en todo Méjico, con los valores de "música típica popular, bulluciosa y alegre, originaria de una región del Estado de Jalisco, y "músico popular que ejecuta esa música" (cf. Santamaría, *Dicc. de americ.* II, Méjico, 1942, 245 sg. y *Dicc. de mejican.*, Méjico, 1959, 697; H. Ureña, *El esp. en Méj., los Estados Unidos y la Amér. Central*, Bs. Aires, 1938, 13, n. 3; Malaret, *Dicc. de americ.*, Bs. Aires, 1946, 541 y Ch. Kany, *Semánt. hispanoam.*, Madrid, 1962, 162).

El término es conocido en la República Argentina, sobre todo con el 2do. significado, desde hace varias décadas, pues se ha popularizado a través de distintos medios de comunicación, tales como el cine, la televisión y la discografía, en razón del continuo intercambio artístico existente entre Méjico y nuestro país.

Por lo tanto, la Academia Argentina de Letras responde que el término consultado no ha adquirido ninguna extensión semántica en nuestro medio, sino que se ha mantenido circunscripto al sentido señalado y siempre con exclusiva referencia a la música mejicana.

### Forestación, reforestación

(Consulta de la profesora Nora Andrade)

El *Dicc. de la R. Acad. Esp.* (ed. 1970) registra el sustantivo *forestación* con el siguiente significado y determinación geográfica: "f. Chile. Acción y efecto de forestar" y define el verbo *forestar* de este modo: "tr. Poblar un terreno con plantas forestales".

Es preciso señalar, en primer lugar, que el término *forestación* se emplea corrientemente en la Argentina desde hace varias décadas. En efecto, según consultas efectuadas por el Departamento de Investigaciones Filológicas de esta Academia a especialistas del Instituto Forestal Nacional, ya en 1937 la Dirección General de Tierras y Bosques había pensado en un proyecto relativo a *forestación* que no llegó a concretarse; durante esos años y hasta 1949 su realización estuvo en manos de empresas privadas. A partir de ese año el Estado dio impulso oficial y organizó las tareas de *forestación* mediante la promulgación de la Ley 13.273 de Defensa de la Riqueza Forestal y, desde 1959, dichas tareas han sido llevadas a cabo en forma masiva, debido, en gran parte, a la desgravación impositiva y al crédito forestal.

En segundo lugar, es conveniente distinguir, siempre de acuerdo con las informaciones de los técnicos consultados, entre los términos *forestación* y *reforestación*, pues este último es también usual en nuestro país. El primero se refiere a la 'plantación de árboles en tierras aptas'; el segundo, registrado por el *DRAE* (ed. 1970, s. v.) con el valor de "repoblar un terreno con plantas forestales", designa, más específicamente, la 'sustitución de un monte natural improductivo por un monte cultivado productivo'; incluso en ocasiones, por razones de necesidad o conveniencia, la *reforestación* consiste en el 'reemplazo de especies cultivadas o plantaciones decrepitas por otros cultivos' (cf. para *reforestación*, D. A. de Santillán, *Dicc. de argent. de ayer y de hoy*, Bs. Aires, 1976, 825).

Los planes de *forestación* y *reforestación* tienden sobre todo a lograr una mayor producción de madera para alimentar la industria celulósica, pero también tienen importancia para la obtención de madera de aserradero, de semillas y resinas, etc. Más aún,

la *forestación* resulta un medio eficaz para detener el avance de médanos sobre zonas productivas.

Por lo que se refiere al empleo de las palabras que son objeto del presente informe, éstas se hallan ampliamente documentadas en la Ley 13.273 de 1949, de la que se ha hecho mención más arriba: "Entiéndese por tierra forestal [...] aquella que por sus condiciones naturales, ubicación o constitución, clima, topografía, calidad y conveniencias económicas, sea declarada inadecuada para cultivos agrícolas o pastoreo y susceptible, en cambio, de forestación" (art. 2º); "El Banco de la Nación Argentina y el de Crédito Industrial acordarán a los particulares créditos de carácter especial para trabajos de forestación y reforestación, industrialización y comercialización" (art. 59), etc. Su uso está igualmente atestiguado en la legislación posterior sobre el tema (cf., por ej., la Ley 20.531 del 29 de setiembre 1973).

Existen, asimismo, numerosos ejemplos en el lenguaje periodístico: "La forestación de la extensa zona dunícola bonaerense, que se extiende entre los partidos de General Lavalle y Coronel Dorrego [...], es un tema que en los últimos años se ha vuelto a tratar una y otra vez" (*La Nación*, 4.11.1976, p. 8); "...abogaron por una política proteccionista de la producción argentina [...] y por la reforestación del bosque misionero" (*La Opinión*, 3.12.1975, p. 1); "...están empeñados en un esfuerzo organizado, racional y sistemático para cumplir los programas en materia de forestación, reforestación, sustituciones de importaciones forestales y extensión técnica" (*La Prensa*, 20.3.1976, p. 6).

En vista, pues, de los argumentos que anteceden, la Academia Argentina de Letras solicita a la Corporación de Madrid que haga extensiva a la Argentina la constancia del empleo del vocablo *forestación* y considere, para el sustantivo *reforestación*, las puntualizaciones arriba señaladas.

### Nacional

(Consulta del Ministerio de Justicia)

La Subsecretaría de Asuntos Legislativos del Ministerio de Justicia, a través de una nota que firma el Dr. Jorge Carlos Ibarborde,

Coordinador del Área de Legislación, solicita a esta Academia que se le informe sobre "las distintas acepciones y alcances del vocablo *nacional*". En párrafo siguiente, la misma nota dice: "Se realiza esta consulta en virtud de un proyecto de ley sobre el uso del mencionado vocablo —que el Ministerio de Cultura y Educación ha remitido a este Ministerio— por entender que esa Academia es el organismo adecuado para responderla, teniendo en cuenta las importantes investigaciones filológicas que permanentemente realiza".

Es decir, se requiere un informe de esta Corporación para luego dirimir, a partir de ese dictamen, una cuestión legislativa relacionada con el proyecto de reglamentar oficialmente el uso de la palabra *nacional*.

En respuesta a esa consulta cabe atender a dos aspectos perfectamente delimitados, según se observe el punto de vista estrictamente lingüístico o el criterio de las instituciones oficiales puestas en el trance, ciertamente frecuente, de utilizar el adjetivo *nacional* según la acepción que le es o puede serle privativa. La Academia Argentina de Letras, a la que por razones de su delimitada incumbencia sólo le concierne expedirse desde el punto de vista estrictamente lingüístico, registra —para corresponder con adecuada respuesta a la consulta— los principales usos y acepciones del adjetivo *nacional* en nuestro país, y los confronta, como de costumbre, con la correspondiente definición del *Diccionario académico*, para verificar si ella concuerda con dichos empleos argentinos o si es conveniente solicitar una modificación o una ampliación en lo que se refiere a las acepciones consignadas hasta ahora en el aludido léxico académico.

Si se atiende, pues, en primer lugar, a las acepciones de la palabra que figura en el *Dicc. de la R. Acad. Esp.* (ed. 1970), se observa que las mismas tienen vigencia en nuestro país, exceptuando el ejemplo de *concilio nacional* y, en parte, el de *individuo de la milicia nacional*, como se observará más adelante. En efecto, la definición académica dice: "*nacional*. adj. Perteneciente o relativo a una nación. // 2. natural de una nación, en contraposición a extranjero. Ú.t.c.s. // 3. V. *bienes nacionales*. // 4. V. *concilio, milicia, monumento nacional*. // 5. m. Individuo de la milicia *nacional*".

En nuestro país, cuando el adjetivo se emplea para expresar los citados conceptos de "perteneciente o relativo a una nación" y de

“natural de una nación, en contraposición a extranjero”, puede observarse que él reviste, dentro de esas nociones generales, matices diversos que pueden ejemplificarse. Así, se habla de *flor nacional*, o de *danzas, trajes o platos nacionales*, para indicar que esos elementos tienen características propias de la Argentina y que en cierto modo la representan frente a otras manifestaciones similares extranjeras. *Nacional* es también lo que simboliza —*bandera, himno nacional*— o representa óptimamente a nuestra nación: *héroe nacional*. En otros casos se subraya que un hecho concierne o interesa al país en su totalidad: *duelo nacional, emergencia nacional*. Otras veces el adjetivo se refiere a lo que es propio de la nación, especialmente considerada como unidad política, cultural y económica: *gobierno nacional, historia nacional, industria nacional*, etc. En deportes, en fin, se habla con frecuencia de *equipo* o de *campeón nacional*, por la habitual competición de quienes actúan en representación de nuestro país con rivales extranjeros.

Todos estos usos son comunes a otras lenguas, tales como el italiano (*nazionale*), el francés (*national*) y el inglés (*national*). Pero ya en el *Dicc. de argent.* de T. Garzón (Barcelona, 1910, 325), consta otro empleo propio de nuestro país, que luego, con poco cambio, repite el *Dicc. de argent.* de D. A. de Santillán (Bs. Aires, 1976, 490), el cual dice: “*nacional. adj. epic. (. . .)*. Que depende directamente del gobierno de la nación, a diferencia de lo que, siendo parte integrante de ésta, se halla sujeto al gobierno o jurisdicción de una provincia o municipio. Ej.: territorios *nacionales*”. Esta acepción no aparece en el *Dicc. académico*, aunque en la remisión a *monumento nacional* —definido como “obra artística o edificio que toma bajo su protección el Estado”— o a *bienes nacionales* —“los que posee el Estado, sea por su calidad de mostrencos o vacantes, sea por haberlos sacado del poder de manos muertas, o por cualquiera otra razón o causa”— se demuestra cierta vigencia de ese significado también en España.

En cambio, el amplio uso del adjetivo aplicado a todo aquello que depende del gobierno de la nación —y no sólo por oposición a lo que se halla sujeto al gobierno de una provincia o municipio— puede comprobarse fácilmente en nuestro país y en otros, como por ejemplo en Francia y los Estados Unidos. Así, en el *Dictionnaire alphabétique et analogique de la langue française* de Robert (IV, París, 1970, 576), además de otras definiciones afines a las del

léxico español, consta este significado del término: "Qui intéresse la nation entière, qui appartient à l'État, est entretenu, géré, organisé par l'État", y se citan ejemplos como el de *Bibliothèque Nationale* o *Caisse nationale des retraites pour la vieillesse*. También el *Webster's Dict.* (3ª ed., I, 1966, p. 1505) dice: *national*. (. . .) of, maintained, or sponsored by the government of a nation". En la Argentina, el uso habitual de denominaciones tales como *Armada Nacional*, *Academia Nacional de Medicina*, *Biblioteca Nacional*, *Consejo Nacional de Educación*, *Museo Nacional de Bellas Artes*, entre tantos otros, atestigua que el término es corriente con esta significación.

Como un uso peculiar argentino debe señalarse el que consiste en llamar *colegio nacional*, y en el habla cotidiana simplemente *el nacional*, al colegio de bachillerato masculino o mixto dependiente del Estado, de acuerdo con la denominación oficial, por ej.: *Colegio Nacional de Buenos Aires*, *Colegio Nacional "Bernardino Rivadavia"*; en cambio se llama *liceo* al establecimiento de bachillerato femenino.

Concuerdada también con estos empleos que se comentan la misma sustantivación del adjetivo para designar al billete de un peso, común en la lengua coloquial desde fines del siglo pasado prácticamente hasta el presente, y que aparece incluso en textos literarios de autores como R. J. Payró y Fray Mocho. Por ej., "La pluma de la garza grande vale de ochocientos a mil quinientos nacionales el kilo" (José S. Álvarez, *Un viaje al país de los matreros* [1897], Bs. Aires, 1943, 41).

En resumen, las acepciones del término que el *Dicc. de la R. Acad. Esp.* consigna tienen validez para nuestro país, así el ejemplo de *concilio nacional* como "reunión de arzobispos y obispos". En cuanto al sustantivo *nacional*, "individuo de la milicia nacional", él tuvo difusión en época de las guerras de la independencia, pero no actualmente.

A la vez, es de uso común en la Argentina, pero en cambio no aparece en el *Diccionario*, el valor por el cual se aplica el adjetivo a aquello que depende del gobierno del país, que es dirigido, organizado o subvencionado por el Estado. Por lo tanto, parece conveniente sugerir a la R. Academia Española que amplie, al menos para la Argentina, la definición del adjetivo *nacional* en la próxima edición de su *Diccionario*, según las observaciones del presente

informe, teniendo también en cuenta las que se refieren a *nacional* como nombre del colegio de bachillerato masculino o mixto.

N. B. — La Academia Argentina de Letras queda a disposición de la Subsecretaría de Asuntos Legislativos del Ministerio de Justicia para hacerle llegar, de ser necesario, las aclaraciones complementarias que puedan estimarse convenientes.

659<sup>a</sup>, del 28 de julio de 1977.

### Masacre

(Consultas formuladas al Depart. de Invest. Filológ.  
de la Academia)

La palabra *masacre*, de uso antiguo en nuestro país, proviene del francés *massacre* (ant. franc. *macecle*, *macecre*), atestiguado ya en el siglo XII y de etimología incierta.

El vocablo ha sido registrado como galicismo por lexicógrafos de toda América, signo evidente de su vitalidad en los países hispanoamericanos (cf. por ejemplo, F. Santamaría, *Dicc. de americ.*, México, 1942, II, 251; A. Malaret, *Dicc. americ.*, en B.AAL, XI, nº 42, abr.-jun. 1943, 319; R. Restrepo, *Apuntac. idiom. y correcc. de leng.*, Bogotá, 1943, 334; P. M. Revollo, *Cost. colomb.*, Barranquilla, 1942, 170; A. Rabanales, *Intr. al est. del esp. de Chile*, Chile, 1953, 78; R. Romínguez, *Minucias de lenguaje*, en F. Santamaría y R. Romínguez, *Ensayos crít. de leng.*, México, 1940, 240; J. Guasch Leguizamón, *Galic. acept. aceptab. y vit.*, Bs. Aires, 1951, 227; E. Tovar, *Hacia el gran dicc. de la leng. esp.*, en B.AAL, IX, nº 36, oct.-dic., 1941, 778).

El término francés *massacre* fue adoptado sin variar su forma por el inglés desde fines del siglo XVI (cf. *The Oxford Diction. of English Etymol.* Ed. by C. T. Onions, Oxford, 1966, 560; *The Compact Edit. of the Oxford English Diction.*, Oxford, 1971, I, 1737) y se emplea corrientemente en portugués (*massacre*) y en italiano (*massacro*).

En la Argentina aparece ya documentado a principios de siglo por T. Garzón (*Dicc. argent.*, Barcelona, 1910, 301): “*Masacre* (Del franc. *massacre*, destrozo; o del ingl. *massacre*, degüello, matanza.) s. f. Arg. Carnicería, atropello sangriento, matanza”; L. Segovia, *Dicc. argent.*, Bs. Aires, 1911, 399: “matanza de personas indefensas”; D. Díaz Salazar, *Vocab. argent.*, Bs. Aires, 1911, 43.

Por otra parte, el vocablo *masacre* se halla atestiguado por el uso literario argentino desde fines del siglo pasado (todavía con su forma francesa) hasta nuestros días: “Pero sucedió que un buen día, irritado por el poco favor que le dispensaba el público microscópico, hizo las de Don Quijote con el retablo de Maese Pedro, y la emprendió a puñetazo limpio con todos sus muñecos, pudiendo decirse sin metáfora en aquella ocasión que no quedó títere con cabeza. La *massacre* fue espantosa” (J. Martel, *La Bolsa* [1891], Bs. Aires, 1955, 48); “Yo quiero hacer el elogio del fotógrafo Aniceto Martínez. Y quiero hacerlo porque el hombre ha revelado en la trágica noche de la masacre de Lincoln la pasta de un héroe, consiguiendo asombrar a todos los dirigentes del partido conservador” (R. Arlt, *Un fotógrafo extraordinario*, en *Nuevas aguafuertes porteñas* [c. 1930], Bs. Aires, 1960, 231); “Dios mío, no poder ordenar tantas nebulosas y adentro las glándulas son malditas, envían a cada rato una secreción distinta y todo cambia según los humores, afuera la realidad es constante, las chimeneas, las barcasas simétricas, ese leve movimiento superficial del mar con petróleo que colabora en la masacre” (H. Libertella, *El camino de los hiperbóreos*, Bs. Aires, 1968, 13).

Asimismo es preciso hacer notar que el verbo *masacrar* registrado junto al sustantivo *masacre* por la mayor parte de las fuentes citadas más arriba, y recogido por el propio *Dicc. Manual* (ed. 1950) con el valor de “asesinar, matar”, puede ejemplificarse en un nivel culto de expresión: “Cortés vio las formas ideales de una cultura indígena. Sólo que, después de contemplarlas, las destruyó [...] Si se le someten habrá paz; si no, torturará, asesinará, incendiará, masacrará” (E. Anderson Imbert, *La civilización de México*, en *Historia de la literatura hispanoamericana*, México-Buenos Aires, 1954, 21).

El lenguaje periodístico añade nuevos testimonios que confirman el uso tanto de *masacre* como de *masacrar*: “La masacre de que fueron víctimas cinco policías [...] incita a penetrar en la men-

talidad de la guerrilla" (*Esquiú*, 2.11.1975, p. 3); "No se trata de aplicar la ley del talión, sino de prevenir masacres como las que nos vienen ensangrentando con demasiada frecuencia" (*Esquiú*, 12.10.1975, p. 8); "En una nota entregada a un diario barcelonés [...] dijo que los policías fueron muertos en protesta por la masacre electoral" (*La Prensa*, 4.6.1971, p. 1) "El problema ruso, como lo llamaba Patton, no le quitó el sueño hasta que conoció en El Cairo, allá por 1943, a algunos oficiales polacos, quienes se encargaron de contarle cómo a miles de sus hermanos de armas los soviéticos los habían masacrado en Katyn" (M. Chamudes, *Patton*, *La Prensa*, 18.1.76, Secc. Liter., p. 1).

Por otra parte, ambas palabras aparecen hoy ya registradas como de uso hispánico general por diccionarios de la importancia del *Vox. Dicc. gen. ilustr. de la leng. esp.* (Revis. por S. Gili Gaya, Barcelona, 1973, 995); A. Zamora Vicente, *Dicc. mod. del esp. usual* (Madrid, 1975, 629); M. Alonso, *Dicc. del esp. mod.* (Madrid, 1966, 846). A propósito de este hecho, es preciso hacer notar que, mientras el sustantivo *masacre* aparece como de género masculino en los repertorios españoles, es registrado como femenino en los americanos.

El problema, ya notado por lexicógrafos distinguidos como M. Seco, *Dicc. de dud. y dificult.*, Madrid, 1969, 227, aparece explícitamente planteado por el *Vox, loc. cit.*, que da el término como ambiguo. En nuestro país se usa exclusivamente como femenino.

Por ello, y sobre la base de los argumentos que anteceden, la Academia Argentina de Letras sugiere a la Real Academia Española que incluya en la próxima edición de su *Diccionario este* vocablo y su derivado *masacrar*.

### Bolear, 'suspender a alguien en un examen'

(Consulta de la *Comisión Permanente*, Madrid)

La *Comisión Permanente* de Madrid consulta a la Academia Argentina de Letras sobre el uso del término *bolear* con el valor de 'suspender a alguien en un examen'.

El *Dicc. de la R. Acad. Esp.* (ed. 1970) no registra *s. v. bolear* tal significado. Tampoco se conoce en la Argentina.

El uso corriente en nuestro país documenta con el alcance de 'negar la aprobación a un examinando' —ya que *suspender* tampoco se emplea entre nosotros— las formas *reprobar*, que el léxico mayor (p. 1135) da solamente con el significado general de 'no aprobar, dar por malo' y *aplazar*, ya admitido como propio de la Argentina, El Salvador, Paraguay, Nicaragua y Uruguay (p. 1377 del *Dicc. de la R. Acad. Esp.* y Comunicados de dic. 1970 y marzo 1977 sobre enmiendas y adiciones al *Diccionario*). Respecto de esta última forma es preciso agregar que puede referirse no sólo al resultado de un examen sino en general a las calificaciones que están por debajo de 4.

Junto a estas expresiones, se emplean en lenguaje coloquial otras, como *bochar* y, en un nivel más vulgar, *sonar*. Por lo que se refiere a *bochar*, ya Ángel Rosenblat, en *Buenas y malas palabras*, Caracas - Madrid, 1960, II, 236, señalaba su vigencia en la Argentina vinculándola con la expresión venezolana *dar boche*, 'rechazar, desairar a uno' (cf. *Dicc. de la R. Acad. Esp.*, p. 189). En cuanto al origen común de *bochar* y *dar boche*, estaría en una extensión del significado del verbo *bochar* con el que en el juego de bochas se designa la acción de 'dar con una bola tirada por el aire un golpe a otra para apartarla del sitio en que está'. Es más probable, con todo, que en el Río de la Plata la palabra sea directamente un italianismo (ital. fam. *bocciare*: "no aprobar a alguien en un examen"; cf. G. Meo Zilio - E. Rossi, *El elem. ital. en el habla de Bs. Aires y Montevideo*, Firenze, 1970, 7).

Véanse algunos ejemplos literarios que recogen los distintos verbos, coexistentes a veces en el mismo autor: "FITO. — ¡Mamá, eso lo conozco bien, porque me está pasando a mí! AMALIA. — ¿Eso del fracaso? FITO. — Sí. AMALIA. — ¡Te bocharon! FITO. — ¡No, no es el estudio! (J. Mauricio, *La depresión*, Bs. Aires, 1970, 24); "Matemáticas, Química y Física [...], una que me bochen la puedo llevar previa" (M. Puig, *La traición de Rita Hayworth*, Bs. Aires, 1970, 169); "... qué le iba a decir a Mita o al Toto, que no era cierto que me habían sonado en Química sola, en Matemáticas y en Física también" (ibíd., 169); "Yo no lo reconocí al Héctor cuando apareció este verano [...]. Se fue en marzo que

era un chico, y al terminar las clases quedó aplazado en todas" (ibíd., 131).

Por lo tanto, a la respuesta negativa acerca del uso de *bolear* en nuestro país con el valor tratado, esta Corporación añade la sugerencia de que la R. Academia Española, s. v. *bochar*, incluya en su *Diccionario*, junto al valor que menciona para Venezuela, el uso familiar propio de la Argentina que se señala en el presente informe.

660<sup>a</sup>, del 11 de agosto de 1977.

### Botana

(Consulta de la *Comisión Permanente*, Madrid)

El *Dicc. de la R. Acad. Esp.* (ed. 1970) registra s. v. *Botana* la siguiente definición: "(De *bota*<sup>1</sup>.) f. Remiendo que se pone a los agujeros de los odres para que no salga el líquido. // 2. Taruguito de madera que se pone con el mismo objeto en las cubas de vino. // 3. fig. y fam. Parche que se pone en una llaga para que se cure. // 4. fig. y fam. Cicatriz de una llaga".

Asimismo, la palabra, que tiene uso desde antiguo en nuestro idioma (cf. Cervantes, *Quijote*, Parte I, Cap. XXXV), aparece documentada, entre otros lexicógrafos americanos, por A. Malaret, *Dicc. americ.*, Bs. Aires, 161: "f. Colomb. y Cuba. *Bota* o vainita de cuero para cubrir los espolones de los gallos. // 2. Guat. y Méx. Cojincito que se pone en la pata de un gallo para sujetar allí la navaja para la pelea. // 3. Lo que se come, una aceituna, un pedazo de jamón, de queso, etc., con la copa de vino que se toma. // Colomb. y Venez. Odre, pellejo. // Venez. Bebedor".

A estos valores añade F. Santamaría (*Dicc. de meic.*, México, 1959, 148) los de 'pedacito circular de suela que se pega al taco de billar, adaptándolo al extremo con que se golpea la bola, para darle elasticidad y para que no lastime a ésta' (México), y 'botella de cerveza' (Santo Domingo).

En la Argentina no parece usarse la palabra *botana*. Así lo indican encuestas realizadas por el Departamento de Investigaciones

Filológicas de esta Academia a especialistas de los distintos campos de la actividad a que concierne el vocablo.

Cabe agregar que, por lo que se refiere a la denominación de los elementos que acompañan una copa de bebida, que recoge A. Malaret, *loc. cit.*, siguen teniendo vigencia las consideraciones que sobre el particular contiene el informe de la Academia Argentina de Letras sobre el término *ingredientes* (cf. B. AAL, t. XXXII, nº 123-124, en. - jun. 1967, 266).

### Laboral, laboralismo, laborismo, laborista

(Consulta de la *Comisión Permanente*, Madrid)

La *Comisión Permanente* de Madrid consulta a la Academia Argentina de Letras acerca del empleo en nuestro país de los vocablos *laboral*, *laboralismo*, *laborismo* y *laborista*.

El *Dicc. de la R. Acad. Esp.* (ed. 1970) registra el término laboral con la siguiente definición: "adj. Perteneciente o relativo al trabajo, en su aspecto económico, jurídico y social".

Es preciso señalar, en primer lugar, que esta palabra, con el sentido general que se acaba de mencionar, tiene en nuestro país una amplia difusión oral y escrita; califica a un sinnúmero de sustantivos en expresiones tales como: sistema *laboral*, convenio *laboral*, régimen *laboral*, legislación *laboral*, materia *laboral*, etc. Pero se emplea además en jurisprudencia, economía y sociología como un tecnicismo que se aplica, más específicamente, al "conjunto de relaciones surgidas del contrato o relación de trabajo como actividad profesional subordinada". (Esta definición aparece en el *Dicc. de Derecho Usual*, 12ª ed. en prensa, del autorizado especialista Dr. Guillermo Cabanellas, quien, asimismo, ha proporcionado al Departamento de Investigaciones Filológicas de esta Academia otros datos de importancia para la elaboración de este informe.)

Más aún, el adjetivo *laboral* ha ampliado hoy su acepción porque comprende incluso a "las instituciones y medidas protectoras del trabajador" (cf. *Encicl. Juríd. Omeba*, Bs. Aires, VII, 1957, 645).

Precisamente, este alcance y complejidad de lo *laboral* necesitan concretarse en una rama jurídica que estudie como ciencia y regule como norma positiva ese conjunto de relaciones surgidas del contrato de trabajo. Es así como ha nacido la disciplina denominada *Derecho laboral*, cuyo contenido, además de los contratos que tienen como objeto el trabajo, abarca los seguros sociales de los trabajadores, las asociaciones profesionales, los pactos colectivos de condiciones de trabajo, huelgas y paros obreros, oficinas de colocación, accidentes de trabajo, normas de policía de trabajo, etc.

En la Argentina privan dos denominaciones, entre otras muchas menos frecuentes, para esta especialización: *Derecho del trabajo*, la más usual, y *Derecho laboral*. La preferencia por la primera se manifiesta a través de la larga lista de tratados específicos existentes, de los que se mencionan algunos a continuación: R. Banca - H. Cambor - A. Gutiérrez, *Derecho del trabajo*, Bs. Aires, 1925; J. D. Ramírez Gronda, *Derecho del trabajo en la República Argentina*, Bs. Aires, 1938; I. Esterkin - A. Ruprecht, *Derecho Argentino del trabajo*, Rosario, 1940; S. V. Linares Quintana, *Manual práctico de derecho del trabajo*, Bs. Aires, 1951; E. Krotoschin, *Tratado práctico de derecho del trabajo*, Bs. Aires, 1955, etc.

Pero un número importante de obras emplea la segunda; véanse estos títulos: G. Cabanellas, *Tratado de derecho laboral*, Bs. Aires, 1950; id., *Introducción al derecho laboral*, Bs. Aires, 1960; R. Poddetti, *Tratado del derecho procesal laboral*, Bs. Aires, 1950; A. Herrera, *Derecho laboral agrario*, Bs. Aires, 1971, etc.

Un hecho similar se registra en España. Y así lo señala la *Gran Encicl. del Mundo* (Bajo los auspicios de R. Menéndez Pidal, t. 18, Bilbao, 1970, 351) cuando advierte: "Derecho laboral tiene una significación análoga a la de Derecho del trabajo, es sinónima y se utiliza indistintamente; en la propia doctrina española es muy frecuente tal indiscriminación".

Del mismo modo, se citan obras españolas que reciben una u otra denominación: Castán Tobeñas, "Derecho laboral. Apuntes para su construcción científica", en *Derecho laboral*, Valencia, 1929; A. Gallart y Polch, *Derecho español del trabajo*, Barcelona, 1936; A. Madrid, *Derecho laboral español*, Madrid, 1936; E. Pérez Botija, *Curso de derecho del trabajo*, Madrid, 1952; G. Abad Conde, *Derecho laboral*, Madrid, 1954.

Respecto del sustantivo derivado *laboralismo*, todas las autoridades consultadas coinciden en afirmar que no es usual en nuestro medio.

Sí tiene vigencia, en cambio, aunque sólo en el lenguaje técnico de los abogados, la forma *laboralista*, que ha sido incorporada en el *Diccionario* oficial, según informa la *Comisión Permanente* de Madrid en su *Comunicado* de octubre 1976 sobre enmiendas y adiciones, con la siguiente acepción: "com. Especialista en derecho laboral". Se menciona un ejemplo de su empleo en el lenguaje jurídico escrito: "Por otra parte, a los cultivadores de esta disciplina jurídica [Derecho laboral] había que designarlos [...] con el nombre de *laboristas*; se diferenciarían así los dedicados al estudio de esta especialidad de los sujetos de la actividad laboral, que son los trabajadores" (*Enciclop. Juríd. Omeba*, Bs. Aires, VII, 1957, 644).

En cuanto a la voz *laborismo*, designa por antonomasia, como es sabido, a uno de los partidos británicos (The British Labour Party), de carácter netamente obrerista, que inició su actividad política en 1900 bajo el nombre de Comité de Representación del Trabajo (Labour Representation Committee). Al comienzo fue una federación de sociedades socialistas, sindicatos y cuerpos electorales, que actuaba como representante de las organizaciones locales de trabajo de los distintos distritos. Era su finalidad primordial lograr la representación de las clases trabajadoras en la Cámara de los Comunes. El sindicalismo y el fabianismo, en pleno auge en Inglaterra desde mediados del siglo XIX, constituyen el fundamento teórico de este movimiento, considerado como un socialismo atenuado.

Su programa está basado en la nacionalización de las grandes industrias, la organización bancaria, y en general la obtención de mejores condiciones de vida para los trabajadores.

En las elecciones de 1906 ganó veintinueve escaños en la Cámara de los Comunes y fue entonces cuando asumió su actual nombre. Entre 1905 y la Primera Guerra Mundial fue ganando fuerza lentamente mediante la aprobación de numerosas leyes de carácter laboral.

Ha ejercido privativamente el poder en cinco ocasiones: en 1924, acaudillado por R. Mac Donald; de 1929 a 1931, con la misma jefatura; desde 1945 a 1951, en que fue primer ministro

C. R. Attlee; de 1964 a 1970, presidido por H. Wilson, y a partir de 1973, con idéntica dirección.

Este sustantivo y el adjetivo derivado *laborista* han sido incluidos en el *Dicc. de la R. Acad. Esp.*, a través del *Comunicado* de marzo 1977 sobre enmiendas y adiciones, con los siguientes significados, respectivamente:

"*laborismo*. m. Partido socialista u obrerista en Inglaterra y, por ext., en algunos otros países".

"*laborista*. adj. Dícese de los perteneciente al laborismo. // 2. com. Afiliado al partido laborista".

Por lo que se refiere a nuestro país, estas dos formas se emplearon para denominar, igualmente, a un partido político de tendencia obrerista y a sus afiliados y adeptos. El movimiento tuvo una efímera trayectoria política, pues se fundó a fines de 1945 y se disolvió en 1946 (cf. G. Ferrer, *Los partidos políticos*, Bs. Aires, 1971, 40 sg.).

En la actualidad, estas dos voces no tienen otros valores propios en la Argentina.

En vista, pues, de lo dicho, la Academia Argentina de Letras solicita a la Corporación de Madrid que, por una parte, considere para el adjetivo *laboral* las puntualizaciones arriba señaladas, y, en segundo lugar, tenga en cuenta la posibilidad de incluir en la próxima edición de su *Diccionario* la expresión *derecho laboral* y su sinónimo *derecho del trabajo*, ya que las formas no son sólo corrientes en nuestro país, sino también al menos en España, y la primera figura ya en la definición que el *Comunicado* de la R. Academia Española de octubre 1976, arriba mencionado, registra para el término *laboralista*: "Especialista en derecho laboral".

### Cabecear, encabezar

(Consulta de la *Comisión Permanente*, Madrid)

La R. Academia Española define en su *Diccionario* el verbo *cabecear*, en sus acepciones 10ª y 11ª, respectivamente, del modo que sigue: "Echar un poco de vino añejo en las cubas o tinajas del nuevo para darle más fuerza" y "En la viticultura jerezana, formar de varias clases de vinos uno solo".

Por otra parte, la *Comisión Permanente* pregunta a la Academia Argentina de Letras si en nuestro país es usual la palabra *cabecear* para designar la acción de “echar aguardiente u otro licor a una bebida para darle más fuerza”.

Según las indagaciones realizadas por el Departamento de Investigaciones Filológicas, no se emplea *cabecear* en la Argentina con ninguna de las acepciones señaladas hasta aquí. En cambio, los enólogos hablan habitualmente de *encabezar*, verbo que también incluye el *Dicc. académico* con el siguiente significado, entre otros: “Aumentar la parte espirituosa de un vino con otro más fuerte, con aguardiente o con alcohol”. Esta definición corresponde, en efecto, al valor del verbo en nuestro país, donde además es frecuente que se llame *encabezado* a la acción y efecto correspondientes.

Por lo tanto, se informa a la *Comisión Permanente* que en vinicultura no se emplea en la Argentina la palabra *cabecear* con el significado objeto de la consulta, ni con los que ya constan en el *Diccionario*, y que en cambio, con el valor citado, es habitual el verbo *encabezar*.

661<sup>a</sup>, del 25 de agosto de 1977.

### Comal

(Consulta de la *Comisión Permanente*, Madrid)

La *Comisión Permanente* de Madrid consulta a la Academia Argentina de Letras sobre uso y significado en la Argentina del término *comal*.

El *Dicc. de la R. Acad. Esp.* (ed. 1970) da s. v. *comal* la siguiente definición: “(Del mejic. *comalli*.) m. Disco de barro muy delgado y con bordes, que se usa en Méjico para cocer las tortillas de maíz”, que enmienda así la Corporación española en su *Comunicado* sobre enmiendas y adiciones al *Diccionario* de abril de 1977: (Del nahua *comalli*.) m. América Central y Méj. Recipiente circular y chato, de barro sin vidriar, ligeramente cóncavo, que se utiliza para cocer tortillas de maíz o para tostar granos de maíz o cacao”.

Tal significado y la extensión geográfica de su uso son confirmados por los principales lexicógrafos americanos (cf. F. Santamaría, *Dicc. gen. de americ.*, Méjico, 1942, I, 382, y *Dicc. de mejic.*, Méjico, 1959, 277 sg.; A. Malaret, *Dicc. Americ.*, Bs. Aires, 1946, 249).

La palabra no se usa en la República Argentina.

### Acerca de la acentuación del término 'escara'

(Consulta de la *Comisión Permanente*, Madrid)

La *Comisión Permanente* de Madrid consulta a la Academia Argentina de Letras acerca de la acentuación, grave o esdrújula, del término *escara* en nuestro país.

Las encuestas realizadas por el Departamento de Investigaciones Filológicas de esta Academia entre médicos y enfermeros dan evidencia de que la acentuación usual es la grave (cf., asimismo, *Dicc. de ciencias méd. "Dorland"*, Bs. Aires - Montevideo, 1966, 482, y F. J. Cortada, *Dicc. méd. Labor*, Bs. Aires, 1970, 750).

Coincide con esta acentuación el *Dicc. de la R. Acad. Esp.* (ed. 1970), el que, por otra parte, determina el origen del vocablo y lo define del siguiente modo: "*escara*. (Del lat. *eschāra*, y éste del gr. ἐσχάρα) f. Cir. Costra, ordinariamente de color obscuro, que resulta de la mortificación o desorganización de una parte viva afectada de gangrena, o profundamente quemada por la acción del fuego o de un cáustico".

Es preciso señalar, respecto de la acentuación, que la cantidad vocálica de la penúltima sílaba de la forma latina es breve. Como es sabido, los préstamos griegos, y éste es precisamente uno de esos casos, se atienen a la cantidad de la penúltima sílaba griega para establecer la correspondiente de la latina. Así, por ej., si la penúltima sílaba de la voz griega es breve, como ocurre con [χᾶ] de ἐσχάρα, lo es también en latín.

Por lo tanto, *eschāra*, con tal cantidad, es la correcta forma latina, y de esa manera lo había hecho constar el *Dicc. de la R. Acad. Esp.* en sus cuatro ediciones de 1884, 1899, 1914 y 1925.

Posteriormente, sin que se vea clara la causa, la cantidad de la penúltima aparece como larga.

En español, por otra parte, *escara* es palabra grave por lo menos desde el siglo XVI; da testimonio de ello el *Dicc. de autor*. (Madrid, ed. facsímil, 1963, II, 555), el cual registra un ejemplo del cirujano de Felipe II, Juan Frago ( *Cirugía Univ.*, libro 3, cap. 5): "Cauterizada la vena, ¿qué medicamento se pone sobre la costra? El polvo restrictivo mezclado con clara de huevo, no quitando la *escára* hasta que se caiga de suyo".

La cantidad de la penúltima sílaba fue, como se ha dicho, breve en latín y, por consiguiente, la forma castellana debió llevar acentuación esdrújula; pero ya se sabe que muchos cultismos recibidos del griego, que en época clásica adoptaban la acentuación latina, "conservan ocasionalmente el acento extranjero, sobre todo en la terminología técnica y eclesiástica de baja época" (cf. V. Väänänen, *Introd. al lat. vulgar*, trad. esp., Madrid, 1968, 66).

Asimismo, A. Fernández Galiano (*Helenismos*, en *Encicl. lingüíst. hispán.*, II, Madrid, 1967, 70 sg.) reconoce que las voces transmitidas del griego se atienen por lo general a la regla latina de la penúltima, pero observa que son abundantes las excepciones e incluso da una lista de ellas; entre los ejemplos que cita hay precisamente uno que presenta el mismo fenómeno que se observa en la palabra *escara*: se trata de *tisana*, que, como bien lo señala el *Dicc. de la R. Acad. Esp.* (ed. 1970), procede del "lat. *ptisana*, y éste, del gr. *πισάνη*".

Por lo que se refiere al significado de *escara*, cabe agregar que en nuestro país el término se emplea con el valor que registra el léxico oficial, ya mencionado arriba, y, además, con el de 'ulceración que sobreviene después de la caída de la costra', de acuerdo con la información gentilmente proporcionada por el Dr. A. Casalá, titular de la cátedra de Dermatología de la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires.

En vista, pues, de los argumentos que anteceden, la Academia Argentina de Letras solicita a la Corporación de Madrid que enmiende la cantidad de la forma latina en la parte correspon-

diente a la etimología de *escara*, y tenga en cuenta para su significado las puntualizaciones que se han señalado.

*Nota:* Una vez aprobado el presente dictamen, esta Academia recibió de la Real Academia Española el *Comunicado* sobre enmiendas y adiciones al *Diccionario*, correspondiente al mes de mayo de 1977, en el cual ya se incluye la corrección que sobre la forma latina *eschāra* esta *Corporación* sugería a la de Madrid.

### Sobre la denominación 'Gran Buenos Aires'

(Consulta del Banco Español del Río de la Plata)

En el mundo contemporáneo se ha producido con frecuencia, en el transcurso de las últimas décadas, un fenómeno que suscita el mayor interés por parte de los científicos de diversas disciplinas: es el de desbordamiento de muchos centros urbanos, al extenderse éstos paulatinamente mucho más allá de sus límites administrativos. Así llegan a constituirse esas grandes aglomeraciones urbanas que se conocen con nombres tales como el de 'Gran Nueva York', 'Gran Londres', 'Gran París' o 'Gran Tokio'. En nuestro país se habla, desde hace ya años, de un 'Gran Buenos Aires', un 'Gran Rosario' o un 'Gran Mendoza'.

La mayor parte de los geógrafos y urbanistas llaman *conurbación* a ese agrupamiento, similar a una nebulosa, de ciudades principales y satélites, rodeado por un anillo de tierras de cultivo, bosques o praderas. Puede recordarse al respecto lo que afirma R. E. Dickinson en su libro *Ciudad, región y regionalismo* (Barcelona, 1961, 130): "La expansión urbana [...] es consecuencia obligada de la extensión del área edificada de la ciudad más allá de sus límites administrativos, con lo cual aquélla comprende varias unidades administrativas contiguas. A esta unidad urbana o, por mejor decir, a los distritos administrativos contiguos que la constituyen, Geddes aplicó la denominación de 'conurbación'. Uno de los grandes problemas con que se enfrenta la administración local y la ordenación regional es el de dar a estas unidades urbanas "naturales" la categoría jurídica precisa para que su administración, organización y desarrollo sea más eficiente".

El autor citado por Dickinson, Patrick Geddes, señala en su obra *Ciudades en evolución* (Bs. Aires, 1960) la presencia del Gran Londres, al cual debe diferenciarse del Londres histórico, como un hecho anterior al año 1915.

En nuestro país, según información del arquitecto P. H. Randle—director de la “Unidad de investigación para el urbanismo y la regionalización” dependiente del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas—, el ingeniero Carlos María de la Paolera, pionero del urbanismo argentino, utilizó la expresión ‘Gran Buenos Aires’ a mediados de la década comprendida entre 1930 y 1940, en numerosos trabajos inéditos, y Nicolás Besio Moreno hace lo propio hacia 1939, cuando publica su libro *Buenos Aires, puerto del Río de la Plata, capital de la Argentina* (Bs. Aires, 1939).

Muchos han sido los intentos por establecer con exactitud los límites del Gran Buenos Aires y, como se verá, es tema aún en debate. Pueden citarse en primer lugar las palabras de Ángela Elena Luchenio de Rey Balmaceda: “debemos dejar sentado que del punto de vista geográfico debe considerarse como Gran Buenos Aires al conjunto integrado por la Ciudad de Buenos Aires y una porción aledaña de la provincia del mismo nombre, integrando ambas porciones de distinta naturaleza política una sola unidad geográfica: la más grande ciudad latina del mundo. Consecuentemente es erróneo considerar como Gran Buenos Aires sólo a algunos partidos bonaerenses próximos a la Capital Federal”. (*Delimitación geográfica del Gran Buenos Aires*, en GAEA, Anales Soc. Arg. Est. Geográficos, Bs. Aires, XVI, 1974, 366).

Pero es de interés recorrer primero, someramente, algunas etapas del proceso que dio lugar a la vasta aglomeración bonaerense.

La misma autora citada dice (ibíd.): “El primer intento de configuración del Gran Buenos Aires está representado por la conocida ‘ley capital’ dictada el día 4 de marzo de 1826, o sea durante la fugaz presidencia de Rivadavia. [...] Entonces se fijaron límites a la capital que excedían con creces el área propiamente urbana de Buenos Aires. Adviértase, asimismo, que la actual ciudad de La Plata y el puerto de la Ensenada quedaban incluidos en los límites capitalinos.

”En 1853 la Constitución Nacional dispone que la ciudad de Buenos Aires sea la capital del país. La ley dictada el día 4 de

mayo de ese año fija sus límites, que son en realidad los de 1826, pero extendidos hasta la isla Martín García. Posteriormente, y con el fin de permitir el reintegro de la provincia de Buenos Aires a la Confederación, fue dejada sin efecto esa disposición constitucional.

"En 1880, como es sabido, se federalizó la ciudad de Buenos Aires. Sus límites no fueron los de 1826 y 1853, sino quedaron restringidos a los límites vigentes en la época para el municipio. Posteriormente, en 1887, se adicionan los partidos de Flores y de Belgrano, y la ciudad de Buenos Aires —que ya oficia de capital federal de la República Argentina— alcanza sus límites administrativos actuales. Pero esos límites son muy pronto desbordados y la ciudad se extiende más allá de la actual Avda. Gral. Paz y del Riachuelo, convirtiéndose año a año en un centro urbano de primera categoría."

Así, no bien constituida la metrópoli, se desarrolla su expansión en distintos sentidos, en conexión estrecha con factores tales como las condiciones del hábitat, los medios de comunicación, el desarrollo industrial y comercial, los centros de ocupación laboral, etc. Numerosos trabajos de importancia estudian el proceso. El doctor H. A. Difrieri, en su artículo *El Gran Buenos Aires (La Argentina. Suma de Geografía, VII. Dir. F. D. Aparicio y H. A. Difrieri, Bs. Aires, 1961, 236)*, resume esos cambios sucesivos relacionando los datos de diferentes censos y estimaciones acerca de la densidad demográfica, con otros sobre actividades comerciales, industriales, etc. Para el año 1869, observa que "la población se acumula en la ribera y se disemina a partir de ella"; "los elementos urbanos definidos en esta época son: 1) la ciudad de Buenos Aires, que ya ha perdido su forma originaria y ha dilatado su área a lo largo de los ferrocarriles del noroeste y oeste; 2) los suburbios de Boca del Riachuelo y Barracas, y 3) la ciudad satélite de Avellaneda-Lanús. Los dos últimos se localizan en las riberas del Riachuelo.

"En síntesis, comienza a estructurarse un cuerpo urbano cuya energía demográfica se debe al puerto. La intervención cabal de éste en el intercambio de largo alcance se pone en evidencia por las tres líneas ferroviarias que convergen hacia el mismo sitio." Luego, en el período comprendido entre 1869 y 1895, "la población del Gran Buenos Aires se concentró más en la ciudad prin-

cial, que desde 1880 desempeña funciones políticas de vasto alcance". Tal concentración en la ciudad coincide, dice el mismo autor, con un vigoroso desarrollo de las actividades industriales. "Los elementos urbanos que componen el aglomerado en esta época son: 1) la ciudad de Buenos Aires, que no ha modificado sensiblemente su planta con respecto al área ocupada en 1869, excepto en el radio del noroeste que ya se aproxima a Vicente López; 2) los suburbios de Boca del Riachuelo y Barracas, que se han expandido a lo largo de la ribera del Riachuelo; 3) los suburbios de San Bernardo y Belgrano; 4) las ciudades satélites de Avellaneda-Lanús, Lomas de Zamora y Quilmes, San Martín, San Isidro, San Fernando y Las Conchas. Los más vigorosos son los satélites meridionales en los cuales se instalan los frigoríficos, las curtiembres y los talleres de ferrocarriles" (ibid., 239-240).

El censo realizado en enero de 1914 demuestra que la expansión de la urbe toma un sentido diferente del anterior. En efecto, de 1895 a 1914 se desarrollan los núcleos situados al sur, algo menos los del oeste, y menos aún los del noroeste: "Las cifras revelan que dentro del aglomerado se desarrolla con mayor ímpetu el área satélite, en la cual se localiza el 21 por ciento de los habitantes. Los ferrocarriles, las rutas, las centrales eléctricas, los transportes urbanos (tranvías) y algunos suburbanos dilatan el área ocupable". Al mismo tiempo, aumenta el número de centros industriales que agrupan a la población: molinos, frigoríficos, curtiembres, textiles, imprentas, talleres metalúrgicos.

El siguiente censo nacional es de 1947. Demuestra que la Capital Federal comprende una elevada proporción de pobladores dedicados a las actividades llamadas terciarias (comercio y finanzas, servicios del Estado, profesiones liberales, transportes, hostelería), y una proporción de actividades secundarias (alimentación, confección, construcción y materiales, metalurgia, textiles) inferior a la recogida en 1914.

Al referirse ya a las dimensiones del Gran Buenos Aires según este mismo censo nacional, el doctor Difrieri aporta los siguientes datos y observaciones (ibid., 243): "Los partidos que consideramos como pertenecientes al Gran Buenos Aires suman diecisiete, aunque no siempre, en tiempos recientes, se ha considerado un área semejante.

"La superficie de los diecisiete partidos sumada a la de la ciudad capital alcanza a 2.597 kilómetros cuadrados; 192 corresponden a la ciudad de Buenos Aires." Al decir esto, el autor tiene en cuenta la delimitación establecida por la Dirección Nacional de Estadística y Censos, según la cual el Gran Buenos Aires comprende, además de la Capital Federal, los siguientes partidos: Almirante Brown, Avellaneda, Esteban Echeverría, Florencio Varela, General San Martín, General Sarmiento, Lanús, Lomas de Zamora, Matanza, Merlo, Moreno, Morón, Quilmes, San Fernando, San Isidro, Tigre y Vicente López. En cuanto a la configuración del conjunto, escribe Difrieri (244-245): "El área satélite está compuesta por series de ciudades y sus suburbios que se condicionan en sentido radial a partir de la ciudad dominante. La misma ciudad ha logrado desarrollar hasta seis tentáculos tributarios.

"Los núcleos se ordenan con dimensiones demográficas decrecientes desde el foco hacia la periferia de la constelación. Toda la estructura ha crecido, pues, en función de las condiciones de posición de un solo sitio. Ninguno de los restantes sitios del área ha podido constituirse en foco independiente de conurbación, a pesar de que algunos de ellos son casi tan antiguos como el de Buenos Aires.

"Avellaneda y Lanús constituyen un satélite doble que alberga una población mayor que la alojada por los pueblos de sus propios suburbios. Allí se localiza el área industrial más poderosa del país y, desde el punto de vista demográfico, la más notable concentración de secundarios en grandes plantas manufactureras también se produce en la misma área. El cartograma muestra que en estos satélites se localizan los más altos coeficientes de las industrias de base.

"Los satélites del oeste presentan una estructura más difusa porque allí se localizan grandes masas de terciarios mezclados con los secundarios que trabajan en el foco fabril de General San Martín [...], desarrollado intensamente en la cuarta década del presente siglo.

"Los satélites del noroeste se organizan radialmente de acuerdo con la pauta de la ruta y según un gradiente demográfico notorio y regular."

Con respecto a la adopción del nombre 'Gran Buenos Aires' por parte de organismos del Estado, debe señalarse que en el

año 1948 un decreto, el número 70 de la Provincia de Buenos Aires, dio carácter oficial a tal denominación, pero ese decreto fue luego anulado por otro de la Intervención Federal de la Provincia de Buenos Aires, del 21 de agosto de 1957. Por eso, actualmente, el Instituto Geográfico Militar no adopta el nombre 'Gran Buenos Aires', y solamente se refiere al conjunto de partidos que rodean a la Capital con la designación de 'Alrededores de Buenos Aires'. Pero, en cambio, la Dirección Nacional de Estadística y Censos, por razones de utilidad práctica en el desarrollo de sus trabajos relativos a los diferentes censos y confrontaciones, establece una delimitación de la zona que llama 'Gran Buenos Aires', según la cual ésta comprende, además de la Capital, el conjunto de los partidos citados anteriormente (censo nacional de 1947), a los cuales se agregan los de Berazategui y Tres de Febrero (censo nacional de 1970).

Es importante destacar que, al mismo tiempo, según informaciones de esa misma Dirección Nacional, se tienen permanentemente en cuenta las posibilidades de variación de los límites del Gran Buenos Aires, actitud que coincide con la de los demás especialistas: existe, pues, una preocupación constante por establecer una delimitación justa, que prevea también el desarrollo futuro de la aglomeración bonaerense, para que se logre encarar con mayor acierto la legislación referente a los distintos aspectos de la vida y actividades de la urbe. Por ejemplo, una observación rigurosa de ese desarrollo da lugar a determinaciones que no coinciden con la división mencionada, la que sigue los límites de los partidos. En la cartografía de los especialistas puede observarse una imagen según la cual del centro urbano se desprenden ramificaciones, a modo de tentáculos, a lo largo de las más importantes líneas ferroviarias.

En resumen, acerca de la denominación 'Gran Buenos Aires', pueden establecerse las siguientes conclusiones:

- 1º Ella es aceptable, puesto que su formación es gramaticalmente correcta, y la necesidad de su empleo, hasta el momento presente, queda demostrada por el uso continuo que de ella se hace de varias décadas a esta parte, en coincidencia con el afianzamiento, en otros países, de formas similares.

- 2º Bajo esta designación se incluyen la Capital Federal y la zona provincial que la circunda. Así, el derogado decreto de 1948 incurría en una determinación errónea, según opinión unánime, al denominar 'Gran Buenos Aires' solamente al área que rodea a la capital. Al respecto, el arquitecto Randle explica que esta equivocación se origina en el hecho de que, en muchos momentos, se piensa con especial énfasis en la importante zona de partidos provinciales adyacentes a la capital, pero la Dirección Nacional de Estadística, por ejemplo, cuando desea referirse solamente a ellos, no dice 'Gran Buenos Aires', sino 'partidos del Gran Buenos Aires'.
- 3º La delimitación precisa del Gran Buenos Aires está sujeta a las modificaciones que se explican en el presente informe. Por eso, puede tomarse como punto de referencia la que ha adoptado la Dirección Nacional de Estadística y Censos, pero teniendo siempre en cuenta que es un tema objeto de permanente debate y preocupación, acerca del cual pueden consultarse los trabajos arriba citados y la bibliografía mencionada en ellos.

662ª, del 8 de septiembre de 1977.

### Breque, brequero

(Consulta de la *Comisión Permanente*, Madrid)

Los sustantivos ingleses *brake* y *break* coinciden en cuanto a dos de sus respectivas significaciones: la de 'freno para detener la marcha de un vehículo o de otra maquinaria' y la de 'carruaje; vagón'. Durante el siglo XIX, paralelamente al mayor desarrollo de los diferentes tipos de medios de transporte y a la difusión de los mismos de un país a otro, los términos mencionados fueron tomados también, como préstamos, por las lenguas francesa, española y portuguesa, con acepciones similares. Así, las formas *break* para el francés y el español, y *braque* para el portugués, sirvieron para designar el coche de cuatro ruedas, pescante ele-

vado y asientos longitudinales enfrentados, cuyos diferentes tipos se describen, por ejemplo, detalladamente, en la *Historia del coche* de Luis Soler, prologada por el Duque de Alba (Madrid, 1952, 175-176). Varios diccionarios confirman el uso hispánico: el *Manual e ilustrado* de la R. Acad. Esp. (Madrid, 1950, 239) y el de M. Moliner (*Dicc. de uso del español*, Madrid, 1966, 413) observan que la forma usual, *break*, se pronuncia *brec*, en tanto que el *Vox, Dicc. gen. ilustr. de la leng. esp.* (ed. S. Gili Gaya, Barcel., 1973, 244) aconseja que se diga *bric*. En España, además, se denominó *break* a ciertos coches ferroviarios, por ej., los de lujo reservados para determinadas personas, como el llamado 'break de obras públicas' (cf. Moliner y *Vox*). En portugués, por otra parte, la palabra *breque*, además de designar el carruaje, tuvo también la otra acepción inglesa, es decir, la de 'freno', que dio por derivación en esa lengua el verbo *brequear*, 'maniobrar con los frenos', y el sustantivo *brequista*, 'guardafrenos'.

En América, el anglicismo es también de larga data. Dice R. J. Alfaro en su *Dicc. de anglicismos* (Madrid, 1970, 110): "*Breque*, corrupción fonética de *brake* (pr. bréic), es anglicismo que vino a la América hispana junto con los primeros ferrocarriles ingleses y norteamericanos. El *breque*, naturalmente, dio vida a *brequero* y *brequear*. Juan de Arona cataloga las dos primeras voces en su *Diccionario de peruanismos*, comenzado en 1861. Lo mismo hacen Gagini, Malaret y Santamaría.

Las voces castizas son *freno*, *frenar* y *guardafrenos*. Las dos primeras son aplicables a toda clase de vehículos, principalmente los automóviles".

En efecto, *breque* y *brequero*, con las acepciones de 'freno' y 'guardafrenos', respectivamente, son términos conocidos en varios países de Centro y Sudamérica, tales como México, Guatemala, Costa Rica, Panamá, Colombia, Perú y Ecuador (cf. Santamaría, *Americ. y barbarismo*, México, 1920, 105; y *Dicc. de mejic.*, México, 1959, 151; Restrepo, *Apuntaciones*, Bogotá, 1943, 95; Malaret, *Dicc. americ.*, Bs. Aires, 1946, 165; Aguilera Patiño, *Dicc. de panameñ.*, B.AAL, XX, oct.-dic. 1951, 421; Arroyo, *El habla pop. en la liter. costarric.*, S. José de C. Rica, 1971, 192, entre muchos otros).

En nuestro país, aunque este valor de 'freno' lo menciona Segovia en su *Dicc. argent.*, s.v. *breque*, no consta que haya

tenido arraigo; en la actualidad no es usual, ni lo es, en consecuencia, el derivado *brequero*.

Con respecto a la acepción de 'furgón, vagón de equipaje en los ferrocarriles', que el Dicc. *Vox*, s.v. *breque*, atribuye a América Meridional, en tanto que Malaret (ibid.) y Kany (*Semánt. hispanoam.*, Madrid, 1962, 17) lo adjudican al Río de la Plata, Perú y Ecuador, tampoco se emplea en el lenguaje argentino vinculado con la actividad ferroviaria.

En cambio, vasto como ha sido el empleo del carruaje entre nosotros, su nombre, pronunciado *brec* o *breque*, nos resulta todavía familiar. Dice, por ejemplo, R. Piccirilli: "BREAK. - Carruaje amplio y fuerte, de cuatro ruedas, con toldilla, que puede ser tirado por uno o dos caballos; es amplio y ha sido utilizado desde hace muchos años en nuestro país. En las zonas rurales aún se apela a él porque es un vehículo vigoroso, en el que se puede transportar a toda una familia. En muchas estaciones de ferrocarril se le puede ver todavía en espera de viajeros. Sus asientos dan la espalda al camino y puede ser de pescante alto o bajo".

Ya por el año 1886 el general J. A. Roca se sirvió de un coche de este tipo, importado de Europa, en su estancia La Larga, del partido de Guaminí; coche que actualmente forma parte de la colección de carruajes del Museo de Luján (cf. *Catálogo del Museo Colonial Hist. de Luján*, de E. F. Sánchez Zinny, La Plata, 1933-34, 132).

En cuanto a los caracteres morfológicos del vocablo, se emplearon distintas grafías. Predominó la de *breque* (cf. Malaret; *Vox*, s.v., con la indicación *Amér.*; Saubidet, *Voc. y refr. criollo*, Bs. Aires, 1943, 35; Lafone Quevedo, *Tes. de catamarq.*, Bs. Aires, 1927, 73; Schallman, *Coloquios sobre el leng. argent.*, Bs. Aires, 1946, 158). Pero también se mantuvo a veces la forma inglesa *break*, como en España, Chile (según Román, *Dicc. Chil.*) y Uruguay (según Mieres, *Dicc. urug. docum.*, Montev., 1966, 32). Por su parte, Garzón (*Dicc. argent.*, Barcel., 1910, 71) escribe *breke*, y aun en otros casos aparecen *brec* y *breack*, como se verá en algunos ejemplos literarios. Éstos, en efecto, son numerosos: "Allá van León Riffi y Juan Gray, en el pescante de un *break* cargado de amigos..." (J. Martel, *La Bolsa*, [1891], Bs. Aires, 1955, 155); "al salir de la estación, subieron todos en el

*brec de la casa*" (H. Quiroga, *Cuentos de amor, de locura y de muerte*, [1917], Bs. Aires, 1954, 24); "esta tarde, a las 2,40, han salido el *breack* y el carro, llevando familia y equipaje" (R. Güiraldes, *Raucha* [1917], Bs. Aires, 1962, 180); "el padre y el mayordomo lo recibieron en la estación para llevarlo en el breque a Las Águilas" (E. Mallea, *Las Águilas*, [1943], Bs. Aires, 1956, 29). Incluso en un mismo autor, como B. Lynch, alternan diferentes escrituras: *breque*, cuando el autor reproduce el habla de un personaje rústico: "... lo trujeron en un breque y todo" (*El Inglés de los güesos*, [1924], Bs. Aires 1958, 45); en cambio, cuando se expresa él directamente, emplea de modo fluctuante dos grafías: *break* y *breack*, esta última, inexistente en inglés, (cf., *ibid.*, 117; *Los caranchos de La Florida*, [1916], Bs. Aires, 1958, 19; *El potrillo roano*, 1929, 21 y 29).

En resumen, y como respuesta a la consulta de la *Comisión Permanente* sobre el uso de los términos *breque* y *brequero*, cabe afirmar que en la Argentina solamente se difundieron las formas castellanizadas *breque* y *brec*, en alternancia —sobre todo en cuanto a la grafía— con la inglesa *break*, principalmente, para designar el coche de cuatro ruedas descrito. Si bien, parejamente con el decreciente empleo del vehículo, es voz cuyo uso se vuelve de día en día menos habitual, ella merece figurar en el *Diccionario* académico mayor, o al menos en el *Histórico*, por la tradición amplia que tuvo entre nosotros.

### Peticionar

(Consulta de la profesora Angélica T. de Molina)

El art. 14 de la Constitución Argentina consagra, entre los derechos que reconoce expresamente a todos los habitantes de la Nación, el de "peticionar a las autoridades".

Consiste este derecho en presentar, individual o colectivamente, a las autoridades constitucionales en cualquiera de sus tres ramas, legislativa, ejecutiva o judicial, demandas acerca de una cosa, y significa, esencialmente, la facultad otorgada por ley a todo habitante para exponer los puntos de vista personales. La correlativa obligación de este derecho radica en que su destinatario

debe recibir la petición, pero tiene la posibilidad de no contestarla (cf. J. A. González Calderón, *Der. Constit. Arg.*, II, Bs. Aires, 1931, 114 sg.; G. J. Bidart Campos, *Der. Constit.*, II, Bs. Aires, 1966, 280 sgs.).

Sus orígenes pueden remontarse a la historia constitucional de Inglaterra, en la que se hallan ejemplos del ejercicio de este derecho por parte de las corporaciones o instituciones privadas, e incluso por parte del Parlamento, para reclamar a la corona determinadas prerrogativas o el cumplimiento de estatutos jurados.

Su más lejano antecedente es la Carta Magna, célebre documento del año 1215, considerado la piedra angular de las libertades inglesas, en que se enuncian una larga serie de exigencias de los barones al rey Juan Sin Tierra y que éste terminó por conceder.

Durante el reinado de Enrique IV (1399-1413), en las actas de la Cámara de los Comunes, figura que el rey debía asignar dos días de la semana para las peticiones a la corona, que adoptaban la forma de reclamos privados y verbales para la reparación de agravios; más tarde fueron reemplazados por documentos escritos que se asentaban en la cancillería y que la corona podía aceptar o rechazar.

La importancia política de *peticionar* data de los comienzos del siglo XVII. En 1628 el Parlamento dirigió al rey Carlos I la famosa "Petición de Derechos" (Petition of Rights), en la cual expone "muy humildemente" diversas reclamaciones tendientes a obtener de la corona el acatamiento de los estatutos promulgados con anterioridad. Como no satisficiese la respuesta del rey, insistieron los lores en una más clara, hecho que motivó la declaración de Carlos I en pleno Parlamento: *soit droit comme il est désiré*, frase consagrada luego como fórmula solemne para expresar la conformidad de la corona con lo que se peticiona.

Posteriormente, la práctica de *peticionar* tuvo un desarrollo tan importante que llevó a aprobar en 1661 un acta limitativa contra "tumultuous petitioning", por la cual ninguna petición podía ser presentada al rey o a cualquiera de las cámaras por más de diez personas.

En resumen, durante todos estos siglos, aunque se ejercía el derecho, sobre todo como favor o gracia, la ley inglesa —basada en la ley natural o bíblica de que cada hombre tiene derechos

y libertades otorgados por el Creador, tan íntimamente ligados con su propia índole que privarlo de ellos significaba privarlo de parte de su humanidad— no lo había declarado en forma escrita.

Recién en 1689, bajo el reinado de Jacobo II y para prever sus procedimientos anticonstitucionales, el derecho de *peticionar*, junto con otros, fue explícitamente formulado en la “Declaración de Derechos” (Bill of Rights), bajo el número 5: “That it is the Right of the Subjects to petition the King and all Commitments and Prosecutions for such Petitioning are Illegal”.

El fin de la edad moderna y los comienzos de la contemporánea se caracterizaron por las luchas en favor de la independencia nacional, las que tuvieron como correlato la lucha por el logro de los derechos y libertades civiles.

En los Estados Unidos, el Segundo Congreso Continental (junio de 1776) designó a Th. Jefferson, J. Adams y B. Franklin, entre otros, para redactar una “Declaración de Independencia”, que fue adoptada por el Congreso Continental de Filadelfia, reunido en julio de 1776. El documento se abre con la enumeración de los derechos inalienables del hombre —vida, libertad, igualdad, felicidad— y cita, entre los motivos que fundamentan la declaración, las negativas del gobierno central a las constantes peticiones de reparación de agravios por parte de la Colonia; lo hace en estos términos: “We have Petitioned for Redress in the most humble terms: Our repeated Petitions have been answered only by repeated injury”.

La Constitución de los Estados Unidos, redactada por la Convención Federal en 1787 con el fin de crear el sistema de gobierno federal, comenzó a regir en 1789. Desde entonces han sido añadidas veintiséis enmiendas; las diez primeras, conocidas con el nombre de “Declaración de Derechos” (Bill of Rights), fueron ratificadas en 1791. Como bien lo ha señalado J. V. González (*Manual de la Const. Arg.* [1897], en *Obr. compl.*, III, Bs. Aires, 1935, 175 sgs.), la primera enmienda adopta la forma negativa del reconocimiento de este derecho, no la afirmativa de la Constitución Argentina, al manifestar (art. 1): “Congress shall make no law [...] abridging [...] the right of the people peaceably to assemble, and to petition the Government for a redress of grievances”.

No debe olvidarse, por otra parte, que las constituciones francesas lo han garantizado desde la de 1791, y lo han expresado con una fórmula que, salvo leves variantes, es la siguiente: "La Constitution garantit pareillement, comme droits naturels et civils: [...] La liberté d'adresser aux autorités constituées des pétitions signées individuellement". Recién en la Constitución Francesa de noviembre de 1848 se agrupan en un solo contexto varios derechos, tal como lo hace la enmienda I de la norteamericana y la nuestra, y se emplea el verbo *pétitionner*: "Les citoyens ont le droit de s'associer, de s'assembler paisiblement et sans armes, de pétitionner, de manifester leurs pensées par la voie de la presse ou autrement" (L. Duguit - H. Monnier - R. Bonnard, *Les Constitutions et les Principales Lois Politiques de la France depuis 1787*, Paris, 1952, 214). Sin embargo, el verbo era ya conocido en Francia desde 1792 (cf. A. Hatzfeld - A. Darmesteter, *Dictionn. gén. de la langue franc.*, Paris, 1895-1900, p. 1795).

Por lo que se refiere a las fuentes de este derecho en la Constitución Argentina, de acuerdo con la información gentilmente proporcionada al Departamento de Investigaciones Filológicas de esta Academia por el especialista en Derecho Constitucional, Dr. S. V. Linares Quintana, puede citarse, como antecedente nacional, la Constitución de 1819, que en su art. CXXXVI establece: "todos los miembros del Estado tienen derecho para elevar sus quejas y ser oídos hasta de las primeras autoridades del país", precepto que fue repetido, casi literalmente, por la Constitución de 1826. Pero, indudablemente, la fuente más inmediata del mismo es la Constitución de los Estados Unidos (Enmienda I), arriba mencionada, sea en forma directa, sea indirectamente a través del "Proyecto de Constitución de la Confederación Argentina" de J. B. Alberdi (cf. *Bases* [1852], Bs. Aires, 1943, 298 sg.), que en el cap. II (Derecho Público Argentino) declara (art. 16): "Todos tienen la libertad de [...] peticionar a todas las autoridades".

Para J. A. Seco Villalba (*Fuentes de la Constitución Argentina*, Bs. Aires, 1943, cap. X, 146) el antecedente más cercano, por la reunión de varios derechos en un mismo artículo, es la Constitución de Chile (1833), de donde lo tomó Alberdi, adicionándolo; pero considera que todos los derechos individuales enumerados tienen su fuente originaria en la Constitución de los Esta-

dos Unidos y en las Constituciones Francesas de 1791 y 1793.

Es preciso señalar que no sólo el art. 14 emplea este verbo; también el 22, que impone una limitación al ejercicio de lo enunciado en el 14, especifica: "Toda fuerza armada o reunión de personas que se atribuya los derechos del pueblo y peticione a nombre de éste, comete delito de sedición."

Asimismo, el *Código Penal de la República Argentina* (cap. II) declara, repitiendo en parte el art. 22 de la Constitución: "Serán reprimidos con prisión de *uno a cuatro años*: 1º los individuos de una fuerza armada o reunión de personas, que se atribuyeren los derechos del pueblo y peticionaren a nombre de éste."

Respecto del origen del verbo, puede decirse que, a la vista de los antecedentes mencionados y según la autorizada opinión del Dr. Linares Quintana, se trataría de una forma procedente del verbo inglés *to petition* (cf., no obstante, los léxicos argentinos de principios de siglo de Garzón, *Dicc. argent.*, Barcelona, 1910, 378 y Segovia, *Dicc. de argent.*, Bs. Aires, 1911, 260, quienes lo juzgan un galicismo).

Cabe agregar, por último, que en la actualidad el término se usa corrientemente en nuestro país. Dan testimonio de ello numerosos ejemplos periodísticos. Se citan los siguientes: "El Instituto de Lomas de Zamora Cooperativa Limitada de Enseñanza *peticionó* en sede administrativa se lo encuadrara en el inciso b) del art. 4º del decreto 15/64" (*La Razón*, 30.4.1975, p. 6); "Razones de delicadeza personal, unidas al carácter de ministro de gobierno de la Nación, le han impedido moralmente al interesado *peticionar* conforme a derecho" (*La Prensa*, 24.5.1976, p. 3).

Es asimismo muy frecuente el empleo del participio *peticionante*, como sustantivo o adjetivo y con el mismo valor que la forma *petionario*, *-ria*, poco usual entre nosotros, que el *Dicc. de la R. Acad. Esp.* (ed. 1970) registra con esta definición: "adj. Que pide o solicita oficialmente una cosa". Véanse estos ejemplos: "El entonces ministro de la Guerra, Julián Martínez, *complació* al *peticionante* en una nota [...]" (O. Loudet, *Una amistad ejemplar*, en *La Nación*, secc. liter., 21.8.1977, p. 3); "[...] el documento es contundente y defiende con claridad de jurista e insistencia de tendero, los intereses de los *peticionantes* que coinciden con los de Buenos Aires" (E. Barba, presid. de la Acad. Nac. de Historia, *Creación del Virreinato del Río de la*

Plata, en *La Prensa*, 20.8.1977, p. 5); "Se indica que las razones por las cuales se adopta esta determinación son, entre otras, que la entidad peticionante sigue en apariencia las estructuras y liturgias de la Iglesia Católica Apostólica Romana" (*La Prensa*, 30.12.1975, p. 6).

En vista, pues, de lo dicho, la Academia Argentina de Letras sugiere a la Corporación de Madrid que incorpore en su *Diccionario* el verbo *peticionar* y el derivado *peticionante*, y que en ese caso haga constar que son de uso normal en la Argentina.

663<sup>a</sup>, del 22 de septiembre de 1977.

### Volante

(Consulta de la *Comisión Permanente*, Madrid)

A los usos del término *volante* considerados en su oportunidad por la Academia Argentina de Letras, cabe agregar algunos valores corrientes en la Argentina que no figuran en el *Dicc. de la R. Acad. Esp.* (ed. 1970).

En efecto, como acepción 17<sup>a</sup> el léxico mayor da, s.v. *volante*, la siguiente definición: "*Mec.* Pieza en figura de aro con varios radios, que forma parte de la dirección en los vehículos automóviles. Queda a la altura del pecho del conductor y suele llevar en su centro mandos para los faros y la bocina". En relación con ese significado, la palabra ha pasado a designar entre nosotros a 'la persona que maneja un automóvil', como resultado del proceso de extensión semántica por el cual se designa a una persona con el nombre de un objeto íntimamente asociado a ella, en este caso el conductor por el volante (cf. Ch. Kany, *Semánt. Hispanoam.*, Madrid, 1962, 153 sgs., que además de este caso menciona otros análogos comunes en América). Véanse los siguientes ejemplos periodísticos: "Un caracterizado grupo de volantes interviene mañana en la competencia automovilística" (*El Mundo*, 27.10.1963, p. 29); "El volante austríaco [...] suscribió un contrato por dos años" (*La Prensa*, 16.9.1977, p. 12).

Por otra parte, según consultas efectuadas por el Departamento de Investigaciones Filológicas a cronistas deportivos, el sustantivo *volante* ha adquirido en algunos deportes significados especiales: el de 'jugador de posición intermedia que organiza el medio campo, colabora en la defensa y puede actuar ocasionalmente como ataque', en el léxico del fútbol (cf. J. Figueroa Lorza, *Léxico del fútbol*, en *Español Actual*, nº 16, ag. 1970, 23), y el de 'formación (scrum) espontánea consistente en unirse varios hombres entrelazados', que se produce en la práctica del *rugby*. Las citas que siguen bastan como testimonio del uso en las dos actividades, fútbol y *rugby*, respectivamente: "Los volantes [...] acompañaron todas las cargas de su equipo con simplicidad y positivismo" (*La Prensa*, 1º.11.1976, p. 1); "En los volantes y montoneras generalmente [los jugadores] llegan muy juntos a cada una de estas formaciones, [...] con lo que obtienen con facilidad la pelota" (*La Prensa*, 17.10.1976, p. 6).

En conclusión, y como respuesta a la consulta de la *Comisión Permanente*, se consignan los citados valores para que se tengan en cuenta, sumados a los que se puntualizaron en informes anteriores, en el estudio que del término dicha *Comisión* efectúa. Tal vez el afianzamiento en la Argentina, y la difusión en otros países hispanohablantes de alguna de las acepciones tratadas, indiquen la conveniencia de su inclusión en la próxima edición del *Diccionario*.

### Betina

(Consulta del Registro Civil de Santa Rosa, La Pampa)

El hipocorístico del nombre italiano *Benedetto* —*Betto*— tiene también una forma diminutiva usual, *Bettino*; del mismo modo, *Betta* y *Bettina* son los hipocorísticos correspondientes a los nombres femeninos *Benedetta* y *Elisabetta*, paralelos a otros similares en otras lenguas: piénsese en lo frecuente de la forma inglesa *Betty* y, para el francés, en el ejemplo de *la cousine Bette* de la *Comédie Humaine*, de Balzac. En italiano, estas denominaciones afectivas adquirieron desde temprano peculiar difusión: ya en los siglos XIV y XV aparecen empleadas como nombre principal

de algunos personajes. Tal es el caso de Bettino Ricasoli, barón de la ilustre familia toscana fiel a los Medici, quien en 1474 luchó valientemente contra las milicias aragonesas; pero más conocido es su descendiente de idéntico nombre, uno de los artífices de la unidad política italiana y sucesor del conde de Cavour en el gobierno. Incluso aparece *Bettina* como apelativo único de una canonista boloñesa de la primera mitad del siglo XIV, en el *Diz. Encicl. Ital.*, (II, Roma, 1955, 256).

Ya en tiempos modernos, baste recordar a *Bettina von Arnim*, la fervorosa amiga y corresponsal de Goethe, hija del comerciante italiano Pietro Antonio Brentano.

Entre los personajes literarios, la *Bettine* que da título a la comedia de Alfredo de Musset (1851), es una cantante italiana que oculta su verdadero nombre, Elisabeth, bajo el hipocorístico que, elegido por el autor como típico del ambiente calabrés en que se desarrolla la obra, recibió sin embargo forma francesa por medio de la *e* final.

En castellano, el nombre no parece tener tradición literaria, pero en cambio, seguramente a causa de lo habitual de sus componentes y de lo eufórico del conjunto, ha alcanzado difusión en nuestro país. En efecto, a un radical que nos resulta familiar —cf. las formas *Beto* y *Beta* en el artículo de Boyd Bowman sobre hipocorísticos (*NRFH*, año IX, nº 4, 1955)— se agrega la terminación afectiva *-ina*, común a tantos antropónimos femeninos de uso frecuente, como *Carolina* o *Josefina*, y a otros, también aprobados por esta Academia, como *Jaquelina*, *Dorina* o *Carina*. No es preciso señalar, naturalmente, la importancia de los sufijos *-inus*, *-ina* en la antroponimia latina antigua, pero sí es interesante recordar, para el caso, el *Betinus* del latín *tardío*, que aparece en el *Glossarium mediae et infimae latinitatis* de Du Cange (I, Graz, 1954, 646).

Volviendo, pues, a la citada difusión de la forma estudiada, es suficiente mencionar como testimonio el nombre de la escritora argentina Betina Edelberg, quien debió ser inscripta en el Registro Civil con los nombres de pila 'Berta Guillermina', porque en ese momento *Betina* fue rechazado, pero luego consiguió, por medio de trámite judicial, que se le reconociera como legal el nombre primeramente elegido por sus padres, el cual figura ya actualmente, por otra parte, en registros oficiales argentinos.

En conclusión, por las razones anotadas acerca del uso antiguo y tradición literaria del nombre, así como por su difusión actual y aceptable formación, esta Academia considera admisible el empleo de *Betina*, escrito con una sola *t* según la ortografía castellana, como nombre de persona femenino.

### Usina

(Consultas formuladas al Departamento de Investigaciones Filológicas de la Academia)

Lucio V. López, en un discurso pronunciado el 24 de mayo de 1890, con motivo de la colación de grados de la Facultad de Derecho, advertía a los jóvenes universitarios los peligros del progreso material de algunos países "donde el genio artístico se ha vulgarizado en las múltiples manifestaciones de su industria manufacturera y fabril; [...] sus obras colosales admiran al mundo por su costo y su osadía, pero sus planos no son el esfuerzo de los maestros de la arquitectura, empeñados en rimar las leyes de la gravedad en el molde de la estética, sino la obra de los mecánicos y el producto de sus usinas" (*Discursos académicos*, I [1880-1910], Bs. Aires, Fac. de Der. y Ciencias Soc. de la Univ. de Buenos Aires, 1911, 133; cf., asimismo, "Discurso de don Carlos Ibarguren en el homenaje al Dr. Lucio V. López", en *B.AAL*, XIII, nº 49, oct.-dic. 1944, 692, en el que se reiteran estas palabras).

En efecto, los orígenes del empleo del término *usina* se remontan a la historia del desarrollo industrial de Francia. En 1732, *usine* designaba ya a aquellos 'establecimientos donde se trabajaba el hierro u otros metales con máquinas hidráulicas'.

Durante el siglo XIX y en el actual, a causa del gran desenvolvimiento fabril, la palabra ha ampliado su significación hasta adquirir la actual de 'establecimiento industrial provisto de maquinarias y destinado a la fabricación de toda clase de objetos o productos, a la transformación o conservación de materias primas y a la producción de energía'.

Todo ello no es casual, puesto que, desde el punto de vista de la etimología, *usine* procede del lat. *officina*, 'taller, fábrica'

a través de *u(i)sine* (var. *w(i)sine*), forma dialectal del nordeste francés para referirse, en la Edad Media (1274), a una 'fábrica' o una 'herrería' (cf., entre otros, A. Hatzfeld - A. Darmesteter, *Dictionn. gén. de la langue franç.*, II, París, 1895-1980, p. 2213. Du Cange, *Glossarium*, ed. 1954, registra una forma *usina*, del bajo latín, mediante un testimonio de 1149, con igual valor).

Por lo que se refiere a nuestro país, el empleo del vocablo estuvo estrechamente vinculado en sus comienzos con la historia del alumbrado eléctrico, ya que el valor más corriente de *usina*, entre nosotros, es el de 'instalación central para la producción y distribución de luz eléctrica'.

En 1882 el intendente de la ciudad de Buenos Aires, don Torcuato de Alvear, otorgó, verbal y personalmente, a una empresa extranjera, el permiso para instalar una pequeña *usina* de prueba en el Mercado del Centro, situado en las calles Perú y Alsina, y desde donde, aparte de iluminar los puestos del mercado, daba corriente a una serie de lámparas distribuidas en las calles nombradas.

Al año siguiente la compañía se trasladó a la ciudad de La Plata, especialmente invitada por su fundador, el Dr. Dardo Rocha, y allí inauguró la primera *usina* para alumbrado público y particular.

En 1887, el ingeniero Rufino Varela instaló en Buenos Aires la primera *usina*, que brindó alumbrado particular a un lote situado frente a la Catedral, en la calle San Martín.

Año fundamental para la historia de las *usinas* es el de 1889, en que, mientras se estaba concluyendo la *usina* del Parque Tres de Febrero, destinada por la Municipalidad a iluminar los paseos de ese lugar predilecto de la sociedad porteña, se supo del pavoroso incendio de la Ópera Cómica de París. El hecho decidió a las autoridades de nuestro país a imponer la luz eléctrica como medio de alumbrado del nuevo coliseo La Ópera. Fue el primer teatro de importancia de América latina dotado de una *usina* eléctrica propia.

También en ese año la Intendencia implantó el alumbrado eléctrico en el centro; fue la Compañía Primitiva una de las principales empresas que instalaron *usinas* en esta etapa inicial, en tanto que la Compañía Edison se inició como administradora

de corriente para el alumbrado público y particular desde su *usina* de la calle Cuyo. Por su parte, el Gobierno de la Nación encomendó al ingeniero Varela la construcción de una *usina* en Puerto Madero y, a su vez, la Municipalidad decidió colocar un equipo eléctrico en los Corrales de Abasto, primera *usina* municipal.

Es así como en ese año de 1889, desde las primeras *usinas* de Buenos Aires, el alumbrado eléctrico se difundía por la ciudad como un enorme pulpo luminoso que, arrancando de la Plaza de Mayo, iluminaba el Puerto, iba a los Corrales de Abasto, resplandecía en el parque Tres de Febrero, alumbraba las plazas San Martín y Recoleta, y recorría las calles Paseo de Julio, Avenida de Mayo, Rivadavia, Callao y Santa Fe.

Deben mencionarse aún otras fechas importantes. En 1894 se concedió a R. Varela el permiso para instalar una *usina*, conocida como "Las Catalinas", en la calle Paraguay, con el fin de alumbrar la calle Florida. Los permisos del Ing. Varela pasaron en 1898 a la Compañía General de Electricidad de la Ciudad de Buenos Aires, que en poco tiempo inauguró una *usina* en Paseo de Julio, esquina Montevideo.

Llegamos a 1900. Buenos Aires contaba, además de las nombradas, con la *usina* de 4.800 kilovatios que la Compañía Alemana (CATE) poseía en la calle Paraguay, con la de corriente alternada que funcionaba en la calle San Juan y pertenecía a la empresa Río de la Plata, y con las seis pequeñas *usinas* municipales de Nuevos Mataderos, Palermo, Flores, Belgrano, Dársena y Diques.

Nuevos arreglos de la Compañía Alemana permitieron la incorporación, en 1903, de la *usina* de la Anglo Argentina de tranvías, con sus tres subusinas de transformación de las calles Salta, Uruguay y Bustamante. Esta circunstancia podría explicar quizás el hecho de que algunos léxicos (por ej., Malaret, *Dicc. de americ.*, Bs. Aires, 1946, 805) hayan considerado, como una de las acepciones argentinas del vocablo, la de 'estación de tranvía'.

Otras compañías obtuvieron concesiones en nuestro país durante las primeras décadas del presente siglo. Así, la Argentina de Electricidad (CADE) se hizo cargo de la importante *usina* de San Fernando, que alumbraba Vicente López, Olivos y San Isidro.

En 1928 y 1932, finalmente, dos superusinas pertenecientes a las compañías Hispano Argentina Americana (CHADE) e Ítalo Argentina (CIADE) comenzaron a funcionar en Puerto Nuevo (cf. *Historia del alumbrado*. Publicación de SEGBA, Bs. Aires, 1967).

La literatura argentina ofrece abundantes ejemplos que testimonian la vigencia actual de este valor. Se citan estos dos: "Después de San Fernando, un poco después de la usina, encontraron un casco podrido tumbado a la entrada de un arroyo cegado por los juncos" (H. Conti, *Sudeste*, Bs. Aires, 1962, 136); "y en seguida de llegar se lo vería poner en marcha los grandes motores de la usina, y luego limpiar los galpones, y después instalarse en un rincón del patio" (M. E. de Miguel, *El Biyi-Biyi* [1963], en *Narradores argentinos de hoy*, Bs. Aires, 1974, 114).

Los diccionarios de argentinismos registran el término desde principios de siglo, con este significado y otros que a continuación se indican: "Arg. Conjunto de maquinarias montadas para producir y distribuir luz eléctrica o de gas, o luz eléctrica y fuerza motriz a la vez; denominándose, según el caso, usina ELÉCTRICA, usina de GAS o usina de LUZ Y FUERZA. // Arg. Casa o establecimiento donde se hallan estas instalaciones" (T. Garzón, *Dicc. Argent.*, Barcelona, 1910,495); "Establecimiento industrial, como la ferrería, fundición, elaboración de gas, luz eléctrica, etc." (L. Segovia, *Dicc. de argent.*, Bs. Aires, 1911, 297.)

Es preciso señalar, respecto del valor de *usina* como 'establecimiento para el suministro de gas', que en 1856 se efectuó la primera instalación de gas en el bajo de las Catalinas, donde actualmente está la Plaza de los Ingleses, frente a la estación Retiro; luego, mediante una serie de conductos colocados en la calle del Parque (hoy Lavalle), de San Martín a Florida, y la calle de la Piedad (B. Mitre actualmente), se suministró gas para iluminación a las primeras casas particulares; posteriormente, a través de un conducto ubicado en la Recova, se pudo iluminar con gas la Plaza de la Victoria, el Cabildo, la Municipalidad, la Recova misma y el Teatro Argentino, siendo tal el contraste entre la entonces generalizada iluminación a aceite y la nueva a gas, que fue duramente criticada por la prensa, pues parecía "como si la ciudad estuviese siempre de fiesta", lo cual "no fue

obstáculo para que el gasómetro, como se llamó popularmente a la fábrica de gas, se convirtiera en el sitio obligado de reunión de curiosos visitantes" (cf. E. R. Vergara, *Historia del alumbrado de la ciudad de Buenos Aires*, Bs. Aires, 1946, 21 sgs.).

De modo que, en sus comienzos, estas instalaciones generadoras de gas de alumbrado fueron llamadas *gasómetros*. Más tarde, y tal vez por asociación con las de electricidad, fueron denominadas *usinas de gas*. El siguiente ejemplo literario confirma tal uso en las primeras décadas de este siglo: "SABINA. ... ¿Ese pito es del gas o de la fábrica de chocolate? [...]. TERO. - De la usina del gas" (E. García Velloso, *En el barrio de las ranas*, Bs. Aires, 1921, 13).

La publicación oficial de SEGBA (1967), arriba citada, dice (p. 34): "La primera usina de gas para alumbrado se instaló en Londres en 1810. La segunda fue en París, que dispuso de este servicio en 1817". Con referencia a las de la Argentina, señala (p. 24): "En 1887 existían cinco usinas de gas".

Conviene destacar, sin embargo, que las encuestas realizadas por el Departamento de Investigaciones Filológicas de esta Academia entre personas de diferentes edades y niveles sociales, dan evidencia de que en la actualidad dicha acepción parece haber perdido vigencia, sobre todo entre las generaciones más jóvenes.

En cuanto al sentido de *usina* como 'ferrería, fundición', que registra Segovia, no es usual en el presente. Véase este ejemplo literario de principios de siglo: "Herrería, taller mecánico y fundición crecieron lenta pero seguramente. Extendiéndose los galpones, aumentó el número de obreros, y lo que comenzara en un cuartujo de la barranca, ocupó una manzana entera, dio pingües ganancias a su dueño y por fin fue vendido en una fuerte suma a una sociedad anónima [...]. La *usina* tuvo que cerrarse año y medio después de la compra, cooperando la crisis en el desastre" (R. J. Payró, *Violines y toneles*, Bs. Aires, 1908, 225).

En cambio, actualmente, *usina* ha tenido una importante extensión semántica, pues designa a las centrales nucleares, a los centros de pasteurización de leche e incluso a los lugares destinados a la incineración de residuos.

Los testimonios periodísticos comprueban tales usos: "La participación de la actividad privada en la construcción de usinas

atómicas, declaró luego Castro Madero, será incrementada" (*Clarín*, 21.9.1977, p. 8); "El gobernador [...] recibió a representantes de la Cámara de Usinas de Pasteurización de Leche" (*La Prensa*, 7.6.1977, p. 3); "[...] anualmente se generan alrededor de cuatro millones de metros cúbicos de basura que van a parar a las 'quemadas' o usinas incineradoras obsoletas" (*Esquiú*, 5.6.1977, p. 37).

En vista, pues, de tales antecedentes, la Academia Argentina de Letras solicita a la Corporación de Madrid que considere la posibilidad de incluir, en la próxima edición de su *Diccionario*, el sustantivo *usina* con el valor más arraigado de 'establecimiento y conjunto de maquinarias destinados a producir y distribuir luz eléctrica', y que en ese caso haga constar que es de uso normal en la Argentina.

664<sup>a</sup>, del 13 de octubre de 1977.

### Discapacitado

(Consulta de la Dirección Nacional de Rehabilitación,  
Ministerio de Bienestar Social)

El 21 de noviembre de 1972, el Instituto Nacional de Rehabilitación del Lisiado dirigió una consulta a esta Academia acerca del empleo de la palabra *discapacitado*. Se le respondió entonces con los términos del dictamen poco antes formulado (cf. B.AAL, XXXVII, nº 145-146, jul.-dic. 1972, 460-462), en el cual se consideraba que, además de la correcta formación gramatical del vocablo, había otras razones de peso para no rechazarlo. Se transcribe a continuación la parte del informe en que dichas razones se explican:

"En nuestro país existe, como es sabido, un Instituto Nacional de Rehabilitación del Lisiado, que depende precisamente del Servicio Nacional de Rehabilitación. Si los especialistas de este último proponen precisamente usar *discapacitado* en lugar de *lisiado*, es bueno escuchar sus

argumentos, que se basan en una filosofía total del concepto de rehabilitación.

"No puede negarse que la palabra *lisiado* está ya cargada inevitablemente de una connotación negativa para el enfermo y para la sociedad en que éste vive. El término *discapacitado*, en cambio, procura sugerir que si el individuo está limitado en algún aspecto, lo importante es subrayar aquellos en que no lo está. En otros términos, alude a una situación diferente en cuanto a las posibilidades de integración del individuo en la sociedad. El prefijo *dis*, que en este caso, como queda dicho, sugiere la idea de anomalía, no implica algo totalmente negativo, pues incluso hay discapacitados por superioridad o exceso, como los superdotados, que a menudo requieren un tratamiento para su adaptación, sin que por ello se los llame *lisiados*.

"En suma, las demás palabras que suelen usarse (*inválido, lisiado, disminuido*) implican la negación de algo; *discapacitado* sugiere sólo una diferencia. El discapacitado es un individuo potencialmente apto; puede tener, en determinados aspectos, capacidad menor, igual e incluso mayor que otros individuos.

"Como dijo el diario *La Nación* en un editorial en el que comentó el uso del neologismo y la realización del Congreso que se ha mencionado (24.11.1972), 'Es innecesario señalar la importancia de estos enfoques y sobre todo de la acción subsiguiente desde el punto de vista del bienestar material y espiritual de los afectados y de sus familiares. Pero no siempre se reconoce suficientemente el significado social de esta labor, pues suelen olvidarse los beneficios recibidos por la comunidad cada vez que uno de sus miembros es recuperado total o parcialmente para una vida útil'.

"En vista de que el neologismo propuesto va más allá de un problema lingüístico —aunque su estructura en este caso no ofrece tampoco objeciones—, para alcanzar todos los aspectos humanos que implica la reincorporación de un ser a la sociedad en que vive, la Academia Argentina de Letras entiende que una cuestión de tal magnitud no

puede sacrificarse al hecho de que dicho neologismo resulte todavía un tanto insólito (lo cual es a menudo sólo una cuestión de hábito), y decide en principio aceptarlo. Para adoptar una resolución definitiva considera conveniente esperar la difusión futura del término, aunque éste cuente ya con el apoyo de los hombres de ciencia que han de usarlo.”

Ahora bien, transcurridos cinco años a partir de aquel dictamen, esta Academia recibe una nueva consulta del organismo dependiente del Ministerio de Bienestar Social, llamado ahora “Dirección Nacional de Rehabilitación”, en cuyo texto se expresa el interés por emplear la palabra citada, durante el “VII Congreso Médico Latinoamericano de Rehabilitación”, de realización próxima. Se señala también que el vocablo es “más adecuado para su uso dentro de la terminología clínica”, y que se espera la resolución final de esta Corporación.

Como en los cinco años transcurrido ha podido verificarse que el uso del término se ha afianzado, sobre todo entre los especialistas —quienes siguen considerándolo necesario, como lo prueba la misma consulta—, esta Academia considera definitivamente aceptable el empleo de la palabra *discapacitado*.

#### Acerca del componente “oxy—”

(Consulta del Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría N° 1)

*Oxy—* es un elemento compositivo que, con diferentes significados, entra en la formación de numerosas voces, sobre todo inglesas y francesas, pertenecientes a la terminología científica.

Primeramente, con los valores de ‘agudo, en punta’ y ‘ácido’, *oxy—* (∠ gr. ὀξύς) se emplea como componente inicial de palabras que se han basado para su composición en modelos griegos (ὀξύκανθα, “oxiacanta, espino”, ὀξύμωρος “agudamente tonto”). Se mencionan algunos de estos compuestos ingleses y franceses: ingl. *oxysephaly*; fr. *oxyure*; ingl. *oxyphytic*; fr. *oxycrat*.

Conviene recordar, en segundo lugar, que a fines del siglo XVIII el *oxígeno* fue descubierto de manera prácticamente conjunta por J. Priestley (1774), H. W. Scheele (1775) y A. Lavoisier (1777). Pero quien le dio tal denominación fue este último: "Nous avons donné à la base de la portion respirable de l'air le nom d'oxygène, en le derivant des deux mots grecs ὀξύς, *acide* et γείνομαι, *j'engendre*" (A. L. Lavoisier, *Traité élém. chimie*, I, IV, ed. 1793, 54).

A partir de este vocablo, se formaron posteriormente numerosos compuestos propios de la nomenclatura química, cuyo primer elemento en inglés y francés es, precisamente, *oxy-*, el cual significa "que contiene oxígeno": fr. *oxyacétylénique*; ingl. *oxy-cellulose*; fr. *oxyhemoglobine*; fr. *oxyhemoglobin*.

Es preciso señalar que, en nuestra lengua, el elemento compositivo correspondiente tanto a los valores de "agudo" y "ácido" como al de "oxígeno" ha adoptado la forma *oxi-*. Se citan algunos ejemplos castellanos: *oxipétalo* (de ὀξύς, agudo y πέταλον, hoja) *oxizacre* (de ὀξύς, ácido, y σάκχαρ, azúcar); *oxiacetilénico* ('perteneciente a la mezcla de oxígeno y acetileno').

Cabe mencionar, por último, que, en inglés, *oxy* (*ox* + *y*) es un adjetivo derivado del sust. *ox*, "buey".

En vista, pues, de lo dicho, la Academia Argentina de Letras responde que la forma consultada *oxy-*, con tal grafía, no pertenece a la lengua castellana.

### Implicación, implicancia

(Consulta de la profesora Rosa Albert)

El *Dicc. de la R. Acad. Esp.* (ed. 1970) registra los sustantivos *implicación* e *implicancia* con las siguientes definiciones, respectivamente:

"*implicación*. (Del lat. *implicat*ŷo. —ōnis.) f. Acción y efecto de implicar. // 2. Contradicción, oposición de los términos entre sí".

"*implicancia*. f. Contradicción de los términos entre sí. // 2. Arg., Chile y Urug. Incompatibilidad legal o moral".

Y, s.v. *implicar*, expresa: "(Del lat. *implicāre.*) tr. Envolver, enredar. Ú.t.c. prnl. // 2. fig. Contener, llevar en sí, significar. // 3. intr. Obstar, impedir, envolver contradicción..".

Es preciso señalar, en primer lugar, respecto del término *implicación*, que en la lógica moderna designa una de las formas de relación o conexión entre las proposiciones para indicar, específicamente, que "una cosa implica otra", es decir, por ej., que *p* 'envuelve' a *q*. o, para expresarlo con la notación simbólica usual, que  $p \supset q$  (cf. A. Lalande, *Voc. téc. y crít. de la filos.*, tr. esp. de L. Alfonso, Bs. Aires, 1953, 619 sg.; J. Ferrater Mora, *Dicc. de filos.*, Bs. Aires, 1951, 467; M. A. y J. C. Colacilli de Muro, *Elem. de lóg. mod. y filos.*, Bs. Aires, 1965, 173 y 239).

Asimismo, el vocablo se usa en nuestro país con el valor más general de 'contenido, significación, consecuencia', implícito en la acep. 1 que trae el *Diccionario* oficial. Véase este ejemplo literario argentino: "Y recordaría una vez más [...] aquella trivial entrevista que habría desaparecido totalmente en la nada de los episodios sin significación, si los acontecimientos finales no hubieran echado una inesperada y horrenda luz sobre esa especie de manuscrito olvidado. Pero por el momento Martín no podía alcanzar esas últimas implicaciones" (E. Sábato, *Sobre héroes y tumbas*, Bs. Aires, 1963, 193).

Con este significado, precisamente, se emplea hoy en nuestro medio la palabra *implicancia*, hecho que los siguientes ejemplos periodísticos comprueban: "el azúcar no es sólo edulcorante, sino también un proveedor de energía, un nutriente del cerebro y del corazón tanto como del músculo [...]. Las implicancias que para la salud tienen estos nutrientes deberían moderar la tendencia alcista" (*La Prensa*, 5.10.1977, p. 8); "Muchas veces, es la propia madre la que falta a la cita, creando falsas expectativas en el pequeño, con las consecuentes implicancias psicológicas" (*Esquíú*, 18.9.1977, p. 21).

Pero, acerca de este uso, sólo puede señalarse por el momento la conveniencia de observar su evolución en este y otros países hispanohablantes, para comprobar si su afianzamiento hace aconsejable la inclusión en el léxico oficial.

Por lo que se refiere al sentido de 'contradicción de los términos entre sí', compartido por las dos formas, *implicación* e *impli-*

*cancia*, y atestiguado desde 1732 (cf. *Dicc. de Autor.*, Madrid, ed. facsímil, 1963, 227), las indagaciones efectuadas dan evidencia de que parece haber perdido vigencia hoy en nuestro medio.

El VOX (*Dicc. gen. ilustr. de la leng. esp.*, ed. S. Gili Gaya, Barcelona, 1973, 857) y el *Dicc. de uso del esp.* de M. Moliner (Madrid, 1967, 97) incluyen como acep. 2 de *implicación* la de 'estado de la persona envuelta en un delito'. En nuestro país, de acuerdo con los informes gentilmente proporcionados al Departamento de Investigaciones Filológicas de esta Academia por el especialista en Derecho Penal, Dr. Sebastián Soler, el vocablo, con tal significado, no se emplea en el lenguaje procesal escrito, pues no figura ni en el Código Penal ni en el Código de Procedimiento; en ellos el tecnicismo usual es *imputación*. Más aún, tampoco es frecuente *implicación* en la jerga forense; sí lo es, en cambio, el participio pasado *implicado* con el valor de 'imputado'.

Cabe agregar, por último, en cuanto a la acep. 2 de *implicancia* ('incompatibilidad legal o moral'), que los datos suministrados por especialistas en Derecho administrativo y procesal demuestran que no es de empleo frecuente; la forma preferida, tanto en el lenguaje jurídico escrito como en el oral es *incompatibilidad*.

En vista, pues, de lo dicho, la Academia Argentina de Letras sugiere a la Corporación de Madrid que incorpore en su *Diccionario* el valor que en la lógica moderna tiene el sustantivo *implicación*, y tenga en cuenta para *implicancia* las puntualizaciones que se han señalado.

### Intendencia, intendente municipal

(Consulta de la Comisión Permanente, Madrid)

La Comisión Permanente pregunta a esta Academia cuál es el uso de las expresiones *intendencia* e *intendente municipal* en la Argentina.

Si se consulta el *Diccionario* académico, se observa que las palabras *intendencia* e *intendente* figuran en él del siguiente modo:

"*intendencia*. f. Dirección, cuidado y gobierno de una cosa.  
// 2. Distrito a que se extiende la jurisdicción del

intendente. // 3. Empleo del intendente. // 4. Casa u oficina del intendente. // 5. Cuerpo de oficiales y tropa destinado al abastecimiento de las fuerzas militares y a la distribución de los campamentos o edificios en que se alojan”.

“*intendente*. (Del lat. *intendens*, -entis, p.a. de *intendĕre*, dirigir, encaminar.) m. Jefe superior económico. // 2. Suele darse el mismo título a algunos jefes de fábricas u otras empresas explotadas por cuenta del erario. // 3. En el ejército y en la marina, jefe superior de los servicios de la administración militar, y cuya categoría jerárquica está asimilada a la de general de división o de brigada”.

Se observa, por lo tanto, que la definición de *intendente* es insuficiente con respecto al empleo actual del término en nuestro país, y lo son ambos artículos si se tiene en cuenta la pasada importancia del régimen de intendencias en América colonial.

En primer lugar, pues, debe recordarse que, desde 1764, año en que España crea en Cuba la primera intendencia de sus dominios de ultramar, con sede en La Habana, esa organización comienza a afianzarse en América. Dice R. Zorraquín Becú (*La organización política argentina en el período hispánico*, Bs. Aires, 1867, 242-243): “El vasto conglomerado político creado en 1776 fue dividido, pocos años después, en varias circunscripciones administrativas que recibieron los nombres de intendencias y de gobiernos político-militares. El nuevo sistema respondía a los principios de los borbones, que importaron de Francia una organización destinada a acentuar el centralismo y el control estatal de la actividad gubernativa. [...] La creación del virreinato se había hecho manteniendo, en lo fundamental, la organización política tradicional. En cambio las intendencias introdujeron, no sólo en el nombre sino también en su espíritu, una institución nueva y desconocida hasta entonces, que simbolizaba la ideología del siglo XVIII, el despotismo ilustrado y el deseo de crear un ordenamiento administrativo más eficiente y centralizado”.

El sistema había sido implantado en la península por Felipe VI, por medio de la *Ordenanza de 13 de octubre de 1749 para el res-*

*tablecimiento e instrucción de Intendentes de Provincias, y Exercitos*, luego de un intento similar de Felipe V, en 1718, anulado a los tres años por la resistencia que suscitó. Hubo, pues, en cada provincia española, un intendente de quien dependían las causas de justicia, policía, hacienda y guerra, pero regido a su vez por la autoridad central.

En el Río de la Plata, las intendencias se establecieron por iniciativa de José de Gálvez, secretario de Carlos III, quien logró hacer sancionar, el 28 de enero de 1782, la *Real Ordenanza para el establecimiento é instrucción de Intendentes de Ejército y Provincia en el Virreinato de Buenos Aires*. Con algunas modificaciones introducidas por real cédula, el territorio del virreinato rioplatense resultó, según esa reglamentación, dividido en ocho distritos: la superintendencia de Buenos Aires, ejercida por el mismo virrey, y las intendencias de Asunción del Paraguay, Córdoba, Salta, Charcas o Chuquisaca, Potosí, Cochabamba y La Paz.

Los nuevos funcionarios, nombrados por el monarca, se denominaron *gobernadores intendentes*; les concernía el gobierno de los asuntos administrativos, judiciales y de hacienda. Su preponderancia fue en desmedro de la autoridad no sólo del Consejo de Indias, que ya había perdido gran parte de sus atribuciones legislativas, sino también de los cabildos, las audiencias y los mismos virreyes.

La trascendencia de esta institución en la vida de América hispana es tan vasta, que todavía hoy puede ser motivo de discusión en sus diferentes aspectos. Para dar una idea de ello baste mencionar dos puntos de vista, entre tantos otros, desde los cuales puede considerársela: uno es el de E. Ravignani, el cual, en *El virreinato del Río de la Plata (1776-1810)* (en *Historia de la Nación Argentina*, IV, 1ª secc., ed. Acad. Nac. de la Historia, Bs. Aires, 1938, 238), sostiene: "es la primera constitución político-administrativa impuesta en el Río de la Plata y que, en el momento revolucionario, tiene más importancia que las Leyes de Indias, por cuanto muchas de sus disposiciones pasan al régimen nacional ó provincial, en formación, y las cuatro atribuciones, poco a poco, se transforman en secretarías o ministerios". R. Zorraquín Becú, por su parte, expresa en su obra antes citada (p. 249 y 253-254): "La jerarquía dúctil y elástica del pasado fue sustituida por un orden

rígido, que hacía depender a unas autoridades de otras, y otorgaba a los secretarios del monarca la decisión de la mayor parte de los problemas importantes. Esta subordinación estricta acentuó el funcionarismo, disminuyendo correlativamente la independencia y responsabilidad individual de los mandatarios. La tendencia a la estaticización del poder se afirmó considerablemente, creando una nueva y frondosa burocracia para regular los problemas económicos y fiscales, a los cuales dio una preferencia absoluta sobre los demás aspectos de la vida social. [...] La implantación de las intendencias no fue una necesidad sentida por las comunidades indianas, sino una imposición teórica de ideólogos imbuidos de un espíritu reformista sin conocimiento y experiencia de la realidad" [...]; todo esto influyó en la opinión pública, que, "sin embargo, se iba formando al margen o en contra del sistema autoritario, y que en definitiva concluyó por eliminarlo".

Pero el empleo de la denominación de *intendente* no debía desaparecer junto con el régimen colonial: al organizarse la Nación Argentina, la palabra pasó a nuestro derecho municipal para designar al Jefe del Departamento Ejecutivo. Puede afirmarse que el desarrollo de esta nueva institución data del año 1882, cuando el Congreso Nacional, al dictar la ley N° 1260, del día 23 de octubre, legisla sobre el régimen municipal para el Distrito Federal. El Honorable Concejo Deliberante, al editar los estudios sobre la *Evolución institucional del municipio de la ciudad de Buenos Aires* (Bs. Aires, 1963, prólogo) resume así los hechos, comenzando por la acción de Rivadavia en 1821: "Suprimidos ese año los cabildos municipales, comenzaron las peripecias encaminadas a estructurar los organismos que habrían de sucederles, ejerciendo las funciones propias de la administración comunal. Ello no fue fácil ni perentorio. Se producen marchas y contramarchas y puede decirse que entre 1821 y 1882 pareciera no encontrarse el camino apropiado. Pero, finalmente, este último año el Congreso de la Nación, tras largos y luminosos debates, produce la sanción de la ley N° 1260, mediante la cual organiza la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires".

Pero la necesidad del régimen municipal fue sentida mucho antes por los hombres preocupados por nuestra organización, y los constituyentes de 1853 la consideraron una exigencia del sistema

federal, tal como se deduce del artículo 5º de nuestra Constitución Nacional, que dice: "Cada provincia dictará para sí una Constitución, bajo el sistema representativo republicano, de acuerdo con los principios, declaraciones y garantías de la Constitución Nacional, y que asegure su administración de justicia, su régimen municipal y la educación primaria. Bajo estas condiciones, el Gobierno Federal garante a cada Provincia el goce y ejercicio de sus instituciones."

Con respecto al nombre de *intendente municipal*, según la *Enciclopedia Jurídica Omeba* (XIX, Bs. Aires, 1964, 974): "esta denominación carecía de antecedentes en el año 1882, cuando se sancionó la ley, pero se fue generalizando luego en la Argentina, aunque no es la habitual en el mundo hispánico, donde se usa generalmente el nombre de alcalde".

Por la citada ley, la función municipal se distribuyó entre el *intendente*, como órgano ejecutivo unipersonal, y el Concejo Deliberante, como órgano colegiado, con atribuciones legislativas. Esta forma de organización se originó en los Estados Unidos y actualmente rige también en la mayoría de nuestras provincias. El *intendente municipal* tiene facultades de ejecución, de reglamentación y de control de los actos del Concejo Deliberante. De él dependen los secretarios del Departamento Ejecutivo, con una función semejante a la de ministros. En la organización actualmente vigente existen seis secretarías: la Secretaría General, la de Finanzas, la de Salud Pública, la de Obras Públicas, la de Servicios Públicos y la de Cultura. Las atribuciones de la Municipalidad se ejercen en las siguientes materias: administración y disposición de sus propiedades; finanzas; seguridad, higiene y moralidad; urbanismo; servicios públicos; acción social.

En cuanto a la denominación *intendencia*, su definición en el léxico oficial como "distrito a que se extiende la jurisdicción del intendente", "casa u oficina del intendente" y "empleo del intendente", no difiere mayormente del uso actual en la Argentina en relación con el *intendente municipal*; aquí, en efecto, es sobre todo habitual llamar *intendencia* al edificio de la municipalidad o casa comunal y también al período que dura el mandato de un intendente municipal.

Por último, puede señalarse que en la organización interna de ciertos organismos, como por ej. escuelas, facultades universitarias,

cic., se da el título de *intendente* al jefe de la oficina (intendencia) que atiende los asuntos administrativos relacionados en forma directa con el funcionamiento de la institución.

En conclusión, se sugiere a la R. Academia Española que incluya, en la próxima edición de su *Diccionario*, las acepciones de los términos *intendencia* e *intendente* que se han tratado en el presente informe.

665<sup>a</sup>, del 27 de octubre de 1977.

### Hornalla

(Consulta de la profesora Nora Andrade)

L. Segovia (*Dicc. de argent.*, Bs. Aires, 1911, 225) registraba a comienzos de este siglo las siguientes acepciones del sustantivo *hornalla*: "f. Fornalla (ant<sup>o</sup>) Horno grande. // Fuego muy ardiente que hay en él".

Es preciso señalar, en primer lugar, que la acep. 1 era corriente en nuestro país ya en el siglo pasado. Véase este ejemplo literario argentino: "Aquí sabréis que el aceite de olivo es del uso exclusivo de la farmacia, y que el laboratorio del boticario nada tiene que ver con la hornalla del cocinero" (J. B. Alberdi, *Tobías o la cárcel a la Vela* [1851]. Public. del Instit. de Lit. Arg. Secc. de Docum., t. I, n<sup>o</sup> 11, Bs. Aires, 1930, 501).

Tal valor aparece atestiguado en nuestros días, especialmente para el interior del país, por lexicógrafos regionales (cf. J. V. Solá, *Dicc. de regional. de Salta*, Bs. Aires, 1956, 174) y escritores costumbristas: "Y en seguida me pasó a la cocina. Dios, ¡qué grandota! La vi con más cacerolas que un basural. ¿Y la hornalla? Había que verla; ni que fuese una carbonera de tren" (J. Cornaglia, *Entre chacras y poblados*, Bs. Aires, 1957, 174).

Asimismo, con este vocablo se designaba no sólo el 'horno grande de una cocina, sino también el 'horno grande donde se quemaba el combustible, leña o carbón, para calentar las calderas en las máquinas de vapor, ya sea de locomotoras o buques'. Los ejemplos literarios confirman tal uso: "La línea del Cuero es la

que se debe seguir. Sus bosques ofrecen durmientes para los rieles, cuantos se quieran, combustible para las voraces hornallas de la impetuosa locomotora" (L. V. Mansilla, *Una excursión a los indios ranqueles* [1870], Bs. Aires, 1966, t. I, 134); "De nuevo el buque se estremeció, de nuevo se oyó la estridente campana del maquinista pidiendo leña, y de nuevo Maal, desde la altura, exigió vapor, vapor, más vapor [...]. Las hornallas estaban rojas y las calderas gemían como Encélado bajo la tierra. El maquinista se resistió a dar más presión" (M. Cané, *En viaje* [1881-1882], Bs. Aires, 1928, 156 sg.).

En la actualidad, de acuerdo con las indagaciones realizadas por el Departamento de Investigaciones Filológicas de esta Academia, debido a que se emplean otros combustibles para el funcionamiento de las calderas, como el gas o el petróleo, el nombre preferido del lugar donde se quema el combustible es *quemador*, aunque la antigua denominación no resulta desconocida para los técnicos consultados.

El *Dicc. de la R. Academia Esp.* (ed. 1970) define así el sustantivo *hornilla*: "f. Hueco hecho en el macizo de los hogares, con una rejuela horizontal en medio de la altura para sostener la lumbre y dejar caer la ceniza, y un respiradero inferior para dar entrada al aire".

Precisamente con este significado se emplea en nuestro país el término *hornalla*; pero es preciso diferenciar las partes que la componen cuando se trata de una cocina de carbón, de una cocina económica —que utiliza leña como combustible—, o de una cocina que funciona con gas. En el primer caso, la *hornalla* —puede ser más de una— es un hueco de poca profundidad con una rejilla en el fondo sobre la que se coloca el carbón. En las cocinas económicas las *hornallas* están constituidas por un hueco de mayor profundidad, con una rejilla en el interior sobre la que se dispone la leña; en la cubierta del hueco varias coronas o anillos desmontables de hierro, con un disco central que lo cierra por completo, permiten graduar la abertura de acuerdo con el tamaño de los recipientes que sobre ella se apoyan. En las modernas cocinas de gas las *hornallas* están compuestas por un quemador de donde sale la llama y un apoyo metálico.

La literatura argentina ofrece numerosos ejemplos de este valor. Se mencionan los siguientes: "Las brasas de la leña, recubiertas de cenizas, se consumen en el fogón irradiando un resplandor moribundo que apenas ilumina la base de la olla depositada al costado de la hornalla" (E. L. Castro, *Los isleros*, Bs. Aires, 1943, 227); "La vieja había dejado la pava sobre la cocina económica, no exactamente sobre la hornalla, sino bien a un lado de manera que el agua no hirviese" (H. Conti, *Sudeste*, Bs. Aires, 1962, 16); "Con unas charamuscas y unos leños finos renovó la carga de la hornalla, mojó las maderas secas con alcohol de quemar, raspó la cabeza de un fósforo y lo dejó caer sobre el líquido inflamable. Mientras el fuego se encendía, renovó el agua de la pava [...]. Las llamas perdían su palidez y se alzaban inquietas. Ya podía apoyar la pava sobre el aro de metal" (J. C. Ghiano, *La renguera del perro*, Bs. Aires, 1973, 35); "R: ¿Y las llamas verdes con puntas amarillas de los calentadores a kerosén? G: ¿Y las lengüetas azules todas perfectamente iguales de la hornalla a gas?" (M. Puig, *The Buenos Aires Affair*, Bs. Aires, 1973, 134).

En 1915 L. C. Villamayor incluía *hornalla* en *El lenguaje del bajo fondo* (Bs. Aires, p. 88) con el sentido metafórico de 'fosas nasales'. De ese mismo año es el ejemplo literario que se cita a continuación: "Ojos lacrimosos, saltones, atosigados de pestañas. Hornallas palpitantes, por los cuales los pelos se abalanzan hacia el bigote" (R. Güiraldes, *El cencerro de cristal* [1915], en *Obr. compl.*, Bs. Aires, 1962, 63).

No es éste el único empleo figurado que ha tenido el vocablo en nuestra literatura. Véanse estos dos, que proceden de la idea general de *hornalla* como 'lugar donde algo se quema, cavidad ardiente': "Como alegre fogarata, el rancho ardía por las cuatro puntas iluminando el patio hasta la tranquera con sus sauces descabellados, sacudidos por el viento [...]. Los hombres vieron desde lejos aquella antorcha y regresaron uno tras otro, llenos de desesperación. Nada había que hacer... Apenas, y con gran peligro, consiguieron sacar algunos objetos de la formidable hornalla" (R. J. Payró, *Pago Chico* [1908], Bs. Aires, 1958, 161 sg.); "Su mirada tenía esa tarde, ya casi anochecer, un visible desasosiego. Algo crepitaba en la hornalla de su cerebro. Las palabras de Diana la habían tocado muy hondo" (J. B. Ramos, *Mala calle de brujos*, Bs. Aires, 1954, 145).

Es conveniente recordar, por otra parte, que el término es usual en otros países hispanoamericanos. Así, en Perú significa 'horno grande'; en Venezuela denomina a la 'hornilla'; en Santo Domingo se aplica a una 'hornaza, horno pequeño', y en Puerto Rico designa a la 'fornalla, parte inferior de un horno por donde se extrae la ceniza' (cf. F. Santamaría, *Dicc. gen. de americ.*, II, México, 1942, 100; A. Malaret, *Dicc. de americ.*, Bs. Aires, 1946, 469).

Por lo que se refiere a la etimología de esta palabra, J. Corominas (*DELIC*, II, Madrid, 1954, 950) la vincula con *fornalla* —voz de probable origen gallego-portugués, pues ahí *fornalha* es de uso común—, procedente del lat. *fornacŭla* 'horno pequeño para diversos usos'.

En vista, pues, de tales antecedentes, la Academia Argentina de Letras solicita a la Corporación de Madrid que incorpore, en la próxima edición de su *Diccionario*, el sustantivo *hornalla* con los valores usuales en la Argentina que han sido mencionados en primero y segundo lugar y que, por otra parte, considere las acepciones propias de otros países hispanohablantes.

### Ancestro

(Consulta de la *Comisión Permanente*, Madrid)

La R. Academia Española, en la última edición de su *Diccionario* (1970) define el adjetivo *ancestral* en la siguiente forma: "(Del ant. fr. *ancestre*, y éste del lat. *antecessor*.) adj. Perteneciente o relativo a los antepasados"; luego, en su *Comunicado* de noviembre de 1969<sup>1</sup> sobre enmiendas y adiciones a los diccionarios, rectifica la etimología, sustituyendo la primera indicación por ésta: "(Del fr. *ancestral*.)"; por último, en febrero de 1976, agrega una segunda acepción al adjetivo: "Tradicional y de origen remoto".

Ya en años anteriores el término, dada su amplia difusión, había sido registrado por varios autores. Así, figuraba ya en la *Encicl.*

<sup>1</sup> Aunque la fecha del *Comunicado* sea anterior a la del *Diccionario*, debe recordarse que este último incluye las enmiendas y adiciones formuladas por la Corporación de Madrid solamente hasta octubre de 1969.

*Univ. Espasa-Calpe* (t. V, s.a, Barcelona, 384); en el *Dicc. Encicl. Abrev.* de la misma editorial (t. I, Madrid, 1957, 555); en el *Dicc. VOX* de S. Gili Gaya (Barcelona, 1964, 106), aunque todavía con la objeción "es preferible *atávico*"; en el *Dicc. Ideológico* de J. Casares (Barcelona, 1953, 49); en el *Dicc. Manual Ilustr.* de la R. Acad. Esp. (Madrid, 1950, 1958); en la *Enciclop. del idioma* de M. Alonso (t. I, Madrid, Aguilar, 1958, 342) y en el *Dicc. de uso del español* de M. Moliner (t. I, Madrid, 1966, 174), entre otros. M. Seco, en su *Dicc. de dudas* (Madrid, 1965, 34), cita ejemplos de autores tales como Ortega y Gasset, G. Marañón y Alfonsina Storni. Entre los hispanoamericanos, lo registra ya L. Segovia, con la observación: "voz francesa usada por algunos literatos", (*Dicc. argent.*, Bs. Aires, 1911, 386); F. Santamaría, *Dicc. de americ.* (t. I, México, 1942, 100); J. Tobón Betancourt (*Colombianismos*, Bogotá, 1953) y W. Llorens (*El español de Puerto Rico*, S. Juan de P. Rico, 1957, 85). El académico argentino R. Ragucci lo incluye entre sus *Neologismos de mis lecturas* (*B. AAL*, XX, 1951, 297-302), con la cita de 59 ejemplos, hispanoamericanos muchos de ellos, aunque otros de autores españoles, como Azorín y Américo Castro. R. Alfaro (*Dicc. de anglicismos*, Madrid, 1970, 70) lo considera proveniente del inglés, y aunque destaca la facilidad con que puede sustituirse por varios adjetivos sinónimos (*atávico*, *secular*, *hereditario*, etc.), reconoce que "el uso extenso y respetable" autoriza su inclusión en el léxico académico.

Ha habido, pues, con respecto al adjetivo, acuerdo prácticamente unánime. Pero el sustantivo *ancestro*, en cambio, presenta algunas características que parecen hacer objetable su admisión. Por eso la *Comisión Permanente* pregunta a esta Academia "si conviene o no incorporar al *Diccionario* común la palabra *ancestro* y con qué significado".

En primer lugar, considérese la opinión de algunos lexicógrafos: M. Seco (loc. cit.) observa: "Si se admite *ancestral* no se podrá rechazar en principio *ancestro*; pero esta voz tiene dos desventajas: su uso no es general, sino que sólo se presenta en algunos países americanos; ni es necesario, pues equivale, en unos casos, a *antepasado*, y en otros, a *abolengo* o *estirpe*". Alfaro, por su parte (loc. cit.), lo tilda de barbarismo y propone que se lo sustituya por sus sinónimos castellanos, en tanto que L. Flórez (*Temas de*

*castellano*, Bogotá, 1967, 271) dice: "Se usa entre la gente culta el sustantivo *ancestro*, que tiene equivalentes hispanos tan sonoros y expresivos como *abolengo*, *estirpe*, *alcurnia*, *progenie*, *ascendencia*, etc. *Ancestro* no figura todavía en los *Diccionarios* de la Academia".

A pesar de estas objeciones, y además de que lo respalda su vinculación con el ya admitido *ancestral*, como señala Seco, lo que apoya vigorosamente la incorporación del sustantivo *ancestro* al léxico oficial es el hecho mismo de su amplia y creciente difusión, al menos en Hispanoamérica.

En efecto, lo acogen como americanismo los citados diccionarios de M. Alonso y de F. Santamaría, así como el *Dicc. de Americanismos* de M. Morinigo (Bs. Aires, 1966, 52), y los de Tobón y Llorens como colombianismo y puertorriqueñismo, respectivamente, y lo defienden los académicos Martínez Centeno, venezolano (*Bol. Acad. Venez.*, nº 124-125, 68, 1970) y H. Toscano, colombiano (*Hablemos del lenguaje*, Nueva York, 1965, 313); este último afirma que "buenos autores de nuestra lengua han aceptado *ancestro* y *ancestral*". Pero sobre todo lo afianza la facilidad con que surge, tras poca búsqueda, uno y otro ejemplo de su empleo. Aparece, como dice Flórez, en el nivel culto y literario del habla y, debe notarse, muchas veces en párrafos cuidadosamente elaborados o bien con relieve especial dentro del texto, por evidente elección de los autores, como si lo consideraran no fácilmente sustituible, debido a su sonora expresividad y fuerza evocatoria.

Así pues, en el artículo mencionado, el académico Ragucci menciona cinco ejemplos de los años comprendidos entre 1946 y 1949, pero sobre todo conviene atender, entre muchos otros, a casos más recientes, como, por ej., éstos: "Un ancestro de honda criolledad, que le sube al rostro, se advierte en Ariel Ramírez" (L. Benarós, *Mujeres argentinas*, Bs. Aires, 1972); "Con la solvencia que les otorga su 'oficio' heredado de sus ancestros" (M. J. Pergolani de Costa, *La vida secreta del pájaro carpintero*, en *Rev. La Nación*, 2.5.76, 12); "un folklore que nunca perdió del todo su vinculación con los ancestros paganos" (J. A. Bronenberg, *Mitos y costumbres*, *La Prensa*, 16.5.76, 4); "Tal vez el ancestro haya influido en mí" (Nemer Ibn El Barud, declaración hecha para *La Prensa*, 3.7.76, 6); "la vibración de experiencias adultas

[...] hechas sabiduría en el canto, en el resonar de los ancestros" (R. H. Castagnino, "Discurso de bienvenida" en la recepción del académico de número, don Eduardo González Lanuza, *B.AAL*, XLI, nº 161-162, 1976, 306); "Esto hace al ancestro de la raza" (J. L. García Venturini, "Reflexión para el nuevo año", *La Prensa*, 2-1-77, 8); "una nostalgia triste que proviene de los ancestros" (L. Gayoso, comentario del libro *El humorismo en el temperamento criollo*, de A. F. Rivas, *La Prensa*, 30.1.77, 3); "Su ancestro, / es el tiempo total, sin avatares" (Juan G. Ferreyra Basso, "Un Dios", *La Nación*, 12.6.77, Secc. Letras y Artes, 1).

Puede considerarse, pues, suficientemente probada la difusión del sustantivo como para justificar su inclusión en el *Diccionario* académico. Pero la consulta de la *Comisión Permanente* se refiere también al significado con que ha de constar la palabra, en caso de ser aprobada. A este respecto deben recordarse las dos acepciones mencionadas por Seco: la de *antepasado* y la de *abolengo* o *estirpe*. Una encuesta realizada por el Departamento de Investigaciones Filológicas de esta Academia demuestra que ambas son usuales, como puede comprobarse consultando los diccionarios o releiendo los ejemplos citados.

Cabe observar que muy frecuentemente es la forma plural, *ancestros*, la que se emplea con el primer valor, el de *antepasados*, tal como se observa en las citas transcritas. Por eso R. Alfaro dice que *ancestro* equivale a *abolengo*, *estirpe*, *linaje*, etc., y que *ancestros* es sinónimo de *antecesores*, *antepasados*, *progenitores*, *padres*, etc. Sin embargo, esta separación no es tan absoluta: en algún caso, *ancestro*, singular, aparece como sinónimo de *antepasado* (cf. con ese valor la frase de J. Díaz de Vivar, según cita de Ragucci: "en definitiva es un ancestro muy calificado de..."; y en algún otro caso, *ancestros*, plural, tiene el valor de *estirpe* (cf. la expresión "americanos con ancestros de indios", de S. Carvallo Hederra, en Ragucci, *ibíd.*). Por lo tanto, parece conveniente sugerir a la Academia Española que registre en su *Diccionario* los dos significados aludidos, con prescindencia de otras determinaciones referentes al número gramatical.

666<sup>a</sup>, del 10 de noviembre de 1977.

### Azul

(Consulta del Registro Civil de Santa Rosa, La Pampa)

Es sabido que el empleo de nombres de color como antropónimos ha sido usual en las lenguas antiguas y lo es en las modernas, sobre todo cuando la connotación —afectiva, moral, estética— que lo acompaña es grata o elogiosa. Así, el nombre español *Blanca* tiene su forma correspondiente en muy diversos idiomas, por la asociación de lo blanco con las ideas de pureza y claridad.

Por ejemplo, en griego y en latín se emplearon también, respectivamente, los nombres Γλαυκός, fem. Γλαυή y *Glaucus*, fem. *Glauca*, provenientes de adjetivos que designaban el azul verdoso del mar, y por eso especialmente apropiados para las divinidades marinas de la mitología. La asociación con lo celestial, por otra parte, es evidente en nombres modernos como *Celeste*, it. *Celeste*, al. *Celeste*. En cambio, *Azul*, nombre rico en evocaciones afines a estas citadas, no tuvo vigencia como nombre de persona en nuestra lengua, sino recientemente, y sólo a causa de una influencia derivada de un ámbito especial: el de la poesía. En efecto, después de la difusión del modernismo, algunos de sus admiradores eligieron, como nombre de pila para su hijas, el del color cuya mención bastaba para sugerir la exquisitez del mundo lírico de Rubén Darío. Tal el caso de Azul Costa Álvarez, hija del conocido filólogo argentino.

Por lo tanto, el nombre, indudablemente eufónico, cuenta entre nosotros con una tradición, si no antigua, sí bien cimentada, y con una difusión apreciable. En consecuencia, puede considerarse aceptable su incorporación a la antroponimia propia de nuestra lengua.

### Témpera

(Consultas formuladas al Departamento de Investigaciones  
Filológicas de la Academia)

El *Dicc. de la R. Acad. Esp.* (ed. 1970, p. 1028) incluye, en el artículo *pintura*, la siguiente definición de *pintura al temple*:

“La hecha con colores preparados con líquidos glutinosos y calientes, como agua de cola, etc.”. Al mismo tiempo registra la palabra *templa*<sup>1</sup> (< *templar*) con el valor de: “Agua con cola fuerte o con yema de huevo batida, que se emplea para desleír los colores de la pintura al temple y darles fijeza”.

En nuestro país, el ambiente artístico en particular, y el público en general —sin ignorar por eso la denominación *temple*— ha preferido, para designar a la técnica así definida, la palabra *témpera* (< it. *tempera*, del it. *temperare* < lat. *temperāre*, moderar, corregir mezclando algo para atenuar), a la que se siente como incorporada al castellano desde hace años. Así lo confirman testimonios recogidos entre personalidades del mundo de la pintura como Raúl Soldi y críticos de arte del nivel de Romualdo Brughetti.

Tal sustitución ha sido advertida por Aída Carballo en su trabajo titulado precisamente *La témpera* (Bs. Aires, 1975, 33 sgs.), cuando señala que *témpera* es la palabra de uso más corriente hoy, después de haber tenido empleo antiquísimo, en tratados italianos, para designar, primero, el uso de cualquier medio líquido mezclado con pigmentos, en distintos procedimientos pictóricos, y luego “para señalar la inclusión de la yema del huevo como aglutinante”, hasta llegar a la actualidad, en que se aplica a todas las técnicas pictóricas que usan emulsiones. Hoy, agrega, “la pintura al temple (o *témpera*) es la que, utilizándose con un *medium*, puede diluirse fácilmente con agua, quedando, al secarse, totalmente insoluble, lo suficiente como para permitir mover nuevos colores sobre ella”.

En efecto, Cennino Cennini habla hacia 1400 de “colores templados con aceite, templados con yema de huevo o con clara de huevo, templados con cola, templados con goma”, y en cada caso el aceite, la yema o la clara, la cola y la goma reciben el nombre de *tempera* (*Il libro dell'Arte*, cit. por *Encicl. Univ. Ilustr. Espasa-Calpe*, Madrid-Barcelona, t. 60, 1928, 747).

El término, de la denominación originaria de esos elementos (que, como hemos visto al comienzo, registra con la forma *templa* el *Diccionario mayor*) pasó luego a la de la técnica, y adquirió —como ocurre con tantos otros pertenecientes al mundo del arte— carácter de préstamo internacional: portugués, *témpera*; inglés,

*tempera* (atestiguado ya en 1862 por *The Compact Edit. of the Oxford English Dict.*, II, 1971, 3254); francés, *tempera* (cf. P. Le Robert, *Dict. de la langue française Supplém.*, Paris, 1970, 483, que lo documenta ya en 1892).

En la Argentina, la difusión del vocablo está probablemente ligada a la manufacturación industrial de los productos utilizados, compuestos en general de goma y agua unidos al pigmento, y puestos en venta en frascos de vidrio o en pomos de distinto tamaño. Importados de Europa en sus comienzos, y luego elaborados en el país, se impusieron por su practicidad y hoy se usan en forma casi exclusiva. Véase un ejemplo literario en que se mencionan estos elementos: "detrás de las cintas de máquina, detrás de las cajas de ténpera, detrás de la latita de aceite" (R. Walsh, *Los oficios*, Bs. Aires, 1965, 69).

Por otra parte, como ocurre con otros procedimientos pictóricos y mediante un claro proceso de elipsis en la expresión, se pasó a hablar directamente de *témperas* —como se habla de óleos, acuarelas, etc.— para referirse a la obra pintada *a la ténpera*. Pueden advertirse, en el ejemplo que sigue, los dos significados, de técnica y de obra pintada según la técnica: "También nos mostró los trabajos de Armando César Godoy, de Santa Fe, cuyas ténperas no podemos calificar sino como extraordinarias. Godoy da a la ténpera un tratamiento muy particular [...], y esa técnica no la usa meramente para demostrarnos su virtuosismo, sino que la emplea para componer imágenes de extrañas sugerencias" (E. Ramallo, 1967. *Temporada sin hechos salientes en las artes plásticas*, en *Lyra*, a. XXV, n° 204-206, abr. 1968, sin pág.).

Testimonio interesante del uso específico con el valor referido a la obra en sí, surge del subtítulo de la colección de trabajos de Raúl Soldi publicada en 1970, con texto de E. González Lanuza y diagramación de Páez: *Dibujos y Témperas de Soldi*. El artista, por su parte, observa en la contraportada: "Al ver impreso este libro, recorro con la memoria más de 40 años de dudas. Es como si alguien, silenciosamente, se hubiese introducido en mi taller y, hurgando cajones, hubiera seleccionado estos 57 dibujos y ténperas".

Obras de carácter enciclopédico, como el *Diccionario Enciclopédico Salvat* (Barcelona-Madrid-Bs. Aires-México-Caracas-Río de Janeiro, t. XI, 1954, p. 1091 y 1094), incluyen ya como sinónimos

*temple y témpera*. Este hecho, que evidencia el uso generalizado por todo el mundo de habla hispana, se confirma con el resultado de las encuestas realizadas por el Departamento de Investigaciones Filológicas de esta Academia entre representantes de países hispanoamericanos. Por lo que se refiere a España, según testimonio del señor Ministro encargado de los asuntos culturales, don Eduardo Toda Oliva, la palabra *témpera* aparece frecuentemente en los catálogos de exposiciones españolas.

En vista de los argumentos precedentes y teniendo en cuenta la probada vitalidad de la palabra y la extensión alcanzada por su empleo, la Academia Argentina de Letras sugiere a la Real Academia Española que considere la posibilidad de su inclusión, así como la de la expresión *a la témpera*, en la próxima edición de su *Diccionario*, con los significados que constan en el presente informe.

667<sup>a</sup>, del 24 de noviembre de 1977.

### Inflamabilidad

(Consulta de la Fuerza Aérea Argentina)

La traducción correcta del término inglés *flamability* es *inflamabilidad*. Tal como se indica en el texto de la consulta, el prefijo *in-* no tiene en este caso sentido negativo: en el verbo *inflamar* (< lat. *inflammāre*), del cual proviene el sustantivo —a través del adjetivo *inflamable*— *in-* señala, ya en su étimo latino, ingreso en la acción o situación que expresa la raíz del verbo. Confróntense otros ejemplos del mismo origen: *incurrir*, *inducir*, *insistir*, *intuir*, *invadir*.

### Acerca de la traducción de la palabra técnica 'display'

(Consulta de la Academia Nacional de Ciencias Exactas,  
Físicas y Naturales)

La palabra *display* tiene uso, en inglés, como verbo y como sustantivo. La traducción correspondiente a su primera función es: 'desplegar, exponer ante la vista, exhibir, mostrar', pero además,

en el lenguaje de la publicidad comercial, significa 'exhibir o publicitar por medio de la estructura llamada igualmente *display*'; el sustantivo, a su vez, significa 'despliegue, exhibición', pero tiene además dos empleos específicos: según el primero, designa, en el lenguaje habitual de las comunicaciones, el elemento por medio del cual los ecos del radar u otra fuente de información son transmitidos al receptor en forma apropiada para la lectura visual; según el segundo uso, es la estructura de aspecto vistoso y llamativo, a veces artístico, por medio de la cual un artículo es exhibido para su publicidad, generalmente con fines comerciales (cf. *Webster's*, 3rd., I, 654).

En nuestro país, la palabra se emplea con frecuencia, en medios comerciales y técnicos, por su relación con dos actividades hoy en auge: la propaganda y la informática.

Como medio publicitario, la mencionada estructura o arreglo para llamar la atención sobre un producto recibe, desde hace varios años, el nombre de *display*, pero además, otras veces, se llama *exhibidor*, palabra castellana de formación aceptable, aunque no registrada con ninguna acepción en el *Diccionario* académico.

Dentro de las técnicas de elaboración de la información, el vocablo inglés es usual sobre todo en relación con las computadoras electrónicas. Estas máquinas hacen conocer al lector la información contenida en su memoria, de diferentes maneras: papel impreso, tarjetas perforadas, etc.; una forma particular es la que se realiza a través de un tubo de rayos catódicos: ella recibe el nombre de *display*. La traducción más conveniente es el sustantivo castellano *pantalla*. Aconseja su empleo, en respuesta a la consulta del Departamento de Investigaciones Filológicas de esta Academia, el Ing. G. A. Politzer, Gerente de Desarrollo Científico de IBM, quien agrega que, a su entender, el término que cubriría más ampliamente el campo semántico del sustantivo inglés es *exhibidor*, pero reconoce que no se ha impuesto en el ámbito de su especialidad. Con respecto a las calculadoras, caso al cual se refiere la consulta de la Academia Nacional de Ciencias Exactas, el recuadro en el que aparece el resultado de las operaciones efectuadas se designa a veces con la palabra *display*, pero otras se habla de *visor* (dando a esta voz un valor diferente del que consigna el léxico oficial). Lo adecuado es emplear, también en este caso, la palabra *pantalla* (cf. fr. *écran*).

Pero la consulta dirigida a esta Academia se refiere también a la traducción conveniente para una expresión que aparece en un periódico: *consola de display*. Según se describe, en la nota de consulta, la representación gráfica de tal consola, la expresión alude al conjunto formado por una mesa o consola y los instrumentos electrónicos de información que ella sostiene (máquina de escribir, tubo de rayos catódicos, etc.). La palabra *consola*, en efecto, se ha difundido desde hace varios años entre los técnicos para designar la mesa, de tablero horizontal o ligeramente inclinado, sobre la cual se agrupan los artefactos destinados a un fin determinado: así, en un estudio de televisión, una consola sostiene los aparatos con que se realiza el control de la iluminación. Aunque no es frecuente que se hable de *consola de display*, seguramente se trata de la mesa provista de los instrumentos necesarios para dialogar con la computadora electrónica y recibir su información. Por consiguiente, se vierte correctamente aquí la palabra inglesa si se habla de *consola de exhibición de datos*.

Además de las traducciones aconsejadas, debe señalarse la conveniencia de aguardar cierto tiempo, mientras se observa si alguno de los términos en boga en el campo de la actividad publicitaria (como, p. ej., *exhibidor*) o de la informática (como *visor*), además de los aquí propuestos, llega a afianzarse con los valores tratados, como para que se considere posible su inclusión en el *Diccionario* de la R. Academia Española.

### Autódromo

(Consultas formuladas al Depart. de Investig. Filológ.  
de la Academia)

La notable evolución de la industria automovilística y el entusiasmo que despertaron las carreras de automóviles desde sus comienzos, hicieron pensar en la necesidad de contar con pistas adecuadas para el ensayo de equipos y para la realización de tales competencias deportivas.

Así surgieron los primeros *autódromos* (< *auto*, abrev. de *automóvil* y *δρόμος*, *carrera*). Los fines perseguidos eran no sólo brindar un mejor escenario de prueba a los participantes y a los

diversos modelos, sino también que el público pudiera seguir el desarrollo de una competencia en todo su transcurso y que, mediante el cobro de los derechos de acceso, se costearan los gastos de organización y premios.

Todo autódromo consta de una pista (de 2.000 m a más de 5.000 m), cuya forma más habitual es la de una especie de elipse, constituida por dos tramos laterales rectilíneas y paralelos entre sí, unidos en sus extremos por dos secciones curvas de gran radio, cuyo piso con peralte permite contrarrestar la fuerza centrífuga y lograr una mayor aceleración. Esta es, por lo tanto, la pista para desarrollar altas velocidades, pero algunos *autódromos* suelen tener uno o más *circuitos* tortuosos y accidentados —que el *Dicc. de la R. Acad. Esp.* (ed. 1970, s.v., acep. 3) define como “trayecto en curva cerrada, previamente fijado para carreras de automóviles, motocicletas, bicicletas, etc.”—, donde se someten a pruebas muy rudas, de alta duración, los nuevos modelos de coches, se experimentan repetidamente sus frenos y suspensiones y, en general, se determinan las deficiencias que habrán de ser subsanadas antes de que se inicie su fabricación en serie.

El autódromo comprende, además, grandes tribunas, para el público, que rodean la pista, garajes, puestos de auxilio y un amplio espacio para el estacionamiento de los vehículos pertenecientes a los espectadores.

Aunque las carreras de automóviles se iniciaron a fines del siglo pasado, ya que se considera como primera prueba oficial la celebrada en 1895 entre París y Burdeos, con un recorrido de ida y vuelta de unos 1.700 km, por carreteras muy sinuosas y a una velocidad media de 24 km por hora, la idea de un *autódromo* especialmente diseñado para carreras nació en Inglaterra en 1898, pero sólo se concretó en 1907. A 30 km de Londres se construyó el *autódromo* de Brooklands, primero en el mundo, que se inauguró en junio de 1907; su pista tenía una longitud de 4.500 m y estaba rodeada por instalaciones especiales para el público, los jueces y los mecánicos y para abastecimiento. En ella se estableció la primera marca de 24 horas, en un recorrido de 2.546 km, la mayor distancia lograda hasta ese momento por un solo corredor, en ese lapso y con la misma máquina. Durante la Primera Guerra Mundial la pista fue ocupada por las fuerzas

de aviación y al término de la contienda quedó tan dañada que fue perdiendo importancia. Otros *autódromos* fueron construidos más tarde en Gran Bretaña como, por ej., los de Silverstone y Goodwood.

En la actualidad, el *autódromo* de Monza, junto a Milán, es el más famoso de Europa. Fue inaugurado en 1924 y en diversas ocasiones se disputó allí el "Gran Premio de Europa". En 1943 fue prácticamente destruido por los bombardeos y en 1948 se lo reconstruyó. Está formado por una pista ovalada cuya recta mide 4.500 m, aproximadamente, y un circuito interior que se prolonga en un apéndice con curvas suaves.

Cuando el Automóvil Club de Francia dejó de organizar el trofeo "Gordon Benett", como deseaba continuar con la realización del "Gran Premio de Francia", buscó en 1906, una zona adecuada para estas competencias y, tras una minuciosa búsqueda, fue elegida la de Le Mans. El *autódromo*, formado por caminos naturales, adquirió fama en 1922, porque allí se celebraron por primera vez las "24 Horas de Le Mans". Reacondicionado en 1932, se completó su trazado y se construyeron instalaciones permanentes.

Merecen ser citados, asimismo, el *autódromo* de Montlhéry (Francia), por sus marcas de larga duración; el de Avus (Grunewald, Berlín), famoso por las altas velocidades logradas; el de Nürburgring, también en Alemania, en los mismos montes Eiffel, caracterizado por un trazado extremadamente sinuoso; el de Bremgarten (Berna, Suiza), formado por largas rectas bordeadas por árboles cuyas sombras confunden a los corredores, etcétera.

En España, desde 1946 se disputa en el *autódromo* de Pedralbes (Barcelona) el "Gran Premio de Peña Rhin" y en 1967 fue inaugurado el de Jarama, situado a 26 km de Madrid.

Por lo que se refiere a América, en los Estados Unidos, país que, junto con Italia y Francia, representa el que mayor número de *autódromos* posee en diferentes zonas de su territorio, se halla el de Indianápolis, el más antiguo de este continente. Fue inaugurado en 1909. El 30 de mayo de cada año, durante la celebración del "Memorial Day", tiene lugar allí la carrera de las "500 Millas", tal vez la de mayor atracción en el mundo.

Cabe mencionar, además, el *autódromo* de Magdalena (Mixhuca, México) y el de Interlagos (Brasil).

En cuanto a los antecedentes históricos en nuestro país, es preciso recordar que, ya en las primeras décadas de este siglo, un grupo de personas vinculadas a la actividad automovilística eligieron un amplio campo en el partido de San Martín, sobre la avenida General Paz, donde construyeron el autódromo San Martín. Su inauguración tuvo lugar el 10 de julio de 1927. Se trataba de una construcción precaria, pues su pista rectangular era de tierra y con escaso peralte en las curvas, aunque no faltaban las instalaciones complementarias. Corregidos posteriormente algunos de sus defectos técnicos, la reapertura se efectuó en 1931 y hubo algunas pruebas interesantes, pero tiempo después cerró sus puertas definitivamente.

Sin embargo, la jerarquía y el éxito que alcanzaron las pruebas internacionales realizadas en nuestro país, mostraron la necesidad de un escenario más idóneo que el circuito de Retiro o el bello trazado de Palermo. Fue por esta razón que se construyó el Autódromo Municipal Ciudad de Buenos Aires, que posee características únicas en el mundo, pues la pista, cuyo contorno general no forma el acostumbrado óvalo (se parece más, en este sentido, a los europeos, irregulares, y especialmente al de Monza), se divide nada menos que en diez circuitos de diferente trazado y medidas. Las instalaciones complementarias —tribunas, garajes, puestos de reabastecimiento, sala de primeros auxilios— son las que corresponden a una obra de este tipo, pero hay que destacar que incluso cuenta con una pequeña estación meteorológica.

Fue inaugurado el 9 de marzo de 1952 con una reunión de carácter internacional y ha servido de escenario para la primera carrera del campeonato mundial de conductores, con el denominado "Gran Premio de la República Argentina".

Otro *autódromo* argentino importante es el que se encuentra en Mendoza, dentro del parque General San Martín, al pie del Cerro de la Gloria. Con la imponente cordillera como fondo, es una de las más bellas pistas, construida a 759 m sobre el nivel del mar y trazada sobre las suaves ondulaciones de la precordillera. Una original característica es que no necesita tribunas, ya que el público se ubica en los cerros que rodean el *autódromo*. Se efectuó su inauguración en abril de 1953 con el "Premio de la Vendimia".

Pueden ser mencionados, igualmente, el *autódromo* de Rafaela (Santa Fe), donde se celebran las "500 Millas Argentinas", el *autódromo* Oscar Cabalén (Córdoba), el *autódromo* Zonda, enclavado en los cerros homónimos (San Juan), etc. (Estos datos han sido gentilmente proporcionados al Departamento de Investigaciones Filológicas de esta Academia por el Automóvil Club Argentino; cf., para una mayor información, S. Varela, *Autódromos y circuitos*, en *Enciclopedia de Oro del Automovilismo*, Bs. Aires, 1956, cap. IX, 163-181).

El término ha sido registrado por diccionarios y enciclopedias españoles y americanos: cf., por ej., *VOX. Dicc. gen. e ilustr. de la leng. esp.*, Barcelona, ed. S. Gili Gaya, 1973, 177; *Gran Encicl. del Mundo*. Bajo los auspicios de Menéndez Pidal, t. 20 (*Léxico*, con prólogo de Julio Casares), 1970, 153; *Dicc. encicl. Salvat*, II, Barcelona, 1954, 605; *Dicc. encicl. U.T.E.H.A.*, I, México, 1953, p. 1191.

Respecto de la Argentina, el vocablo figura en el *Dicc. históric. arg.* (Publicado bajo la dirección de R. Piccirilli, I, Bs. Aires, 1953, 372), y R. M. Ragucci (*Neologismos de mis lecturas*, en *B. AAL*, t. XXVII, Nº 103, en.-marzo 1962, 29), después de considerar su etimología y significado, lo vincula con formas ya incorporadas en el *Diccionario* oficial (*s.v.*), como *hipódromo* y *velódromo*, y cita algunos ejemplos periodísticos. Véase el más antiguo: "serán construidos en Rafaela un aeródromo y autódromo modernos" (*La Nación*, Bs. Aires, 4.1.1948, p. 8).

En vista, pues, de la gran difusión, no sólo en España sino también en países hispanohablantes, y de la antigüedad del empleo en nuestro país del sustantivo *autódromo*, la Academia Argentina de Letras sugiere a la Corporación de Madrid que lo incluya en la próxima edición de su *Diccionario*.

668ª, del 7 de diciembre de 1977.

Sud, sur

(Consulta de la Casa de Tierra del Fuego)

Según el texto de la consulta recibida y los informes de la Dirección General de Provincias del Ministerio del Interior, el

territorio que comprende la zona más austral de nuestro país recibe el nombre de *Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sud*. Se observa que en este título oficial la palabra que designa el punto cardinal figura con *d* final.

Pero el *Diccionario* de la R. Academia Española (ed. 1970) registra el término *sud* con la siguiente indicación: "Es la forma usada en composición, *SUDoeste*, *SUDamericano*". Es decir, la única forma hoy admitida para designar el punto cardinal, en uso independiente, es *sur*, tal como aparece el término desde su incorporación a nuestro idioma, a partir del anglosajón *súr*, a través del francés *sud*, según Corominas. Con respecto a *sud*, este autor consigna su aparición en español en el año 1734, y observa al respecto: "hoy tiene bastante extensión en América, predominando particularmente en la Arg." [...] "Sin embargo, lo antiguo allí mismo fue *sur*, como lo prueban los derivados locales *surero*, *sureño* y *surestada*. Del predominio de *sud* en estos países, además de la influencia extranjera, es causante el influjo de *sudamericano* y *Sud-América*, donde la *-d* triunfó más fácilmente por eufónica." (*DELIC*, II, Madrid, 1954, 423 y 424). Parecidas indicaciones al respecto se leen en el *Dicc. de dudas de la lengua esp.* de M. Seco (Madrid, 1969, 318): "La forma *Sud* se usa sólo como prefijo; como sustantivo, se usa exclusivamente *Sur*. La forma *Sud* se emplea, sin embargo, en algunos países americanos, sobre todo en la Argentina (se encuentra en su himno nacional: '*las Provincias Unidas del Sud*'; '*de Norte a Sud*', escribe Alfonsina Storni, *Antología poética*, 124), seguramente por influencia de *Sudamérica*, *sudamericano*, favorecida por el francés *sud*. Pero debe evitarse."

Si bien puede objetarse a la observación de Corominas que en nuestro país la forma *sudestada* se difundió más que *surestada* —y por eso ella consta como argentinismo en el *Dicc. académico*— es exacto que *sur* fue ampliamente usado desde un primer momento, y puede decirse que es, sin duda, la forma que prevalece de modo casi exclusivo en el presente, por lo cual resulta ya poco actual hablar de 'predominio' de *sud* entre los argentinos.

En efecto, no puede negarse, por una parte, que *sud* es forma con tradición entre nosotros, sobre todo en determinados

nombres propios: confróntese, además de nuestro Himno, el nombre de los periódicos de la época de la Revolución: *El Grito del Sud* y *La Estrella del Sud*, y el del *Colegio* que se llamó *de la Unión del Sud*, inaugurado en 1817 por J. M. de Pueyrredón, entonces Director Supremo, sobre la base del extinguido *Colegio de San Carlos*. Pero si, por ejemplo, en los tomos de la *Biblioteca de Mayo* (ed. del *Senado de la Nación*, en el 150º Aniversario de la Revolución), se recorren los escritos de aquellos próceres, se comprueba cómo prevalece ya el empleo de *sur* sobre el de *sud*: así en D. Matheu, J. F. Seguí y T. Guido. Alguna vez un mismo autor da uso a ambas formas: Mariano Moreno (ibíd.) y San Martín en sus cartas (*Epistolario selecto*, Bs. Aires, 1944), prefieren *sur*, pero al referirse al continente escriben *América del Sud*, por el citado influjo de las formas compuestas. J. B. Alberdi, en la novela *Tobías o la cárcel a la vela*, de 1851 (Instit. de Literatura Arg., Fac. de Fil. y Letras, Univ. de Bs. Aires, Secc. Docum., I, Nº 1, 1930, 504), también emplea *sur*.

Más adelante se verifica igual predominio, aunque siempre con alguna fluctuación: si bien M. Cané (*La familia de Sconner*, 1858; col. cit., 411 y 415) y Cambacérès (*En la sangre*, Bs. Aires, 1887, 106 y 223), usan *sud*, desde Echeverría, Sarmiento, Mansilla, y luego Bartolomé Mitre, hasta la actualidad, pasando por Lugones, *sur* es la forma cada vez más exclusivamente empleada. En ciertos momentos, algunos autores que buscan dar un sabor peculiarmente argentino a sus páginas escriben *sud* y no *sur*: por eso, quizás, se presenta esa forma en R. J. Payró o en M. Gálvez y en escritores regionales como F. Luna, J. Armanini o F. Burgos; de modo semejante, Ricardo Rojas escribía *sur* en sus estudios en prosa, pero, cuando nombraba la constelación austral, en su poesía de hondo sentido americano, decía *la Cruz del Sud* (*Poesías*, en *Obr. Compl.*, I, Bs. Aires, 1923, 140 y 187). No sin justificación L. Segovia incluye *sud* en su *Dicc. de argentinismos*. Más recientemente lo emplea también J. L. Lanuza en *Morenada* (Bs. Aires, 1946, 110 y 120). Pero, en general, el predominio de la forma con *r* es evidente: piénsese en el nombre de la revista literaria fundada en 1931, y en tantos ejemplos como el de Mallea en *La bahía del silencio* [1940] (Bs. Aires,

1945, 18) o el de Borges con su cuento *El Sur* (*Ficciones*, 1944) o el de M. A. Cárcano en *El mar de las Cícladas* (Bs. Aires, 1973, 50).

Pasando a otro tipo de testimonios, puede anotarse que en el periodismo y en la lengua oral es mucho menos frecuente el uso de *sud* que el de *sur*.

Y, con referencia ya al empleo de la palabra en la toponimia del país, debe señalarse que el Instituto Geográfico Militar ha adoptado, para todos los casos en que el término integra una denominación, la forma *Sur*, unificando así una onomástica antes fluctuante en ese aspecto: *Pampayasta Sur*, *Huasa Pampa Sur*, *Altamirano Sur*, *Mar del Sur*, *Islas Georgias*, *Islas Sandwich e Islas Orcadas del Sur* y, en forma consecuente, para el Territorio sobre cuyo nombre se consulta a esta Academia, *Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur* (*Atlas de la República Argentina*, I, Bs. Aires, Ejército Argentino, Instit. Geogr. Milit., 1972).

En conclusión, el parecer de esta Academia sobre el nombre que se le consulta se funda en las siguientes consideraciones: la necesidad indiscutible de mantener la unidad morfológica de la lengua en cuanto sea posible, y de acatar, por lo tanto, la norma común; la creciente preferencia demostrada por los escritores y hablantes argentinos a través del tiempo, como queda explicado; y, por último, la necesidad de dar coherencia a la nomenclatura dentro del ámbito geográfico mismo. Todas estas razones hacen indudable la conveniencia de sustituir, cuando las circunstancias lo permitan, la forma *Sud* por *Sur* en el nombre actual del *Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sud*.

# TERMINOLOGÍA GEOLÓGICA Y GEOFÍSICA \*

## Q

- quadrant* (n.): Cuadrante (sust.)  
*quake* (n.): Temblor (sust.)  
*qualitative analysis*: Análisis cualitativo.  
*quantitative analysis*: Análisis cuantitativo.  
*quarry* (n.): Cantera (sust.)  
*quarrying, natural*: Cuarteamiento natural.  
*quartz* (n.): Cuarzo (sust.)  
*quartz bearing*: Cuarzoso.  
*quartz crystal*: Cristal de cuarzo.  
*quartz diorite*: Diorita cuarzosa.  
*quartz grains*: Granos de cuarzo.  
*quartziferous* (a.): Cuarcífero (adj.)  
*quartzite* (n.): Cuarcita (sust.)  
*quartz, milky or greasy*: Cuarzo lechoso.  
*quartz monzonite*: Monzonita cuarzosa.  
*quartzose* (a.): Cuarzoso (adj.)  
*quartz pebbles*: Guijarros de cuarzo.  
*quartz porphyry*: Pórfido cuarcífero.  
*quartz rock*: Cuarcita.  
*quartz, rose*: Cuarzo rosado.

\* La *Comisión Permanente*, de Madrid, solicita la opinión de las diversas Academias de habla española acerca de los términos geológicos propuestos por la Comisión de Vocabulario Técnico de la Academia Colombiana. Lo que sigue son las confirmaciones o correcciones sugeridas por el Departamento de Investigaciones Filológicas de la Academia Argentina de Letras sobre la base del informe del investigador de la Universidad de Buenos Aires, profesor Enrique A. Montes, y aprobadas por la Corporación en las Sesiones 659<sup>a</sup>, del 28 de julio de 1977, y 662<sup>a</sup>, del 8 de septiembre de 1977.

- quartz sand*: Arena cuarzosa.  
*quartz, smoky*: Cuarzo ahumado.  
*quartz trachyte*: Traquita cuarzosa.  
*quartz vein*: Vena de cuarzo.  
*quartz wedge*: Cuña de cuarzo.  
*quaternary* (n. and a.): Cuaternario (sust. y adj.)  
*quicklime* (n.): Cal viva (sust.)  
*quicksand*: Arena movediza.  
*quicksilver* (n.): Mercurio (sust.)

## R

- radial drainage*: Desagüe, drenaje, avenamiento radial.  
*radial faults*: Fallas radiales.  
*Radial-plot*: Triangulación radial.  
*radioactive methods*: Métodos radioactivos.  
*radioactive mineral*: Mineral radioactivo.  
*radioactive prospecting*: Exploración por el método radioactivo.  
*radiolaria* (n.): Radiolarios (genérico) (sust.)  
*radiolarian* (n.): Radiolario (sust.)  
*radiolarian ooze*: Fango o cieno de radiolarios.  
*radiolarite* (n.): Radiolarita (sust.)  
*radiolite* (n.): Radiolita (sust.)  
*radium* (n.): Radio (sust.)  
*radius* (n.): Radio (sust.)  
*raise* (n.): Chimenea (sust.)  
*rake* (n.): Cabeceo en el plano axial (sust.)  
*ramify* (v.): Ramificar (v.)  
*range* (n.): Cordillera, cadena de montañas (sust.)  
*rapid* (n.): Rápido, raudal, recial, correntera, chorro (sust.)  
*rarefaction* (n.): Rarefacción (sust.)  
*rarefy* (v.): Enrarecer, rarificar (v.)  
*ratio* (n.): Relación, proporción (sust.)  
*ravine* (n.): Quebrada, cañada, hondonada (sust.)  
*ray* (n.): Rayo (sust.)  
*ray, gamma*: Rayo gamma.  
*razorback* (n.): Cuchilla (sust.)  
*reading* (n.): Lectura (sust.)

- reading dip*: Lectura de buzamiento.  
*recent* (n. and a.): Reciente (sust. y adj.)  
*recession* (n.): Regresión, retirada del mar (sust.)  
*reconnaissance* (n.): Reconocimiento, exploración preliminar (sust.)  
*reconnoiter, reconnoitre* (v.): Reconocer, explorar (v.)  
*record* (n. and v.): Registro (sust.), registrar (v.)  
*record, seismic*: Registro sísmico, sismograma.  
*recovered* (a.): Recuperado, recobrado (adj.)  
*recovery* (n.): Recuperación (sust.)  
*recrystallization*: Recristalización.  
*recumbent fold*: Pliegue recumbente.  
*red antimony*: Kermesita, quermesita.  
*red beds*: Capas rojas.  
*red bole*: Hematita.  
*reef* (n.): Arrecife, escollo (sust.)  
*reef, coral*: Escollo o arrecife de corales.  
*reef limestone*: Caliza arrecífera.  
*reformation* (n.): Reforma (sust.)  
*region* (n.): Región (sust.)  
*regional dip*: Buzamiento regional.  
*regional disturbance*: Perturbación regional.  
*regional gradient*: Gradiente regional.  
*regional metamorphism*: Metamorfismo regional.  
*regression* (n.): Regresión, movimiento retrógrado (sust.)  
*rejuvenation* (n.): Rejuvenecimiento (sust.)  
*relic sea*: Mar residual, mar antiguo.  
*reliction* (n.): Receso lento de agua (sust.)  
*relief* (n.): Relieve (sust.)  
*relief block*: Maqueta topográfica.  
*relief map*: Mapa de relieve.  
*relief structural*: Relieve estructural.  
*reluctance* (n.): Renuencia (sust.)  
*remains* (n.): Restos, residuos, despojos (sust.)  
*remains fish*: Restos de peces.  
*remanent* (n.): Remanente (sust.)  
*repetition of beds*: Repetición de capas.  
*replacement* (n.): Reemplazo, substitución, reposición (sust.)  
*report* (n.): Informe (sust.)  
*reserves of petroleum, petroleum reserves*: Reservas petrolíferas.

- reservoir beds*: Capas productoras, depósitos.  
*reservoir, gas, oil*: Yacimiento de gas, de petróleo.  
*reservoir rock*: Estrato productivo, roca productiva.  
*residual* (a.): Residual (adj.)  
*residual deposits*: Depósitos residuales.  
*residue, residuum* (n.): Residuo (sust.)  
*resin* (n.): Resina (sust.)  
*resin, fossil*: Ámbar, resina fósil.  
*retinalite* (n.): Retinalita (sust.)  
*retinite* (n.): Retinita (sust.)  
*resistance* (n.): Resistencia (sust.)  
*reversal* (n.): Reversión, inversión (de buzamiento) (sust.)  
*reverse fault*: Falla inversa.  
*revived stream*: Corriente, río reaparecido, reavivado.  
*rhaetic* (a.): Rético (adj.)  
*rheostat* (n.): Reóstato (sust.)  
*rhodite* (n.): Rodita (sust.)  
*rhodium* (n.): Rodio (sust.)  
*rhodochrosite* (n.): Rodocrosita (sust.)  
*rhodonite* (n.): Rodonita (sust.)  
*rhombohedral* (a.): Romboédrico (adj.)  
*rhomboedron* (n.): Romboedro (sust.)  
*rhomspar* (n.): Variedad de dolomita (sust.)  
*rhyolite* (n.): Riolita, traquita cuarzosa (sust.)  
*ribbed rock surface*: Superficie ribeteada cuarzosa.  
*ribbed rock surface*: Superficie ribeteada de una roca.  
*ridge* (n.): Cuchilla, serranía, risco (sust.)  
*ridge top* (n.): Filo de cuchilla, cima (sust.)  
*right angle*: Ángulo recto.  
*right of way*: Servidumbre, derecho de paso.  
*rigidity* (n.): Rigidez (sust.)  
*rill* (n.): Arroyuelo (sust.)  
*rill mark* (n.): Huella o rizo de arroyuelo (en sedimentos) (sust.)  
*ripidolite* (n.): Ripidolita (sust.)  
*ripple mark*: Ripple mark, marcas de oleaje (en sedimentos).  
*rippling* (n.): Rizado producido por oleaje (en sedimentos) (sust.)  
*river* (n.): Río (sust.)  
*river bank*: Barranca, orilla, ribera de río.

- river basin*: Cuenca de un río.  
*river bed, bottom*: Lecho, cauce de un río.  
*river drift*: Sedimentación fluvial.  
*river, gorge*: Garganta, cañón de un río.  
*river, mature*: Río maduro.  
*river mouth*: Desembocadura de río.  
*river sand*: Arena de río.  
*riverside* (a.): Ribereño (adj.)  
*riverside* (n.): Orilla, ribera (sust.)  
*road* (n.): Sendero, camino, carretera (sust.)  
*roches moutonnées*: Rocas aborregadas.  
*rock* (n.): Roca, peña, peñasco (sust.)  
*rock, abyssal*: Roca plutónica, roca abisal.  
*rock, aeolian*: Roca de origen eólico.  
*rock, cap*: Capote, roca de cubierta, de recubrimiento.  
*rock, clastic*: Roca clástica.  
*rock, country*: Roca madre.  
*rock crystal*: Cristal de roca.  
*rock, gas*: Roca gasífera.  
*rock, gypsum*: Yeso macizo.  
*rock, igneous*: Roca ígnea.  
*rock, massive*: Roca maciza.  
*rock, oil*: Estrato petrolífero.  
*rock, pay*: Roca productiva.  
*rock, phosphate*: Roca de fosfato amónico, fosforita.  
*rock, phosphoric*: Roca fosfórica.  
*rock pressure*: Empuje o presión en la roca, de la roca.  
*rock, quartz*: Cristal de roca.  
*rock rubble*: Brecha tectónica.  
*rock, salt*: Halita, sal gema o de piedra.  
*rock, sedimentary*: Roca sedimentaria.  
*rock, soap*: Esteatita.  
*rock, source*: Roca madre.  
*rock, tar*: Roca asfáltica.  
*rock thalassic*: Roca sedimentaria oceánica.  
*rock transition*: Roca intermedia o de transición.  
*rock, waste*: Detrito, escombros.  
*rod stadia*: Mira de estadia.  
*rodman* (n.): Portamiras, portajalones (sust.)

- rolling* (a.): Ondulado, ondulante (adj.)  
*rolling country*: Terreno ondulado.  
*roof pendants*: Pendientes.  
*root, mountain*: Raíz de montaña.  
*rose copper*: Cobre roseta.  
*rose quartz*: Cuarzo rosado.  
*rosso antico marble*: Mármol rojo antiguo.  
*rotary drill*: Taladro rotatorio.  
*rotary fault*: Falla giratoria.  
*rouge antique marble*: Mármol rojo antiguo.  
*royalty* (n.): Regalía, derechos de mineraje (sust.)  
*rubble* (n.): Roca fragmentada, escombros (sust.)  
*rubellite* (n.): Rubelita (sust.)  
*rubidium* (n.): Rubidio (sust.)  
*ruby* (n.): Rubí (sust.)  
*rugose* (a.): Rugoso, rizado (adj.)  
*runnel* (a): Riachuelo (adj.)  
*running sand*: Arena movediza.  
*running water*: Agua corriente.  
*rust* (n. and v.): Herrumbre, orín (sust.), oxidar(se) (v.)  
*rusty* (a.): Herrumbroso, oxidado (adj.)  
*ruthenium* (n.): Rutenio (sust.)  
*rutile* (n.): Rutilo (sust.)

# ARGENTINISMOS

Enmiendas, ratificación o inclusión de argentinismos  
en el "Diccionario Mayor" (1970) y en el  
"Manual" (1950) de la Real Academia Española <sup>1</sup>

## Barbijo

El *Dicc. de la R. Acad. Esp.* (ed. 1970) registra el término *barbijo* con el siguiente significado y determi-

<sup>1</sup> Debe advertirse que la noción de argentinismo será deliberadamente usada en esta sección de un modo lato y no rigurosamente técnico. Incluye los que los diccionarios de la Academia Española señalan con la nota de *Argent.*, los que junto con la Argentina atribuye a otros países, e incluso varios que califica como *americanismos*. Estos informes son, por ahora, sólo *complementos* del *Diccionario* de Madrid. Por ello aceptan convencionalmente divisiones políticas y no áreas lingüísticas. Tampoco pretenden estudiar el castellano de la Argentina en cuanto sistema, para lo cual harían falta amplias encuestas al modo de las de los atlas lingüísticos.

Para una formulación inicial más rigurosa de estos problemas, cf. Fernando Antonio Martínez, *Lexicography*; Juan M. Lope Blanch, *Hispanic Dialectology*, y Y. Malkiel, *Hispanic Philology* (sección IV), en *Current Trends in Linguistics*, 4, Mouton, The Hague, 1968. El trabajo de Malkiel citado en último término ha sido luego publicado por el autor en forma de libro, con un importante suplemento: Y. MALKIEL, *Linguistics and Philology in Spanish America. A Survey (1925 - 1970)*, The Hague - Paris, 1972.

nación geográfica: "(De *barba.*) m. *Argent.* y *Sal. barbiquejo*, cinta de sujeción bajo la barba".

Posteriormente, la *Comisión Permanente* de Madrid, en su *Comunicado* de abril 1976 sobre enmiendas y adiciones al *Diccionario*, amplía la distribución geográfica y modifica la definición de este modo: "*Sal., Argent., Bol., Par. y Urug. barbiquejo*, cinta de sujetar que pasa por debajo de la barba".

Resulta oportuno recordar, primeramente, que esta acepción, documentada para nuestro país ya en 1788 (cf. Grenón, *Dicc. docum.*, t. 16, Córdoba, 1929, 26), ha sido registrada por lexicógrafos argentinos como Garzón (*Dicc. argent.*, Barcelona, 1910, 52), Segovia (*Dicc. de argent.*, Bs. Aires, 1911, 593), Díaz Salazar (*Vocab. argent.*, Bs. Aires-Barcelona, 1911, 21) y Santillán (*Dicc. de argent. de ayer y de hoy*, Bs. Aires, 1976, 40). Figura igualmente en los vocabularios regionales de Avellaneda (*Pal. y mod. usuales en Catam.*, ap. Lafone Quevedo, *Tes. de Catam.*, Bs. Aires, 1927, 277), Villafuerte (*Voc. y cost. de Catam.*, I, Bs. Aires, 1961, 100), Di Lullo (*Contrib. al est. de las voc. santiagueñas*, Sgo. del Estero, 1946, 65), Vidal de Battini (*El habla rural de San Luis*, Bs. Aires, 1949, 388 sg.) y Saubidet (*Vocab. y refran. criollo*, Bs. Aires, 1943, 35).

Existen, asimismo, numerosos ejemplos literarios atestiguados desde fines del siglo pasado hasta la actualidad: "Barbijo— No hay al revés ni al derecho. Se forma cortando el cuero en la papada como la perilla, y se llama barbijo por la posición" (J. Hernández, *Instrucción del estanciero* [1881], Bs. Aires, ed. 1953, 207); "Un criollo joven y hermoso, / De cribado calzoncillo, / De facón a la cintura, / De poncho, espuela y barbijo, / ... / Entró

impávido en la gruta" (R. Obligado, *La Salamanca* [1893], en *Poesías*, Bs. Aires, 1906, 233); "...bota refulgente, pañuelo floreado cayéndole en punta entre las paletas, chambergo [...] con su barbijo del cual goteaba una espesa borla" (R. Güiraldes, *Raucha* [1917], Bs. Aires, ed. 1962, 160); "Lleva capa militar / y galera de barbijo" (L. Lugones, *Romances del Río Seco*, Bs. Aires, 1938, 102); "...los otros [caminos] están no más como los vi 'endenantes'; [...] gente de a caballo, bota lisa y espuela breve, sombrero ala ancha, barbijo de tientos" (A. Yupanqui, *El canto del viento*, Bs. Aires, ed. 1971, 188).

Finalmente, por lo que respecta a este valor, se puede añadir que entre nosotros es común colocar el *barbijo* también bajo la boca o en la nuca (cf. Santillán, *loc. cit.*).

Otro valor se ha difundido en nuestro país como una extensión del que ha sido señalado en primer lugar: es el de 'corte, herida o cicatriz de arma blanca que cruza el rostro, de modo más o menos semejante a la cinta de sujeción del sombrero'. Aparece registrado en léxicos y estudios sobre el lenguaje argentino como, por ej., los de Santillán, Saubidet, Vidal de Battini (cf., para estos tres, *loc. cit.*), J. E. Clemente (*Etimología y neologismo*, ap. J. L. Borges-J. E. Clemente, *El leng. de Buenos Aires*, Bs. Aires, 1963, 91) y F. Cammarota (*Vocab. fam. y del lunf.*, Bs. Aires, 1970, 35).

Como es sabido, tanto en el ambiente rural como en el suburbio porteño no faltaron hombres diestros en el manejo del cuchillo. M. A. López Osornio (*Esgrima criolla*, Bs. Aires, 1942, 55 sgs.) clasifica en tres tipos las puñaladas que el nativo podía efectuar o bien "parar", según las circunstancias, y las denomina, de acuerdo

con "la pintoresca jerga paisana", así: "1ª, la puñalada tirada en punto alto o *barbijo*; 2ª, la puñalada tirada en punto bajo o la que *bajaba las tripas* y que podía ser de profundidad [...]; 3ª, la puñalada en golpe de hacha o *Dios te guarde*, única de profundidad neta". Y respecto de la primera, que es la que aquí interesa, explica: "Esta era la puñalada predilecta en los esgrimistas criollos, pues, por ella, se podía marcar un rumbo en el rostro de un enemigo o pintarle el temido *barbijo*". No se trataba de matar; la intención era dejarle al contrario "el costurón de una cicatriz que le recordase a cada instante la huella de un puñal desenvainado en buena ley".

Los dos ejemplos literarios que se mencionan a continuación ilustran las características señaladas: "...los dos *taitas* podían batirse a cortaplumas [...], pues agregó que no se necesitaba llegar a la muerte de uno de los rivales, ya que un *barbijo* tradicional o un corte de oreja a oreja le parecía más que suficiente para lavar el honor de un cristiano" (L. Marechal, *Adán Buenosayres*, Bs. Aires, 1948, 192); "Por una moza linda, mala y esquiva, / ostenta ese *barbijo* de boca a oreja, / por ella la coqueta despreciativa / se blanqueó quince abriles tras una reja" (J. Pagano, *La Biblia rea*, Bs. Aires, 1957, 101).

En el *Vocab. y refran. criollo* de T. Saubidet, s. v., aparece mencionado un tercer significado del término *barbijo*: "Cabezada muy ceñida de la boca a la nuca que se coloca al potro suelto para evitar que dispare". Las indagaciones efectuadas por el Departamento de Investigaciones Filológicas de esta Academia evidencian que tal valor parece haber caído en desuso; su empleo ha quedado reducido tal vez a ciertas áreas rurales bonaerenses, pues los informantes utilizan la denominación más general de *bocado*.

Por último, es preciso señalar, a propósito de un informe del 23 de agosto 1976 por el cual esta Academia respondió a una consulta acerca del uso correcto de algunos términos en el Reglamento de Uniformes de la Fuerza Aérea Argentina, que, en los ambientes relacionados con la medicina e incluso en el habla corriente, se designa con el nombre de *barbijo* a la 'pieza de tela con la que médicos, enfermeros y quienes con ellos colaboran se cubren la boca y la nariz como medida aséptica'.

En vista, pues, de lo dicho, la Academia Argentina de Letras solicita a la Corporación de Madrid que incluya en la próxima edición de su *Diccionario* los valores de *barbijo* que, en el presente informe, figuran en segundo y último término, y que en ese caso haga constar que son de uso corriente en nuestro país.

### Batifondo

En nuestro país es hoy normal el uso del término *batifondo* con el sentido de 'barullo, bochinche, desorden', que registraba a principios de siglo T. Garzón (*Dicc. argent.*, Barcelona, 1910, 53).

R. Monner Sans, en sus *Notas al castellano en la Argentina* (Bs. Aires, 1944, 104), la condenaba como expresión de bajo nivel cultural y aconsejaba esperar su olvido, que no ha llegado hasta hoy. En efecto, puede considerarse que los matices originariamente lunfardos de la palabra —la incluyen J. Gobello-L. Payet, *Breve dicc. lunf.*, Bs. Aires, 1959, 15; F. Cammarota, *Vocab. famíl. y del lunf.*, Bs. Aires, 1970, 37— no impiden su registro como voz de uso general, sin salir de los límites

populares, por otros estudiosos del idioma. Así, A. Castro, *La peculiaridad lingüística rioplatense*, Madrid, 1961, 124; J. E. Clemente, *El idioma de Buenos Aires en El lenguaje de Buenos Aires*, Bs. Aires, 1963, 60 y, entre los repertorios americanos, F. Santamaría, *Dicc. americ.*, Méjico, 1942, I, 196; A. Malaret, *Dicc. americ.*, Bs. Aires, 1946, 142. No falta asimismo su reconocimiento como término rioplatense, en léxicos generales de la importancia del *Vox. Dicc. gen. ilustr. de la leng. esp.* Ed. S. Gili Gaya, Barcelona, 1973, 210.

Por lo que se refiere a su origen, tratase evidentemente de un préstamo italiano (cf. M. Zilio, *Italian. gen. en el esp. rioplat.*, en *Thesaurus*, t. XX, 1965, nº 1, 77 Sg.; Ch. Kany, *Semánt. Hisp.*, Madrid, 1962, 150). El hecho de que el *battifondo* sea, en su lengua original, 'un juego de azar o billar en el que un jugador hace frente a todos los demás', parece explicar incluso, según G. D'Angelo (*Italian. en Florencio Sánchez*, en *Thesaurus*, t. XXIII, 1968, Nº 3, 480 sgs.), que el nombre de un personaje de la obra de Florencio Sánchez *Moneda Falsa* [1907], que se muestra hábil para el juego, sea precisamente *Batifondo*. Por otra parte, testimonios del uso del término aparecen en la pieza *Canillita* [1904], del mismo autor: "BATISTA. — ¿Y pa eso me llamás?... ¡Siempre has de ser vos la bochincher! ¿No te dije que no quería batifondos?" (en *Teatro Completo*, Bs. Aires, 1941, 247; cf. *ibidem*, 245). Véanse, asimismo, los siguientes ejemplos de obras que reflejan niveles de lengua diferentes: "GABINO. — Yo armo aquí un batifondo de los que manda el código" (E. García Velloso, *Gabino el mayoral* [1898], en *El sainete criollo*, Bs. Aires, 1957, 132); "Aquella mañana —la de nuestra visita— se había armado compe-

tente batifondo fluvial en la cabecera sur (costado oeste) del dique número 4" (F. Lima, *Pedrín. Brochazos porteños*, Bs. Aires, 1924, 125); "Empero, cuando la muchachada alborota demasiado, o el ambiente se recalienta con amenaza de batifondo grueso, [...] melifica la aspereza de su voz y avanza con untuosa beatitud de vendedor de biblias" (J. Gómez Bas, *Barrio gris*, Bs. Aires, 1952, 112); "Tras el descanso de la siesta también la gente menuda se constituye en pequeños grupos alborotando la calle con alaridos destemplados, la estridencia de pitos y cornetas y el batifondo de los martillazos en latas de querosén vacías" (Ibídem, 200); "Vendrá gente de todos los rumbos. A carradas. Habrá música, risas, batifondo..." (J. Cornaglia, *Entre chacras y poblados*, Bs. Aires, 1957, 127); "El mercachifle se rasca la oreja, cráter que expulsa en inmóvil erupción un batifondo de pelos" (S. Gallardo, *Los galgos, los galgos*, Bs. Aires, 1968, 134).

En vista de los argumentos expuestos, la Academia Argentina de Letras sugiere a la Corporación de Madrid que incorpore el término *batifondo* en la próxima edición de su *Diccionario*, haciendo constar que se usa en la Argentina.

### Colimba

(Consulta del Mayor Alberto D. H. Scunio)

El término *colimba*, que se emplea en nuestro país con el significado de 'conscripto' y, por extensión, de 'conscripción' (cf., para estos dos argentinismos, *Dicc. de la R. Acad. Esp.*, ed. 1970, s. v.), proviene de la jerga

lunfarda. Es una inversión irregular de *milico* (> *colimi* > *colima* > *colimba*, con *b* epentética). *Milico*, por su parte, aparece en el *Suplemento al Diccionario* oficial con el valor despectivo de 'militar, soldado'.

Los léxicos lunfardos y algunos vocabularios familiares han registrado la forma *colimba*, con sus dos acepciones, desde hace aproximadamente dos décadas, según los testimonios disponibles: cf. J. Gobello-L. Payet, *Breve dicc. lunf.*, Bs. Aires, 1959, 26; J. Gobello, *Vieja y nueva lunfardía*, Bs. Aires, 1964, 69; G. A. Terrera, *Sociol. y vocab. del habla popular argent.*, Bs. Aires, 1968, 116; F. Cammarota, *Vocab. fam. y del lunf.*, Bs. Aires, 1970, 62; A. R. Turi, *El cast. en nuestros labios*, Santa Fe, 1971, 74; J. Barcia, *El lunf. de Buenos Aires*, Bs. Aires, 1973, 155.

Por lo que se refiere a niveles sociales y edades, se puede decir que la palabra *colimba* y la expresión *hacer la colimba* son hoy frecuentes en las clases bajas de Buenos Aires y de zonas del interior, y en el diálogo entre personas jóvenes de ambos sexos de las clases media y alta; generalmente se usan con un matiz peyorativo y, en ocasiones, humorístico.

Cabe agregar, por último, para responder a la consulta sobre origen y empleo de este término, que la literatura de los últimos años ofrece ejemplos de su uso, especialmente cuando los autores reproducen el habla de determinados grupos sociales o niveles generacionales. Se citan los siguientes: "Estos siempre habían estado separados del resto de los internados y eran mucho mayores que nosotros. Mabilia siempre andaba en bicicleta y ya estaba por hacer la colimba" (E. Medina, *Las tumbas*, Bs. Aires, 1972, 330); "Y el Citroen de papá,

porque al salir de la colimba se lo había regalado para chantajearlo [...], había volado al empeño cuando se recibió" (G. Rozenmacher, *Los ojos del tigre*, en *Cuentos completos*, Bs. Aires, 1971, 117).

### Compadrito

Cuando en 1910 Tobías Garzón definía así, en su *Diccionario argentino* (p. 116), el término *compadrito*: "s. m. Arg. Hombre del bajo pueblo, vano, engreído y fachendoso. // fig. y fam. Arg. Hombre de cualquier condición social, que tiene las cualidades dichas. // Arg. Perteneiente al compadrito o que condice con sus hábitos y costumbres", la palabra tenía ya una larga trayectoria que señalaba la evolución de un tipo social.

En efecto, tanto el compadrito como su medio hermano el *compadre* (término al que Garzón, *loc. cit.*, considera sinónimo), implican una realidad que surge de la vida misma de la ciudad desde la época de su consolidación y es resultado del choque de elementos rurales y urbanos, actuantes sobre la idiosincrasia española básica (cf. J. A. García, *La ciudad indiana* [1900], Bs. Aires, 1957, 17). Al respecto anotaba ya Sarmiento en su *Facundo* [1845], Bs. Aires, 1961, 46: "En Buenos Aires, sobre todo, está todavía muy vivo el tipo popular español, el *majo*. Descúbresele en el compadrito de la ciudad y en el gaucho de la campaña; [...] todos los movimientos del compadrito revelan al majo".

La caracterización de tal personaje ha sido objeto de numerosos trabajos cuya enumeración escapa a los alcances de este informe (cf. por ejemplo, *El compadrito. Su destino, sus barrios, su música*. Selección de Sylvina

Bullrich Palenque y Jorge Luis Borges, Bs. Aires, 1941). Sin embargo, cabe citar los siguientes conceptos, útiles para precisar su imagen: "Desde donde concluye el guapo hasta donde comienza el guarango, hay la octava del compadre. Por algunas notas confina con aquella zona del hombre bravo, íntegro, solitario, por otras, aparece como variedad del hombre sin carácter, facticio e incompleto que es el guarango" (E. Martínez Estrada, *Radiografía de la Pampa* [1933], Bs. Aires, 1953, 194).

Los aspectos negativos prevalecen en los testimonios que se encuentran en numerosas obras de autor argentino. Así Esteban Echeverría utilizó el término en 1847 para referirse a Pedro de Angelis, en polémica defensa de su *Dogma Socialista*: "Ya dicho que su artículo sobre el *Dogma Socialista* no admite discusión; porque todo él, fuera de algunas citas trucas de mi obra y de infinitas mentiras, es una broma grosera, tonta y declamatoria; broma de truhán o de compadrito mazorquero, nada más" (*Cartas a don Pedro de Angelis*, editor del Archivo Americano, en *Obras Completas*, Bs. Aires, 1873, IV, 231). Totalmente opuestos en cuanto al enfoque, resultan estos versos de H. Ascasubi (*Aniceto el Gallo* [1872], en *Poesía gauchesca*, II, México-Bs. Aires, 1955, 129): "Velay Pilar, la porteña / linda de nuestra campaña, / bailando la media caña; / vean si se desempeña, / y el garbo con que desdeña / los entres de ese gauchito, / que sin soltar el ponchito / con la mano en la cintura / le dice en esa postura; / ¡mi alma! yo soy compadrito".

Por lo que se refiere al aspecto lingüístico, es preciso hacer notar que el *Dicc. de la R. Acad. Esp.* (ed. 1970), aunque no incluye el término *compadrito* ni da s. v. *compadre* el significado que nos ocupa, registra para Ar-

gentina y Uruguay en su *Suplem.*, p. 1385, como 2ª acepción del verbo *compadrear* la de "Jactarse, envanecerse", y en su *Comunicado* de enmiendas y adiciones al *Diccionario* de junio de 1971, agrega el sustantivo *compadrada* como "Acción de compadrear, jactancia", valores todos vinculados con la actitud pendenciera y arrogante tanto del *compadre* como del *compadrito*. Asimismo, Corominas en su *DELCE*, III, 1954, 607 da *compadrito* no sólo para la Argentina sino para Andalucía, apoyándose en el testimonio de M. Toro y Gisbert (*Reivind. de americ.* en *Bol. de la R. Acad. Esp.*, a. VIII, vol. IX, cuad. XXXIX, oct. 1921, 491), lo que no parecen convalidar otras fuentes.

Los términos *compadre* y *compadrito* y su derivado *compadrón* fueron recogidos por distintos lexicógrafos argentinos y rioplatenses como L. Segovia, *Dicc. argent.*, Bs. Aires, 1911, 179; D. Díaz Salazar, *Vocab. argent.*, Bs. Aires, 1911, 25; R. Arrazola, *Dicc. de mod. argent.*, Bs. Aires, s. a., 53; J. C. Guarnieri, *Dicc. del leng. campes. rioplat.*, Montevideo, 1968, 50; T. Saubidet, *Vocab. y refran. criollo*, Bs. Aires, 1943, 104; C. Mieres, *Dicc. urug. docum.*, Montevideo, 1966, 44. También los dan —siempre para Argentina y Uruguay— registros americanos como F. Santamaría, *Dicc. de americ.*, Méjico, 1942, I, 384; A. Malaret, *Los americ. en la copla popul. y en el leng. culto*, Nueva York, 1947, 46. Ninguno de ellos parece haberlos sentido como lunfardo, pese a su inclusión en repertorios de esa índole, como J. Gobello-L. Payet, *Breve Dicc. Lunf.*, Bs. Aires, 1959, 26. Tal es su difusión general.

Por designar una realidad propia del ambiente ciudadano las expresiones estudiadas aparecen en escritores que describen ese medio, de los que pueden citarse nu-

merosos ejemplos que llegan a nuestros días: "A la noche quedaban los compadritos, y la gente baja, y en las barrancas se armaban bailecitos y changangos" (J. A. Wilde, *Buenos Aires desde setenta años atrás*, [1881], Bs. Aires, 1944, 374); "El hecho es que cada vez que se ve una chaquetilla de infantería puesta sobre un pantalón particular, un sable golpeando sin gracia las canillas de un compadrito y un kepí con vivos colorados jineteando sobre una chasca enmarañada [...] el alma se subleva" (Fray Mocho, *Memorias de un vigilante* [1897], en *Cuentos con policías*, Bs. Aires, 1962, 49); "[...] en los asientos al sol uno que otro negro matizaba aquel horizonte de bronce; entre chinos, zambos y mulatos, reseros, compadritos y cuchilleros; subiendo iban las gradas a la sombra pulperos y almaceneros" (P. Obligado, *La última corrida* [1903], en *Tradiciones argentinas*, Bs. Aires, 1955, 159); "el mayoral, un compadrito de melena, dandy echado a perder, contoneando las caderas a compás" (C. M. Ocantos, *Quilito*, París, 1891, 35); "habían engendrado una montonera de suburbio, con su tipo específico, el compadre, híbrido triple de gaucho, de gringo y de negro" (L. Lugones, *Historia de Sarmiento*, Bs. Aires, 1911, 177; "En mi tiempo no éramos así [...] sabíamos respetar, y solo eran compadritos los del barrio del Alto, los carreros de la Aduana, los..." (R. Payró, *Nuevos cuentos de Pago Chico*, Bs. Aires, 1928, 102); "...todo esto solo por media horita de la tarde, en el andén populoso de la estación, abigarrada de compacta concurrencia: ...compadritos de chambergo listo a escurrirse por la frente y melena engrasada de perfumes pringosos" (R. Güiraldes, *Rosaura* [1917], en *Obras Completas*, Bs. Aires, 1962, 786); "Ya los compadritos de

Buenos Aires habían entrecortado el ritmo de la milonga adecuándole, por burla, una coreografía candombera” (J. L. Lanuza, *Morenada*, Bs. Aires, 1946, 194); “Que un triste compadrito sin más virtud que la infatuación del coraje, se interne en los desiertos ecuestres de la frontera del Brasil y llegue a capitán de contrabandistas, parece de antemano imposible” (J. L. Borges, *El muerto*, en *Antología Personal*, Bs. Aires, 1961, 32); “El compadrito es el aprendiz de un arte menor que puede llevarlo al taller del compadre o al boliche del compadrón” (B. González Arrili, *Buenos Aires 1900*, Bs. Aires, 1967, 109).

Personaje obligado de sainetes, tanto que llegó a considerárselo ingrediente esencial de los mismos (cf. T. Carella, Est. preliminar a *El sainete criollo*, Bs. Aires, 1957, 18), el *compadrito* tuvo su vestimenta peculiar y su música, configurando una estampa que adquirió, superados los aspectos pintorescos, contornos míticos. La literatura, después de haber recogido ese mito, parece plantearse hoy como un problema su controvertida imagen. Véanse ejemplos actuales de esa actitud: “Aunque todo empezó y terminó para mí en una noche de fiesta patria, este relato no tiene nada que ver con la historia, sino con ese subproducto de la historia que son los compadritos” (M. Peyrou, *La Delfina*, en *El árbol de Judas*, Bs. Aires, 1961, 24); “De golpe sospecha que tal vez fue una abusiva intrusión o más bien una chambona venganza de la realidad, y que todos los compadritos de Buenos Aires tuvieron el mismo rostro de Dormicio Hereñu, toda la secta del sedicente coraje y del falaz cuchillo estuvo afiliada a la misma estirpe rastrera” (M. Denevi, *Simu-*

*lacro de la persecución y muerte de Dormicio Hereñu*, en *Clarín*, Secc. cultur., 4.8.1977, p. 6).

Por último, se debe tener en cuenta que los sustantivos *compadre*, *compadrito* y *compadrón* han sido utilizados como adjetivos para calificar seres, o actitudes asimilables a las de esos tipos sociales y aun para encarecer afectivamente tanto en forma negativa como positiva lo calificado: "Y como habría ido en coche de plaza, en un cascajo roñoso [...] con algún mulato compadre en el pescante" (E. Cambacérès, *En la Sangre*, Bs. Aires, 1887, 133); "Su primera educación fue la de todos nosotros, superficial [...] con sus largas estadías en el campo predilecto [...], la vida vagabunda, un tanto compadre, que hoy se ha perdido felizmente por completo" (M. Cané, *Prosa ligera*, Bs. Aires, 1903, 116); "...eran unos cangrejos chatos y patones que se paseaban ladeados en una actitud compadrona y cómica" (R. Güiraldes, *Don Segundo Sombra*, [1926], en *Obras Completas*, Bs. Aires, 1962, 437); "[...] había corrido la voz de que la Rosita estaba recibiendo cartas. Y no de uno solo, por la diferencia de letra de los sobres compadritos" (J. Cornaglia, *Entre chacras y poblados*, Bs. Aires, 1957, 166).

En vista de tales argumentos y teniendo en cuenta que la Corporación Española ha registrado ya, como se señaló más arriba, el verbo *compadrear* y el sustantivo *compadrada*, la Academia sugiere a la R. Academia Española que agregue en el artículo *compadre* de su *Diccionario* una acepción en la cual, con la nota de argentinismo, se describan brevemente los rasgos de este tipo social e incluya las palabras *compadrito* y *compadrón* con los valores mencionados, y tenga en cuenta además

la posibilidad de la incorporación de tales términos en el fascículo correspondiente de su *Diccionario Histórico*.

### El cuándo

Entre las danzas argentinas de larga trayectoria histórica se destaca el *cuándo*, cultivado aun hoy por los amantes de las tradiciones nacionales.

Según asegura José Zapiola, autor de memorias chileno digno de fe, en sus *Recuerdos de treinta años (1810-1840)*, (cit. por C. Vega, *Danzas y Canciones Argentinas*, Bs. Aires, 1936, 222), fue el general San Martín quien llevó a Chile, en 1817, el *cielito*, el *pericón*, la *sajuriana* y el *cuándo*.

Aunque de sus primeras manifestaciones en nuestro país falta documentación extensa, existe el testimonio de un viajero inglés, Alexander Caldcleugh, quien anota, junto a otras impresiones recogidas en suelo mendocino, en marzo de 1821: "Las danzas más usuales son el *Minueto* y el *Cuando*. El *Cuando* comienza en forma parecida al *Minueto* pero termina en una corrida hacia adelante y luego hacia atrás, con un compás más rápido" (*Travels in South America during the years 1819-20-21; containing an account of the present state of Brazil, Buenos Ayres and Chile* [1825], Bs. Aires, 1943, 145 sg. Trad. y pról. de J. L. Busaniche de la parte correspondiente al Río de la Plata).

La primera versión musical escrita en la Argentina, debida a Andrés Chazarreta, fue reproducida por Leopoldo Lugones, en *El payador* [1916], Bs. Aires, 1944, 167 sgs.

Para Carlos Vega (loc. cit., p. 222 sg., y *Danzas argentinas*, Bs. Aires, 1962, 76) el *cuándo*, como ocurre con la mayor parte de los bailes criollos, es una danza de muy probable origen europeo, emparentada con la *gavota*, pero con una cantidad de detalles adquiridos en América. El mismo autor menciona la difusión de formas coreográficas similares con igual o diferente nombre, en México, Perú, Bolivia y, como curiosa circunstancia, aun en Cuba, país que no suele entrar en el área de expansión de las danzas sudamericanas. Lo que realmente parece indudable es que de la muy documentada aceptación que alcanzó en Chile la danza llevada por el Libertador, reflujo la posterior práctica en territorio argentino.

Isabel Aretz (*El folklore musical argentino*, Bs. Aires, 1952, 245) describe así la coreografía del *cuándo*, que comprende doce tramos o figuras, los cuatro primeros y los dos últimos correspondientes al tiempo de minué y los restantes al alegre, bailado con castañuelas: "Los tramos o figuras son, para el *Minué*: *avance de la pareja tomada de las manos, cuatro pasos y saludos; retorno, id.; avance de la dama en diagonal y el caballero en línea recta, cuatro pasos y saludo; avance en línea recta, en dirección contraria y saludo*. Para el *Alegro*: *vuelta entera, giros a derecha e izquierda, zapateo-contorneo, cambio de frente y giros hacia la izquierda*. Para el tiempo de *Minué final se repiten las dos primeras figuras*".

El *cuándo* resulta un interesante ejemplo de perduración tradicional. En efecto, la versión impresa en 1828 en Chile y reproducida por el estudioso Eugenio Pereyra Salas (*Los orígenes del arte musical en Chile*, Santiago de Chile, 1941) permite comprobar que la mú-

sica se conservó intacta hasta nuestros días y que ya entonces se cantaba con los versos que conocemos hoy, por lo menos para la parte del alegre.

Dentro de este ciclo tradicional se inscriben distintas versiones de la letra; una de ellas es, por ej., la que en 1822 registró una viajera inglesa, Mary Graham, de paso por Chile, y que reproduce C. Vega, en la primera de sus obras citadas (p. 217 sgs.): “Anda ingrata que algún día / con las mudanzas del tiempo, / llorarás como yo lloro, / sentirás como yo siento. / ¡Cuando! ¡Cuando! / ¡Cuando, mi vida, cuando!”, (para el minué) y “Cuando será ese día / de aquella feliz mañana / que nos lleven a los dos / el chocolate a la cama. / ¡Cuando! ¡Cuando! / ¡Cuando, mi vida, cuando!”, (para el alegre). Junto a ésta, el mismo autor anota (p. 224 sgs.), la santiagueña y muy conocida: “Una y dos me andan queriendo / Yo no sé con cuál quedarme / Una me ofrece dinero / La otra promete amarme” y su continuación: “Si me caso con la rica / Me dirán interesado / Si me caso con la pobre / Seré un triste enamorado” (para el andante), mientras el alegre conserva con ligeras variantes los versos comunes a las diversas letras (cf. como prueba de la larga tradición de esa copla, en la que según C. Vega se alude a la costumbre andaluza de llevar la madrina de casamiento una taza de chocolate a los novios, a la mañana siguiente al día de la boda, F. Rodríguez Marín, *Cantos Populares Españoles*, II, Sevilla, 1882, 329, copla n° 2784).

Por otra parte, aunque la denominación de esta danza se encuentra en ocasiones, sobre todo en documentos antiguos, por razones de grafía de la época, escrita sin acento, parece conveniente hoy escribir *cuándo*, si se tie-

ne en cuenta el matiz interrogativo que la palabra adquiere en su contexto.

En vista de que, según los argumentos expuestos, la que aquí se ha considerado es una de las danzas más antiguas y arraigadas en nuestro país, la Academia Argentina de Letras sugiere a la R. Academia Española que agregue una nueva acepción al artículo que dedica a la palabra *cuando* en su *Diccionario* y en el fascículo correspondiente del *Diccionario Histórico*, y en ella se refiera, teniendo en cuenta las peculiaridades de acento que se han señalado, al baile y cantar descriptos, y que en ese caso haga constar que se trata de un argentinismo.

### Curco, curcuncho

(Consulta de la *Comisión Permanente*, Madrid)

El adjetivo *curcuncho*, *cha*, usado también como sustantivo, aparece registrado ya en 1910, para las provincias de Catamarca, Santiago del Estero y Córdoba, por Tobías Garzón (*Dicc. de argent.*, p. 138), con el valor de 'gibado, corcovado'.

Con amplia difusión se encuentra posteriormente el término en léxicos correspondientes a otras provincias argentinas, no sólo del noroeste sino también del centro y de la región cuyana. Algunos lo dan junto a la forma *curco*, *ca* (cf. M. Lizondo Borda, *Voc. tucum. deriv. del quichua*, Tucumán, 1927, 112; J. B. Selva, *Argent. de orig. indíg.*, en *B.AAL*, t. XX, n<sup>o</sup> 75, en.-mar. 1951, 64; J. V. Solá, *Dicc. de regional. de Salta*, Bs. Aires, 1956, 101; F. Mendilaharsu, *Experiencias de campo*, en *B.AAL*, t. XXV, n<sup>o</sup> 98, oct.-dic. 1960, 552; C. Villafuerte, *Voc. y*

*cost. de Catam.*, I, Bs. Aires, 1961, 226). Otros recogen solamente la forma *curcuncho*, ocasionalmente el sustantivo *curcuncha* 'joroba' y su derivado verbal *curcunchar* 'jorobar', aplicado ya a personas, ya a animales (cf. P. P. Ramírez, *Los Huarpes*, Bs. Aires, 1938, 227; T. Saubidet, *Vocab. y refran. criollo*, Bs. Aires, 1943, 115; O. Di Lullo, *Contrib. al est. de las voc. santiag.*, Santiago del Estero, 1946, 104; B. E. Vidal de Battini, *El habla rural de San Luis*, Bs. Aires, 1949, 348; J. Cáceres Freyre, *Dicc. de regional. de la prov. de La Rioja*, Bs. Aires, 1961, 68; A. Fidalgo, *Breve topon. y vocab. jujeños*, Bs. Aires, 1965, 31).

P. Inchauspe (*Voc. y cost. del campo argent.*, Bs. Aires, 1942, 217) explica así su valor como adjetivo calificativo de animales, opuesto al de *lunanco*: "En el animal *curcuncho* la columna vertebral —por un defecto que obedece a distintas causas— se pronuncia en arco hacia arriba, o sea en una especie de joroba más o menos manifiesta".

Por otra parte, la palabra —usual también en Chile— se encuentra inscrita en un vasto conjunto de variantes que designan al *jorobado* en toda América y que comprenden, además de la mencionada *curco* —que ya da el *Dicc. de la R. Acad. Esp.*, ed. 1970, p. 399, para Ecuador—: *corconcho*, empleada en México; *corcuncho*, en Costa Rica; *curcucho*, en Guatemala y Honduras (cf., entre otros, F. Santamaría, *Dicc. gen. de americ.*, Méjico, 1942, I, 397 y 442; A. Malaret, *Dicc. de americ.*, Bs. Aires, 1946, 258, 259, 284 y 285).

Respecto de su etimología, R. Lenz (*Dicc. etimol.*, Sgo. de Chile, 1904, 229) ha considerado que se trata de una voz de origen quechua, sobre la base indígena

*curcu* 'tronco', hipótesis que muchos otros especialistas han apoyado.

Sin descartar esa influencia, la extensión geográfica que se detalla más arriba, para formas muy próximas entre sí, hace improbable un origen puramente quechua. Resulta importante recordar, además, que, como señala Co-rominas en su *DELC* (I, Madrid, 1954, 680), las denominaciones del *corcovado* han sufrido deformaciones intencionales, que corresponden a los distintos países; entre ellas se encuentran las mencionadas en el presente informe, las cuales —como muchas otras— permiten, sin embargo, reconocer la raíz común ya existente en el español *corcova* (< *corcovar* < lat. *concurvāre* 'curvar').

En vista de la amplia documentación del término *curcuncho*, que existe para nuestro país, y teniendo en cuenta que, por lo menos en la región noroeste, también se conoce la forma *curco*, la Academia Argentina de Letras sugiere a la R. Academia Española que incluya ambas palabras en la próxima edición de su *Diccionario*, y que en ese caso haga constar que se usan en la Argentina.

Nota: Una vez aprobado el presente dictamen, esta Academia recibió de la Real Academia Española el *Comunicado* sobre enmiendas y adiciones al *Diccionario*, correspondiente al mes de junio de 1977, en el cual ya se establece la inclusión de uno de los términos tratados, en la siguiente forma: "*curcuncho*. m. *Argent. curcucho*"; "*curcucho*, m. *El Salv. y Nicar. Jobado, corcovado*".

### Lechiguana

*Lechiguana* (var. *lachiguana*) es la denominación en nuestro país de la *Brachygastra lecheguana*, insecto per-

teneciente al orden de los *Hymenoptera*, familia de los *Vespidae*. Con igual nombre se designa el panal y la miel que produce.

Según la gentil información proporcionada al Departamento de Investigaciones Filológicas de esta Academia por el distinguido entomólogo Dr. Manuel Viana, del Museo Argentino de Ciencias Naturales "Bernardino Rivadavia", se trata de una avispa difundida en nuestro territorio al norte del río Colorado, muy agresiva si se la molesta. Construye sus nidos en lugares próximos a la tierra, con una pasta que fabrica con fibras de cortezas de maderas blandas, mezcladas con un humor que el insecto despidе; las colmenas tienen grandes dimensiones, consistencia acartonada y lisa, lo que las diferencia de las propias del *camuati* (*Polybia scutellaris*), de superficie pinchuda. La miel que producen puede resultar tóxica, y de hecho así ocurre en muchos casos, ocasionando mareos, sopor, depresión, etc.

El término aparece registrado por numerosos lexicógrafos rioplatenses desde los tiempos de D. Granada (*Vocab. rioplat. razon.*, 1890, s. v.). Así: T. Garzón, *Dicc. argent.*, Barcelona, 1910, 277; L. Segovia, *Dicc. argent.*, Bs. Aires, 1911, 127; M. Lizondo Borda, *Voc. tucum. deriv. del quichua*, Tucumán, 1927, 213 y 215; S. Lafone Quevedo, *Tes. de Catam.*, Bs. Aires, 1927, 151; O. Di Lullo, *Contrib. al est. de las voc. santiag.*, Sgo. del Estero, 1946, 173; C. Villafuerte, *Voc. y cost. de Catam.*, Bs. Aires, 1961, II, 11 sg.; J. V. Solá, *Dicc. de regional. de Salta*, Bs. Aires, 1947, 168; T. C. Mercado, *Zoonimia riojana*, La Rioja, 1959, 129; J. Cáceres Freyre, *Dicc. de regional. de la prov. de La Rioja*, Bs. Aires, 1961, 117; J. C. Guarnieri, *Dicc. del leng. campes. rioplat.*, Monte-

video, 1968, 88. Es preciso hacer notar que mientras en los repertorios que corresponden a la región noroeste del país predomina la forma *lachiguana*, los del litoral documentan *lechiguana*.

Por otra parte, ya el P. Lozano mencionaba a la *lechiguana* junto a otras especies de 'abejas' —se trata en realidad, como se ha dicho más arriba, de una avispa—, en su *Descripción Corográfica del Gran Chaco Gualumba* [1733], Tucumán, 1942, 46.

Las *lechiguanas* y sus grandes nidos fueron más tarde objeto del interés de sabios como H. Burmeister (*Viaje por los Estados del Plata en los años 1857, 1858, 1859 y 1866*, Bs. Aires, I, 1943, 505 y II, 1944, 27). M. Sastre en *El Tempe Argentino* [1858], Bs. Aires, 1938, 17, evoca también "...los globosos panales del camuatí y la lechiguana, [que] cual desmesurados frutos, cuelgan aquí y allí doblegando los arbustos".

Por lo que respecta a la etimología de la palabra, puede afirmarse con argumentos convincentes su origen quechua. J. A. Lira (*Dicc. Kechwua-Español*, Tucumán, 1944, 546) registra *lachiwa* como 'miel de abejas' y *lachiwána* con el significado de 'panal' (cf. asimismo D. A. Bravo, *Dicc. quichua santiag. - castellano*, Bs. Aires, 1975, 79, que cita una copla: "*Mamitillay, mamitillay-lachiguahami huachian*", "Mamita, mamita mía - la avispa me ha flechado").

Resulta oportuno destacar que el término perdura en algunos topónimos como el de las Islas de las Lechiguanas, en la provincia de Entre Ríos.

Tanto la forma *lechiguana* como *lachiguana* aparecen con frecuencia en textos literarios. Véanse algunos ejemplos: "Si el ojo no me engañó, / asiguro de que vi / otra

cosa atrás de Flores / parecida a Camuati. / Cielito y del Paraná, ...debe ser por precisión / lechiguana, o cosa igual / para la Custitución" (H. Ascasubi, *Cielito de la Vigía de Buenos Aires de Aniceto el Gallo* [1872] en *Poesía Gauchesca*, II, México-Bs. Aires, 1955, 66); "Por allá melificaban muchas [abejas], así es que dio luego, en los gajos de una tipa, con la lachiguana" (L. Lugones, *La guerra gaucha*, Bs. Aires, 1905, 226); "Hoy traía para la casa [...] un panal de lachiguana, manando rubio néctar por los simétricos alvéolos" (R. Rojas, *El país de la selva*, París, 1907, 236); "Para ella buscaba entre los matorrales del chañaral los primeros tasis o las lechiguanas" (M. Leguizamón, *Recuerdo de la tierra* [1896], Bs. Aires, 1957, 104).

En cuanto a la tradición popular, resulta rica en coplas y adivinanzas que se refieren a la *lechiguana*. Como ejemplo baste citar esta muestra recogida por C. Villafuerte: "Tras de la loma / está una piedra ploma, el que la halle / que la coma", que alude a la forma descrita del panal (*Adivinanzas recogidas en la provincia de Catamarca*, Bs. Aires, 1975, 101).

Por todo lo expuesto, y teniendo en cuenta que el *Diccionario Manual* (1950) ya registraba la voz para Bolivia, la Academia Argentina de Letras sugiere a la R. Academia Española que incluya, con carácter de argentinismo, el término *lechiguana* en la próxima edición de su *Diccionario* y haga lo mismo con la variante *lachiguana*, remitiendo en la segunda forma a la primera.

### Madrejón

Ya en 1734, documenta el P. Grenón el uso, en Córdoba, de la palabra *madrejón*: "Un arroyo de poco y

corto madrejón que corre de Oriente a Poniente, y cae en el madrejón grande del Río Santana" (*Dicc. docum.*, Córdoba, 1929, 116).

En ese primer ejemplo que nos consta, es evidente el significado de 'cauce' existente en la misma raíz etimológica del término (< *madre* 'terreno por donde ordinariamente corren las aguas de un río o arroyo'. Cf. Corominas, *DELIC*, III, 1954, 182).

El registro posterior adolece de aspectos contradictorios: L. Segovia, por ejemplo, incluye en su *Dicc. argent.*, Bs. Aires, 1911, 437, la siguiente definición: "Laguna más o menos permanente, formada por desborde de un río o riacho". Otros autores recogen sin variantes ese valor. Baste citar C. Bayo, *Man. del leng. criollo*, Madrid, 1931, 156; J. V. Solá, *Dicc. de regional. de Salta*, Bs. Aires, 1953, 206. En cambio, A. Malaret en su *Dicc. americ.* (Bs. Aires, 1946, 524), anota s. v. *madrejón*: "Argent. Cauces secos de ríos y arroyos que juntan agua de lluvia" (cf., asimismo, *Dicc. Enciclop. U.T.E.H.A.*, VII, México, 1953, 38; F. Coluccio-F. Duarte, *Vocab. Geográf.*, Bs. Aires, 1945, 151; D. A. de Santillán, *Gran Enciclop. Argent.*, V, Bs. Aires, 1959, 18).

Consultada al respecto la división Información Geográfica del Departamento Operaciones e Inteligencia del Instituto Geográfico Militar, coincide en el conocimiento y empleo de la palabra *madrejón* con el valor de 'cauce seco de un río, ocasionalmente lleno de agua de lluvia'.

Confirma ese criterio la respuesta del eminente geógrafo Federico A. Daus a las preguntas que le fueron formuladas por el Departamento de Investigaciones Filológicas de esta Academia. Además, en su *Geografía de*

*la República Argentina*, I. Parte Física (Bs. Aires, 1958, 131), atestigua el uso con ese valor: "Los cambios del Bermejo han sido muy grandes y de ello resulta la abundancia de cauces abandonados, denominados *madrejones*".

Contribuyen a una mejor caracterización del *madrejón* los siguientes testimonios provenientes, algunos, de obras literarias, y otros, de trabajos científicos.

Así, Alberto Da Rocha aclara en el glosario que acompaña a su obra *Tierra de esteros. Relatos de los fortines chaqueños* (Bs. Aires, 1937, 155): "*Madrejón*. Lugar bajo donde se junta agua. No es laguna ni estero. En realidad son cauces secos de ríos y arroyos que juntan agua de lluvia. Piso firme, sin corriente. Se prolongan esos cauces a veces muchas leguas"; G. House (seud. de Agustín G. Casá), en *El ocaso de los gauchos* (Bs. Aires, 1938, 72), se refiere a un *madrejón* que ha sido, por así decirlo, revitalizado por el agua: "...hay un madrejón pleno de agua rica y abundantes pastos en sus orillas [...]. En el Chaco de Formosa, el madrejón es la antítesis del estero, éste esparce el agua, aquél la encauza. Afecta la forma de un riacho sin fuentes, corriente ni desembocadura aparentes; y recuerda las lombrices de tierra que no se sabe en qué extremo tienen la cabeza. Es la fuente escondida, el lujo de los desterrados en el desierto; solaz del espíritu en aquel hartazgo de monte".

Por otra parte, en su estudio sobre *Las culturas aborígenes del Chaco (Historia de la Nación Argentina*. Dirigida por R. Levene, Bs. Aires, 1936, I, 433), apunta E. Palavecino: "Típicos del paisaje chaqueño son los esteros y madrejones en las zonas próximas a los ríos, originados estos últimos por cauces viejos de ríos y que

contienen en su cuenca cantidades variables de agua, en su mayor parte llovediza". El profesor Horacio Difrieri describe así una zona rica en madrejones: "Es el paisaje de *madrejones* o lechos muertos, rastros dejados en los sedimentos finos por las divagaciones acentuadas de su caudal . . . El cauce vacío suele señalarse por franjas despojadas de árboles que han sido aniquilados por el estacionamiento reiterado de las aguas en los tramos del *madrejón*" (*La Argentina. Suma de Geografía*, dirigida por F. de Aparicio-H.A. Difrieri, Bs. Aires, 1960, t. I).

Valiéndose de la imagen desolada de un *madrejón*, J. L. Borges introduce al lector en el ambiente de muerte de uno de sus poemas: "El madrejón desnudo ya sin una sé de agua / y la luna atorrando por el frío del alba / y el campo muerto de hambre, pobre como una / araña" (*El general Quiroga va en coche al muere*, de *Luna de enfrente* [1925], en *Poemas*, Bs. Aires, 1958, 78).

Cabe agregar que el término *madrejón* ha quedado perpetuado en varios topónimos del territorio argentino (cf. *Atlas del Instituto Geográfico Militar*, Bs. Aires, 1972, 110 y D. A. de Santillán, *Gran Enciclopedia Argentina*, Bs. Aires, V, 1959, 18).

En vista de los argumentos que preceden, y teniendo en cuenta la antigüedad del empleo, en la Argentina, del vocablo estudiado, la Academia Argentina de Letras sugiere a la R. Academia Española que incluya la palabra *madrejón* en la próxima edición de su *Diccionario*, con carácter de argentinismo.

### Mangrullo

El profesor Augusto R. Cortazar define así la palabra *mangrullo* en nota al *Viaje de un maturrango* (1893) de

Juan B. Ambrosetti: "Atalaya, especie de torre rústica, construida con troncos, que se levantaba en las proximidades de los fortines, pulperías, casas de las estancias y poblaciones de la pampa y regiones llanas. Desde la plataforma superior el centinela atisbaba el horizonte y daba la voz de alarma ante novedades como malón de indios, incendio del campo, llegada de viajeros y de la diligencia, etc." (En J. B. Ambrosetti, *Los argentinos y su folklore*. Ordenación, prólogo y notas de Augusto R. Cortazar, Bs. Aires, 1963, 247).

En efecto, el término ha sido recogido con el valor general de 'atalaya' por numerosos lexicógrafos argentinos como D. Granada, *Voc. rioplat. razon.*, Montevideo, 1890, s.v.; L. Segovia, *Dicc. argent.*, Bs. Aires, 1911, 20; P. Grenón, *Dicc. docum.*, Córdoba, I, 1929, que lo atestigua para Córdoba en 1792; C. Bayo, *Manual del leng. criollo*, Madrid, 1931, 159; O. Di Lullo, *Contrib. al est. de las voc. santiagueñas*, Santiago del Estero, 1946, 192; J. V. Solá, *Dicc. de regional. de Salta*, Bs. Aires, 1947, 185; P. Inchauspe, *Voc. y cost. del campo argent.*, Bs. Aires, 1942, 192 sg.; Juan B. Selva, *Argent. de origen indig.*, en *B.AAL*, XX, n° 75, en.-feb. 1951, 76.

Asimismo lo incluyen como de uso rioplatense, entre otros, los siguientes diccionarios y repertorios americanos: F. Santamaría, *Dicc. de Americ.*, México, 1942, 231; A. Malaret, *Correc. al Dicc. de Americ. y Lexic. de Fauna y Flora*, en *UPB*, Medellín, vol. 17, n° 65, 1952, 473; C. Mieres, *Dicc. urug. docum.*, Montevideo, 1966, 13; J. C. Chaves, *Observ. a las enm. a los Dicc. de la R. Acad. Esp.*, en *Bol. de la Com. Perm.*, Madrid, jul.-dic. 1967, 121.

El término aparece usado desde la época de la colonización y perdura en una trayectoria histórica unida a la evolución del país que llega hasta nuestros días, aunque sea solamente como testimonio literario de una realidad desaparecida. Ya en 1717 el capitán Cristóbal de Oña, encargado por el gobernador Bruno Zabala de la organización de fortines para defensa de la provincia de Santa Fe, usa la palabra y da su valor: "Llaman fuerte a un corral, que es donde queda la referida gente, respecto de que toda su fortificación se reduce a cuatro frentes, los dos de a 25 pasos y los otros dos de a 40 [...]. El terraplén es el natural de la pampa, pues no hay ni una pulgada de tierra levantada: tienen también dos que llaman cubos, que cada uno flanquea dos cortinas, y sobre todo uno que llaman mangrullo, que sirve de atalaya" ("*Nota del comandante don Cristóbal de Oña, sobre reconocimiento y guarnición de un fuerte, a cinco leguas de la ciudad de Santa Fe - 24 de noviembre de 1717*", en *Rev. del Archiv. Gen. de Buenos Aires*, Bs. Aires, II, 1870, 263).

Aunque es en la descripción de las luchas por la conquista del territorio argentino de manos de los indios, donde el término es usado con mayor frecuencia, no faltan ejemplos correspondientes a obras que por su ambientación lo requieren. Véanse algunos casos, en los que designa —siempre con el significado de atalaya— a veces un simple montículo de tierra, otras un árbol y, en la mayor parte de los casos, la construcción descrita al comienzo de este informe: "He dispuesto hacer un fortín en medio del Sauce y este punto, y hoy mismo voy a dar principio; la palizada voy a sacarla de algunos corrales que hay por esta inmediación; no necesito más

que un pocero y cuatro palmas largas para un mangrullo, pero esto se lo he de pedir cuando sea tiempo” (Nota de E. López al gobernador M. Vera del 12 de marzo de 1818 en *Papeles de E. López*, Santa Fe. Ed. Archivo Gral. de la Prov., 1976, Vol. I, 87); “Sobre el mismo sistema que los anteriores, tiene [...] una atalaya de tierra (mangrullo) para el vigía” (E. Zeballos, *Viaje al país de los araucanos*, [1881], Buenos Aires, 1960, 93); “Eran dueños u ocupantes del rancho, un antiguo sargento del 2º de infantería y su mujer —madre de tres mulatillos desgreñados y harapientos— cuya misión en la vida, consistía en vivir, relevándose, de vigías sobre el mangrullo” (Com. M. Prado, *La guerra al malón*, [1877-1879], Buenos Aires, 1942, 34); “En aquel mangrullo había dos piccitas de bronce, las mismas que tomó Arredondo en San Ignacio, y que estaban en buen estado de servicio” (E. Gutiérrez, *Croquis y siluetas militares*, [1886], Bs. Aires, 1956, 56); “Delante de la puerta del lado exterior de la palizada, se hallaba un magnífico mangrullo, o mirador de dos pisos, de tablas de algarrobo y vigas de urunday, muy bien hecho, con una escalera asegurada en el suelo; el mirador podía contener veinte hombres cómodamente” (J. B. Ambrosetti, *Viaje de un murrango*, [1893], en *Los argentinos y su folklore*, Bs. Aires, 1963, 93); “Y nadie mejor que él para distinguir con sus ojitos como pulgas, desde lo alto de los mangrullos, los movimientos del enemigo” (M. Gálvez, *Escenas de la guerra del Paraguay, II. Humaitá*, Bs. Aires, 1939, 199); “Desde el mangrullo o por el dentellado de las troneras, el soldado y el exilado político, rivales de ayer, espiaban por los campos al enemigo” (F. Mendilaharsu, *¡Cruz Diablol!*, Bs. Aires, 1940, 115);

“Cuando se sube a las cuestas del Veladero, del Cerro Mena, del Colorado, del Cerro de las Cañas o del Cerro de los Pumas, se va hacia los sitios exactos de los mangruios comechingones” (A. Yupanqui, *El canto del viento*, Bs. Aires, ed. 1971, 80).

A veces, como ocurre con sus sinónimos *vigía* y *atalaya*, el término *mangrullo* es usado con el valor de ‘persona que está de atalaya en la construcción antedicha o simplemente en un árbol’: “A las 4 nos avisó el que estaba puesto de mangrullo, se divisaba por las orillas del Río Bermejo mucha polvareda, y desde allí a poco llegó otro chasque, avisando que estaba ya cerca” (G. Matorras, *Diario de la expedición hecha en 1774 a los países del Gran Chaco*, en *Colección de Obras y Documentos*. Ed. Pedro de Angelis, Bs. Aires, VI, 1837, 16); “Aunque es antes de aclarar / pone a su hijo de mangrullo” (L. Lugones, *Romances del Río Seco*, Bs. Aires, 1938, 99).

Superada la etapa de la consolidación nacional, el *mangrullo* aparece unido a la vida del campo con connotaciones negativas o positivas según los casos: “—En la costa e’Cabih Poráh hay una cuardilla ’e animales— dijo Bicho Malo después de descender de su improvisado mangrullo” (E. Ezquer Zelaya, *Poncho celeste, vincha punzó*, Bs. Aires, 1942, 52); “Un mangrullo es sumamente útil en una estancia, pues desde él se vigila a cada momento todo el campo y se cuidan las haciendas” (J. Hernández, *Instrucción del estanciero* [1881], Bs. Aires, 1953, 364).

La presencia de mangrullos en todo el territorio argentino ha quedado atestiguada asimismo por numerosos topónimos (cf. F. Coni, *Dicc. Geográf. Argent.* [1879-

1880], Bs. Aires, 1950, 236); E. Udaondo, *Signif. de la nomenclatura de las estaciones ferroviarias de la República Argentina*, Bs. Aires, 1942, 107; *Enciclop. Univ. Ilust. Europ.-Amer. Espasa*, Madrid-Barcelona, s. a., t. XXXIII, 828; D. A. de Santillán, *Gran Enciclop. Argent.*, Bs. Aires, V, 1959, 69).

Cabe agregar que aunque la voz *mangrullo* es citada por algunos lexicógrafos como nombre de un pez, la denominación resulta desconocida por los especialistas. Así lo confirman consultas efectuadas por el Departamento de Investigaciones Filológicas de esta Academia al doctor Rogelio López, jefe del Departamento de *Ictiología* del Museo de Ciencias Naturales "Bernardino Rivadavia", quien considera probable se trate de una deformación del nombre *manguruyú* (pez de la familia de los *Pimelodidae*, *Paulicea lükteni*) que ya registra el DRAE en su *Suplemento*, p. 1403.

En vista de tales antecedentes y teniendo en cuenta que el término *mangrullo* aparecía ya registrado por el *Dicc. Manual* (1950) de la Corporación Española, la Academia Argentina de Letras solicita a la R. Academia Española lo incluya en la próxima edición de su *Diccionario*, y tenga en cuenta además la posibilidad de su incorporación en el fascículo correspondiente de su *Diccionario Histórico*.

## Martineta

*Martineta* es el nombre vulgar que recibe en nuestro país una especie, *Eudromia elegans*, de la familia de las *Tinamidae*.

Según la información gentilmente proporcionada al Departamento de Investigaciones Filológicas de esta Academia por el doctor Jorge R. Navas, distinguido ornitólogo del Museo Argentino de Ciencias Naturales "Bernardino Rivadavia", se trata de un ave caminadora que se desplaza en grupos por todo el territorio argentino con excepción del litoral (cf. C. C. Olog, *Lista y distribución de las aves argentinas*, Tucumán, 1963, 66). Tiene un largo aproximado de 40 cm., color pajizo manchado de pardo y su característica principal es el copete o *martinete*, del que deriva su nombre. Su carne es comestible y muy apreciada.

La denominación *martineta* aparece documentada ya por el padre J. Guevara en su *Historia del Paraguay, Río de la Plata y Tucumán* [c. 1767] en *Anales de la Biblioteca*, V, 1908, 129: "La multitud de Faisanes y la inmensidad de perdices, y martinetas q.º abundan en algunas partes, nos hace creíble q.º sobre esta tierra llovió la infinita grandeza".

Asimismo el término ha sido recogido por numerosos lexicógrafos argentinos como T. Garzón, *Dicc. argent.*, Barcelona, 1910, 300; L. Segovia, *Dicc. argent.*, 1911, 515; D. Díaz Salazar, *Vocab. argent.*, Bs. Aires-Barcelona, 1911, 43; O. Di Lullo, *Contrib. al est. de las voc. santiag.*, Santiago del Estero, 1946, 198; T. C. Mercado, *Zoonimia riojana*, La Rioja, 1959, 144; J. V. Solá, *Dicc. de regional.*

*de Salta*, Salta, 1956, 212; C. Villafuerte, *Voc. y cost. de Catam.*, Bs. Aires, II, 1961, 72.

En algunos vocabularios que se han referido a la *martineta* se encuentra el error de confundir esta ave con la denominada *perdiz colorada* o *Rhynchotus rufescens* (cf. por ej. T. Saubidet, *Voc. y refran. criollo*, Bs. Aires, 1943, 236; J. C. Guarnieri, *Dicc. del leng. campes. rioplat.*, Montevideo, 1968, 96). Este error tiene un antecedente temprano en el *Viaje por los Estados del Plata* [1857-1860] de H. Burmeister (Bs. Aires, I, 1943, 170 sg. y 315; II, 1944, 50. Trad. de Carlos y Federico Burmeister). En cambio una diferenciación exacta de ambas especies puede encontrarse en W. H. Hudson, *Birds of La Plata* [1920], Bs. Aires, 1974, 328 sgs. Trad. de H. M. de Gollán y J. S. Gollán.

Por otra parte, Burmeister usa también otra denominación generalizada hoy sin duda por su legitimidad etimológica, para referirse a la *Eudromia elegans*: la de *copetona*. En efecto, puede verse un ejemplo de uso equivalente de los términos *martineta* y *copetona* en el siguiente pasaje de la reglamentación dada por el Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires, para la actual temporada de caza en su territorio: "[...] Autorízase la caza de 10 martinetas o copetonas (*Eudromia elegans*) por día y por cazador en los partidos de Adolfo Gonzales Chaves, Ayacucho, Carlos Tejedor, Coronel Dorrego, Daireaux [...]." (*La Prensa*, 21.4.1977, p. 1).

Por ser la *martineta* o *copetona* ave familiar en nuestros campos, aparece con frecuencia en textos literarios. Véanse algunos ejemplos: "Salimos del bosque y entramos en un campo quebrado y pastoso. Las martinetas se alzaban a cada paso espantando los caballos con el zum-

bido de su vuelo inopinado y rápido" (Lucio V. Mansilla, *Una excursión a los indios ranqueles* [1870], Bs. Aires, 1966, 496); "...aparecen en los caminos las copetudas martinetas que huyen del lejano pajonal" (E. Zeballos, *Callvucurá* [1884], en *Callvucurá. Painé. Relmu*, Bs. Aires, 1961, 128); "De sus solitarias cacerías / que duraban a veces muchos días, / nunca vimos a Juan volver / sin que trajese para mi madre o su mujer / una nidada de martineta / o un panal silvestre, o un raro colibrí" (L. Lugones, *Poemas solariegos* [1928], Bs. Aires, 1939, 188); "Había conseguido de todos la autorización de llevar las riendas, decidido de antemano a no atender ningún pedido de detención, aunque encontraran martinetas gordas como avestruces" (R. Güiraldes, *Raucha* [1917], en *Obras Completas*, Bs. Aires, 1962, 195); "La necesidad de movimiento había renacido, y convinieron, haciendo tiempo, agregar copetonas, perdices, batitús y hasta chorlos a las ya numerosas víctimas, para mayor gloria de los cazadores" (Ibídem, p. 198); "...la estancia y el montón de poblaciones tendidas sobre lo inmenso salían de esa voz. Perdices y martinetas tintineando aire de lagunas con hacienda" (J. Cornaglia, *Entre chacras y poblados*, Bs. Aires, 1951, 101).

En vista de los argumentos que preceden, y teniendo en cuenta que el término *martineta* aparecía ya registrado por el *Dicc. Manual* (1950) de la Corporación española, y que *copetona* es denominación corriente de la misma ave, la Academia Argentina de Letras solicita a la Real Academia Española que incluya en la próxima edición de su *Diccionario* ambos vocablos, dando la definición en el primero y haciendo una simple remisión en el segundo.

### Mauloso, maula

La R. Academia Española, en su *Comunicado* de junio de 1976 sobre enmiendas y adiciones al *Diccionario*, hace constar su decisión de incluir el término *mauloso* en la forma siguiente: "*Mauloso*, sa. adj. Chile. Aplícase a la persona embustera y engañadora. Ú.t.c.s. // 2. *Argent.* y *Urug.* Cobarde, despreciable". El primer significado, atribuido al habla chilena, consta, como se sabe, en lexicógrafos de ese país, al parecer a partir del valor de 'fullero, mal pagador', como dicen Román y Z. Rodríguez. Pero el segundo, de 'cobarde, despreciable', adjudicado a la Argentina y al Uruguay, resulta un tanto extraño. En efecto, tal uso no parece darse en la capital ni en el interior de nuestro país: todos los estudios e informantes consultados lo desconocen. La única fuente que atribuye el vocablo a la Argentina es el *Dicc. de americ.* de Santamaría (Méjico, 1942, 260), pero en esta forma: "*mauloso*, sa. adj. En Chile y Arg. 'maulero, fullero'". Sin embargo tampoco con esta acepción se usa aquí el término, y ni siquiera ha pasado el citado valor chileno a las provincias de Cuyo. Cabe agregar, al margen, según informantes uruguayos, que tampoco en el país vecino parece tener difusión esa voz.

Pero en cambio es llamativo que *maula*, en el *Dicc. de la R. Acad. Esp.*, no figure precisamente con el valor de 'cobarde, despreciable' habitual entre nosotros, lo cual da lugar incluso a que se piense en una posible confusión entre ambos términos. Véase, en efecto, cuál es la definición de *maula* en el léxico oficial: "f. Cosa inútil y despreciable. // 2. Pedazo de tela, piel o chapa que se vende como saldo o resto de mercancías. // 3. Engaño

o artificio encubierto. // 4. ant. Propina o agasajo que se da a los criados ajenos. // 5. com. fig. y fam. Persona tramposa o mala pagadora. // 6. fig. y fam. Persona perezosa y mala cumplidora de sus obligaciones. // ser uno *buena maula*. fr. fig. y fam. Ser taimado y bellaco.”

Interesa aquí recordar que J. Corominas (DELC, III, Madrid, 1954, 300, s. v.) observa: “el significado primitivo parece haber sido ‘astucia, marrullería’, procedente en definitiva de *mau*, onomatopeya de la voz del gato, y de *maular*, variante de *maullar*, 1ª doc.: 1626, Quedo”. Es decir, las acepciones 1ª, 2ª y 3ª del *Dicc.* de Madrid están muy ligadas a ese valor originario. Más adelante, Corominas (*loc. cit.*) señala, refiriéndose ya a los otros valores de ‘tramposo, mal pagador, astuto’, que “no es evidente la forma como estas varias acepciones pueden enlazarse con la primera, pero creo que será a base de la idea de ‘cosa despreciable, sin valor’”, y lo corrobora con la cita de algunas derivaciones propias de provincias españolas. Estos últimos significados son los que la Acad. Esp. resume en las acepciones 5 (‘persona tramposa y mala pagadora’) y 6 (‘persona perezosa y mala cumplidora de sus obligaciones’) y también en la frase *ser uno buena maula* (‘ser taimado y bellaco’). Se trata, como se ve, en todos los casos, del sustantivo femenino aplicado ahora para denominar a la persona digna de esas tachas.

En la Argentina, casi todos estos valores del término han sido más o menos usuales. Como ‘engaño, triquiñuela’, lo utiliza todavía Sarmiento en sus *Recuerdos de provincia* [1850], Bs. Aires, 1927, 284: “Al cuchillo de 18 de noviembre, [oponía] un semblante impasible i la paciencia para dejar burladas maulas y trapacerías”. Con

el de 'cosa inservible' o 'persona inútil' lo anotan, entre otros, Di Lullo (*Algunas voces santiagueñas*, B.AAL, VI, en.-jun. 1938, 156), y Saubidet (*Voc. y refranero criollo*, Bs. Aires, 1943, 241), y lo ejemplifica V. R. Lynch (*La Provincia de Buenos Aires hasta la definición de la cuestión Capital de la República*, Bs. Aires, 1883. Ed. 1953 —con el título de *Folklore bonaerense*—, 64): "Oiganlé a esa maula. Aquí lo tienen, muchachos, ya no sirve ni pa las mujeres". Este uso es común a otros países hispanoamericanos como Méjico y Colombia (cf., respectivamente, Santamaría, *Dicc. de mejic.*, Méjico, 1959, 706 y J. Tobón Betancourt, *Colombianismos*, Bogotá, 1953, 169). Pero, indudablemente, es con la acepción de 'cobarde, despreciable, traicionero', y con función adjetiva, como la palabra *maula* es común en la Argentina, y típica de ella; uso vivo sobre todo en medios rurales, que atestiguan nuestros autores de libros sobre gauchos desde Ascasubi hasta Güiraldes, y también escritores que recrean diversos ámbitos provincianos, como por ej. V. Ayala Gauna, *Cuentos correntinos* (Santa Fe, 1953, 15): "¡Y aura, maula, defendete!". Este empleo, que abarca también el Uruguay, ha trascendido a Chile, según informantes de ese país.

Como nota peculiar de nuestros medios rurales, puede anotarse el hábito de llamar *maula* al animal flojo, traicionero o bellaco con que debe lidiar el hombre de campo; así se refleja en este párrafo de *La guerra gaucha* de Lugones ([1905]), Bs. Aires, s.a., 262): "Aquel novillo, se portó maula, huyó y lo malogran a la fija, si un concurrente no se comide".

Por último, puede agregarse que también es conocida la forma aumentativa *maulón*, con que se da más énfasis

al insulto (cf. E. Carpena, *Los trotadores*, Bs. Aires, 1973, 139).

Como consecuencia de lo expuesto, esta Corporación sugiere a la R. Academia Española que incluya, en la próxima edición de su *Diccionario*, la palabra *maula* como argentinismo, con los valores señalados en el presente informe, y en cambio suprima la mención de nuestro país en el artículo referente al adjetivo *mauloso*.

Nota: Una vez aprobado el presente dictamen, esta Academia recibió de la Real Academia Española el *Comunicado* sobre enmiendas y adiciones al *Diccionario*, correspondiente al mes de mayo de 1977, en el cual ya se incluyen las correcciones que sobre las palabras *maula* y *mauloso* esta Corporación sugería a la de Madrid.

### Palangana, palanganear

(Consulta de la *Comisión Permanente*, Madrid)

La *Comisión Permanente* de Madrid consulta a la Academia Argentina de Letras acerca del empleo en nuestro país de los vocablos *palangana* y *palanganear* con los valores de 'persona que se da tono, presuntuosa y jactanciosa' y 'darse tono, presumir, jactarse de algo', respectivamente.

El *Suplemento al Dicc. de la R. Acad. Esp.* (ed. 1970) registra la primera de estas voces con la siguiente acepción y determinación geográfica: "... // 2. com. fig. Argent. y Perú. Fanfarrón, pedante. Ú.t.c. adj."

Es preciso señalar, en primer lugar, que el término es usual al menos en América Central (especialmente en Costa Rica), Ecuador, Perú, Bolivia, Chile y Uruguay con el sentido, además del mencionado, de 'charlatán,

embustero, entremetido' (cf., entre otros, M. L. Amunátegui Reyes, *Observ. y enm. a un Dicc.*, II, Sgo. de Chile, 1925, 170; C. Bayo, *Manual del leng. criollo de Centro y Sudamér.*, Madrid, 1931, 182; F. Santamaría, *Dicc. de americ.*, II, Méjico, 1942, 376; A. Malaret, *Dicc. de americ.*, Bs. Aires, 1946, 608; V. M. Arroyo, *El habla popular en la literat. costarricense*, San José, 1971, 250, quien registra para Costa Rica también la acep. 'tonto, inútil').

Por lo que se refiere a la Argentina, *palangana* designa no sólo a la 'persona jactanciosa', sino también al 'charlatán, botarate y descarado', de acuerdo con los testimonios de D. Granada (*Vocab. rioplat. razon.*, Montevideo, 1890, s. v.), T. Garzón (*Dicc. argent.*, Barcelona, 1910, 348), L. Segovia (*Dicc. argent.*, Bs. Aires, 1911, 133), R. Arrazola (*Dicc. de modismos argent.*, Bs. Aires, 1943, 148) y de lexicógrafos de varias provincias, tales como A. Fidalgo (*Breves topon. y vocab. jujeños*, Bs. Aires, 1965, 42), J. V. Solá (*Dicc. de regional. de Salta*, Bs. Aires, 1947, 214), C. Villafuerte (*Voces y cost. de Catam.* II, Bs. Aires, 1961, 147), S. Lafone Quevedo (*Tes. de Catam.*, Bs. Aires, 1927, 181), J. Cáceres Freyre (*Dicc. de regional. de La Rioja*, Bs. Aires, 1961, 144) y B. E. Vidal de Battini (*El habla rural de San Luis*, Bs. Aires, 1949, 159).

En cuanto al origen de estos valores, J. Corominas (*DELC*, III, Madrid, 1954, 620 a) considera verosímil la hipótesis de J. de Arona (*Dicc. de peruan.*, Lima, 1882, 367 sg.), quien, partiendo de la acep. 'fanfarrón, charlatán', expresa: "[...] es más que probable que sea una de esas figuras peculiares a nuestro país, y que se haya tenido presente la ancha boca de una palangana". Inmediatamente, al comparar esta forma con el aragonés *jarro*

'hablador, charlatán', agrega: "Si a un hombre hablador se le llama *jarro*, metafóricamente, bien ha podido exagerarse un poco más la metáfora y llamársele *palangana*".

El término ha tenido en la Argentina una importante difusión escrita. Véanse estos ejemplos literarios: "—¡Eres una verdadera palangana!— dijo el fraile haciendo un esfuerzo para reponerse y dominar la profunda emoción que lo agitaba. —¿Queréis insinuarme ahora que Juana es la hija que robasteis [...]?" (V. F. López, *La novia del hereje* [1854], Bs. Aires, s.a., 361); "Otros gritos de barrio había que [...] señalaban hora con más regularidad que el calendario y los días de la semana. Así la mulatita palangana, hija de negra parlanchina, venía a buscar ropa y disculparse porque en la última ventolina 'del río había volado enagua bordada de amita': infaliblemente era lunes" (P. S. Obligado, *Tradiciones Argentinas* [1888], Bs. Aires, 1955, 100); "Don Juan Manuel de Lavardén, en sátira contra los limeños, recalca el predominio blanco del pueblo de su ciudad, 'el pueblo que de libre se gloria', y lo contrapone a los 'mulatillos palanganas' de la ciudad de los Reyes" (J. L. Lanuza, *Morenada*, Bs. Aires, 1946, 148).

Es conveniente agregar que hacia 1915 Villamayor había incorporado en *El lenguaje del bajo fondo* (Bs. Aires, 1915, 105) una acepción "lunfarda" de *palangana*: la de 'individuo tonto, sin ilustración y torpe'. Por su parte, J. C. Guarnieri considera esta misma acepción como propia del lenguaje campesino rioplatense (cf. *Dicc. del leng. campes. rioplat.*, Montevideo, 1968, 106).

Por último, cabe advertir que tanto en los léxicos como en los textos literarios argentinos la forma aparece en singular, mientras que Santamaría y Malaret aclaran

que es más usual, cuando el género es masculino, el plural *palanganas* (*José es un palanganas*), y de este modo la registra Arroyo para Costa Rica (cf. *loc. cit.*).

Respecto del verbo derivado *palanganear*, que figura también en el *Suplemento al Diccionario* oficial con el significado de 'fanfarronear' para Argentina y Perú, se emplea, de acuerdo con los testimonios lexicográficos de que se dispone, en Ecuador, Chile, Bolivia y Uruguay con ese valor y los de 'hablar mucho y sin demasiado sentido' y 'entremeterse en una conversación' (cf. Santamaría y Malaret, *loc. cit.*; Román, *Dicc. de chilén.*, IV, Sgo. de Chile, 1913-1916, 108).

En nuestro país el verbo aparece con el significado de 'hablar mucho y sin sentido', además del mencionado por el léxico de Madrid (cf. Segovia, *loc. cit.*; Cáceres Freyre, *loc. cit.*; Vidal de Battini, *loc. cit.*; Santillán, *Dicc. de argent. de ayer y de hoy*, Bs. Aires, 1976, 546). Se menciona un ejemplo de los varios que se pueden encontrar en la lengua escrita: "—Si carnean es por hacer daño y hay que escarmentarlos—, contestó resueltamente el aludido [...] —¡Ah! criollo... ¡y este no palanganear al ñudo! —añadió como comentario el más joven del grupo—. ¡Si encontramos a los cuatreros, los va a dejar turumbas a lonjazos!" (M. Leguizamón, *Recuerdos de la tierra* [1896], Bs. Aires, 1957, 100).

Es conveniente hacer notar, por último, que *palangana* y *palanganear* parecen haber perdido vigencia hoy, sobre todo entre las generaciones jóvenes y en las áreas urbanas, según lo demuestran las encuestas realizadas por el Departamento de Investigaciones Filológicas de esta Academia.

## Pato

No figura en el *Dicc. de la R. Acad. Esp.* (ed. 1970) el nombre de este deporte de origen nacional e importante difusión actual fuera del territorio argentino.

Daniel Granada, en su *Vocab. rioplat. razon.*, Montevideo, 1890, s. v. *pato*, da la siguiente definición: "Antiguo juego de fuerza y destreza, entre los hombres del campo o gauchos. Un pato metido hasta el pescuezo en una bolsa vistosamente adornada, era la prenda del más esforzado jinete. Formábanse dos o cuatro cuadrillas, cada una de las cuales tenía señalado su apostadero a una media legua del punto de partida, que venía a quedar en el centro. Amarraban en el cuello del saco, según el número de cuadrillas que entraban en competencia, dos o cuatro fuertes cuerdas, de cuyos cabos asían sendos jinetes, que se daban la espalda, si eran dos, y colocados en cruz, si cuatro, casi juntas las ancas de los caballos. Sostenidas en alto las riendas, a fin de que todos pudiesen ver que los comprometidos jinetes no contaban con otro apoyo que su asiento y los estribos, a una señal tiraban metiendo espuelas. El que lograba arrancar el saco, todavía, perseguido por la cuadrilla o cuadrillas opuestas que, disputándole la presa, trataban de cazar uno de los cabos para arrebatársela, estaba obligado a llevarla inmune hasta su respectivo apostadero, donde era recibido entre entusiastas aclamaciones de hombres y mujeres, si daba cumplido término a la peligrosa hazaña" (cf. asimismo, L. Segovia, *Dicc. argent.*, Bs. Aires, 1911, 257; R. Arrazola, *Dicc. de mod. argent.*, Bs. Aires, s. a., 154; T. Saubidet, *Vocab. y refran. criollo*, Bs. Aires, 1943, 281).

Aunque las descripciones del juego en su forma primitiva aporten a veces distintos matices, todas tienen como rasgo común la peligrosidad, motivo de las represiones de que fuera objeto desde antiguo por parte de las autoridades. Así lo demuestra ya en 1739 la siguiente disposición: "En la ciudad de Santiago del Estero en veynte y tres dias de febrero de mill setecientos trenyta y nueve años [...] dijo su SS.ria que siendo de la primera Atencion el reparo de la quietud y sosiego de esta República mirar que no se Introduzga los Juegos Ilisitos del Pato y Juego de Naypes y por que los dias pasados se a experimentado con mucha demasia y poco respeto a la Real Justicia atropellando los respetos de ella se a Jugado el Pato por en medio de la Ciudad" (*Actas Capitulares de Santiago del Estero*, Bs. Aires, 1941, I, 339 sg.).

Sin embargo, años más tarde Concolorcorvo se refiere al *pato* como actividad habitual de los habitantes de estas regiones: "Los habitantes, desde Buenos Aires hasta Mendoza, ocupan un territorio llano, dilatado y de piso fuerte por lo general. Sus diversiones, fuera de sus casas, se reducen a jugar la chueca bárbaramente, y sin orden. [...] También juegan al pato en competentes cuadrillas" (*El Lazarillo de ciegos caminantes* [1773], Bs. Aires, 1942, 187). (Cf. para una amplia reseña de la evolución y alternativas de la práctica del *pato* en la época colonial, J. Torre Revello, *Crónicas del Buenos Aires colonial*, Bs. Aires, 1943, 161 y *La sociedad colonial*, Bs. Aires, 1970, 141).

A despecho de prohibiciones, la práctica del pato continuó en forma más o menos encubierta, como lo confirman testimonios variados, algunos de ellos verdaderos cantos a la valentía que requiere: "El Pato! juego fuer-

te / del hombre de la pampa / que marca las costumbres / de un pueblo varonil" (B. Mitre, *El Pato* [1839], en *La poesía gauchesca en lengua culta*, Bs. Aires, 1948, 119); "[...] principiaron a desgranarse los soldados de la derecha que iba a la cabeza y del centro, por derecha e izquierda y a escape como si fuesen corriendo el pato" (G. Aráoz de Lamadrid, *Memorias* [1895], II, Bs. Aires, 1944, 34); "Pero don Santos no era hombre pa quedarse mucho tiempo 'e mirón; jamáh' iba a una yerra, a un rodeo, a las carreras de parejeros, a un pericón o a otra divirsión, y, sobre todo, a la'el juego 'el pato, que no tomara él parte" (G. E. Hudson, *El ombú* [1902], Bs. Aires-Montevideo, 1928, 24. Trad. de E. Hillman); "De entre ellos el más anciano / divide el campo después, / señalando de través / larga huella por el llano; / y alzando luego en su mano / una pelota de cuero / con dos manijas, certero / la arroja al aire, gritando: —¡Vuela el pato!... ¡Va buscando / un valiente verdadero!" (R. Obligado, *Santos Vega* [1906], en *Poesías*, Bs. Aires, 1906, 214); "...realizaba sin aparente esfuerzo los ejercicios camperos más difíciles, [...] sea en las boleadas de avestruces, o en las carreras, en el juego de pato, en las domadas" (R. Payró, *Divertidas aventuras del nieto de Juan Moreira* [1910], Bs. Aires, 1957, 23); "Sus juegos, antes que el interés, ambicionaban el honor del triunfo, alardeando mañas despejadas y oportunas, gallardas actitudes, vigorosa destreza. [...] Entre los hípicas, el pato, consistente en la disputa por una pelota de cuero con dos manijas, que bandos rivales dirimían a caballo, arrancándose alternativamente aquel chisme, mientras corrían los campos hasta dejar triunfantes los colores prendidos a sus chaquetas por los mozos en sendos moños

azules y carmesíes" (L. Lugones, *El Payador* [1916], Bs. Aires, 1944, 140); "Se corrían sortijas, carreras de dos y cuatro, un juego del pato final" (B. González Arrili, *Mangangá*, Bs. Aires, 1953, 117).

En cuanto a la historia moderna del *pato* como deporte, comienza en 1937, cuando Alberto del Castillo Posse se dio a la tarea de revivir el legendario juego. Para ello redactó el primer reglamento, creó la silla, ideó la pelota de cuatro asas, y luego la de seis. Un año más tarde, el gobernador de la provincia de Buenos Aires, derogó la prohibición que existía desde 1822. En 1941 se fundó la Federación de Pato, que en la actualidad agrupa 38 entidades. El juego se disputa hoy entre dos equipos de cuatro jugadores cada uno, los que, mediante pases y combinaciones con las que eluden la acción de sus adversarios, tratan de introducir el *pato* —pelota con seis asas— en el aro (cf., para el reglamento actual del juego, G. O. Gotta, *Legendario deporte, industria nacional*, en *La Prensa*, 4.7.1977, Secc. 2ª, p. 4).

En vista de los argumentos que preceden y teniendo en cuenta que el juego objeto del presente informe constituye uno de los más antiguos y cargados de tradición que se conocen en nuestro país, la Academia Argentina de Letras solicita a la R. Academia Española que agregue en su *Diccionario* una nueva acepción al sustantivo *pato* y en ella se refiera al deporte señalado, haciendo constar que se trata de un argentinismo, sin perjuicio de su incorporación al correspondiente fascículo del *Diccionario Histórico*.

## Peperina

La planta que en la Argentina se llama vulgarmente *peperina* (var. *piperina*) es un subarbusto de 30 cm a 2 m de altura, muy ramificado, pubescente, sumamente aromático. Se trata de la *Minthostachys verticillata* Griseb., familia de las *Labiadas*. Posee hojas aovadas de 1 a 5 cm de largo, obtusas o subagudas, crenuladas, pubescentes, especialmente en la cara inferior; pecíolos de 5 a 10 mm de largo, flores blancas, pedunculadas, dispuestas en cimas axilares más largas que las hojas. Florece en verano y se multiplica por división, gajos y semillas. Su zona de expansión abarca el centro y noroeste del país, principalmente Córdoba y San Luis. Se la utiliza en la preparación de infusiones (cf. M. J. Dimitri-L. Parodi, *Enciclop. argent. de agricult. y jardinería*, 2ª ed., Bs. Aires, 1972, 819).

Resulta especialmente importante su caracterización debido a las confusiones a que dan lugar otras plantas de la misma familia pero de distinto género, como son la *menta piperita* (*Mentha piperita* L.) y la *yerba buena* o hierbabuena (*Mentha rotundifolia* Huds.; *Mentha spicata* variedad *rotundifolia* L.).

Según los datos gentilmente proporcionados al Departamento de Investigaciones Filológicas de la Academia, por el ingeniero agrónomo Antonio M. Collura, coordinador del Programa de plantas aromáticas del Departamento de Botánica del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria, las plantas mencionadas tienen rasgos comunes: el fuerte aroma y el sabor picante de la esencia obtenida de sus hojas. Pero mientras en la *peperina* y en la *menta piperita* la segunda característica se debe

a un alcohol, en la *hierbabuena* obedece a la presencia de una acetona.

Por otra parte, la *peperina* se da en forma espontánea; la *menta piperita*, en cambio, es objeto de cultivo intenso en nuestro país, debido a su importante aplicación industrial (licores, dentífricos, corrección de hierbas medicinales), lo que permite su explotación en gran escala.

El *Dicc. de la R. Acad. Esp.* (ed. 1970) no registra el término *peperina*, y bajo *hierbabuena* remite a *menta*. Entre nosotros, esta sinonimia solo es válida con respecto a la mencionada *Mentha rotundifolia*. Tampoco incluye el léxico mayor, como importante variedad de *menta*, la *menta piperita*.

Por lo que se refiere al término *peperina* o *piperina*, parece proceder, por formación analógica, del nombre de la citada *piperita*, dado que la palabra *piper* significa en latín 'pimienta' (alusión al sabor picante de ambas esencias), idea presente en las denominaciones corrientes en otras lenguas: ingl. *peppermint*, franc. *menthe poivrée*, ital. *erba peperina* y *menta piperita*.

El hecho de que la *peperina* corresponda sobre todo a una zona determinada, no impide que ocasionalmente se dé en otros lugares y resulte conocida aun para habitantes urbanos, pero probablemente la imprecisión general existente en ambientes profanos en cuanto a su identificación, ha influido para que la ignoren la mayoría de los repertorios lexicográficos.

No faltan en cambio los ejemplos literarios del uso del término por autores de distintas regiones que representan, precisamente, la zona de difusión de la planta. Incluso, alguno de ellos la convierte en símbolo de la patria lejana para el argentino ausente de ella: "Deben

ser más de las doce de la noche: noche serrana, apacible, clarita y aromosa toda ella de peperina y poleo" (J. P. Sáenz (h), *Cortando campo*, Bs. Aires, 1941, 57); "Agréguese a esto, que la miseria lo llevó un día a vender por los portales algunas de las yerbas que utilizaba para sus curaciones. Empezó ofreciendo manzanilla, boldo, poleo, retortuño, piperina, menta, tabaco de hormiga, ruda..." (J. B. Ramos, *Mala calle de brujos* [1942], Bs. Aires, 1954, 20); "...es un primer tragar viento que baja de las montañas [...] roba fragancias de yerbabuena, topasaires, peperina" (J. Cornaglia, *Entre chacras y poblados*, Bs. Aires, 1957, 130); "Ya que no vienes, / que un gajo de peperina / te lleve allá la Argentina" (J. Vocos Lescano, *Un gajo de peperina para una amiga lejana*, en *La Prensa*, 17.3.1974, Secc. Liter., p. 2).

En vista de tales argumentos y teniendo en cuenta la difusión alcanzada por el término, la Academia Argentina de Letras solicita a la R. Academia Española que incorpore la palabra *peperina*, y su variante *piperina*, con carácter de argentinismos en la próxima edición de su *Diccionario*, remitiendo en la segunda forma a la primera. Asimismo, sugiere el agregado de la variedad *piperrita* al artículo dedicado a la *menta*, sin dejar de tener en cuenta las puntualizaciones que, sobre la parcial sinonimia entre *menta* y *hierbabuena* o *yerba buena*, se mencionan en el presente informe.

### Poner a sogá

(Consulta de la *Comisión Permanente*, Madrid)

La *Comisión Permanente* de Madrid consulta a la Academia Argentina de Letras sobre uso y significado en la Argentina de la expresión *poner a sogá*.

Tal giro aparece registrado ya por L. Segovia en su *Dicc. de argent.*, Bs. Aires, 1911, 447, que da la siguiente definición: “Poner a sogá a un animal, es atarlo con una sogá bastante larga, sujeta a una estaca fija en el suelo para que no se vaya y pueda pastar con cierta holgura y libertad” y aclara bajo *sogá* (p. 285): “Tira larga de cuero crudo de vacuno o yeguarizo, y que ha sido sobada, aun cuando a veces no lo sea. Se diferencia así de lo que generalmente se conoce por sogá, que es una cuerda de esparto”.

Lugones ha dejado testimonio de tal uso en los siguientes versos: “Decidió acostarse al raso / poniendo a sogá la bestia” (*Romances del Río Seco*, Bs. Aires, 1938, 77).

Equivalente muy antiguo —1787— es *tener a sogá*, que registra para Córdoba el P. Grenón, *Dicc. docum.*, Córdoba, 1929, 196.

Encuestas realizadas por el Departamento de Investigaciones Filológicas de la Academia con la amable colaboración de la Sra. Mónica Uriburu de Lernoud —miembro de la Comisión Cultural y Artística de la Sociedad Rural—, entre personas vinculadas a las tareas rurales en las distintas zonas del país, permiten afirmar que en la actualidad perduran, además de las mencionadas, otras expresiones como *atar a sogá* o *a la sogá*.

Por otra parte, la costumbre descrita por Segovia reviste distintas peculiaridades según las circunstancias lo requieran. Aunque en general se prefiere la estaca fija como punto al que se ata el animal, puede ocurrir que se recurra para hacerlo a un alambrado, palenque, o simplemente a un tronco de árbol (cf. para una mayor

puntualización, P. Inchauspe, *Las pilchas gauchas*, Bs. Aires, 1947, 89).

Testimonio de tal uso se encuentra ya en autores rioplatenses como lo confirman los ejemplos siguientes: "...no teníamos atados a sogas sino los caballos de marcha y tampoco se me dio tiempo para tomar otros" (J. M. Paz, *Memorias póstumas* [c. 1839], Bs. Aires, 1957, II, 32); "...vigilar constantemente el modo cómo el peón maneja el animal; el cuidado que emplea, para agarrarlo, ensillar, atarlo en el palenque, a sogas, tironearlo" (J. Hernández, *Instrucción del estanciero* [1881], Bs. Aires, 1953, 296); "A media noche cambió de caballo, lo ató a sogas, manió la yegua madrina y tendiendo el recado, con la daga debajo del basto, se durmió" (C. Reyles, *El gaucho Florido* [1935], Montevideo, s. a., 181).

Del ganado que así se ata, se dice que *está a sogas* (cf. J. S. Álvarez (Fray Mocho), *Un viaje al país de los matreros* [1897], Bs. Aires, 1943, 97; B. Lynch, *De los campos porteños* [1931], Bs. Aires, 1972, 96; E. E. Zelaya, *Poncho celeste, vincha punzó*, Bs. Aires, 1942, 27).

Aunque en general esta práctica concierne al ganado caballar, existen regiones, como por ejemplo la provincia de Salta, donde consta su empleo en relación con vacas, ovejas y cabras.

Ocasionalmente se usa el verbo *soguear* con los valores apuntados para los giros precedentes; así lo indica la encuesta para las provincias de Catamarca y La Rioja (cf. asimismo F. Avellaneda, *Pal. y mod. usual. en Catamarca* en S. Lafone Quevedo. *Tes. de Catam.* Bs. Aires, 1927, 360; J. Cáceres Freyre, *Dicc. regional. de la prov. de La Rioja*, Bs. Aires, 1961, 74).

Resulta necesario puntualizar que la palabra *soga* contenida en la expresión consultada, y definida por Segovia en los términos citados al comienzo, tiene peculiar importancia en nuestro país, en el campo de la artesanía del cuero, tan vinculada con nuestras faenas rurales. En efecto, obras concernientes a esa especialidad le dedican espacio destacado. Baste mencionar, entre otras, L. A. Flores, *El guasquero; trenzados criollos*, Bs. Aires, 1960 y M. López Osornio, *El cuarto de las sogas. Al tranco. Trenzas gauchas*, Bs. Aires, 1943. Sogas son también, básicamente las riendas, cabezadas, bozales, cabestros, cinchones, correones, maneadores, maneas, los ramales de las boleadoras, el lazo y demás implementos similares pertenecientes al recado o apero y a los arneses de los caballos de tiro. Testimonio asombrado de su uso se encuentra en viajeros extranjeros y argentinos: "Una vez desensillados, les dimos agua y pasto y quedaron atados a un poste con una de esas largas sogas que usan en el país" (T. Woodbine Hinchliff, *South American Sketches or a Visit to Rio Janeiro, / The Organ Mountains, La Plata and the Paraná* [1863], trad. de José L. Busaniche de la parte correspondiente al R. de la Plata, Bs. Aires, 1955, 82); "Estas sogas tienen generalmente 1,80 m, y desde la mitad se dividen en tres ramales" (E. Zeballos, *Viaje al país de los araucanos* [1881], Bs. Aires, 1960, 94).

La palabra *soga* se usa, con el valor indicado, en otros lugares de América: A. Rosenblat, *Buenas y malas pal.*, II, Caracas-Madrid, 1960, 328, la registra para Venezuela; F. Santamaría, *Dicc. mejic.*, México, 1959, 980, para México y R. Restrepo, *Apunt. idiomát. y correcc. de leng.*, Bs. Aires, 1943, 473, para Colombia.

Como el *Dicc. de la R. Acad. Esp.* (ed. 1970, *Suplem.*, p. 1417) ya incluye *atar a sogá* con la significación anotada para la Argentina y Uruguay, la Academia Argentina de Letras sugiere a la Corporación española que añada, en el artículo *sogá* de la próxima edición de su *Diccionario* y del *Diccionario Histórico*, el valor considerado en el presente informe, que incluya también en los lugares correspondientes las expresiones *poner a sogá*, *tener a sogá* y *estar a sogá*, y que en todos los casos haga constar que se trata de un argentinismo.

### Poto

(Consulta de la *Comisión Permanente*, Madrid)

La *Comisión Permanente* pregunta a esta Academia si la palabra *poto* se emplea en nuestro país con los siguientes significados: 'vasija pequeña, para líquidos' y 'trasero, nalgas'.

El término tiene, en efecto, difusión en gran parte de la Argentina, pero solamente con el segundo de los valores señalados. Acerca del primero, en cambio, que es característico del Perú, solo se encuentra alguna referencia aislada, pero no figura en la mayor parte de los léxicos de argentinismos ni lo conocen los informantes de nuestras provincias.

Así, pues, la palabra figura en el *Dicc. de americ.* de A. Malaret (Bs. Aires, 1946, 680) del siguiente modo: "*poto*. (v. arauc.). m. Argent., Bol., Chile y Perú. El trasero. // 2. Extremidad inferior o posterior de una cosa. // 3. Chile, Ecuad. y Perú. Vasija hecha del fruto del calabacero, o de barro. [...]". M. Morínigo, por su parte,

da las siguientes referencias en su *Dicc. de americ.* (Bs. Aires, 1966, s. v.): “*poto*. (Prob. voz mapuche). m. Arg. (N.), Bol., Chile y Perú. El trasero. // El culo. // La parte posterior de una cosa. // Chile, Ecuad. y Perú. Vasija de barro, o mate de gran tamaño, de forma semi-circular, para líquidos.” Similar a estas definiciones es la del *Dicc. americ.* de Santamaría, pero el valor de ‘trasero’ o ‘parte posterior de una cosa’ solamente aparece como chileno. Efectivamente, tal uso es de amplia difusión en el país limítrofe. Lo atestigua de modo interesante M. A. Román (*Dicc. de chilén.*, Sgo. de Chile, 1913-1916, 114-115), con la cita de numerosos dichos y refranes que prueban la antigua data y el arraigo, allí, de la palabra; otro tanto ocurre con las coplas populares que recoge Malaret (*Los americ. en la copla popular y en el lenguaje culto*, N. York, 1947, 147).

Volviendo a nuestro país, el hecho de que el significado aludido haya cobrado su mayor difusión en la zona de Cuyo hace pensar especialmente en la influencia chilena. Lo cita, por ej., L. Mascialino en sus *Mendocinismos observados en el habla popular* (B.AAL, XIX, 1950, 389) y Santillán lo consigna solamente como cuyano en su *Dicc. de argent. de ayer y de hoy* (Bs. Aires, 1976, 714). Prueban que el término se ha extendido a otras provincias J. Cáceres Freyre (*Dicc. de regional. de la prov. de La Rioja*, Bs. Aires, 1965, 155), S. Lafone Quevedo (*Tesoro de catamarq.*, Bs. Aires, 1927, 193), quien anota: “*Poto*. Vulva, Vulgarísimo. Etim. Chileno *poto*, sieso”, y R. Arrazola (*Dicc. de modismos argent.*, Bs. Aires, 1943, 163), que atestigua el empleo del vocablo en Córdoba. En cuanto a la región del Noroeste, también en ella es conocido, pero no parece tan generalizado.

Por ejemplo, la encuesta realizada por el profesor Pérez Sáez, de la Univ. de Salta, ofrece estos resultados: "Informante de Tartagal afirma conocerlo por habérselo escuchado a bolivianos. Informantes cultos de la ciudad de Salta lo conocen, pero aclaran que no es voz salteña sino cuyana". Parecidos informes se obtienen en Tucumán y Jujuy, en tanto que el uso es desconocido en otras regiones, por ejemplo en la del litoral.

Con respecto a la etimología de *poto*, la extensión geográfica que acaba de señalarse para el término concuerda con los precedentes del mismo en lengua mapuche, por lo cual parecen justas las apreciaciones de Morínigo y Kany al respecto, al apoyar tal origen.

Atendiendo ahora a la forma como la R. Academia Española incluye la palabra en su léxico, puede observarse que la definición con que por primera vez aparece, en el *Comunicado* sobre enmiendas y adiciones al *Dicc.* de marzo de 1974, requiere alguna modificación.

En efecto, dice en primer lugar: "*poto*. m. Perú. Vajija pequeña para líquidos". Esto concuerda en lo esencial con los datos citados más arriba, aunque ese empleo se extiende a otros países, como Chile y Ecuador. La segunda parte del artículo dice: "*NO. de la Argentina y Perú*. Trasero, nalgas". Aquí, de acuerdo con lo expresado, se echa de menos la mención de Chile y, en cuanto a la Argentina, debe señalarse la conveniencia de mencionar, en primer lugar, la región cuyana, donde se ha probado que la palabra tiene su más amplia difusión, y luego las otras provincias señaladas. Queda, por lo tanto, con estas indicaciones, formulada la respuesta a la consulta que la *Comisión Permanente* dirige a esta Academia.

## Quilmes

El 28 de septiembre de 1780 se dividió el primitivo curato del pago la Magdalena (Prov. de Buenos Aires), erigido en 1730, en tres parroquias: la "de la laguna de la reducción" (hoy San Vicente), la "de la isla" (hoy Magdalena) y la "de los Quilmes", considerándose a esta última como continuación del antiguo curato.

A la parroquia de los Quilmes se le asignó el territorio comprendido entre el Riachuelo y el actual arroyo del Gato, el río de la Plata y el curato de San Vicente, y ese distrito quedó constituido en partido de Quilmes en 1784. Tal el origen del actual partido de Quilmes, cuyo nombre se explica por el de la parroquia, la que a su vez lo tomó del pueblo indio o reducción de Exaltación de la Santa Cruz de los Quilmes, asiento de la iglesia parroquial y origen de la actual ciudad de Quilmes.

En efecto, en 1666 el gobernador de Buenos Aires, José Martínez de Zalazar, fundó la reducción con unas 270 familias de indios quilmes, que acababan de ser sometidos en sus asientos del valle del Calchaquí (provincias de Salta, Tucumán y Catamarca) por don Alonso Mercado y Villacorta.

La reducción fue decayendo lentamente durante el siglo XVIII y finalmente, por decreto del 11 de agosto de 1812, se permitió el libre acceso a toda clase de personas, se distribuyeron las tierras y se trazó el pueblo. Finalmente, en 1856, quedó constituida la primera comuna, integrada por voluntad popular.

Por su parte el partido quedó, después de sucesivas delimitaciones, reducido a la siguiente ubicación: al noreste limita con el río de la Plata; al sudeste con La Plata;

al sudoeste con Florencio Varela, Almirante Brown y Lomas de Zamora y al noroeste con Avellaneda (cf. para la historia y los aspectos económicos y culturales de la ciudad y el partido, el estudio correspondiente de Guillermina Sors de Tricerri, en *Hist. de la prov. de Bs. Aires*, dirigida por R. Levene, La Plata, 1941, II, 549 y sgs.; F. Coní, *Dicc. Geográf. Argent.*, Bs. Aires, 1951, 343).

El lugar está vinculado a aspectos gloriosos de nuestra evolución nacional. Así, por decreto N<sup>o</sup> 120.411 del 21 de mayo de 1942, fue declarada lugar histórico la parte de la costa del río de la Plata frente a la ciudad de Quilmes, donde desembarcaron las tropas inglesas luego derrotadas en Buenos Aires, en 1806. En ese mismo lugar se libró el combate naval en el que el almirante Guillermo Brown, al mando de la escuadra argentina, derrotó a la escuadra brasileña el 24 de febrero de 1827 (cf. R. Piccirilli, *Dicc. Hist. Argent.*, Bs. Aires, VI, 1954, 12 sgs.).

En cuanto a la parcialidad indígena que, como se ha dicho más arriba, da su nombre a la ciudad y al partido, merece consideración aparte. En el departamento de Tafí (Prov. de Tucumán) existe una localidad que perpetúa con su nombre la larga y trágica lucha de este pueblo indio por su supervivencia. También reciben el nombre de *Quilmes* las sierras que se extienden desde la confluencia de los ríos Calchaquí y Santa María hasta la punta de Balasto, a través de los territorios de Salta, Tucumán y Catamarca. Salvador Canals Frau considera que los *quilmes* eran un pueblo desprendido de los capayanes que habitaron al norte de Cuyo (*Las poblaciones indígenas de la Argentina*, Bs. Aires, 1953, 493). Los historiadores de la conquista han dejado referencias abundantes sobre ellos (cf., por ejemplo, P. Diego de Torres, *Cartas Anuas*

de la Provincia del Paraguay, Chile y Tucumán, de la Compañía de Jesús [1609-1614], en *Docum. para la Hist. Argent.*, Bs. Aires, 1927, XIX, 200; P. Lozano, *Hist. de la Conquista del Paraguay, Río de la Plata y Tucumán* [1745], Bs. Aires, 1873, I, 153; P. J. Guevara, *Hist. del Paraguay, Río de la Plata y Tucumán* [1767], Bs. Aires, 1903, 400). Todos destacaban la belicosidad y rebeldía de estos indígenas, inspiradores luego de nostálgicos elogios, como los de Roberto Payró (*El Falso Inca*, Bs. Aires, 1905, 301): "He visto a los valerosos Quilmes, nunca vencidos, en sus mesetas, frente al Aconquija; están dispuestos, ¡oh!, ¡hace muchos huatas!", o las no menos entrañables páginas de Juan B. Ambrosetti, al enfrentarse con los tesoros arqueológicos del valle Calchaquí: "Aquellos huesos y aquellos cráneos que volvían a ver la luz del sol después de tantos siglos, parecían mirarnos con sus órbitas vacías, sus bocas mudas, y relatarnos su pasado; y en su conjunto tétrico había un pedido macabro para que, como nación y como raza, los arrancáramos de la desesperante mansión del olvido" (*Por el valle Calchaquí, en Viaje de un maturrango y otros relatos folklóricos*, prólogo, selección y notas de Augusto R. Cortazar, Bs. Aires, 1963, 154; del mismo Ambrosetti puede consultarse, *La antigua ciudad de Quilmes. Valle Calchaquí*, en *Boletín del Instituto Geográfico Argentino*, Bs. Aires, 1897, t. 18, 33 y sgs.).

Nostalgia equivalente inspiró, por otra parte, a Guillermo Enrique Hudson la evocación de su hogar natal, ubicada dentro de los límites primitivos del partido de Quilmes, en el primer capítulo de *Allá lejos y hace tiempo* [1918]. Los imprecisos recuerdos de sus primeros cinco años de vida —había nacido el 4 de agosto de 1841— recrean

allí, después de mucho tiempo de alejamiento físico, la noble imagen de *Los veinticinco ombúes*, nombre con que era conocida la casa paterna.

### Ranchos

“Ranchos, Matanzas, Pergamino, Rojas, Baradero, Lobos, El Azul, Las Flores, Chascomús, Dolores, el Tuyú, Tapalqué y muchos otros partidos nos vieron pasar cubiertos de tierra o barro, a la cola de un arreo”. Así trazaba Güiraldes el itinerario del grupo de reseros en *Don Segundo Sombra* [1926], Bs. Aires, 1962, 391.

El origen del primer lugar mencionado se remonta a la época virreinal. Después del reconocimiento practicado por el teniente coronel Francisco Betbezé de Ducós, en cumplimiento de órdenes del virrey Juan José de Vértiz, se elaboró un plano de la frontera (1779) en el que figura ya la laguna de *Ranchos*, junto a la cual aconsejó el mismo Betbezé la construcción de un fortín (cf. R. Martínez Sierra, *El mapa de las pampas*, Bs. Aires, 1975, 145). Allí había existido con anterioridad (desde 1771), una guarnición militar, ya en ruinas en el momento de la inspección de Betbezé.

El 30 de octubre de 1780 el virrey Vértiz dispuso la formación de una compañía de blandengues para llevar a cabo el emplazamiento del reducto. Los trabajos comenzaron el 15 de enero de 1781 bajo la dirección del Comandante General de Fronteras Juan José de Sarden, quien dejó el nuevo puesto a cargo del alférez Vicente Cortés y de la sexta compañía de blandengues a las órdenes de éste.

Junto al fuerte, el ingeniero Bernardo Lecoq delineó la nueva población, a fines de enero de 1781. Para estimular

su crecimiento se destinaron españoles que acababan de llegar de su patria. Quince años más tarde, en 1796, estos españoles formularon una petición al gobierno, para que les permitiera permanecer en posesión de las tierras, en vista de que se pretendía venderlas a otros particulares

Hasta 1784, la Guardia de Ranchos perteneció al pago de la Magdalena. Al dividirse éste en los partidos de Magdalena, Quilmes y San Vicente, Ranchos pasó a integrar el mencionado en último término. En 1822 quedó constituido en partido independiente.

El nombre primitivo del pueblo fue Nuestra Señora del Pilar de los Ranchos, por ser Nuestra Señora del Pilar la titular de la capilla, modesta construcción de quincha y barro con techo de paja, adyacente a la guardia fronteriza (cf., para mayor información sobre los aspectos económicos y culturales, el estudio correspondiente de Juan F. de Lázaro, en *Hist. de la prov. de Buenos Aires*, dirigida por R. Levene, La Plata, 1941, II, 279 sgs. y A. Vidal, *Los orígenes de Ranchos [General Paz] 1771-1865*, La Plata, 1937).

Desde el 29 de setiembre de 1891, tanto el partido —que linda al nordeste con Brandsen, al este con Chascomús, al sur con General Belgrano, al oeste con Monte y al noroeste con Cañuelas y San Vicente— como la ciudad, se denominaron, por ley, *General Paz*. Sólo la estación de ferrocarril conserva el nombre de *Ranchos*, circunstancia que recuerda José S. Álvarez (Fray Mocho) en uno de sus cuentos: “Nos conocimos en Ranchos, antes de que este pueblo se modernizara cambiando su nombre” (*Siempre amigo*, en *Cuentos* [1904], ed. con pról. de J. C. Ghiano, Bs. Aires, 1974, 85).

Ochenta y seis años después del cambio oficial de denominación, *Ranchos* sigue siendo la forma habitual de referirse al pueblo, perduración popular que se adivinaba ya en la mencionada cita de Güiraldes.

## Toba

Los indios *tobas* forman parte de un grupo de pueblos de origen patagónico, los *guaycurúes*, que habitaban (y en parte habitan) el Chaco en su parte oriental y meridional.

En efecto, según las referencias que sobre ellos apunta el profesor S. Canals Frau (*Poblaciones indígenas de la Argentina*, Bs. Aires, 1953, 301 sgs.), a quien se sigue en este informe, ocuparon originariamente la casi totalidad del territorio formoseño, replegándose luego hacia la zona oriental y extendiéndose simultáneamente hacia el norte y el sur.

El uso del caballo, que adoptaron en el siglo XVII, les permitió trasladarse y ocasionalmente atacar a otros pueblos. Fray Reginaldo de Lizárraga anotaba en su *Descripción Colonial* [c. 1605], Bs. Aires, 1916, II, 125 y 144, dos rasgos característicos de los *tobas*: comían carne humana cruda y eran verdaderos gigantes.

D'Orbigny, en *L'Homme américain* (París, 1839, II, 95 sgs.), ha confirmado posteriormente la sobresaliente constitución física de estos indios (cf. en época más reciente, R. Lehman Nitsche, *Estudios antropológicos sobre los Chiriguano, Chorotes, Matacos y Tobas*, en *Anales del Museo de La Plata*, I, 1907, 72; O. Paulotti, *Los Tobas. Contribución a la somatología de los indígenas del Chaco*, en *Runa*, I, 1948, 21; E. Palavecino, *Las culturas aborí-*

*genes del Chaco*, en *Historia de la Nación Argentina*, dirigida por R. Levene, Bs. Aires, I, 1936, 428 sigs.).

Se trata, por otra parte, de un pueblo eminentemente cazador. Es común entre ellos que el pretendiente lleve los productos de su caza a los padres de la pretendida para que éstos juzguen su habilidad para mantenerla. Son, asimismo, grandes pescadores. Hoy resultan conocidos, y aun impuestos por la moda, los famosos bolsos tejidos con fibra de chaguar o caraguatá —peculiar artesanía toba—, emparentados con las redes y adminículos que los indios utilizan para pescar (cf. C. Passafari, *La obra de las manos*, en *Clarín*, Rev. Cult., 30-5-1974, p. 1).

Lugones ha dejado, en distintos pasajes de su obra, testimonio de la perduración de costumbres típicamente *tobas* entre los blancos. Véanse dos ejemplos: “Él en persona lo tusaba con su facón, no mezquinándole atavios; él habíalo adiestrado a usanza toba, cabalgándolo sólo por la derecha de modo que no se dejaba por la otra mano” (*La guerra gaucha*, Bs. Aires, 1905, 172); “Teniendo allá que quitarle / Su pesca a cualquier chimango, / asarla, por más provecho, / a uso toba, envuelta en fango” (*Romances del Río Seco*, Bs. Aires, 1938, 24).

Menos importancia dentro de su ergología tiene la cerámica, en la que alcanzan preeminencia las creaciones antropomórficas y zoomórficas. Tejen también fajas y ponchos en renovadas combinaciones geométricas.

Junto a diversas concepciones de animismo y magia, los *tobas* tuvieron la idea de una divinidad superior: Ayaic (cf. E. Palavecino, *Los indios Pilagá del Río Pilcomayo*, en *Anal. Mus. Hist. Natur.*, 1933, XXXVII, 563).

Por lo que respecta a la lengua, un primer aporte para su conocimiento fue la edición del *Arte y Vocabulario de*

*la lengua toba* de Alonso Bárcena (fines del siglo XVI), realizada por Lafone Quevedo sobre un manuscrito existente en la Biblioteca del General Mitre y publicada en 1893 por el Museo de La Plata.

Puede decirse que los tobas, como los otros pueblos *guaycurúes*, sufrieron numerosas influencias de otros pueblos indígenas —parece probado que provenían del sur del territorio argentino—, y luego de los españoles. De estos últimos, sobre todo a partir del siglo XVIII, en que numerosos jesuitas iniciaron la tarea de civilización: San Ignacio de Ledesma (1756) y San Juan Nepomuceno (1762) fueron dos de las misiones fundadas con *tobas* (cf., entre otros, para numerosos testimonios sobre los *tobas*: Diego de Boroa, *Cartas Anuas de la Provincia del Paraguay, Chile y Tucumán*, de la Compañía de Jesús (1615-1637), en *Documentos para la Historia Argentina*, t. XX, Bs. Aires, 1929, 530; Nicolás del Techo, *Historia de la Provincia del Paraguay* [1673], en *Biblioteca Paraguaya*, 1897, III, 293; P. Lozano, *Descripción corográfica del Gran Chaco Gualamba* [1733], Tucumán, 1941, 59 e *Historia de la Conquista del Paraguay, Río de la Plata y Tucumán* [1745], Bs. Aires, 1873, 133; P. J. Guevara, *Historia del Paraguay, Río de la Plata y Tucumán* [1767], en *Anales de la Biblioteca*, 1910, t. VI, 271). Sin embargo, la mayor parte de los indios quedó fuera de las misiones, por lo que han podido llegar diferenciados hasta nuestros días.

Según datos proporcionados gentilmente por el Departamento de Asuntos Indígenas, dependiente de la Secretaría de Promoción y Asistencia Social del Ministerio de Bienestar Social, el censo efectuado en el lapso 1966-1968 arrojó un total de 32.639 *tobas*, localizados en Salta, Chaco y Formosa, y reunidos en 76 comunidades.

De acuerdo con la idea de incorporar otros nombres de parcialidades indígenas argentinas al *Diccionario* de la Real Academia Española, iniciado con la sugerencia referente al pueblo de los *huarpes* (cf. B. AAL, XXXIX, Nº 153-154, jul.-dic. 1974, 431 sgs.), la Academia Argentina de Letras considera de interés la inclusión del grupo étnico que ha sido objeto del presente dictamen.

### Zonda

Bajo determinadas condiciones atmosféricas del semestre invernal puede desarrollarse en niveles bajos de nuestra región andina, desde la provincia de Mendoza hasta la de Jujuy, un viento fuerte de extrema sequedad y elevadísima temperatura, que se llama *viento zonda* o simplemente *zonda*. Vientos de características similares suelen producirse en muchas partes del mundo, siempre a sotavento de una montaña, cuando una corriente atmosférica intensa tiene que atravesarla.

Dichos vientos han llamado siempre la atención de los pobladores, razón por la cual se les ha dado nombres especiales, tales como el de *Föhn* en los Alpes Austríacos o de *Chinook* en las Montañas Rocosas de Norteamérica, nombres que luego entraron en la literatura científica.

En lo que al origen del término *zonda* se refiere, se deriva de un valle del mismo nombre en la provincia de San Juan, en el que dicho viento sopla con elevada frecuencia.

Cabe mencionar que una situación de zonda logra afectar desfavorablemente tanto al organismo humano, como al de los animales y vegetales, siendo en este último caso la extrema sequedad el factor decisivo.

Estos informes han sido gentilmente proporcionados al Departamento de Investigaciones Filológicas de esta Academia por el Jefe del Centro Climatológico dependiente del Servicio Meteorológico Nacional, Dr. José A. J. Hoffmann. (Pueden consultarse asimismo para otros datos: R. A. Brandan, *Climatología de la República Argentina*, II, Bs. Aires, 1940, 102 sg.; J. Jagsich, *El viento zonda. Su desarrollo. Las variantes y características*. Apartado de la *Revista de Meteorología, Montevideo*, a. III, N<sup>o</sup> 10, marzo 1944, 114 sgs.; W. George, *El zonda mendocino, según sondeos realizados con avión*, en *Actas de la XV Semana de Geografía, Mendoza*, 1961, 403 sgs.).

La denominación ha sido registrada por lexicógrafos argentinos como L. Segovia, *Dicc. de argent.*, Bs. Aires, 1911, 303; R. Arrazola, *Dicc. de mod. arg.*, Bs. Aires, 1911, 193; C. Bayo, *Vocab. criollo esp.*, Madrid, 1910, 247; S. Lafone Quevedo, *Tes. de Catam.*, Bs. Aires, 1927, 243; J. Cáceres Freyre, *Dicc. de regional. de La Rioja*, Bs. Aires, 1931, 197; C. Villafuerte, *Voces y cost. de Catam.*, Bs. Aires, II, 1961, 415.

Testimonio abundante de su uso puede encontrarse tanto en escritores correspondientes a las distintas provincias andinas como en otros que, aunque no pertenecen a esa área, buscan reflejarla en su obra. Véanse algunos ejemplos: "Sobre la tierra en letargo que los nitratos amortajan suele soplar el Zonda. Algo más que un desplazamiento de masas atmosféricas es este viento, especie de entidad vital ligada al ser metafísico de la región" (J. P. Echagüe, *La Venganza del Aconcagua*, en *Tradiciones, Leyendas y Cuentos Argentinos*, Bs. Aires-México, 1944, 19); "El famoso viento zonda, cuya maléfica electricidad descoyunta como la fiebre, sofoca con remolinos

frenéticos, en que a semejanza de los griegos con sus harpías, la superstición local ve los demonios del polvo. La caliginosa polvareda denuncia que 'anda el diablo suelto' (L. Lugones, *Historia de Sarmiento*, Bs. Aires, 1911, 25); "Juan Quispe, que se había detenido por un momento, continuó la marcha. El viento cálido, últimos colazos del zonda que aquella tarde había corrido alborotando la sangre de hombres y animales del cerro, le daba de frente" (J. R. Luna, *Huaira Puca. Novela del Predio Calchaquí*, Bs. Aires, 1937, 32); "Su pollerita de luto, que bate el zonda, le da la exacta presencia de un jote ahito que no pudiese alzar el vuelo" (A. M. Vargas, *El hombre que olvidó las estrellas. Cuentos de La Rioja*, La Rioja, 1940, 74); "Pero sé que tengo / una juerza honda, mesmito qu'el tigre / mesmito qu'el zonda" (R. Jijena Sánchez, *Achalay*, 1940, 52); "¡Quién iba a decirme entonces / que hoy iba a cantarte muerto, / que hoy iba a cantar tu gloria / con voz de piedra y lucero / con voz de Zonda bravío / y de caudal montañero!" (A. R. Bufano, Romance a Fernando Fader hijo de Mendoza, en *Ditirambos y Romances de Cuyo*, Santa Fe, 1937, 18).

Por lo que se refiere al valle que da nombre al viento, cabe señalar que se extiende encajonado entre las estribaciones del Tontal al oeste y los cerros del Zonda al este. En la zona existen la sierra del Zonda, extremidad meridional del cordón montañoso de La Rinconada y los llamados baños del Zonda de aguas sulfurosas. La denominación corresponde además, siempre en la provincia de San Juan, al Departamento de Zonda, cuya cabecera es la localidad del mismo nombre (cf. para estos datos F. Coni, *Dicc. Geográf. Argent.*, 1877-1880, Bs. Aires, 1951, 511; *Atlas de la República Argentina*, publicado por el Instituto Geográfico Militar, Bs. Aires, 1972, 70 sg.).

El término *zonda* resulta, por otra parte, especialmente significativo para todos los argentinos, por tratarse del nombre elegido por Domingo Faustino Sarmiento para designar a un periódico semanal que fundó en San Juan. La publicación se prolongó solamente seis números, el primero de los cuales apareció el sábado 20 de julio de 1839. Redactado casi exclusivamente por el propio Sarmiento, su trascendencia emana del carácter de vocero de la verdad que su fundador le imprimió, transformándolo en primer hito de la infatigable pasión periodística que lo animaba.

Las razones de esa elección han sido explicadas por el ilustre sanjuanino en el primer número del periódico y se vinculan a los lugares, accidentes geográficos y al viento mismo que se han mencionado (cf. *El Zonda*. Reprod. facsim. publicada por la Academia Nacional de la Historia con prólogo de J. P. Echagüe, Bs. Aires, 1939, p. 2). Asimismo, se ocupó Sarmiento del lugar en particular, en su trabajo *Las piedras pintadas de Zonda* (*Obras*, Bs. Aires, 1900, t. XLVI, 111 sgs.), sin contar menciones contenidas en *Recuerdos de Provincia* [1850], Bs. Aires, 1927, p. 63 y 285.

En vista de tales argumentos y teniendo en cuenta la importancia y difusión alcanzada en todo el territorio argentino por una palabra originariamente regional, la Academia Argentina de Letras sugiere a la Real Academia Española que incluya el término *zonda* en la próxima edición de su *Diccionario*.

# NOTICIAS

(Julio - Diciembre 1977)

## Fallecimientos

En la sesión celebrada el 14 de julio se tomó conocimiento del fallecimiento del académico correspondiente en Francia don Marcel Bataillon.

El 1º de diciembre falleció en Villa Dolores, Córdoba, el señor académico de número don Carmelo M. Bonet.

## Elecciones

En la sesión 664ª fue elegido miembro de número el señor don Carlos Villafuerte, quien con anterioridad había actuado como miembro correspondiente en la provincia de Catamarca.

En sesión del 7 de diciembre fueron elegidos académicos correspondientes los señores don Austregésilo de Athayde y don Arturo Sergio Visca, en calidad de miembros correspondientes en el Brasil y en la República Oriental del Uruguay.

## Premio Consagración Provincia de Buenos Aires

En sesión del 10 de noviembre la Corporación eligió al señor académico don Eduardo Mallea para el Premio Consagración instituido por la provincia de Buenos Aires.

## Premio Fundación Mariano R. Castex

El señor académico Vicepresidente don Fermín Estrella Gutiérrez recibió del Consejo Directivo de la Fundación Mariano R. Castex el Premio que esta Fundación discierne en el área de la docencia.

### Premio "Miguel de Cervantes"

En la sesión del 25 de agosto el señor académico de número don Ricardo E. Molinari fue elegido candidato para el Premio "Miguel de Cervantes".

### Premio Nobel

En sesión del 13 de octubre se acordó expresar los plácemes de la Corporación al miembro de número de la Real Academia Española don Vicente Aleixandre Merlo, con motivo de habersele otorgado el Premio Nobel. El titular de la Corporación destacó el acontecimiento con palabras de encomio.

### Distinciones

El académico don Angel J. Battistessa ha recibido en estas fechas: las nuevas insignias en su carácter de Caballero de la Hispanidad y antiguo Miembro de Honor del Instituto de Cultura Hispánica de Madrid; la medalla-plaqueta de plata de ley, con inscripción alusiva, semejante a la de oro otorgada al poeta laureado don Jorge Guillén, en ocasión de la entrega del Premio "Miguel de Cervantes"; la medalla del Encuentro Internacional del Teatro Pirandelliano, por su contribución a la bibliografía del dramaturgo y narrador de Agrigento; asimismo, en forma de medalla, el Pasaporte Mundial de las Escuelas de Intérpretes.

Al señor académico don Osvaldo Loudet le fue otorgado el Premio de la Academia Internacional Lutecia, de París.

### Donaciones

El académico don Fermín Estrella Gutiérrez entregó para la Biblioteca fotocopia del folleto titulado *Sarmiento en el Epistolario Croce-Vossler*, de Luis Di Filippo.

El profesor Ivar Dahl donó un ejemplar del *Diccionario inglés-español "Atlantic"*, publicado por la Editorial Sudamericana, bajo la dirección de Francisco Ayala y la dirección del donante

en lo que se refiere a los aspectos relativos a la fonética así castellana como rioplatense. El titular de la Corporación destacó la significación de este aporte.

El señor académico don Raúl H. Castagnino donó con destino a la Biblioteca tres obras de las que es autor: *Cuento-Artefacto* y *Artificios del cuento*; *Crónicas del pasado teatral argentino* y *Revaloración del género chico criollo*.

El señor académico correspondiente don Roberto García Pinto donó los libros *En tierras de Magú-pelá*, de Federico Gauffin; *Los dos nidos*, del mismo autor; *El sarcófago verde y otros cuentos*, de Juan Carlos Dávalos, y *El Alzao* de E. Díaz Villalba.

Los señores académicos de número don Miguel Ángel Cárcano y don Bernardo González Arrili donaron para la Biblioteca las obras *Sáenz-Peña, la Revolución por los comicios* y *El Deán Funes*, respectivamente. El señor académico don Ricardo R. Molinari hizo lo propio con su último libro *La Cornisa*. El señor Secretario general, académico don Juan Carlos Ghiano, donó *Tres tragicomedias porteñas*, uno de sus libros, y *Cuentos de Fray Mocho*, edición comentada por el mismo donante.

Por mediación de su titular la Academia recibió un nutrido conjunto de documentos y diversas páginas manuscritas e impresas que pertenecieron a don Juan Pablo Echagüe, en sus días miembro destacado de esta Casa. El señor Presidente agradeció los buenos oficios de la señora doña Sofía Lampe de Segura y la coincidente colaboración del general Juan Rattenbach.

### Donación y homenaje

En sesión del 7 de diciembre el señor académico don Osvaldo Loudet donó su último libro *Filosofía y medicina*. También hizo entrega de un volumen, obsequio en su día del doctor Carmelo M. Bonet, que contiene las *Sonatas* de Ramón del Valle Inclán e incluye una dedicatoria en latín.

En la misma reunión se rindió homenaje al académico Bonet. Hablaron el señor Presidente, el señor Vicepresidente y el señor académico Loudet.

### Otros homenajes

El señor académico don Bernardo González Arrili, en su carácter de decano de los presidentes de la entidad, recibió el homenaje de la "Asociación Ex Alumnos de Catedral al Norte".

El sábado 30 de julio se efectuó, en el Centro Entrerriano, un homenaje a la memoria del académico don Carlos Mastronardi. Habló el señor Secretario general, don Juan Carlos Ghiano.

En la Escuela Normal Superior de Profesores "Mariano Acosta", se impuso el nombre de "Arturo Marasso", ex-académico y Secretario de la Corporación, a la Biblioteca del establecimiento.

### Obsequio

Con motivo de cumplir la Academia el cuadragésimo sexto aniversario de su fundación, por medio de su titular, la Casa obsequió a cada uno de los señores académicos, a modo de pieza recordativa, un plato de porcelana con el tradicional emblema columnario y la sentencia latina *Recta Sustenta*.

### Jurado

El señor académico don Raúl H. Castagnino fue designado Jurado, en representación de la Academia, en el Concurso de los premios correspondientes a los géneros crítica y ensayo e imaginación en prosa, certamen Ricardo Rojas, bienio 1975-1977, organizado por la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires.

### Representación

Convocado por el Ministerio de Planeamiento, el titular de la Casa, académico don Ángel J. Battistessa, concurrió en compañía del académico Raúl H. Castagnino a la reunión especial en que estuvieron representadas, asimismo, las academias Nacional de la Historia y Nacional de Bellas Artes.

Los señores académicos don Juan Carlos Ghiano, don Jorge Vocos Lescano, Secretario general y Tesorero respectivamente,

representaron a la Corporación en los jurados Municipales; el académico don Raúl H. Castagnino lo hizo en el del Premio Ricardo Rojas, también municipal.

El titular, académico don Ángel J. Battistessa, integró la Comisión Nacional de homenaje a Ricardo Güiraldes en la conmemoración del cincuentenario de la muerte del escritor. Por especial encargo pronunció varias disertaciones (conferencias, audiciones radiales, etc.) en la capital y en las provincias. Publicó también páginas alusivas. La misma Comisión de homenaje sugirió que en su día el académico Battistessa recoja sus estudios sobre la personalidad y la obra de Güiraldes.

### **Milenario del idioma**

El miércoles 26 de octubre, por iniciativa de la Academia Argentina de Letras y a propuesta de su titular se efectuó un acto conjunto con la Facultad de Filosofía y Letras y la Biblioteca Nacional. Fue una ceremonia de amplia resonancia en la prensa y los demás medios de comunicación. El encuentro se desarrolló en el Palacio Errázuriz, con la asistencia de: en representación de S.E. el señor Comandante General de la Armada, Almirante Emilio E. Massera, el señor Contraalmirante Laurio H. Destéfani; en representación de S.E. el señor Comandante General de la Fuerza Aérea, Brigadier General D. Orlando Ramón Agosti, el Comodoro Antes; en representación de S.E. el señor Ministro de Cultura y Educación, Prof. D. Juan José Catalán, S.E. el señor Secretario de Educación Dr. Gustavo Perramón Pearson; S.E. Rvma. el Nuncio Apostólico, Monseñor Pío Laghi; en representación de S.E. el señor Ministro de Bienestar Social, Vicealmirante don Julio Juan Bardi, el señor Capitán de Navío D. Santos J. Volpato; en representación de S.E. el Ministro de Relaciones Exteriores y Culto, Vicealmirante Oscar Montes, el Ministro Gómez Carrillo; en representación de S.E. el señor Ministro del Interior, General de Brigada D. Albano Harguideguy, el Dr. Chimondegui; los señores Ministros de la Corte Suprema de Justicia, doctores Emilio Miguel R. Daireaux y Pedro J. Frías; en representación del señor Secretario de Cultura, el doctor Carlos J. Galli; en representación del señor Secretario de Información Pública de la Presidencia de la

Nación, Capitán de Navío Carlos Pablo Carpintero, el Vicecomodoro Diego Magallanes; en representación del señor Intendente de la Ciudad de Buenos Aires, Brigadier (R) Osvaldo A. Cacciatore, el señor Secretario de Cultura de la Municipalidad, don Ricardo Freixá. Los señores Presidentes de las Academias Nacionales de Ciencias Económicas, Dr. José Heriberto Martínez; de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, Ing. Francisco García Olano; el Arq. Alfredo Casares, en representación del señor Presidente de la Academia Nacional de Bellas Artes, don Bonifacio del Carril; en representación del señor Presidente de la Academia Nacional de Ciencias, doctor Manuel F. Castello, el Vicepresidente Dr. Egidio S. Mazzei. Los señores Embajadores Extraordinarios y Plenipotenciarios de Honduras, D. Daniel Brevé Martínez; del Líbano, D. Fouad Turk. La señora Directora del Museo Municipal de Arte Español "Enrique Larreta", Da. Isabel Padilla y de Borbón de Berreta Moreno.

Hablaron, según el programa indicado, el Excmo. señor Embajador de España, don Enrique Pérez-Hernández; el Decano de la Facultad de Filosofía y Letras, Dr. Arturo Berenguer Carisomo; el Director de la Biblioteca Nacional, D. José Edmundo Clemente, y el titular de la Academia, Dr. Ángel J. Battistessa. En esta entrega del *Boletín* se reproducen los textos leídos en la ceremonia.

### Comunicación televisiva

El miércoles 9 de noviembre, en el Canal 11 de televisión, el señor académico Vicepresidente don Fermín Estrella Gutiérrez disertó sobre el milenario de la lengua.

### Homenaje a Santa Teresa de Jesús

El 7 de diciembre se realizó, en sesión privada, un homenaje a Santa Teresa de Jesús, con motivo del cuarto centenario de *Las Moradas*, concluidas en Ávila el 29 de noviembre de 1577. Con tal motivo el académico titular recordó los valores de la mística castellana en la historia de nuestra lengua y en los fastos de la espiritualidad más alta. El señor académico don Bernardo González Arrili leyó las páginas alusivas que pueden verse en esta entrega

del *Boletín*. Acompañados por el Presidente y por los demás señores académicos, los invitados especiales, entre los que se encontraban S.E. el señor Embajador de España, Don Enrique Pérez-Hernández, el señor Secretario de Cultura, Dr. Raúl A. Casal, el Decano de la Facultad de Filosofía y Letras, Dr. Arturo Berenguer Carisomo, el Agregado Cultural de la Embajada de España, don Eduardo Toda Oliva, y otras personalidades, recorrieron la exposición de recuerdos abulenses. En el pasaje que conduce de la entrada general a la Biblioteca se habilitaron las vitrinas que servirán en adelante para las exposiciones periódicas. Facilitados por el académico Battistessa, a cuya colección personal pertenecen, con las pertinentes inscripciones alusivas en orden cronológico, se exhibieron objetos de época, documentos, grabados y primeras ediciones de la bibliografía teresiana poética, ascética y mística.



INDICE DEL TOMO XLII

(1977)

	<u>Pág.</u>
CARILLA, Emilio, <i>Un tipo de poema modernista</i> .....	63
<i>Fallecimiento del señor académico don Carmelo M. Bonet:</i>	
L. A. H., <i>Bibliografía de don Carmelo M. Bonet</i> ....	363
GONZÁLEZ ARRILI, Bernardo, <i>Teresa de Jesús</i> .....	299
MARTÍNEZ CUITIÑO, Luis, <i>Sobre La Urna de Enrique Banchs</i> .....	331
<i>Milenario de la lengua castellana escrita:</i>	
Advertencia .....	273
PÉREZ-HERNÁNDEZ, Enrique, <i>Salutación y augurio</i> ..	274
BERENGUER CARISOMO, Arturo, <i>La Facultad de Filosofía y Letras y los estudios filológicos</i> .....	281
BATTISTESSA, Angel J., <i>En el milenario del idioma</i> ....	287
PRÓ, Diego F., <i>Bernareggi y Güiraldes. (Correspondencias y coincidencias)</i> .....	303
<i>Recepción del académico de número monseñor Octavio N. Derisi:</i>	
BATTISTESSA, Ángel J., <i>Discurso de bienvenida</i> .....	7
DERISI, Octavio N., <i>Discurso de recepción. La palabra</i>	17
<i>Recepción de la académica de número doña Victoria Ocampo:</i>	
BATTISTESSA, Ángel J., <i>Discurso de bienvenida</i> ....	39
OCAMPO, Victoria, <i>Discurso de recepción</i> .....	51
SÁNCHEZ-ALBORNOZ, Claudio, <i>Panorama histórico de la Castilla del milenario</i> .....	93
URQUIZA, Juan José de, <i>Ricardo Rojas en mis recuerdos</i>	137
TEXTOS Y DOCUMENTOS:	
Enmiendas y adiciones al Diccionario común de la Real Academia Española .....	159

## ACUERDOS

<i>Almorzar</i> .....	226
<i>Almuerzo</i> .....	226
<i>Al ralenti</i> .....	230
<i>Ancestro</i> .....	448
<i>Autódromo</i> .....	457
<i>Azul</i> .....	452
<i>Betina</i> .....	428
<i>Boca de tormenta</i> .....	215
<i>Bolear</i> .....	403
<i>Botana</i> .....	405
<i>Breque</i> .....	419
<i>Brequero</i> .....	419
<i>Cabecear</i> .....	409
<i>Colada</i> .....	229
<i>Comal</i> .....	410
<i>Discapacitado</i> .....	435
<i>Display</i> .....	455
<i>Encabezar</i> .....	409
<i>Escara</i> .....	411
<i>Forestación</i> .....	396
<i>Gran Buenos Aires</i> .....	413
<i>Hornalla</i> .....	445
<i>Implicación</i> .....	438
<i>Implicancia</i> .....	438
<i>Inflamabilidad</i> .....	455
<i>Insumir</i> .....	231
<i>Insumo</i> .....	231
<i>Intendencia</i> .....	440
<i>Intendente</i> .....	440
<i>Laboral</i> .....	406
<i>Laboralismo</i> .....	406
<i>Laborismo</i> .....	406
<i>Laborista</i> .....	406
<i>Lliclla</i> .....	218
<i>Marchante</i> .....	222
<i>Mariachi</i> .....	395
<i>Masacre</i> .....	401
<i>Nacional</i> .....	397

	<u>Pág.</u>
<i>Oxy—</i> .....	437
<i>Peticionar</i> .....	422
<i>Pininos</i> .....	216
<i>Posicionador</i> .....	225
<i>Reforestación</i> .....	396
<i>Sud, Sur</i> .....	461
<i>Témpera</i> .....	452
<i>Usina</i> .....	430
<i>Volante</i> .....	427
<i>Volante, 'volanta'</i> .....	221

**TERMINOLOGÍA GEOLÓGICA Y GEOFÍSICA .. 233, 465**

**ARGENTINISMOS**

<i>Barbijo</i> .....	471
<i>Batifondo</i> .....	475
<i>Biguá</i> .....	243
<i>Calentura</i> .....	246
<i>Carmen de Areco</i> .....	250
<i>Colimba</i> .....	477
<i>Compadrito</i> .....	479
<i>Cuándo (el)</i> .....	485
<i>Curco, curcuncho</i> .....	488
<i>Gasolina</i> .....	255
<i>Lechiguana</i> .....	490
<i>Madrejón</i> .....	493
<i>Mangrullo</i> .....	496
<i>Martineta</i> .....	502
<i>Mauloso</i> .....	505
<i>Maula</i> .....	505
<i>Nafta</i> .....	255
<i>Nahuel Huapi</i> .....	258
<i>Naranjillo</i> .....	280
<i>Ocote</i> .....	253
<i>Palangana</i> .....	508
<i>Palanganear</i> .....	508
<i>Pato</i> .....	512
<i>Peperina</i> .....	516
<i>Pichulear</i> .....	262

	<u>Pág.</u>
<i>Poner a sogá</i> .....	518
<i>Poto</i> .....	522
<i>Quilmes</i> .....	525
<i>Ranchos</i> .....	528
<i>Toba</i> .....	530
<i>Zonda</i> .....	533

## NOTICIAS

<i>Comunicación televisiva</i> .....	542
<i>Distinciones / a don Ángel J. Battistessa /</i> .....	538
<i>Distinciones / a don Ángel J. Battistessa y a don Osvaldo Loudet /</i> .....	538
<i>Donación</i> .....	267
<i>Donaciones</i> .....	538
<i>Donación y homenaje</i> .....	539
<i>Elección de autoridades</i> .....	270
<i>Elecciones / de los académicos de números, don Carlos Villafuerte y correspondientes, don Autregésilo de Athayde y don Arturo Sergio Visca /</i> .....	537
<i>Entrega del premio "Miguel de Cervantes"</i> .....	269
<i>Fallecimientos / de los académicos don Marcel Bataillon y don Carmelo M. Bonet /</i> .....	537
<i>Homenaje a Santa Teresa de Jesús</i> .....	542
<i>Jurado / en el certamen "Ricardo Rojas" /</i> .....	540
<i>Memoria y balance</i> .....	270
<i>Milenario del idioma</i> .....	541
<i>Obsequio</i> .....	540
<i>Otros homenajes</i> .....	540
<i>Premio / a don Osvaldo Loudet /</i> .....	269
<i>Premio Consagración. Provincia de Buenos Aires</i> .....	537
<i>Premio Fundación "Mariano R. Castex"</i> .....	537
<i>Premio "Miguel de Cervantes"</i> .....	538
<i>Premio Nobel</i> .....	538
<i>Publicación</i> .....	267
<i>Recepción / de doña Victoria Ocampo /</i> .....	270
<i>Recepción / de monseñor Octavio N. Derisi /</i> .....	267
<i>Recordación / de don Carlos Ibarguren /</i> .....	269
<i>Representación</i> .....	540
<i>Saludo / a don Roberto F. Giusti /</i> .....	267



ESTA OBRA SE TERMINO DE IMPRIMIR EN  
LA CIUDAD DE BUENOS AIRES EL DIA 22  
DE MAYO DE 1980 EN LOS TALLERES DE LA  
IMPRESA DEL CONGRESO DE LA NACION

